



# DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 23  
Año 2012  
Legislatura VIII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Sesión plenaria núm. 26

**Celebrada el jueves 12 y el viernes 13 de abril  
de 2012**

## **Orden del día**

1) *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 22 y 23 de marzo de 2012.*

2) *Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad de la diputada doña Ana Matilde Martínez Sáenz.*

3) *Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad de don Luis Rufas de Benito para el ejercicio del cargo de consejero de Cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón.*

4) *Elección de un consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular.*

5) Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón:

— A solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para que valore cómo van a influir los presupuestos generales del Estado para 2012 en la reactivación económica de Aragón y en la mejora del empleo y la calidad de vida de los aragoneses.

— Por acuerdo de la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, para que informe sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2012: su adecuación a nuestro Estatuto de Autonomía, sus previsiones plurianuales y los objetivos y prioridades de la Presidenta y el Gobierno aragonés en la negociación para mejorar e incrementar las cifras en Aragón.

6) Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a solicitud de los 22 diputados del G.P. Socialista, para explicar el modelo de colaboración público-privada que quiere implantar en el hospital de Alcañiz y en futuros centros sanitarios y sociales.

7) Comparecencia del consejero de Economía y Empleo:

— A petición propia, para informar sobre el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón.

— Por acuerdo de la Junta de Portavoces, a solicitud del G.P. Chunta Aragonesista, para informar sobre el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015.

8) Debate y votación de la moción núm. 19/12, dimanante de la interpelación núm. 17/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo y los programas cooperativos considerando la actual estructura de Gobierno, presentada por el G.P. Socialista.

9) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 1/12, sobre la atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de justicia, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 61/12, relativa al Campus Íberus y la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Socialista.

11) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 80/12, sobre la reprobación de las declaraciones del ministro de Justicia, presentada por el G.P. Socialista.

12) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 94/12, relativa al Instituto Tecnológico de Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

13) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 95/12, relativa a la recuperación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos abandonados en Aragón, presentada por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón.

14) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 99/12, sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

15) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 102/12, relativa a las medidas de recorte en las prestaciones sanitarias, presentada por el G.P. Socialista.

16) Debate y votación de la proposición no de ley núm. 111/12, sobre la variante sur de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

17) Interpelación núm. 15/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de personal, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

18) Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón y, en particular, en el medio rural, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta.

19) Interpelación núm. 63/11-VIII, relativa a transgénicos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

20) Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el portavoz del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, Sr. Barrena Salces.

21) Interpelación núm. 22/12, relativa a la supresión de las inversiones correspondientes al Plan Miner, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.

22) Interpelación núm. 33/12, relativa a la política general en materia de actividades turísticas, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.

23) Pregunta núm. 131/12, relativa a la adaptación de los colegios rurales agrupados, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Socialista Sra. Pérez Esteban.

24) Pregunta núm. 438/12, relativa a las modificaciones en el sistema de ayudas de comedor y para la adquisición de material curricular para la enseñanza obligatoria, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Briz Sánchez.

25) Pregunta núm. 553/12, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sra. Luquin Cabello.

26) Pregunta núm. 200/12, relativa a la financiación de las depuradoras paralizadas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Socialista Sr. Laplana Buetas.

27) *Pregunta núm. 291/12, relativa al Consejo del Medio Rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.*

28) *Pregunta núm. 248/12, relativa a las resultas en la Inspección de Trabajo por la reforma del mercado laboral, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del G.P. Socialista Sr. García Madrigal.*

29) *Pregunta núm. 301/12, relativa al despido colectivo en las Administraciones Públicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Socialista Sra. Fernández Abadía.*

30) *Pregunta núm. 321/12, relativa a la carretera A-138, desde El Grado a Bielsa, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del G.P. Socialista Sr. Ibáñez Blasco.*

31) *Pregunta núm. 441/12, relativa a la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado del G.P. de Izquierda Unida de Aragón Sr. Barrena Salces.*

32) *Pregunta núm. 548/12, relativa a las evasivas del Gobierno de Aragón en sus preguntas parlamentarias, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Javier Velasco Rodríguez, así como por el secretario primero, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Alfonso Vicente Barra. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno la presidenta del Gobierno de Aragón, Excma. Sra. D.ª Luisa Fernanda Rudi Úbeda, y los consejeros de Presidencia y Justicia; de Hacienda y Administración Pública; de Economía y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes; de Política Territorial e Interior; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente; de Industria e Innovación; de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, y de Sanidad, Bienestar Social y Familia.

## SUMARIO

**Lectura y aprobación de las actas de las sesiones plenarios celebradas los días 22 y 23 de marzo de 2012 . . . . . 1841**

- El señor presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

**Elección de un consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular . . . . . 1841**

- El secretario primero, Sr. Navarro Félez, lee el acuerdo de la Mesa.
- Votación por asentimiento.

**Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para valorar cómo van a influir los presupuestos generales del Estado para 2012 en la reactivación económica de Aragón y en la mejora del empleo y la calidad de vida de los aragoneses, así como para informar sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de los citados presupuestos. . . 1841**

- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
- La presidenta del Gobierno de Aragón, Sra. Rudi Úbeda, responde.
- El diputado Sr. Sada Beltrán replica.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, duplica.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia.
- El diputado Sr. Barrena Salces interviene en nombre del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Torres Millera interviene en nombre del G.P. Popular.
- La presidenta del Gobierno, Sra. Rudi Úbeda, responde.

**Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para explicar el modelo de colaboración público-privada que quiere implantar en el hospital de Alcañiz y en futuros centros sanitarios y sociales . . . . . 1854**

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, responde.

- El diputado Sr. Alonso Lizondo replica.

- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Blasco Nogués interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

- La diputada Sra. Susín Gabarre interviene en nombre del G.P. Popular.

- El consejero Sr. Oliván Bellosta responde.

**Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015 . . . . 1864**

- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, interviene.

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez interviene en nombre del G.P. Izquierda Unida de Aragón.

- El diputado Sr. Ruspira Morraja interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés.

- El diputado Sr. García Madrigal interviene en nombre del G.P. Socialista.

- La diputada Sra. Vallés Cases interviene en nombre del G.P. Popular.

- El consejero Sr. Bono Ríos responde.

**Moción núm. 19/12, dimanante de la interpelación núm. 17/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo . . . . . 1872**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende la moción.

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.

- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.

- El diputado Sr. Romero Rodríguez fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Solana Sorribas fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. García Madrigal fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Soro Domingo, Peribáñez Peiró, García Madrigal y Solana Sorribas.

**Proposición no de ley núm. 1/12, sobre atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de justicia . . . . . 1877**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Blasco Nogués fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- La diputada Sra. Vera Lainez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. González Celaya fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Barrena Salces, la diputada Sra. Ibeas Vuelta, el diputado Sr. Blasco Nogués, la diputada Sra. Vera Lainez y el diputado Sr. González Celaya.

**Proposición no de ley núm. 61/12, sobre el Campus Íberus y la Universidad de Zaragoza. . . . . 1882**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Boné Pueyo, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Barrena Salces fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Barrena Salces, Briz Sánchez, Boné Pueyo y la diputada Sra. Pérez Esteban.

**Proposición no de ley núm. 80/12, sobre la reprobación de las declaraciones del ministro de Justicia . . . . . 1888**

- La diputada Sra. Broto Cosculluela, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Orós Lorente fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Broto Cosculluela fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Luquin Cabello, Ibeas Vuelta, Herrero Herrero, Broto Cosculluela y Orós Lorente.

**Proposición no de ley núm. 94/12, relativa al Instituto Tecnológico de Aragón. . . 1894**

- El diputado Sr. Romero Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró fija la posición del G.P. del Partido Aragonés.
- El diputado Sr. Becerril Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Arciniega Arroyo fija la posición del G.P. Popular.

- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Romero Rodríguez, Peribáñez Peiró, Becerril Gutiérrez y la diputada Sra. Arciniega Arroyo.

**Proposición no de ley núm. 95/12, relativa a la recuperación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos abandonados de Aragón . . . . . 1900**

- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- La diputada Sra. Sánchez Pérez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Galve Juan fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y lee un texto transaccional.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Aso Solans, la diputada Sra. Herrero Herrero y el diputado Sr. Galve Juan.

**Proposición no de ley núm. 99/12, sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario . . . . . 1905**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Salvo Tambo, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Peribáñez Peiró, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Aso Solans fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- El diputado Sr. Laplana Buetas fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Palacín Eltoro, Peribáñez Peiró y Salvo Tambo.

**Proposición no de ley núm. 102/12, relativa a las medidas de recorte en las prestaciones sanitarias . . . . . 1910**

- El diputado Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Blasco Nogués, del G.P. del Partido Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. de Izquierda Unida de Aragón.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.
- El diputado Sr. Celma Escuin fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Alonso Lizondo fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Luquin Cabello e Ibeas Vuelta, y los diputados Sres. Blasco Nogués, Alonso Lizondo y Celma Escuin.

**Proposición no de ley núm. 111/12, sobre la variante sur de Huesca . . . . . 1916**

- El diputado Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Aso Solans, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Ibáñez Blasco fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Ruspira Morraja fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Aso Solans, Briz Sánchez, Ruspira Morraja, Ibáñez Blasco y Campoy Monreal.

**Interpelación núm. 15/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de personal. . 1922**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón, y, en particular, en el medio rural . . . . . 1927**

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, Sr. Oliván Bellosta, contesta.
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica.
- El consejero Sr. Oliván Bellosta duplica.

**Interpelación núm. 63/11-VIII, relativa a transgénicos . . . . . 1932**

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, contesta.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

**Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo. . . . . 1937**

- El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, contesta.
- El diputado Sr. Barrena Salces replica.
- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Interpelación núm. 22/12, relativa a la supresión de las inversiones correspondientes al Plan Miner . . . . . 1941**

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

- El consejero de Industria e Innovación, Sr. Aliaga López, contesta.

- El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

**Interpelación núm. 33/12, relativa a la política general en materia de actividades turísticas. . . . . 1946**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, contesta.

- El diputado Sr. García Madrigal replica.

- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Pregunta núm. 248/12, relativa a las resultados en la Inspección de Trabajo por la reforma del mercado laboral . . . . . 1950**

- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- El consejero de Economía y Empleo, Sr. Bono Ríos, responde.

- El diputado Sr. García Madrigal replica.

- El consejero Sr. Bono Ríos duplica.

**Pregunta núm. 131/12, relativa a la adaptación de los colegios rurales agrupados . . . . . 1951**

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

- La diputada Sra. Pérez Esteban replica.

- La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 438/12, relativa a las modificaciones en el sistema de ayudas de comedor y para la adquisición de material curricular para la enseñanza obligatoria . . . . . 1952**

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

- La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

- El diputado Sr. Briz Sánchez replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 553/12, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos. . 1954**

— La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, Sra. Serrat Moré, responde.

— La diputada Sra. Luquin Cabello replica.

— La consejera Sra. Serrat Moré duplica.

**Pregunta núm. 200/12, relativa a la financiación de las depuradoras paralizadas . . . . . 1955**

— El diputado Sr. Laplana Buetas, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Laplana Buetas replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

**Pregunta núm. 291/12, relativa al Consejo del Medio Rural. . . . . 1956**

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Lobón Sobrino, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Lobón Sobrino duplica.

**Pregunta núm. 301/12, relativa al despido colectivo en las Administraciones Públicas . . . . . 1957**

— La diputada Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Saz Casado, responde.

— La diputada Sra. Fernández Abadía replica.

— El consejero Sr. Saz Casado duplica.

**Pregunta núm. 321/12, relativa a la carretera A-138, desde El Grado a Bielsa. . 1958**

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes, Sr. Fernández de Alarcón Herrero, responde.

— El diputado Sr. Ibáñez Blasco replica.

— El consejero Sr. Fernández de Alarcón Herrero duplica.

**Pregunta núm. 441/12, relativa a la Ciudad de la Justicia de Zaragoza . . . . 1959**

— El diputado Sr. Barrena Salces, del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Barrena Salces replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

**Pregunta núm. 548/12, relativa a las evasivas del Gobierno de Aragón en sus preguntas parlamentarias . . . . . 1961**

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia y Justicia, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro duplica.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, ocupen sus escaños, por favor. Señorías, comienza la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

### **Lectura y aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 22 y 23 de marzo de 2012.**

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 22 y 23 de marzo de 2012, que entiendo que pueden ser aprobadas por unanimidad de la Cámara. Así se toma en cuenta.

Segundo punto del orden del día: propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad de la diputada doña Ana Matilde Martínez Sáenz.

[Este punto del orden del día no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón, así como tampoco lo es el punto tercero del orden del día, «Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad de don Luis Rufas de Benito para el ejercicio del cargo de consejero de Cuentas de la Cámara de Cuentas de Aragón».]

Los servicios de la Cámara pueden proceder a abrir ya las puertas correspondientes para que puedan acceder el público y las personas que tienen condiciones de hacerlo.

Cuarto punto del orden del día: elección de un consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene también la palabra el señor secretario primero para que dé lectura al acuerdo de la Mesa.

### **Elección de un consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a propuesta del G.P. Popular.**

*El señor secretario primero (NAVARRO FÉLEZ):* «La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el 3 de abril de 2012, ha conocido el documento presentado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular mediante el que comunica que este grupo parlamentario propone a don José Luis Alvir Martínez como candidato para su elección como consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sustitución de don Marco Aurelio Rando Rando, por renuncia expresa de este consejero al citado cargo.

A la vista de esta propuesta y de la documentación que acompaña la misma, examinada a la luz de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y en el apartado segundo del acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón de 31 de agosto de 2011, por el que se establece la composición del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y los criterios para su elección, la Mesa ha acordado lo siguiente:

Primero.— Admitir a trámite la propuesta de don José Luis Alvir Martínez como candidato para su elección como consejero del consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sustitución de don Marco Aurelio Rando Rando, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Segundo.— Que don José Luis Alvir Martínez reúne los requisitos de elegibilidad y de compatibilidad para el mencionado cargo establecidos en los apartados 1 y 3 del artículo 5 de la citada ley.

Tercero.— Elevar este acuerdo al pleno de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 3 de abril de 2012.»

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor secretario primero.

Sometemos a votación por asentimiento la citada propuesta, conforme a lo acordado por la Junta de Portavoces en sesión celebrada el pasado día 3 de abril. **¿Se entiende aprobada la propuesta por asentimiento de la Cámara? Así se hace constar.**

Y pasamos al siguiente punto del orden del día, número cinco: comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón, a solicitud de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para que valore cómo van a influir los presupuestos generales del Estado para 2012, y también por acuerdo de la Junta de Portavoces, a solicitud del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para que informe sobre las inversiones de Aragón a la luz del proyecto de presupuestos generales del Estado para 2012.

Comienza el debate con la intervención de un representante del Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, señor Sada, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

### **Comparecencia de la presidenta del Gobierno de Aragón para valorar cómo van a influir los presupuestos generales del Estado para 2012 en la reactivación económica de Aragón y en la mejora del empleo y la calidad de vida de los aragoneses, así como para informar sobre las inversiones en Aragón a la luz del proyecto de los citados presupuestos.**

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Presidente.

Señora presidenta, hoy no le voy a recordar, ya es consciente usted de que lleva nueve meses gobernando al frente de este Gobierno.

Yo le quería decir que yo creo que usted, igual que yo, igual que todos los que estamos en el Parlamento, somos conscientes de que la situación económica y del empleo está empeorando, sigue empeorando, y debe ser nuestra principal y casi única preocupación, pero no solo en España, sino también en Aragón.

Tenemos antecedentes, y eso es lo que nos viene preocupando, de que ni los presupuestos de Aragón ni los supuestos ajustes o hachazo que hizo el señor Rajoy a final de diciembre, a pesar de que nosotros lo demandamos, fueron valorados, fueron evaluados por su Gobierno, y eso nos preocupa, porque, eviden-

temente, tanto su presupuesto como los ajustes de crecimiento del Gobierno del señor Rajoy tienen un efecto sobre el producto interior bruto de Aragón, sobre la creación de riqueza en Aragón y sobre el empleo en Aragón, y también, ¿por qué no decirlo?, sobre las políticas sociales en Aragón. No están suficientemente evaluados, y le volvemos a repetir que sería bueno que su Gobierno, por una vez, evaluara estas cuestiones.

Este es el objetivo de la comparecencia: ver si somos capaces entre todos, y aquí, como siempre, le tendemos la mano, de evaluar, de ser capaces de evaluar qué consecuencias va a tener el presupuesto general del Estado, el presupuesto nonato, que, prácticamente, antes de empezar la tramitación parlamentaria, ya sabemos que no va a ser el presupuesto que vaya a salir definitivamente, porque se anuncian nuevos recortes. Y es fundamental anteriormente tener tiempo, adelantarse a la cuestión y evaluar qué consecuencias sobre el crecimiento, sobre el empleo, sobre la generación de riqueza, sobre las políticas sociales, va a tener este presupuesto en Aragón y, sobre todo, en los aragoneses.

Mire, se podría decir que su partido y su Gobierno han entrado en una dinámica de hacer lo contrario de lo que decían, y así pasó de ser el partido del empleo a ser el Gobierno del despido fácil y barato; pasó de decir que no subían impuestos a subir impuestos, eso sí, sobre todo a las clases trabajadoras y las clases medias; pasó de no tocar la sanidad y la educación («serán intocables») a plantear un recorte actualmente, además de los que vienen en el presupuesto general del Estado, un recorte añadido de diez mil millones de euros; del «no» a la sumisión de Europa a una foto vergonzante, ya no con un Gobierno de Europa, sino con un representante y un partido que gobierna en Europa.

Y eso, señora presidenta, que lo podríamos decir y lo hemos dicho, no es lo fundamental. No quiero hacer hincapié en este tema, porque le he dicho muchas veces: no quiero hablar del pasado, no quiero que hablemos del pasado, ni siquiera del reciente, ni siquiera del pasado casi presente, que es lo que le he dicho hasta ahora; quiero que hablemos del futuro, quiero que hablemos de que, estos presupuestos generales del Estado, cómo van a influir, positiva o negativamente, y cómo, desde Aragón, podemos modular esos efectos negativos que pueden tener sobre Aragón y sobre los aragoneses estos presupuestos generales del Estado.

Es en esa clave de futuro en la que le planteamos desde hace tiempo distintas cuestiones, y usted, hasta ahora, ha dicho permanentemente que no, aunque luego lo ha tenido que reconocer. Mire, le dijimos que el presupuesto suyo no era el actual, porque usted mismo, anoche, ayer por la tarde, llegaba a reconocer que va a tener que retocar su propio presupuesto. Aquí lo negó, y, sin embargo, luego lo reconoce.

Mire, se lo dijimos también con otras cuestiones, pero usted ha dicho que no, aunque luego la realidad, en temas de la dependencia, etcétera, la ha tenido que reconocer.

Miren, yo creo que con lo que tenemos que empezar como base es con que este presupuesto general del Estado no avanza, no aporta nada ni a España ni a Aragón, porque tiene algunos problemas generales, y luego empezaremos a concretar sobre los de Aragón.

Miren, no avanza en el cambio del modelo productivo, cuestión fundamental, porque disminuye todas las partidas que podían definir eso: ni la investigación ni la educación ni la universidad ni las becas..., prácticamente, ninguna de las partidas que pueden tener referencia para intentar visualizar el cambio de modelo productivo necesario para cuando salgamos de la crisis.

No avanza en la creación de empleo, todas las partidas que tienen que ver con la creación de empleo disminuyen. Pero, además, eso es algo que ustedes mismos ya, en el cuadro macroeconómico, lo reconocen en el Partido Popular.

No protege las políticas sociales, más todavía con este recorte, evidentemente.

No protege ni prima a los territorios periféricos, porque las partidas que sufren, fundamentalmente, son las que van a paliar los efectos negativos que tiene, simplemente, el hecho de ser territorio periférico: todos los planes de obras y servicios, todos los planes de desarrollo, todas las partidas de agricultura y desarrollo rural, todas esas partidas, y, ¿por qué no?, sobre todo, aquí, en Aragón, como luego diremos, el Plan Miner.

Ninguno de los cuatro aspectos va a mejorarlo este presupuesto.

Y citando ya a Aragón, en Aragón, mire, los presupuestos generales del Estado suponen un retroceso importante, y le voy a empezar hablar por las inversiones, que, siendo importantes, para nosotros, en tiempos de crisis no son las fundamentales: claro, ustedes decían que los presupuestos generales del Estado apostaban por la TCP, y no hay nada; desdoblamiento de la 232, ya hay una pequeña cantidad, cuando usted sabe que, la Mallén-Figueruelas, está el proyecto realizado ya para poderlas sacar a contratación; el desdoblamiento de la A-2, simbólico; la Cuenca-Teruel, la Daroca-Calatayud, prácticamente sin dinero; el corredor Cantábrico-Mediterráneo, a la mitad de dinero... Por lo tanto, vamos hacia atrás absolutamente. Supresión de pasos a nivel, desaparece; túnel de Canfranc, prácticamente simbólico, y, eso sí, en la modernización de la línea de Huesca, prácticamente desaparece, ponen simbólicamente el túnel de Canfranc y desaparece en lo que es la realidad de la línea del Canfranc, que es en la modernización.

Pero es más grave el tema de las obras hidráulicas: la obra de Yesa, fundamental, y que ustedes reivindicaban igual que nosotros y todos nos quejábamos de que iba lento, ustedes, lejos de intentar impulsarla, lo ponen cada vez más lento, lo ponen un año como mínimo más lento que anteriormente; y Biscarrués, después de lo que ha costado sacar adelante la declaración de impacto ambiental, ustedes, simplemente, la dejan a cero.

Ya les aviso que apoyaremos cualquier iniciativa que tengan ustedes para mejorar estos presupuestos.

Pero, aun así, nos preocupa más todavía cuántos jóvenes aragoneses se van a quedar sin becas, cuántas familias se van a quedar sin acceder a una escuela infantil al desaparecer, cuántos proyectos de investigación e investigadores se quedan fuera, cuántos aragoneses se van a quedar fuera de tener una posibilidad de empleo por la disminución de las políticas activas, cuántos aragoneses van a ver disminuida su capacidad de acceso a la vivienda, cuántos aragoneses se van a

ver perjudicados por la modificación de los grados, del número de alumnos para grados en la universidad, o las asociaciones de padres de alumnos, o el frenazo brutal de once millones de euros en Aragón para la dependencia, o cuántos ciudadanos se van a ver perjudicados por la desaparición de nuevos proyectos para el Plan Miner, o para los planes de desarrollo rural, o los recortes de fondos agrícolas, o los planes de obras o servicios, o por la desaparición del programa 2.0, etcétera.

Eso es lo que nos preocupa: nos preocupan las inversiones, pero nos preocupa, sobre todo, el efecto que van a tener estos presupuestos sobre la calidad de vida de los ciudadanos aragoneses, sobre el retroceso en políticas sociales a los ciudadanos aragoneses.

Miren, son unos presupuestos duros, injustos, ineficaces y, sobre todo, nada equitativos, que castigan, fundamentalmente, a los trabajadores, con más recortes y subida de impuestos.

Y ahora, más recortes. En sanidad, cuando se habla de ajustes, mire, ¡que da igual! (es como el título de la película, oiga usted, *¿Por qué le llaman amor cuando quieren decir sexo?*), no le llamen ajuste, es un recorte puro y duro, punto y final. Dicen ajuste en sanidad: somos el país que menos gasta en sanidad y que más eficacia y eficiencia tiene. Es muy difícil de ajustar, como dice el consejero.

O en educación, también. Por cierto, tengo que decir que en el informe PISA, porque es algo que están ustedes usando, el informe PISA deja a un nivel como los países nórdicos la educación aragonesa, como los países nórdicos, y, en concreto el 2.0, la señora Merkel, cuando estuvieron los alumnos de Ariño, la señora Merkel se interesó por ese programa, por los problemas que tiene en la educación en Alemania. Por lo tanto, saque pecho, al menos, de este tema de la educación en Aragón. *[Aplausos.]*

Mire, ustedes han roto consensos —y voy terminando, señor presidente—, han roto consensos importantes: han roto el consenso social con la reforma laboral; han roto el consenso político, con lo que se vota hoy de la ley de estabilidad, que habíamos pactado con anterioridad; están rompiendo el consenso institucional con un permanente ataque a las comunidades autónomas.

Le digo desde aquí: insista en recuperar esos consensos. El problema de la crisis, el problema de atacar los problemas de los ciudadanos, los problemas de los aragoneses, de acudir a la reactivación, de intentar fomentar la reactivación económica, la lucha por el empleo, son tarea de todos. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a pactar, a negociar, a consensuar estos temas. Lo que sí que le pido es que insista en el Gobierno en Madrid en recuperar esos consensos y que aquí dé ejemplo de intentar manifestar con hechos, y no solo con palabras, la realidad de querer consensuar en beneficio y para que no perjudiquen tanto estos presupuestos a Aragón y a los aragoneses.

Nada más, y muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sada.

A continuación, la señora presidenta del Gobierno de Aragón dispone de diez minutos para responder. Cuando quiera, puede hacerlo.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* Gracias, presidente.

Señorías.

Permítanme que empiece con una reflexión general, que yo creo que es que, para saber dónde queremos llegar o dónde podemos llegar, seguramente tendremos que empezar diciendo de dónde partimos. Es un mero desarrollo de la situación. Y ustedes coincidirán conmigo en que, indudablemente, los presupuestos de cualquier Administración Pública, sea la estatal, la autonómica o la local, indudablemente, tienen mucho que ver con la situación de la cual se parte. Y no me voy a ir a mucho tiempo atrás, simplemente me voy a ir a las cifras de cierre del ejercicio 2011, que es lo que nos está condicionando el futuro y que nos va a seguir condicionando si no conseguimos cambiar la trayectoria.

Todos recordamos aquí o todos sabemos, pero quizá es conveniente seguir haciendo pedagogía, que el déficit del año 2011 se fue al 8,5%, y ese 8,5% está compuesto por el 5,1 por parte de la Administración central, que, con respecto al déficit inicialmente previsto, tuvo una desviación del 0,3; la aportación de las comunidades autónomas es del 2,9, que, con una desviación respecto al déficit previsto inicialmente del 1,6; las corporaciones locales, con un 0,4, que se desviaron un 0,1, y la Seguridad Social, que se desvió un 0,5. Es decir, que esa es la situación de la cual se parte al tener que elaborar unos presupuestos.

Eso, ¿qué supone, traducido en dinero, en efectivo? Pues eso, lo que supone es que España, en el año 2011, se ha gastado noventa mil millones de euros más de los que ingresó. Esa es la situación. Es decir, España, las administraciones públicas españolas ingresan una cantidad y gastan noventa mil millones más.

Y a lo que obliga eso es a que en el año 2012 haya que ajustar, porque es imposible que sigamos incrementando las cifras de déficit público. Seguramente, cuando intervengan otros grupos para fijar posición dirán que su política es la de incrementar el déficit público; la nuestra, no, pero no solamente la nuestra —no me estoy refiriendo a ustedes, he dicho otros grupos—, si no la de todos los países, no ya los que estamos en la Unión Europea, sino la inmensa mayoría de los países occidentales. Y eso, lo que supone es que, como les decía, en el año 2012 hay que realizar un ajuste de veintiséis mil trescientos millones de euros. Y no es caprichoso ese ajuste, es que es imprescindible para poder cumplir nuestros compromisos.

Y además, a pesar de ese ajuste de veintiséis mil trescientos millones de euros, España necesita financiarse con sesenta mil millones de euros, y, cuando digo España, Aragón también tiene su alícuota parte. Y eso, indudablemente, condiciona cualquier presupuesto que se quiera hacer, porque, para que te presten esos sesenta mil millones, tienes que ir a los mercados con credibilidad y tienes que ir a los mercados demostrándoles que vas a poder devolver lo que te están prestando, y, además, tienes que tener credibilidad para que no te apliquen unos intereses muy altos que, encima, te recarguen más el servir toda la deuda y, por tanto, te hagan más difícil cumplir los objetivos de déficit.

Y esa es la situación de la cual partió el Gobierno de España, señor Sada, al acometer la elaboración de los presupuestos.

Indudablemente, en toda esta captación de pasivos que España va a necesitar, juega un papel muy importante la confianza o la desconfianza que la economía española pueda tener en los mercados del exterior. Los mercados no son personas usureras que cuentan las monedas en sitios ignotos de cualquier lugar del planeta: los mercados son aquellos que nos prestan el dinero y que, lógicamente, lo mismo que cualquiera de nosotros, quieren tener garantías de que ese dinero se les va a devolver, y esa es la necesidad de generar confianza.

Y para generar confianza, señor Sada, el primer paso es la consolidación fiscal, es decir, el conseguir mantener las cifras de gasto dentro de las previsiones de déficit público, déficit público que, como ustedes recordarán, era, inicialmente, del 4,4 y al final va a ser algo más del 5.

Y el segundo paso para que la economía española, donde estamos inmersos los aragoneses, y luego hablaré de los aragoneses, y espero que en la réplica tendré más tiempo también, lo primero que hace falta es que la economía sea más competitiva. Y para que la economía sea más competitiva, era imprescindible haber acometido reformas estructurales, que se están acometiendo ahora, pero que, indudablemente, no resuelven los problemas ni producen los efectos de hoy para mañana, sino que requieren su proceso de aplicación, de ser absorbidas por los sectores productivos y de poner en marcha la economía española. Es decir, el primer paso, y me lo habrán oído decir muchas veces aquí cuando he defendido los presupuestos de la comunidad autónoma, es la consolidación fiscal; no es una condición suficiente para el crecimiento económico, pero es una condición imprescindible para que podamos pensar en crecimiento económico. Para que la economía española y, por tanto, la economía aragonesa sean más competitivas, era preciso acometer, como le decía, las reformas estructurales.

¿Y por qué, desde el exterior, están puestos los ojos en las comunidades autónomas? Por algo muy sencillo, señor Sada: por la desviación del déficit. La desviación del déficit en el año 2011, la parte más importante de desviación, ha sido originada por las comunidades autónomas, por todas las comunidades autónomas, unas, más, y otras, menos. Y eso, lo que está originando es que, desde el exterior, tengan o tengamos los ojos puestos encima de las comunidades autónomas.

Y voy a repetir aquí algo que he dicho en sucesivas ocasiones, tanto en este hemiciclo como fuera de este hemiciclo: soy defensora del modelo autonómico que los españoles nos dimos en la Constitución de 1978 y no soy partidaria de devolver competencias al Estado. Lo he dicho reiteradamente en muchas ocasiones, pero, al hilo del debate que hay en los medios de comunicación en este momento, me gusta repetirlo una vez más.

Pero sí es cierto que, de la misma manera que soy una acérrima defensora del modelo autonómico, tengo que decir que es imprescindible que el modelo autonómico funcione con lealtad institucional entre todas las administraciones y que es imprescindible también que podamos corregir aquellas disfunciones que cualquier

modelo que lleva funcionando más de treinta años, indudablemente, en su funcionamiento, ha tenido.

Y como tenemos todas las comunidades autónomas los ojos puestos encima de nosotros, yo le voy a decir lo que quiero para Aragón: quiero que la Comunidad Autónoma de Aragón sea la que más credibilidad preste a los agentes inversores de fuera de la comunidad y de fuera de España, y en esa línea es en la que estamos trabajando y vamos a seguir trabajando.

Y lo que quiero, señor Sada, es que, cuando esta crisis acabe, la Comunidad Autónoma de Aragón esté en los primeros puestos de salida de la recuperación económica, y eso lo conseguiremos hacer si somos capaces de dar muestras de seriedad, como creo que mi Gobierno está haciendo desde hace nueve meses, y si somos capaces también de involucrar, y creo que también lo estamos haciendo, al conjunto de la sociedad y de los sectores productivos. Porque, indudablemente, la economía no se recuperará hasta que no circule el crédito por las vías de financiación, y, para ello, también, indudablemente, es muy importante la reforma del sistema financiero.

Pero no quiero que se me acabe el tiempo de esta primera parte sin hablar de las inversiones en Aragón.

Y, señor Sada, indudablemente, a todos siempre nos gustaría que los presupuestos tuviesen mucho más, y me sería muy sencillo recuperar declaraciones del año pasado en este mismo hemiciclo de quien me precedió en la Presidencia del Gobierno de Aragón, pero, mire, no lo voy a hacer. Solamente le voy a decir una cosa: que, cuando usted se queja —ha leído aquí una serie de inversiones—, tendría muy sencillo decirle: señor Sada, ¿y qué pasó en los ocho años anteriores?, ¿por qué esas obras que ya estaban pendientes hace ocho años no han avanzado, o por qué se han dejado algunas sin pagar?

Pero no me voy a enredar en ese debate, solamente le voy a decir una cosa, señor Sada: la evolución de las inversiones en la Comunidad Autónoma de Aragón hay que medirla en función de las inversiones en el conjunto del Estado, y le puedo decir que, en el año 2007, las inversiones en Aragón fueron 1,15 puntos por debajo de las inversiones del Estado; en el año 2008, el año de la Expo y de las grandes inversiones, las inversiones en Aragón estuvieron en el 0,77 por encima de las del Estado. Pero a partir del año 2009, señor Sada, la bajada es brutal: en el año 2009, las inversiones de Aragón estuvieron 12,5 puntos por debajo de la evolución de las inversiones del Estado; en el año 2010, la evolución de las inversiones en Aragón estuvo 6,57 puntos por debajo de las inversiones del Estado, de la media; en el año 2011, señor Sada, cuando cayó aquí la inversión el 44%, con respecto a la media nacional cayó 14 puntos.

¿Y sabe cuándo hemos convertido los número rojos en azules? En los presupuestos de 2012, señor Sada. Fíjese, en los presupuestos de 2012, la inversión media en el conjunto de España cae un 24,23 y en Aragón cae un 13,19, es decir, estamos 11 puntos por encima de la inversión... [aplausos] del conjunto de Aragón. Y son las cifras, señor Sada.

Y le voy a decir otra cosa, señor Sada, y voy a adelantarse a acontecimientos: espero y deseo, y estaré muy vigilante, que las inversiones en Aragón se ejecuten. Porque, señor Sada, usted me ha recordado aquí Bis-

carrués: efectivamente, ustedes introdujeron en el proceso de enmiendas quinientos mil euros, de los cuales no se ha gastado ¡ni uno!, ¡ni uno!, señor Sada, como tampoco se ha gastado ni uno de aquellos que pusieron para otras cuestiones.

Señor presidente, si me permite, un minuto o dos minutos más para poder contestar alguna cosa antes de terminar mi intervención.

Mire, ustedes aquí dijeron que iba a desaparecer de los presupuestos el Fondo de inversiones de Teruel. Siento darles una mala noticia: el Fondo de inversiones de Teruel... [rumores], una «mala noticia», entre comillas, para su crítica... ¡No, no!, ya sé que ustedes se alegran como me alegro yo, por supuesto, no tengo ninguna duda de eso. Ha sido una cuestión... [Rumores.] Lo he utilizado con un cierto grado de ironía que pensé que se me entendía. Es decir, les quitamos un elemento de crítica, está ahí, señor Sada.

Y me preguntaba también por los efectos de los presupuestos generales del Estado en la ejecución de los presupuestos de Aragón. Se lo contesté en una pregunta a la señora Almunia —creo que fue la última que tuvo la oportunidad de hacerme—: los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón los hicimos de una manera prudente.

Y, señor Sada, yo sí dije aquí, incluso antes de presentar nuestros presupuestos, que habría que ajustarlos una vez que conociéramos los presupuestos generales del Estado. No me lo ha recordado usted, figurará en el *Diario de Sesiones*, porque lo he dicho en sucesivas ocasiones, que habría que ajustarlos. Pero, señor Sada, creo que no vamos a tener que ajustarlos mucho, creo que no vamos a tener que ajustarlos mucho porque los hicimos con suficiente previsión como para que se nos permita ir reduciendo muy poquito.

Y solamente una cosa, y tendré oportunidad de contestarle más tarde: señor Sada, los presupuestos generales del Estado no van a tener un nuevo recorte de diez mil millones, señor Sada, que ya se ha explicado por activa y por pasiva, que no es así, que no es así; que nosotros, Aragón, como otras comunidades autónomas, no vamos a tener que aplicar ningún recorte que no esté contemplado en nuestros presupuestos con esos diez mil millones de los que se está hablando. Lo único que se ha dicho y aparece publicado en todos los medios de comunicación es que, a través de acuerdos en el Consejo Interterritorial de Salud, desde el Gobierno central se legislará para dar instrumentos a las comunidades autónomas, para que aquellas que tengan unos déficits excesivos, que puedan controlar sus déficits.

Y yo le digo, señor Sada, que, con las cuatrocientas medidas que aquí se presentaron, y a las que ustedes poca importancia les dieron, estamos confiados en que podremos cumplir nuestros presupuestos, y, por tanto, los tendremos ya ajustados para poder cumplir también con las cifras de déficit. Porque, señor Sada, no hay peor cosa para la economía que, cuando los ingresos bajan un 20%, como bajaron en la etapa de la pasada legislatura con ustedes, no ajustar los gastos y, eso sí, guardar las facturas en el cajón para que luego las tengamos que pagar otros con cuatrocientos millones.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta. Señor Sada, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Señora presidenta, si, realmente, hace dos minutos que me ha empezado a contestar. Usted misma lo ha dicho, ¿eh?, dice: «le voy a pedir al presidente, para contestarle algunas de las cuestiones que me ha planteado...». O sea, durante el resto del tiempo, ha hecho una defensa filosófica de lo que es un planteamiento de los presupuestos generales del Estado desde el neoliberalismo, punto y final, no ha hecho otra cuestión más [aplausos].

Pero, mire, le voy a decir algunas cuestiones.

Dice usted que, a lo mejor, con los recortes que le he dicho antes... Oiga usted, llámenle... ¿Por qué le quieren llamar amor si le llaman sexo? Es que son recortes lo que realmente...

Pero, mire, esa distinción que quieren hacer ustedes entre lo que viene de Madrid, que no se recorta... Mire, ¿sabe lo que me preocupa a mí? Los ciudadanos aragoneses, y los ciudadanos aragoneses ¡van a tener un recorte, sea del Gobierno de España o del de Aragón!, ¡da igual el recorte! Porque, le digo, con cuatrocientas medidas o sin cuatrocientas medidas, la sanidad española, y, por lo tanto, la aragonesa, probablemente es —así son los datos— la más eficaz, la más eficiente y la más barata de todo el sistema europeo (dos puntos menos del PIB que Francia, un punto y pico del PIB menos que la alemana), y es la mejor en cualquiera de los parámetros. Por lo tanto, pocos ajustes requiera.

En la educación, lo mismo le digo: pocos recortes pueden aguantar que no los paguen los ciudadanos.

Pero, mire, usted parece permanentemente siempre con el tema de la excusa de las herencias recibidas. Por cierto, la excusa, en global, pero en la de Aragón dice que no está mal, ¿no? En Aragón, a pesar del déficit que dice usted o de las facturas que dice usted, saca pecho, cuando va fuera, de que, realmente, la situación en Aragón, y no creo que sea por ocho meses de inacción de su Gobierno, está bastante bien a nivel de finanzas. Desde luego, nada comparable, que ya hay que tener morro, con lo que ayer oí al presidente de Valencia, al actual presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia, decir: que la culpa del déficit la tiene Zapatero, cuando la comunidad autónoma que más deuda tiene y que ha sido intervenida de hecho ha sido la valenciana, [Aplausos.] ¡Es que hay que tener bastante cara dura!

Mire, parece permanentemente instalada... Le voy a decir, a usted le gusta mucho Baltasar Gracián —a mí también—, tiene un dicho Baltasar Gracián que se lo digo: «Herrar es de humanos, pero más lo es echar la culpa a otros». Eso es lo que están haciendo ustedes permanentemente [aplausos], echar la culpa a otros, a todos, de sus propios errores. [Rumores.]

Mire, el déficit. Evidentemente, hay déficit, y compartimos la lucha contra el déficit, compartimos y consensuamos la estabilidad presupuestaria con unos márgenes, pero también le digo una cuestión: contra el déficit, se lucha y se intenta disminuir por la vía de disminución del gasto y también por la vía del incremento de los ingresos, y ese debate estamos dispuestos a consensuarlo, y ustedes y el señor Rajoy siguen, permanentemente, mirando hacia otro lado.

Y la confianza del mercado. Lo que más confianza da a los mercados, señora Rudi, es el que todo un país con la mayor parte de las fuerzas políticas y sociales sean capaces de ponerse de acuerdo en una hoja de ruta. Ustedes han roto los tres consensos, le vuelvo a repetir, por si se lo dice al señor Rajoy: el consenso social, con la reforma laboral; el consenso político, con la ley de estabilidad presupuestaria, y el consenso institucional, con los permanentes ataques a las comunidades autónomas. *[Aplausos.]*

Intenten, porque eso, a la confianza, le dará un buen resultado, aunque el señor Rajoy, y usted, al parecer, lo apoya, sigue permanentemente instalado en que mejor solo. Pues no, señora Rudi, nunca. Y ante un reto que tenemos los ciudadanos, nos están demandando en estos momentos que hagamos esfuerzos, los que sean, para intentar ponernos de acuerdo en cómo sacarles de sus problemas directos (económicos, de empleo, etcétera).

Esas son las cuestiones, y ahí deberíamos estar todos centrados.

Pero, mire, no me ha comentado nada: las inversiones, pues muy bien, perfecto. Esto me recuerda a lo de las estadísticas con el pollo, que nos toca un pollo a cada español, y dice: «Pues, a mí, alguien se ha comido mi pollo, porque a mí no me ha tocado»... *[Rumores.]*

Mire, decir las miserias, empezar con porcentajes sobre miserias, no le quiero decir..., yo estaba intentando abrirle el debate sobre apoyarle las prioridades que ustedes decían. Porque usted me ha dicho: «Sería muy fácil sacar lo que decían ustedes hace un año». ¿Usted se ha leído lo que decía su portavoz hace un año? Desde luego, no, ni con mucho, lo que digo yo *[aplausos]*, ni con mucho lo que digo en estos momentos.

Le estoy ofreciendo apoyo a intentar potenciar la 232, que ya está el proyecto terminado, recién terminado el proyecto, y no hay ya excusas.

Yesa, ustedes lo ha llevado un año más. Eso no es culpa de nadie, es culpa del presupuesto general del Estado del señor Rajoy. Un año más nos va costar tener terminado Yesa.

Biscarrués, usted sabe que hubo que pasar una declaración de impacto ambiental. Por cierto, voy a reivindicar aquí, lo reivindicé hace poco, por qué, en parte, ha venido el retraso: porque es la única comunidad autónoma, y, probablemente, el único país, que ha apostado, en las obras hidráulicas, por el consenso político y social fundamental para este tipo de obras, y, además, está aquí uno de los grandes que pilotaron el tema, de las grandes personas que pilotaron el tema, que fue el señor Boné. Mire, eso, aunque supuso un retraso, que a todos nos preocupa, supuso un avance histórico en cómo se afrontaba este tipo de obras. Ustedes no pongan excusas ahora en el retraso, sino pongan dinero en Biscarrués, que nosotros le apoyaremos.

Pero no me ha respondido para nada...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señor Sada.

*El señor diputado SADA BELTRÁN:* Termino en diez segundos.

No me ha respondido para nada, señora Rudi, sobre los efectos que tienen estos presupuestos generales del Estado y los recortes que los ciudadanos, de una o

de otra forma, van a sufrir sobre los distintos temas que afectan a los ciudadanos: políticas sociales, becas, educación, planes de obras y servicios, Plan Miner, etcétera. Sobre eso, ni una palabra.

Y a nosotros nos preocupa, primero, los ciudadanos; segundo, los ciudadanos; tercero, los ciudadanos, y, cuarto, aquellas cuestiones de infraestructuras que afectan también a los ciudadanos.

Nada más. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Sada.

Señora presidenta, puede intervenir también por tiempo de cinco minutos.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* Gracias, señor presidente.

Señor Sada, en la primera parte de mi intervención he tenido la intención, parece ser que no bien comprendida, de hacer una intervención netamente política, señor Sada, neta y absolutamente política, y usted la ha descalificado cuando ha subido a esta tribuna en la réplica. ¿Por qué? Porque creo que los políticos estamos obligados a explicar a los ciudadanos el porqué de las decisiones que se toman, e, indudablemente, eso es lo que yo he hecho en mi primera intervención: el diagnóstico de la situación, decir adónde queremos llegar y cuáles son las medidas que es preciso tomar. Y le recuerdo, señor Sada, que estábamos hablando o ustedes se habían planteado la comparecencia en el marco de los presupuestos generales del Estado, y esa ha sido mi intervención.

Y ahora entro en otras cuestiones más concretas, y ya por dejar de lado el tema de las infraestructuras.

Mire, señor Sada, no creía que ustedes fuesen a entrar en ese debate. Mire, yo revisaba ayer, cuando preparaba esta intervención, mucha documentación, y algunas de ellas eran declaraciones de quien presidió esta comunidad autónoma, pero también de quien era portavoz de mi grupo y también de otros muchos de ustedes, y en aquellos momentos, cuando la inversión en la comunidad autónoma había caído un 44%, es decir, quince puntos más que la media nacional, ustedes decían que era época de austeridad y de solidaridad. Eso mismo les tendría que decir yo ahora, señor Sada, ahora sí que es época de austeridad y de solidaridad. ¡Qué fácil es utilizar la demagogia cuando se está en la oposición! *[Aplausos.]*

Pero, mire, los efectos de los presupuestos generales en Aragón, señor Sada: probablemente, la cifra de ingresos que nos venga por tributos cedidos sea inferior, aproximadamente, en algo más de doscientos millones de euros, doscientos veinte aproximadamente. Esa es la parte negativa: que, indudablemente, vamos a tener menos ingresos. ¿Cómo lo vamos a poder compensar? Se lo adelantaba el otro día en la respuesta a la señora Almunia: mire, nosotros teníamos que absorber en el presupuesto de 2012, como ustedes recordarán, porque lo he repetido muchas veces, doscientos cuarenta y cinco millones de los gastos aflorados correspondientes al diez y al once, y pensábamos, y así se hizo figurar en el decreto de final de año, que lo íbamos a tener que absorber con cargo los presupuestos del doce; sin embargo, la medida tomada por el Gobierno de la nación de facilitar la financiación, los créditos de cuarenta mil millones para corporaciones locales y

ayuntamientos, para que podamos pagar a los proveedores, y eso sí que va a ser una magnífica inyección para que la economía mejore (entre ello, la economía aragonesa), nos va a permitir que eso va por financiación extrapresupuestaria, luego, por tanto, no tenemos que absorberlo en los presupuestos del doce.

Por otra parte, la devolución de las transferencias excesiva que se hicieron en los años ocho y nueve, en lugar de devolverlos en cinco años, lo vamos a poder devolver en diez. Luego, por tanto, eso también nos va a compensar.

Y con respecto al incremento de dos décimas de déficit público (nosotros cerramos los presupuestos con una previsión de cumplir un 1,3 y nos dan el 1,5), ahí hay un colchón de setenta millones que nos va a permitir también, en función de cómo vayan los ingresos, jugar con ello.

Con respecto a los programas cofinanciados, señor Sada, a usted le preocupan mucho los ciudadanos, como a todos los que estamos en esta Cámara y como a todos los que nos dedicamos a la política... No, yo no lo espero, yo lo creo, señor Sada. O sea, yo no pongo en duda que a usted le preocupen los ciudadanos, como a cualquiera de los diputados que se sientan en esta Cámara, como tampoco admito que usted ponga en duda que nos preocupen a los treinta que estamos en este lado de la Cámara, señor Sada. *[Aplausos.]* O sea, a los sesenta y siete diputados que estamos en esta Cámara nos preocupan los ciudadanos.

Otra cosa es que entendamos de diferente manera cómo se pueden solucionar los problemas, porque, si no, no habría partidos políticos, señor Sada. Y, entonces, habrá que ir a los resultados, y yo le puedo asegurar que, con las políticas aplicadas por los gobiernos socialistas, estamos en las cifras que estamos, y no me haga volvérselas a repetir. *[Aplausos.]* Luego, por tanto, es un modelo que se ha demostrado fallido. Yo no sé, el nuestro, si va a valer, pero, indudablemente, el de ustedes, con las cifras a las cuales hemos llegado, se ha demostrado fallido *[rumores]*, y en Aragón, también, y ahora entraré en ello.

Mire, se sigue empeñando usted en hablar de nuevos recortes y decir «ajustes». Señor Sada, le voy a decir: en una de las cuatrocientas medidas, en los meses que llevamos, se ha conseguido bajar el gasto sanitario un 8%, y le puedo asegurar que todos los aragoneses siguen recibiendo las medicinas que necesitan. ¿Y cómo lo hemos hecho? Aplicando... *[rumores]*, aplicando medidas de eficacia, señor Sada, y esos son los ajustes, señor Sada. *[Rumores.]* Otra cosa es que ustedes no se lo quieran creer, pero, señor Sada, así es.

Y a usted le he leído hace días en unas declaraciones...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* ... ayer o anteayer, decir que, como consecuencia de los supuestos recortes que usted dice de diez mil millones, iba a desaparecer... *[corte automático del sonido]*. Que no, señor Sada, que no, que sigue sin enterarse de cómo va. En primer lugar, vuelvo a repetirle, no afecta a las cifras de los presupuestos de Aragón, son las que son.

Y le reitero aquí: el hospital de Alcañiz, estamos preparando los pliegos para sacarlos a concurso por colaboración público-privada. Será un modelo que no compartan, pero lo estamos preparando para que pueda tenerlo en marcha en un horizonte cercano.

Y también le podría recordar que, ya en el debate de investidura del año noventa y nueve, el señor Iglesias dijo que iba a hacer el hospital de Alcañiz. ¡Fíjese lo contenta que estaría yo si no tuviera que hacerlo y estuviese hecho ya! *[Aplausos.]*

Pero seguimos.

Aragón, bien, señor Sada, yo reconozco las cifras: Aragón ha tenido el 2,88 de déficit, y hay otras comunidad que han tenido más, e, indudablemente, si lo comparo con Castilla-La Mancha o con Andalucía, no solo con Valencia, está mejor. Pero debería haber estado mejor, hay otras comunidades que están mucho mejor, como, por ejemplo, Madrid o como, por ejemplo, Navarra o como, por ejemplo, País Vasco. Señor Sada, fíjese si podríamos comentar.

Es decir, señor Sada, seis meses en que hemos podido reconducir el déficit, que hemos podido absorber doscientos veinte mil millones de gasto. Si no, desde luego, la cifra de déficit no la hubiéramos cerrado en el 2,88, sino que hubiéramos estado en el 3,5.

Y por último, señor Sada, hoja de ruta, consensos y ataques a las comunidades autónomas. Ataques a las comunidades autónomas, ninguno, señor Sada. El presidente del Gobierno y presidente de mi partido, el martes, en la sesión de control del Senado, dijo alto y claro y con rotundidad que sigue apostando por el modelo de 1978 y que sigue apostando por el modelo autonómico; otra cosa es que haya comunidades autónomas, y no voy a nombrar ninguna porque, seguramente, las hay de muy diverso color, que no hayan actuado como debían y que nos hayan llevado a una situación de déficit sanitario o de deuda sanitaria de dieciséis mil millones.

Obras, señor...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señora presidenta.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* Terminó, seguramente, en menos de un minuto.

Obras, señor Morlán. Hombre, que usted venga aquí hablando de la gestión de la inversión... *[risas y rumores]*, perdón, señor Sada, de la inversión —es que me iba a referir al señor Morlán— cuando resulta que el mejor mérito en la hoja de servicios de esta comunidad autónoma del señor Morlán haya sido el parón de las obras durante los últimos dos años, que hizo y que se ha conocido, y la baja ejecución de las obras, pues, indudablemente, no creo que sea lo mejor.

Por tanto, señor Sada, ¿apoyo? Por supuesto que sí, pero solamente apoyo y consensos. Siempre he estado dispuesta a ellos. El único problema, señor Sada, es cuando ustedes entienden que el apoyo o el consenso significan que nosotros vayamos a sus posiciones o que hagamos lo que ustedes hayan hecho anteriormente. Nosotros tenemos nuestras propuestas políticas, abiertas, por supuesto, a consenso, y espero que ahora —y aprovecho, aunque lo he hecho en privado, para felicitar al nuevo secretario general de su partido en

Aragón—, pues espero que ahora, cuando pase el congreso de mi partido, que también pasa, y ya tengamos todas las estructuras renovadas, aunque tengo la sensación de que en el mío no va a haber mucho cambio [rumores], podamos establecer los apoyos... —en cuanto a la presidencia—, podamos establecer los apoyos y los acuerdos que nos permitan trabajar a todos en bien del conjunto de los aragoneses, que nos permitan encontrar el punto de acuerdo, porque todos queremos trabajar en la misma dirección. Eso, yo no lo pongo en duda. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Continuamos con la intervención del resto de los representantes de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa, que también ha solicitado la comparecencia de la señora presidenta y que, por esa razón, tiene ocho minutos de intervención.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora presidenta.

Nos interesaba mucho a mi grupo parlamentario que usted pudiera hablar de cuál iba a ser el resultado de esas previsiones plurianuales, cuáles iban a ser los objetivos reales que tiene usted y que tiene su Gobierno, cuál iba a ser su postura finalmente en la negociación de esos presupuestos, que, cuando nosotros conocimos sus cifras, la verdad es que nos quedamos absolutamente escandalizados. Después de todo lo que le hemos estado escuchando a su partido durante estos últimos años, después de todo lo que ustedes han estado diciéndole al Partido Socialista, y llegan y presentan lo que han presentado...

Esta es una cuestión que tiene que ver con el presente y que tiene que ver, evidentemente, con el futuro, pero hay que recordar qué es lo que se ha estado haciendo durante todo este tiempo. Ustedes han estado reclamando hasta el mismo día de llegar a gobernar que era absolutamente importante mantener un nivel de inversión pública, pero ustedes han eliminado o, por lo menos a nivel estatal, ha habido una eliminación tan importante de inversión pública que no sé cómo vamos a poder crear a nadie que sea capaz todavía de salir y decir que, aun así, se va a reactivar la economía y que se va a poder conseguir generar empleo. ¿Cómo?, ¿cómo, si ustedes mismos han estado diciendo hasta anteayer que era imposible? Habrán debido de encontrar alguna fórmula debajo de alguna mesa o en algún cajón, no lo sé, pero, desde luego, eso es imposible.

Es verdad que es normal que ustedes tienen que asumir que el presidente Rajoy ha conseguido empeorar el peor presupuesto de Rodríguez Zapatero, eso es así. Porque la verdad es que usted, incluso, se ha detenido en recordar cuáles eran los niveles de inversión que había... Pero, vamos a ver, señora presidenta, con lo que llevamos arrastrado, sobre todo desde el año 2009, ¿cómo es posible que ustedes aún quieran defender que un recorte del 13% aún nos deja por encima de la media? ¿Que es que llevamos setenta puntos acumulados de pérdida en los últimos tiempos! No es un recorte sin más, es que nosotros tenemos una necesidad añadida desde hace años, porque no se le ha

pagado a Aragón, porque el Estado no ha invertido en Aragón lo que tenía que haber invertido, y ha lastrado el futuro de Aragón durante años, y es así. Y ahora ustedes lo podrán decir como quieran, y, si usted estuviera en la oposición, me gustaría escucharla. Luego es lógico que tengan que escuchar esto, porque, desde luego, va absolutamente en contra de lo que estaban planteando.

Dice usted: «habrá otros grupos parlamentarios que pretenden que la solución sea incrementar el déficit». Usted es muy suelta cuando habla, porque no creo que mi partido haya dicho nunca que lo ideal es incrementar el déficit: busquen ingresos. Lo que pasa es que ustedes no quieren molestar a los que más tienen, no quieren molestar a los mercados, no quieren gravar lo que hay que gravar realmente, y, sin embargo, pensando en los mercados, ustedes se olvidan de la mayor, la base de la pirámide, que es la ciudadanía.

Claro, pregúntele entonces a la gente en la calle si le parece bien o mal lo que ustedes están haciendo o si tiene que ser comprensiva o no cuando digan: «no, ¿qué tienen en casa?, ¿seiscientos euros para pasar el mes?, ¿algunos, menos?, bueno, ajústese un poquito el cinto, que todavía va a poder aguantar un poco más». Pues es así, porque, a lo mejor, usted y yo tenemos el sueldo ganado y a final de mes lo cobramos, pero hay mucha gente que lo pasa francamente mal. Luego no pueden andar con estos mensaje de que, mire usted, hay que comprender, ustedes nos tienen que apoyar, los demás partidos tienen que entender que hay que actuar por aquí..., porque no es así.

Ustedes tienen posibilidad de obtener ingresos y no quieren, luego hagan el favor de trabajar para reducir el déficit, pero consigan ingresos para garantizar los servicios públicos básicos esenciales y, por supuesto, para garantizar las inversiones que tenían que haber llegado Aragón y que ustedes, como mi grupo, hemos estado reclamando con el resto de los grupos aquí, en estas Cortes.

Dice: «bueno, generaremos confianza, vamos a buscar, hay que generar confianza». Pues, mire, el tándem PP-PAR, de confianza, nada, ¿qué quiere que le diga? ¿Quién va a confiar?, ¿los mercados? «Los inversores, poco a poco, pueden ir confiando»: oiga, y la gente, ¿dónde la tienen ustedes metida?

Y dice: «no ha empeorado nada». ¡Mentira! ¿Cómo me puede decir a mí que, si se incrementan la ratios en las aulas, se funcionará mejor? ¡Pero si teníamos mejor situación en el año 2000! ¡Si ustedes, hasta anteayer, han estado exigiéndole al Gobierno anterior, aquí, en Aragón, que redujeran las ratios! Y siempre decíamos: «bueno, y, además, que se atiende a la diversidad», y el PP, erre que erre: «que se reduzcan las ratios», y ahora nos enteramos que no, mire, estamos muy bien e, incluso, incrementamos las ratios y vamos a favorecer el amontonamiento, que eso, socialmente, igual tiene algún valor... ¡Hombre, por favor! Yo creo que es muy frívolo que usted salga con este tipo de afirmaciones.

Han recortado en áreas absolutamente fundamentales, en Aragón y en el Estado, y, además, fíjese, han llevado unos procedimientos casi casi similares, no son iguales, lo sé, pero ustedes aquí presentan un proyecto de ley de presupuestos, tenemos un debate de totalidad de la ley y al día siguiente presentan un decreto ley donde se nos dice que, «¡ah!, doscientos cuarenta y

tantos millones, mire, los vamos a detraer, pero todavía no sabemos decir de dónde»; presentan el proyecto de ley de presupuestos en el Congreso de los Diputados y, a los dos días, «¡ah!, diez mil millones de euros... Bueno, diez mil millones de euros que se han quedado ya cortos, algo nos tocará a las comunidades autónomas aquí tenemos que ajustar..., quiero decir, a las familias, a los servicios públicos. ¿O qué pasa?, ¿que se ajustan las nubes? ¿Cómo es esto? ¡Hombre, por favor! Esto no se hace sin coste social, es imposible que ustedes lo mantengan y que pretendan, encima, que alguien les crea. Eso no les puede llevar a la credibilidad, ustedes han perdido toda, desde el minuto uno, porque ya se les vio el pie cambiado. Es así.

Estatuto de autonomía, era un tema que nos importaba mucho en mi grupo, ¡claro que sí!, pero es que ustedes han incumplido, como el Partido Socialista incumplió, el compromiso que establece nuestro Estatuto de autonomía, hasta el punto de que yo he tenido que escuchar, incluso, al consejero de Presidencia, señor Bermúdez de Castro, decir que, bueno, Comisión Bilateral, mire, nos reunimos muchas veces, eso son reuniones bilaterales... Oiga la Comisión Bilateral tiene una función específica, tiene un artículo concreto en el Estatuto de autonomía —por algo será—, con unas funciones establecidas.

Y lo mismo pasa con la Comisión Mixta de Asuntos Económico-Financieros. ¿Dónde se tiene que negociar las inversiones? ¿Cuándo piensan ustedes negociar las inversiones?, ¿cuando se pase la crisis? ¿Para qué queremos un Gobierno que ni siquiera es capaz de reivindicar lo que Aragón tiene que tener, lo que nos merecemos, porque está establecido? Ni siquiera tenemos un porcentaje, que eso ya fue un error; para mi grupo parlamentario, desde luego, eso marcó un antes y un después, pero tenemos lo que tenemos. Oiga, ¡peleen!, peleen con el Estatuto que tienen en las manos, y no vaya y diga usted: «no, es que yo no voy a establecer ningún mínimo». Oiga, ¿qué Gobierno tenemos? «Lo que nos den, lo que nos echen encima»... Pues de verdad que es pusilánime como planteamiento, eso no es cumplir el Estatuto de autonomía. Explíqueme usted, porque a lo mejor tiene otra interpretación que no es la que tengo yo.

Creemos que es un año perdido, que es una legislación perdida. Ya se ha enumerado toda una serie de cuestiones relacionadas con los proyectos plurianuales que se retrasan, vuelta otra vez con los estudios, desdoblamientos... ¡Por favor! ¿Hacen falta más estudios y retrasar los estudios para desdoblar la nacional II y la 232? Pues si estaban para 2011, ¿por qué lo retrasan para 2013? Si estaba para 2012, ¿por qué para 2014? Es así, ¿por qué? Porque ustedes tienen que ver de dónde recortan dinero a costa de lo que sea, pero luego nos encontraremos en las pancartas reclamando el desdoblamiento de la nacional II y la 232, nos encontraremos reclamando la reapertura del Canfranc, firmando manifiestos, todo para la galería; pero cuando luego hay que mojarse y hacer, pues ustedes, realmente, no dan la talla.

Y en Madrid encuentran buenas disposiciones —y concluyo—. No nos sirven en Aragón las buenas disposiciones de Madrid, queremos hechos. No hemos tenido hechos desde hace muchos años y queremos

ya, de una vez, hechos. Y, desde luego, con recortes, es imposible que lo vayamos a mantener.

Hablen claro, dejen de hablar de ajustes, dejen de hablar de ahorro, que ya sé que todo esto ustedes lo quieren rebozar en este celofán brillante de que todo parece que va a quedar bien: en realidad son recortes.

Es mucha opacidad, señora presidenta, mucha opacidad, es un fraude a la ciudadanía lo que ustedes están haciendo, y están lastrando el futuro de Aragón. Y eso, confianza, nada, desconfianza; a menos que usted ahora me saque que la clave de que, efectivamente, vamos a poder tener todo lo que ustedes han estado exigiendo al Gobierno anterior anteaer.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su portavoz, señor Barrena, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, empezaré por recordarle una afirmación que usted ha hecho en esta tribuna, y es que ha dicho que estamos obligados a explicar a los ciudadanos los presupuestos, cosa que, evidentemente, Izquierda Unida comparte —la comparte bastante más que su portavoz municipal, que está declarando como escandaloso que Izquierda Unida explique los presupuestos del ayuntamiento a los ciudadanos y ciudadanas—, y se da patadas con lo que ha hecho su Gobierno, porque, que yo sepa, su Gobierno, el señor Rajoy, primero envía al señor De Guindos a explicar los presupuestos a los comisarios europeos, después hace declaraciones en la prensa alemana y después el señor Rajoy recibe en La Moncloa no a una representación de la ciudadanía, no a los grupos parlamentarios, no a las organizaciones sindicales..., ¡no, no!, a la CDU, que, como usted sabe, es un partido que es el que dirige doña Ángela. Por lo tanto, resulta que, para su Gobierno, es prioritario explicar los presupuestos a Europa, a Alemania, a la señora Merkel y a su partido, y luego es cuando ya se aviene a llevarlo al Congreso. Pero, casualmente, hoy, que en el Congreso se debaten cosas importantes, el señor Rajoy no está en el Congreso, con lo cual ya no va a tener ni que salir por la puerta falsa, pero bueno.

Por lo tanto, vamos a hablar de lo que hay que hablar y vamos a dejar el soniquete este que ustedes cogen de que no hay más remedio, de que nos han dejado esta herencia. Si no saben qué hacer con eso, oigan, déjenlo, déjenlo, que algunos sí que sabemos lo que hay que hacer; déjenlo, que algunos sí que sabemos lo que hay que hacer, déjenlo. Ya sé que me van a decir: «oiga, que nos han votado», vale, pero les han votado con un programa que no están cumpliendo, y ahora lo que están haciendo es mentir y ahora lo que están haciendo es engañar.

Y, entonces, vamos a ver si dejamos de engañar, señora presidenta, porque hoy yo creo que tiene usted la oportunidad de decirles a los ciudadanos de Aragón, que es de lo que queremos hablar, la verdad. ¿Y cuál es la verdad? Que, mire, no va a haber ni una carretera de las prometidas, ni una de las inversiones hidráulicas, que no va a haber ni uno de los ferrocarriles, que no va a haber absolutamente nada, es decir,

usted se va a despedir de la legislatura sin cortar ni una cinta de inauguración. Ni eso van a poder hacer vía presupuestos del Estado. ¡Dígallo, dígallo!, no va a haber nada. Es verdad que aparece una relación de las obras de siempre, es verdad que les dirá a los compañeros de ahí enfrente que la culpa la tuvieron ellos, pero dígalos a los ciudadanos de Aragón que, con usted, tampoco va a haber eso que llevamos esperando tanto tiempo.

Pero, mire, nos preocupa mucho otra cosa, que es lo que tiene que ver con la calidad de vida de la ciudadanía, es lo que tiene que ver con el Estado del bienestar, es lo que tiene que ver con los servicios públicos. Claro, yo le pregunto: ¿usted está de acuerdo con la afirmación que hace su consejero de Economía y Empleo, que dice que, ajustes, va a haber más, más? Y fíjese que ya han ajustado en el presupuesto, que van a tener que ajustar más, porque, llevado de ese involucionismo que, al final, el Partido Popular demuestra, le pone deberes a las autonomías y a los ayuntamientos, les dice exactamente qué es lo que tienen que recortar y cuánto, además de lo que ya han recortado en los presupuestos. Pero, fíjese, eso se dice, y yo le pregunto y dígaselo también a los ciudadanos, si es porque esa es la única manera de combatir la incertidumbre de los mercados.

Entonces, ustedes, ¿para qué están?, ¿para resolver la incertidumbre de los mercados o para resolver lo que son las obligaciones que, como Gobierno, tienen para los ciudadanos y ciudadanas de Aragón? ¿Qué prefieren ustedes?, ¿que se queden tranquilos los mercados, aunque sigamos teniendo más desempleo, que vamos a tener, aunque se lleven por delante la educación pública, que se la van a llevar, aunque arrasen la sanidad pública, que la van a arrasar, aunque no haya fondos para la ley de dependencia, aunque se carguen los programas sociales que tienen que ver con el fondo para inmigrantes, con becas, con ayudas, que no haya el plan especial para la reactivación de las comarcas mineras (el Plan Miner), que no se puedan hacer políticas de vivienda, que revienten ustedes todas las posibilidades de I+D+i, que son necesarias para entrar en un nuevo modelo económico y productivo?

Pero así es, ¿para qué?, ¿para tranquilizar a los mercados? ¡Pero si los mercados se les están riendo! Pero, hombre, que después de que va Rajoy a pedir permiso a Bruselas, al día siguiente ¡vaya semanita de pasión que les han dado!, ¿eh? —digo pasión con cruces, una detrás de otra, ¿no?—: el Ibex baja, la prima de riesgo sube, y entonces van y le dicen «más leña», y, claro, da más leña y les dice a las autonomías: «ahora, ustedes». Porque, claro, yo creo que usted sabrá que, de los diez mil millones más que hay que recortar, a Aragón, que le suele tocar como un 3%... ¡Sí, sí!, ya se que ustedes lo llaman ajustes, pero, claro, ¿un ajuste es lo de los CPR, de diecisiete a cuatro?, ¿eso es un ajuste? Pues no, mire usted, diecisiete a cuatro es menos trece, menos trece centros de profesores, ¿eh?, y eso se llama «re-cor-te», y si usted lo llama ajuste, está «min-tien-do», «en-ga-ñan-do», ¡lo que quiera! [Rumores.] Llamemos a las cosas por su nombre. De eso es de lo que queríamos hablar.

Y, hombre, señora presidenta, ya va siendo hora, después de nueve meses, de que dejen de invocar lo que se han encontrado. ¿Qué pasa?, ¿que no sabían

lo que se iban a encontrar? Si, como usted dice, ¡si esto es resultado de la política que tenían pactada con el Partido Socialista!, que es la que dice..., bueno, le ha acusado el Partido Socialista de haberla roto ahora con la ley de estabilidad presupuestaria. Entonces, ¿en qué quedamos? Bueno, pues, si es posible, nos lo aclara.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

A continuación, por el Partido Aragonés, su diputado señor Ruspira tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señora presidenta.

Desde esta tribuna, a este portavoz, en nombre del Partido Aragonés, le gustaría transmitir algunos que otros mensajes políticos respecto a lo que nos ocupa, que es el debate sobre la realidad y la influencia positiva o no de los presupuestos generales del Estado de 2012 en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Empezaré transmitiendo un mensaje: para el Partido Aragonés, nos ha dejado un sabor —si me permite la palabra— agríndice, como no podía ser de otra forma entendiéndolo la coyuntura. Comparto al cien por cien el diagnóstico que ha hecho usted en la primera intervención, en los primeros minutos de su intervención, y por eso el Partido Aragonés comparte plenamente la necesidad de controlar el déficit y de minorar la deuda. Y es en ese control del déficit donde tenemos unas situaciones complicadas: el déficit del 8,51% del año 2011, con una perspectiva de cumplimiento del 5,3 para el año 2012, y eso hace que la situación sea complicada. Ahí es donde radica la realidad del presupuesto general del Estado, el saber encontrar el equilibrio entre lo que es la austeridad y la inversión pública; ahí radica la importancia de saber equilibrar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la dinamización económica. Eso es lo realmente difícil en el diseño de un documento como es el presupuesto general del Estado de nuestro país para el año 2012.

Me permitirá que vaya mandando algún que otro mensaje.

Desde el Partido Aragonés, entendemos que el esfuerzo que se les está exigiendo a las comunidades autónomas es desigual y descompensado con respecto al que tiene que realizar la Administración estatal en el año 2012, y me explico: de los más de noventa mil millones, como usted bien decía, gastados excesivamente en el año 2011, de los alrededor de cincuenta y ocho mil que son el 5,3%, alrededor de unos treinta y cinco mil millones tienen que ser soportados, más o menos *fifty-fifty* (cincuenta-cincuenta), entre el Estado y las comunidades autónomas, entendiéndolo que el objetivo es 2013, con un control del 3%. En ese sentido, no compartimos esa realidad.

También nos preocupan, por ejemplo, recortes como los mil quinientos millones de euros en las políticas activas de empleo, en el presupuesto general del Estado, o el recorte del 36% en la inversión pública en departamentos ministeriales como Fomento, Industria y Agricultura y Medioambiente. Modelo similar al de nuestros presupuestos de la Comunidad Autónoma de

Aragón, señora presidenta, y, en ese sentido, lógicamente, entendemos que hay ausencias que se deberían procurar mejorar en la tramitación parlamentaria.

Pero sí que quiero decirle, como decía agríndice, que valoramos positivamente el peso relativo de Aragón, el paso del 3,2% al 3,7% en el presupuesto de 2012, creo que es importante subrayarlo.

También me gustaría subrayar ese menos 13%, por encima de la media que afecta a otras comunidades autónomas, o, por ejemplo, otro dato, el incremento del 19% en el Ministerio de Fomento (sin empresas públicas) con respecto al ejercicio anterior.

En las ausencias, de forma muy rápida y enumerativa: mayor esfuerzo en el desdoblamiento de las nacionales II y 232, allí hay que trabajar con las concesionarias, la solución a corto plazo es la liberalización de peajes, señora presidenta; la consignación para la reapertura del Canfranc es simbólica, creo que habría que trabajar en esa dirección; el embalse de Biscarrués, que se ha mencionado; planes de restitución, no podemos olvidarnos de que son relevantes para el territorio; las balsas de Matarraña, con un acuerdo en la Comisión Bilateral; los fondos para la minería, que también se han mencionado; programas de desarrollo rural sostenible, que nadie los ha mencionado y son fundamentales para el desarrollo de nuestro medio rural; los planes de vías y obras de las diputaciones provinciales, para las localidades de menos de cinco mil habitantes son una herramienta importante, y la travesía central pirenaica, sabiendo que la partida se encuentra en la Agrupación Europea de Interés Económico, creo que hay que hacer un seguimiento muy de cerca y trabajar en esa dirección.

Pero, dicho esto, si la parte presupuestaria nos preocupa, mucho más nos va a preocupar, señora presidenta, y ahí sí que le instamos desde el Partido Aragonés a estar vigilantes, el nivel de ejecución. Es muy importante que esos cuatrocientos sesenta y siete millones se ejecuten. Yo decía en el debate del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón que, si tenemos déficit en inversión, creemos que es importante que se complemente con los presupuestos generales del Estado. Ese complemento estará en la ejecución, y ese cien por cien de ejecución es relevante, y, si no, búsquese que esos remanentes se transfieran a Aragón para que sean ejecutados de forma finalista.

Otro mensaje, señora presidenta: desde el Partido Aragonés, no podemos estar conformes con el tratamiento que se le ha dado a la bilateralidad, lo sabe usted, se lo hemos transmitido. El artículo 109.2, letra d), indica claramente, en la Comisión Mixta, «estudiar [como es lógico] las inversiones que el Estado realizará en la Comunidad Autónoma de Aragón», y, para eso, la disposición adicional sexta marca cuatro criterios que tendrían que ser los que marcaran el camino a seguir. Se lo decimos desde esta tribuna, y entendemos que esa línea es importante, y espero que mi presidente, como es lógico, comparta este mensaje, como no puede ser de otra forma.

También quiero transmitir otro mensaje adicional: creo que es importante, como tenemos una hoja de ruta, que es nuestro acuerdo para la gobernabilidad, lo entendemos como una hoja de ruta plurianual, y, en ese sentido, creemos que es relevante que se trabaje durante los cuatro años en los objetivos 2, 4 y

6: desarrollo del Estatuto, mejora de infraestructuras y defensa y puesta en valor del agua y de los recursos endógenos. Me remito a los puntos 2.2 y 2.4, que son los relevantes, y, por supuesto, el 3.5, en el que la comisión paritaria del acuerdo para la gobernabilidad tiene que reunirse y trabajar para definir, entre otros temas, los presupuestos generales del Estado, y en esa línea tenemos que trabajar.

Y para finalizar, otro mensaje que creo que es relevante y tampoco se ha mencionado desde esta tribuna: mire, si nos inquieta y nos ocupa el presupuesto del doce, al Partido Aragonés más nos preocupa el del trece, y me voy a explicar. Si tenemos que llegar a un control del déficit del 3%, y entendiendo que las comunidades autónomas y las entidades locales tienen que pasar del 1,5 al 1,1, y del 0,3 al 0,2, el esfuerzo será del 0,5 con respecto a un esfuerzo superior a 1,5 en el año doce; sin embargo, el Estado tendrá que pasar del 3,2 al 1,7, lo cual significa que —si me permite, entre comillas— el «apretón de cintura» del Estado para el año que viene va a ser muy complicado. Y esto, realmente, nos inquieta al Partido Aragonés, porque entendemos que podemos encontrarnos con una situación incómoda en cuanto a lo que repercute en inversiones, en dinamización económica y en generación de empleo la posibilidad de una herramienta indispensable como es el presupuesto general del Estado, más que el del doce, el del trece. Esa perspectiva de doce más trece, ese esfuerzo de reducción del déficit, nos inquieta al Partido Aragonés, y estamos muy muy inquietos, y se lo digo, que esperemos llegar al 1 de enero de 2013 con la fuerza suficiente como para poder defender nuestro Estatuto, nuestro acuerdo para la gobernabilidad y nuestras necesidades, que son muchas y perentorias en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, entendiendo que esto es un camino que recorrer plurianual y que el trece puede ser más complicado, incluso, que el doce.

Nada más, y muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, el señor Torres, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Intervengo en nombre del Grupo Popular para fijar la posición en esta doble comparecencia que pretende analizar los presupuestos generales del Estado para 2012 y su repercusiones para Aragón.

Por tanto, creo que en algo estaremos todos de acuerdo, aunque solo sea en eso, y es que esta comparecencia, estas intervenciones tienen dos aspectos fundamentales: uno, en lo que se refiere a Aragón y, dos, en lo que se refiere a los presupuestos generales en su conjunto.

Miren, señorías, en lo que se refiere a Aragón, yo quiero señalar lo siguiente: nunca para nadie de los que formamos parte de esta Cámara serían suficientes unos presupuestos, nunca, pero, si analizamos estos presupuestos con perspectiva, vemos que son los presupuestos que han tenido que aplicar más ajustes y más restricciones de toda la democracia, que son

los presupuestos que más han tenido que disminuir en sus inversiones, y vemos lo que sucede en estos presupuestos con respecto a Aragón, es para decir que, en comparación con el resto de comunidades autónomas, estamos en una buena disposición, y eso lo ha manifestado en varias ocasiones y con datos la presidenta Rudi.

Sucede en el Pacto del Agua, donde están dineros suficientes para continuar con Yesa a San Salvador. Y aquí se ha hablado de Biscarrués por parte del portavoz socialista, pero él sabe perfectísimamente que el proyecto no está aprobado, y por eso no tiene partida. Con los fondos que hay en Acuaebro y en el ministerio, si se acabase el proyecto, no habría problema mayor para licitarlo.

Estos presupuestos permiten continuar con las obras importantes del ferrocarril, llamémosle Canfranc, Cantábrico-Mediterráneo, travesía central de los Pirineos, etcétera. Estos presupuestos contemplan la partida de treinta millones para el Fondo de inversiones de Teruel, y estos presupuestos contemplan todas las obras que Aragón lleva demandando en carreteras muchos años, me da igual que hablemos de la A-21, la A-22, la A-23, la nacional 260, la A-14, la A-15, el desdoblamiento de la nacional II, la A-68, la A-40, la nacional 211, la A-24 o las variantes norte y sur de Huesca: todas ellas tienen reflejo presupuestario, todas y cada una de ellas.

Pero les diré más, señorías: no podría haber más dinero en la mayoría de estas obras en los presupuestos porque ustedes no han dejado ni siquiera aprobados los proyectos. Esa es la realidad. Por tanto, poner más cantidad en obras como la nacional 232, como la nacional II, como el Canfranc, etcétera, sería un engaño a los ciudadanos, porque ustedes no han entregado ni siquiera los proyectos. Lo triste es que, en la reprogramación de julio de 2010, en que se pararon las autovías que van de Lleida a Huesca y a Jaca y el resto de las obras, ustedes pararon hasta la redacción de los proyectos, y eso lo hemos conocido recientemente: pararon los proyectos entre Mallén y Figueruelas, pararon los proyectos que van desde Zaragoza hasta el Mediterráneo o, desde luego, pararon la actuación en materia de proyectos del desdoblamiento de la nacional II. Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo, señorías.

Y por lo que respecta a los proyectos en sí mismos, me gustaría recalcar alguna cuestión que ustedes ya conocen, que ya han escuchado y que ya se ha dicho aquí.

En primer lugar, en estos presupuestos, y los vuelvo a poner en la perspectiva de la situación económica del país y en comparación con todos los presupuestos que ha habido en la democracia, han tenido un objeto fundamental en materia de mantenimiento de las rentas que dependen del presupuesto público: se suben las pensiones, se mantiene el sueldo de los funcionarios —no como ustedes, que lo rebajaron un 5%—, se mantienen todas las prestaciones por desempleo, se establecen mecanismos de pago a proveedores o se lanzan a diez años las devoluciones de las comunidades autónomas. Todas estas medidas suponen colaborar en la reactivación del consumo y en las inversiones.

Pero, claro, ustedes no quieren hablar de las cuestiones que les afectan a ustedes, porque el problema

es que, cuando ustedes hablan de economía, nunca hacen bien los análisis.

Para partir hacia el futuro, hay que tener claro de dónde venimos, y aquí se ha dicho: noventa mil millones de euros de déficit en 2011. Miren, cuando hablamos de cantidades tan importantes, muchas veces no sabemos a qué nos referimos: señor consejero de Hacienda, noventa mil millones son dieciocho veces el presupuesto de la comunidad autónoma, dieciocho veces; ya que hablábamos de diez mil millones en educación y sanidad, noventa mil millones de déficit que han dejado ustedes son treinta mil colegios o mil quinientos hospitales construidos y equipados [rumores], treinta mil colegios o mil quinientos hospitales construidos o equipados.

Ustedes hablaban de un déficit del 6 y lo han llevado al 8,5%. Cuando ustedes dieron cincuenta ruedas de prensa la semana pasada, iluso de mí, yo pensaba que iba a ser para pedir disculpas, lo pensaba sinceramente, digo: «van a pedir disculpas»... [Aplausos.] Lamentablemente, fue para decir: «¿qué hay de lo mío?». En la peor situación que hemos tenido en España en la democracia, ustedes solamente se preocupaban de «qué hay de lo mío», y, además, con el agravante de que en todos sitios dijeron lo mismo, fuera cual fuera el presupuesto para cada provincia. Desde luego, lo que no hicieron fue pedir disculpas.

Miren, señores socialistas, ustedes, lo que tienen que hacer es decir a los ciudadanos si creen o no creen en el equilibrio presupuestario; ustedes, lo que tienen que hacer es decir qué soluciones aportarían, porque aquí están diciendo a todo que van a ayudar, que van a ayudar, pero no aportan ninguna solución; miren, ustedes tienen que decir a los ciudadanos si quieren o no quieren seguir siendo socios de la Unión Europea, socios de pleno derecho. Vuelvo a repetir: predicar y dar trigo. ¿Se acuerdan ustedes del noventa y seis, de aquellas máximas del déficit, de la deuda, de la inflación, del tipo de cambio y del tipo de interés nominal, que llegó el señor Aznar al Gobierno al noventa y seis y no se cumplía ninguna de las cinco características para estar...?

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señor Torres.

*El señor diputado TORRES MILLERA:* Y termino en seguida, señor presidente.

Ustedes no se acuerdan, porque ustedes han lo mismo ahora que entonces. El problema es su indisciplina económica, su falta de rigurosidad, su falta de sentido de Estado. Al final, el problema es que ustedes se creen la frase de aquella ministra del Gobierno de Rodríguez Zapatero que decía que el dinero público no es de nadie, y la diferencia es que algunos creemos y estamos convencidos de que el dinero público es de todos.

Por favor, súmense y no renieguen del sistema en el que también ustedes han participado en crear. Reflexionen, ayuden, aporten, ayúdenos a hacer pedagogía para todos los ciudadanos; olvidense, aunque sea por una temporada, de los votos; contribuyan a crear claridad y no confusión, y no tengan ninguna duda de que, incluidos ustedes, todos saldremos ganando.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Torres.

Terminamos el debate con la última intervención de la señora presidenta por tiempo de cinco minutos.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* Gracias, señor presidente.

Acometeré las respuestas a los portavoces que han ido interviniendo. En primer lugar, y por turno, la señora Ibeas.

Mire, señora Ibeas, yo no le voy a discutir a usted si en los últimos años la inversión en Aragón ha bajado setenta puntos, como usted dice, pero el señor Ruspira ha recordado un dato que se me había olvidado dar, y es que el peso, durante los últimos años, de la inversión en Aragón de los presupuestos generales del Estado era el 3,2 sobre el total de inversión; en este año es del 3,6. Seguramente, a usted le parece poco, también a mí me hubiera gustado que fuese más, pero lo que le puedo asegurar es que el peso de Aragón en este año ha tocado el punto de inflexión y ha subido con respecto a los años anteriores. Yo no sé si eso, a usted, le parece bien o mal, pero a mí, desde luego, le puedo asegurar que me produce gran satisfacción.

Segunda cuestión: el control del déficit público. Mire, yo he hablado de grupos parlamentarios de esta Cámara porque hay grupos parlamentarios de esta Cámara a los que yo les he escuchado en sucesivas y diversas ocasiones que las medidas keynesianas de incremento del gasto público, haya o no haya recursos, es lo que reactiva la economía, y lo he escuchado en este mismo hemiciclo, no sé si de su boca o de algún otro miembro de su grupo, pero desde luego lo he escuchado. Por tanto, a eso es a lo que me refería.

Mire, usted dice que se pueden incrementar los ingresos, efectivamente, y, de los veintisiete mil millones que tiene que ajustar el Gobierno central, parte lo hace reduciendo gastos y parte lo ha hecho incrementando los ingresos. Y esa es la cuestión. Seguramente, usted hubiera querido que se incrementasen más los ingresos. Mire, ahí es donde nos diferencia nuestro modelo económico: nosotros creemos que, para que se reactive la economía, tienen que tener dinero quienes quieren invertir, que, por cierto, son tan ciudadanos como los demás, porque en algún momento ha planteado como si hubiera una..., intentando contraponer el inversor con el ciudadano. Mire, el inversor es el autónomo, el inversor es el pequeño y mediano empresario, es el que, exponiendo sus recursos, consigue generar riqueza y puestos de trabajo, y esos inversores son tan importantes como los de fuera que nos tienen que financiar.

Ha hablado del Estatuto de autonomía, efectivamente, y de la Comisión Bilateral y la Comisión Mixta de Asuntos Económicos. Mire, hemos vivido desde el mes de julio, en que se constituyó este Gobierno, un anuncio de elecciones generales, un nuevo Gobierno que toma posesión en el mes de diciembre y un nuevo Gobierno que se ve obligado a tomar decisiones muy rápidas y que, por tanto, ha estado centrado en las medidas económicas, y por eso no se ha reunido la Comisión Bilateral, además de por alguna otra cuestión que, seguramente, a pesar de lo que aquí ha dicho el señor Ruspira, pues conoce. Pero no se preocupe usted, que la Comisión Bilateral se va a reunir.

Y en cuanto al intercambio de opiniones con los ministerios de cara a las inversiones, le puedo asegurar una cosa señora Ibeas: todo lo que contemplan los presupuestos son inversiones, proyectos largamente demandados por esta comunidad autónoma y que, además, figuraban en el pacto de gobernabilidad que sostiene a este Gobierno, que figuraban enumerados en el pacto entre el Partido Aragonés y el Partido Popular.

Usted me dice que cómo pude yo no exigir un mínimo de inversiones. Mire, exigí porcentajes, y ahí están las buenas muestras. No puedo exigir un mínimo en valores absolutos cuando todavía no se sabía cuál iba a ser el volumen total de inversiones del Estado, señora Ibeas, porque los presupuestos hay que hacerlos contando los ingresos más el déficit, y ahí nos lleva a gastos y a inversión.

Y yo sé que a usted le molesta mucho que, desde el Partido Popular, compartamos algunos proyectos que, seguramente, usted querría que fueran exclusivos suyos, y ha dicho que lo de la firma de los acuerdos del Canfranc era un gesto del PP para la galería. Pues, señora Ibeas, no: la apuesta por el Canfranc lo fue para el Partido Popular cuando gobernó en la nación, y dejó un proyecto para modernizar la línea del Canfranc, y lo dejó el ministro del Gobierno del señor Aznar, Cascos, que fue ministro hasta 2004, y ahora es otra ministra de Gobierno del Partido Popular quien recupera el Canfranc. Siento, señora Ibeas, que eso le pueda molestar. *[Aplausos.]*

Voy a necesitar un poquito más de tiempo, señor presidente, por poder contestar a los intervinientes, un poco de flexibilidad.

*El señor PRESIDENTE:* No se preocupe, señorita, que, hasta las once, tenemos tiempo.

*La señora presidenta del Gobierno de Aragón (RUDI ÚBEDA):* Si no... Es cuestión de cortesía con los intervinientes.

Señor Barrena, yo no voy a hablar aquí del Ayuntamiento de Zaragoza, pero que usted lo ha sacado a colación. ¿Qué estaría usted diciendo si este Gobierno no hubiera traído presupuestos todavía y dijera que hasta junio no van a estar? ¿Qué les estaríamos oyendo a ustedes, señor Barrena? *[Aplausos.]* Dejémoslo ahí.

Mire, usted, en una intervención que no ha seguido... Fíjese, en otras ocasiones, creo que la línea política, siendo tan diferentes o divergentes como somos usted y yo, en otros momentos quizá la ha mantenido, a mi modo de ver, más atractiva intelectualmente. Hoy creo que ha acudido a demasiados lugares comunes.

Usted dice: prioritario explicar los presupuestos a la CDU antes que a los ciudadanos. Mire, lo decía en mi primera intervención: necesitamos que nos financien sesenta mil millones de euros, y, si no, este país no funciona, ni se pueden pagar las prestaciones por desempleo ni se pueden pagar las pensiones ni se puede invertir en el Canfranc, por poner tres ejemplos. Y, por tanto, tienes que convencer a los que te tienen que prestar ese dinero para que te lo presten. Eso se llama ser responsable e intentar generar confianza, y eso es lo que el Gobierno del señor Rajoy ha hecho.

Dice que si no sabemos lo que queremos hacer. ¡Por supuesto que lo sabemos lo que estamos haciendo! Otra cosa es que no coincide con lo que usted querría que hiciésemos, señor Barrena, pero usted no está en posesión de la verdad absoluta, nosotros tampoco, pero sí sabemos lo que queremos hacer, y es lo que estamos haciendo.

Y usted también plantea como si hubiera una oposición entre resolver las incertidumbres de los mercados o resolver los problemas de los ciudadanos. Se lo decía en mi anterior aseveración: para resolver los problemas de los ciudadanos, tenemos que tener dinero para financiar la solución de esos problemas, y esa financiación nos tiene que venir de los mercados.

Y solamente una cosa, señor Barrena: sabe que me gusta debatir y que me gusta contraponer modelos políticos e ideológicos, pero, mire, hay algo de lo que usted no me podrá acusar a mí, y es mentir. Y le ruego... Entiendo que, en el calor del debate, seguramente, no me estaba acusando de mentirosa. Me podrá acusar de no coincidir con usted y de tener unas posturas políticas diametralmente opuestas, pero no de mentir.

Y por hacer referencia a los centros de profesores, decirle: hemos rebajado, por supuesto que sí. ¿Por qué? Porque es otro modelo, y ayer se explicó clarísimamente por parte del director general cuál es ese otro modelo. Es una utilización de los recursos de distinta manera a como se venían utilizando, porque creemos que va a ser más eficaz, señor Barrena. Y eso no es mentir, eso es aplicar prioridades políticas y modelos políticos diferentes.

Y por último y de manera más breve, señor Ruspira, ¿agridulce? Siempre los presupuestos son agridulces, por supuesto que sí. Y le agradezco que me haya recordado lo del 3,6, lo tenía en mis notas pero se me había pasado.

El cuadrado del círculo, efectivamente, teniendo que ajustarnos al déficit y cómo se prioriza, y hay que bajar la inversión.

Mire, los presupuestos generales del Estado tenían unas partidas que, como usted sabe muy bien porque es experto en presupuesto, no se pueden tocar: primero, una de carácter social, el compromiso con las prestaciones de desempleo, la más importante, y la segunda partida es el servicio de la deuda, y ahí no hay margen de maniobra. Luego, por tanto, el ajuste hay que hacerlo sobre las partidas sobre las cuales hay discrecionalidad política.

En cuanto a las inversiones que figuran, todas ellas están en el pacto de gobernabilidad.

La liberación de los peajes, sé que la ministra lo está estudiando. Eso no viene en presupuestos. Por tanto, porque hay un problema medioambiental, como usted recordaba, en uno de los dos tramos de la nacional II, lo está estudiando.

Y en cuanto a que estaremos muy vigilantes sobre la ejecución de los presupuestos, por supuesto que sí. Lo recordaba antes, con el señor Sada: el problema es cuando no es solamente lo que figura en los presupuestos, sino que se ejecuten. En ejercicios anteriores, hemos tenido ejecuciones, en algún caso, por debajo del 50%. Y ese es el planteamiento.

Al portavoz de mi grupo, agradecerle su intervención.

Y nada más.

Muchísimas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora presidenta.

Bien, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, recordar a sus señorías que nos quedan once puntos de debate, que tenemos previsto por la Mesa poder ver cuatro antes del mediodía, y nos quedarían siete proposiciones no de ley. Digo esto, señorías, porque, terminado el debate, ruego encarecidamente a todos los intervinientes que tengan en cuenta los tiempos establecidos en la ordenación del debate.

Y ahora pasamos ya a la comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, a petición de veintidós diputados del Grupo Parlamentario Socialista, para explicar el modelo de colaboración público-privada que quiere implantar en el hospital de Alcañiz y en futuros centros sanitarios y sociales.

El señor Alonso, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

### **Comparecencia del consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para explicar el modelo de colaboración público-privada que quiere implantar en el hospital de Alcañiz y en futuros centros sanitarios y sociales.**

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

El señor consejero de Sanidad, a finales de diciembre, cuando los presupuestos, y también la presidenta del Gobierno, tanto en sede parlamentaria como en los medios de comunicación, incluso en el debate anterior, acaba de anunciarnos la redacción de los pliegos de condiciones para las futuras privatizaciones de la sanidad; el 8 de marzo de este año, incluso, hubo una reunión con la empresa DKV Seguros por parte del Gobierno de Aragón. Son tres pinceladas de que, efectivamente, lo que anunciaba el Partido Popular en su campaña electoral se corresponde en parte con lo que está haciendo en estos momentos; por lo menos, está empezando a pensar, a decir lo que va a hacer y a mover pieza sobre lo que puede ser la gestión o el involucrar a lo privado en la gestión de la sanidad pública.

Naturalmente, de esta última reunión con DKV Seguros, ambas partes dan versiones diferentes: el Gobierno dice que está trabajando en la financiación privada que contribuya a la construcción de nuevos hospitales, el Gobierno de Aragón también dice que quiere que la empresa privada se haga cargo de la gestión no asistencial (cocina, limpieza, jardinería, quiosco de prensa, mantenimiento, etcétera), también dice el Gobierno de Aragón que la externalización no afectaría a la gestión hospitalaria, que haría la DGA, y el consejero también asegura que sigue estudiando más vías de financiación porque nada está decidido —textualmente, dice eso, refleja la prensa de la reunión aquella—; sin embargo, el punto de vista de la empresa DKV en esa reunión es totalmente distinto al que plantea el Gobierno de Aragón, la empresa no se mostró muy dispuesta a asumir la gestión no asistencial de un futuro hospital, la parte de gestión asistencial ni se nombra y el consejero delegado de DKV se limita a ofrecer la colaboración de una fundación que ellos tie-

nen, DKV Integralia, que trabaja en la integración social y laboral de personas con discapacidad. Por tanto, no entiendo el papelón que los directivos de DKV hicieron en aquel día respecto al tema que nos ocupa de la participación privada en la gestión pública de la sanidad.

El Gobierno dice que ha hablado de Alcañiz, la empresa dice que habló de la fundación de integración social... Ustedes están creando un tótum revólutum que tiene desconcertados a todos los aragoneses, y en particular a los cercanos a las futuras inversiones de Teruel y Alcañiz.

Con DKV, yo pienso que no se habla para gestionar ni jardinerías ni mantenimientos ni instalaciones ni gestionar quioscos ni servicios de cocina. Hay empresas mucho más especializadas que DKV para estos menesteres.

Lo que sí que es una realidad incuestionable es que en España hay tres empresas con recorrido en las comunidades autónomas privatizadoras, como Valencia y Madrid, que tienen experiencia, tienen recorrido en la gestión sanitaria: Ribera Salud, el grupo Capiro y el grupo Quirón. Si no han hablado con ellas, desde luego, tendrán que hablar si es verdad lo que dice la presidenta de que van adelantando los pliegos de condiciones.

También creo importante reseñar el hecho de que Ribera Salud gestiona, junto con DKV (Ribera Salud es la que empezó con el milagro este de los panes y los peces en Alzira), junto con DKV, Ribera Salud gestiona el hospital de Denia. Es aquí donde aparece la primera referencia a gestión directa, no en la rama de seguros, sino en la rama de prestación sanitaria de DKV.

Mirando por el retrovisor, vemos que aquellos debates de hace dos años que teníamos Partido Socialista y Partido Popular sobre el hospital de Verín, sobre la Fundación Alcorcón, sobre la Fundación Calahorra, han quedado superados por la realidad económica y la voracidad privatizadora del Partido Popular. Eran, que ahora lo vemos con dos años de distancia, discusiones de recreo, eran discusiones inocentes cuestionar la labor que hacían estas fundaciones en Alcorcón, en Verín, en Calahorra.

En los criterios de involucrar a lo privado, la primera duda que yo querría plantearle al consejero es, hablando con la terminología que hablan los que escriben sobre estos temas, por cuál de los tres modelos están optando a la hora de elaborar los pliegos de condiciones: por lo que llaman el modelo PFI (que trata de la iniciativa de la financiación privada), por el modelo que llaman PPP (o sea, el partenariado público privado) o por el tercer modelo futuro en el que la gestión es privada totalmente, tanto en la provisión como en el aseguramiento. Es una cuestión que a nosotros nos gustaría saber, por cuál de los tres modelos apuestan.

¿Quién construirá? ¿Quién financiará? ¿Quién pagará? En ese modelo que ustedes tienen, estas tres preguntas, nos gustaría que aclararan estas posturas.

Porque, claro, el mundo de las concesiones también ha evolucionado en estos dos últimos años: hace dos años, el grupo Capiro y el grupo Ribera Salud pugaban por quedarse el hospital madrileño de Villalba; sin embargo, hoy están en camino de fusionarse ambos grupos, el grupo Capiro (controlado por un fondo de inversión) quiere comprar el grupo Ribera Salud, con

lo cual se puede producir una postura de fuerza, una postura de oligopolio sanitario con gran capacidad de presión sobre las administraciones que ya gestionan, en Valencia y en Madrid, y que también aquí nos podría afectar a la hora de modificar contratos a su favor o fijar precios.

También, por otra parte, hay otra cuestión que afecta a la realidad española en esta globalización que tenemos económica y de gestión de estos grupos: el segundo *flash* que nos gustaría tener en cuenta y que creemos que ustedes deben tener en cuenta son las maniobras que el grupo Doughty Hanson está haciendo al adquirir el grupo USP y que acaba de fusionarse con el grupo Quirón. Aquí aparece el otro conocido aragonés cercano al sector sanitario, como es el grupo Quirón, que, por cierto, ayer, fueron noticia positiva en la prensa, dado que habían celebrado con éxito una intervención de aneurisma cerebral por parte de dos médicos de dicho hospital. Mandamos nuestra felicitación al grupo Quirón, aunque yo creo, después de preguntar a gente que conoce este sector, yo pregunté por estos magníficos profesionales y resulta que son profesionales magníficos del hospital Servet, del hospital Clínico, que, legalmente, compatibilizan la gestión sanitaria en el grupo Quirón y que tuvieron este éxito del que la prensa se hacía reflejo ayer. Por lo tanto, a cada uno, lo suyo: además de nuestra felicitación del Grupo Socialista al grupo Quirón, también, en primer lugar, a los magníficos profesionales; en segundo lugar, al Clínico y al Servet, que aquí es donde trabajan y han «hecho manos» estos profesionales, y a la Quirón. Pero por ese orden: primero, lo público y, después, lo privado.

Otras comunidades autónomas (Madrid, Valencia y Castilla-La Mancha incluso) son las que han movido pieza. Nosotros les hemos oído hablar, les hemos oído planificar, y la presidenta nos acaba de anunciar que están redactando pliegos. En esos grupos que han movido pieza, en esas autonomías que han movido pieza, hay inquietud y preocupación en torno a determinadas iniciativas en materia de organización y gestión de centros sanitarios, eso es real como la vida misma, en Madrid sobre todo, y en Valencia, también.

Se detecta una necesidad, en segundo lugar, de dar respuesta a esa creciente preocupación que está salpicando a toda la ciudadanía acerca del posible deterioro de la sanidad pública como consecuencia de esa proliferación de nuevas fórmulas de gestión de corte privado y empresarial.

Y en tercer lugar, aflora la opinión de una posible incompatibilidad entre, por un lado, la generalización de la figura de la concesión a empresas privadas de hospitales, de centros de salud y de centros de especialidades, esa incompatibilidad a la otra parte, a la obligación que tenemos los servidores públicos de mantener la sanidad como servicio público.

Ustedes, como decía anteriormente, llevan un año casi hablando, redactando los pliegos, y creo que harían bien en pensárselo dos veces y pulsar la opinión del resto de los grupos de esta Cámara antes de meterse en un terreno que —creemos— no conviene a los aragoneses en general ni a los habitantes del Bajo Aragón y del sector de Teruel en particular.

Es evidente que las privatizaciones son pan para hoy y hambre para mañana: no ahorran gastos al sis-

tema público, y el incremento de costes que suponen va en detrimento de los presupuestos de los centros públicos, lo que se traslada, fundamentalmente, en primer lugar, a los profesionales (hay disminuciones de plantilla, hay aumentos de horarios, hay no cobertura de suplencias...), y los otros sectores más «débiles» —entre comillas débiles— (salud mental, atención primaria, salud crónica) ven traídas sus partidas presupuestarias porque hay que empezar a pagar las anualidades de las inversiones hechas por la iniciativa privada.

Los parlamentarios valencianos y madrileños estamos leyendo que están asustados al ver cómo la carga económica se está haciendo enorme. En el Reino Unido, según la Universidad de Manchester, el coste fue de sesenta millones de libras más cada año por haber construido doce hospitales por la fórmula PFI y no haberlo hecho por la fórmula convencional, sesenta millones de libras más cada año. El Gobierno de Cameron, recientemente, tuvimos que ver cómo tuvo que aprobar un fondo de mil quinientos millones de libras para suplir este agujero sanitario. Si hablo del Reino Unido y de las comunidades autónomas de Madrid y Valencia, señor Oliván, no es por criticarlas, es, simplemente, para ver qué es lo que han hecho, qué errores, posiblemente, han cometido y qué podemos aprender.

En Móstoles, treinta años, hospital de Móstoles, la primera anualidad, la suave, setenta y seis millones de euros a Capiro, que es la que gestiona, la primera anualidad, la suave. En Torrejón, hospital nuevo de Torrejón, quinientos setenta y un euros por ciento treinta y tres mil habitantes hacen otros setenta y seis millones de euros al año pagados a Ribera Salud, que es quien gestiona, más una propina exigida, la gestión del centro de especialidades de Torrejón. Si multiplicamos los ocho hospitales, las ocho fotos de la señora Aguirre por setenta y seis millones de anualidad por año, nos salen alrededor de unos seiscientos millones de euros al año durante treinta años: esa es la argolla, la esclavitud que lleva consigo esta apuesta por esta gestión. ¿De dónde se quitarán esos seiscientos millones al año en la Comunidad de Madrid? Caras van a salirles esas fotos, porque no es de extrañar que quiera devolver la competencia sanitaria al ministerio (o sea, a todos los españoles) para que todos los españoles paguemos esos seiscientos millones, si la competencia fuera devuelta al ministerio, de sus caprichos ideológicos o sus fotos.

Por lo tanto, son temas que, repito, no es por criticar, pero sí queremos dejar constancia encima de la mesa, en esta tribuna, de lo que nos puede venir encima.

Por lo tanto, le haré unas reflexiones a futuro sobre cómo piensan pagar los gestores, si va a ser por persona atendida, por paciente... *[Corte automática del sonido.]*

*El señor PRESIDENTE:* Termine ya, señor Alonso

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* ... de la gestión privada de Alcañiz cuando sean atendidos en esos hospitales, etcétera.

Por tanto, he puesto de manifiesto estas realidades para que usted se posicione sobre lo que la presidenta nos ha anunciado de cómo van a ir esos pliegos y cuál es su modelo de privatización.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

El consejero de Sanidad puede intervenir por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Antes de exponer lo que tenía previsto, señor Alonso, quiero que se quede tranquilo con la reunión con DKV, una reunión meramente protocolaria, solicitada por la propia empresa, en la que ya adelanto que no se alcanzó ningún acuerdo porque no estaba previsto ni siquiera plantear ninguna propuesta a la empresa, fundamentalmente por una cuestión: porque la fórmula que vamos a implantar en Alcañiz, que ahora explicaré, no concuerda con los intereses de esta empresa.

Como usted bien sabe, y ha hecho alusión a ello, ya desde hace unos años, prácticamente desde la década de los ochenta, todos los países desarrollados han intentado la búsqueda de nuevas formas de gestión para mejorar la eficiencia de los servicios públicos.

Hoy en día nos encontramos con un contexto macroeconómico que es el que es, con una grave crisis económica que todos conocemos, con una disminución del gasto al que nos vemos obligadas las comunidades autónomas intentando que no afecte a los servicios, con una limitación del endeudamiento y del déficit público y con una disminución evidente de las posibilidades de inversión con fondos públicos. Y esto puede implicar —de hecho, está implicando— la búsqueda de financiación en medios privados para la prestación de servicios públicos.

Por otra parte, le quiero decir, señor Alonso, que nunca hay que despreciar, de entrada, la incorporación al ámbito público de financiación y fórmulas de gestión características del sector privado.

En todo caso, cuando hablamos de esta cuestión de la colaboración público-privada, hay un reto, que es buscar el equilibrio entre dos cuestiones, que son las siguientes: primero, cómo podemos beneficiarnos de las posibles ventajas en coste, precio y calidad del sector privado sin perder las garantías del servicio público, y, en segundo lugar, la segunda cuestión que hay que equilibrar con la primera es cómo se pueden prever servicios públicos de calidad con criterios de universalidad, dejando un espacio a la obtención de beneficios privados.

Como usted bien sabe, el contrato de colaboración público-privado se regula por el Real Decreto Ley 3/2011, el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, y tiene cuatro aspectos básicos que voy a comentar brevemente: primero, conlleva la participación privada, fundamentalmente, en materia de financiación; segundo, hay una participación privada en la gestión de la infraestructura y/o en la gestión de alguna parte del servicio que se presta; en tercer lugar, hay una transferencia de riesgos al sector privado (es decir, se comparan riesgos), y, en cuarto lugar, hay un objetivo fundamental, que es mejorar la eficiencia en el gasto asignando tareas al sector privado en las que su mayor capacidad de gestión, innovación y organización redundan en una mejora de la prestación del servicio.

Hay dos..., usted ha comentado tres, nosotros nos centramos en analizar dos formas de financiación de colaboración público-privada en materia de sanidad,

que son los modelos de concesión para la generación de la infraestructura sin incluir la actividad asistencial y, el segundo modelo, modelos de concesión para generación de infraestructura sanitaria incluyendo la gestión de la asistencia sanitaria.

Estas dos fórmulas, estos dos modelos, se desarrollan, a su vez en cinco tipologías de concesiones administrativas de sanidad, que voy a enumerar también brevemente: la primera incluye construcción, equipamiento y mantenimiento; la segunda, además de lo anterior, servicios sanitarios; la tercera, además de lo anterior, alta tecnología; la cuarta añade a lo anterior atención especializada, y la quinta completa todo lo anterior con anterior primaria.

Ejemplos, pues, hay de todo tipo: respecto al primer modelo, al que no incluye asistencia sanitaria privada, sino que queda en manos del sector público, tenemos los casos de Burgos, Salamanca, en Madrid con siete hospitales, Son Dureta en Baleares y Bajo Llobregat en Cataluña, por ejemplo; en el segundo modelo, el que sí que incluye asistencia en manos privadas, están Valdemoro y los cinco hospitales de Valencia.

Un tema que creo que es importante recalcar son las ventajas que tienen para la Administración este tipo de concesiones administrativas sanitarias: en primer lugar, como he comentado antes, transfiere el riesgo al sector privado; en segundo lugar, si está bien diseñada, y esa es la clave, cumple con los requisitos de Eurostat respecto al cómputo como deuda pública (en materia contable, evidentemente, cumpliría esos requisitos siempre que estuviera bien diseñada la fórmula de concesión); en tercer lugar, la Administración Pública puede dedicar, si los tiene, esos recursos a otros fines; en cuarto lugar, acelera la puesta en marcha de infraestructuras más rápidamente que se hicieran con recursos públicos, permite planificar la inversión a largo plazo y, por último, produce, al contrario de lo que usted ha dicho, ahorro directo, con un coste estimado en términos generales —hablo de media— de un 20% respecto a si se hubiera hecho la inversión con recursos exclusivamente públicos. Y hay ejemplos de todo tipo para demostrar esto.

Para el usuario, una ventaja evidente: dispone, con mucha más rapidez que si se hiciera con fondos públicos, de una nueva infraestructura sanitaria, de la que, evidentemente, se beneficia.

Una cuestión que también quiero comentar, que es importante, es la referente al control. Esta colaboración público-privada no debe implicar en ningún momento que se abandonen las responsabilidades de la Administración Pública de cara a controlar el desarrollo de las tareas que se encomienden, en su caso, a la empresa privada concesionaria.

Por todo lo dicho, la colaboración público-privada en sanidad es posible, y necesaria en algunos casos, para hacer más eficaz la prestación de servicios, adecuando mejor los recursos a las necesidades de población, fundamentalmente en la actual situación de crisis económica. Todo ello —y lo comento porque hacen alusión a este tema en su texto que recoge la comparación— es extrapolable al sector de servicios sociales, y así se deduce analizando lo que han hecho los gobiernos de todo tipo, de todo signo político, desde la creación del IASS en el año noventa y seis, ya que, desde esa fecha, todos los centros (residencias) del Go-

bierno de Aragón se han gestionado a través de un modelo indirecto. Recientemente, los dos últimos que se han inaugurado en 2009, Elías Martínez y Delicias, también se rigen por el mismo modelo de gestión.

Ya centrándonos en Alcañiz, actualmente el Ayuntamiento de Alcañiz está en la fase de tramitación de expropiación de los terrenos, tanto para el hospital como para el viario, mediante un procedimiento expropiatorio de tasación conjunta. Una vez que el Ayuntamiento de Alcañiz sea propietario de estos terrenos, se podrá producir la cesión de dichos terrenos para que se proceda a la construcción del hospital. Y el modelo a aplicar en Alcañiz, como ha comentado la presidenta, será colaboración público-privada con gestión pública de la asistencia sanitaria. Con esta premisa, vamos a determinar, y es en lo que estamos trabajando, cuál de los diferentes modelos colaborativos que antes he comentado es el idóneo para el caso concreto de Alcañiz, con todas sus circunstancias, y, en todo caso, garantizando un servicio de calidad universal y gratuito a los ciudadanos del Bajo Aragón.

En todo caso —y ya, con esto, termino—, debemos garantizar un servicio sanitario de calidad, pero esto no debe implicar nunca eludir nuestras responsabilidades y compromiso, como gestores, con el control de gasto público que antes he comentado —me da igual que sea en manos privadas que en manos públicas—, y por eso debemos tomar medidas para garantizar, a su vez, la sostenibilidad del sistema sanitario, sin renunciar a lo público en ningún caso, pero colaborando con la empresa privada cuando sea necesario.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Señor Alonso, puede replicar por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

Señor Oliván, todos somos principales, todos somos importantes, no quiero hacer distinguos entre unos y otros, pero no es comparable la Fundación Rey Ardid, que gestiona la residencia Delicias, recientemente inaugurada, porque allí no hay ánimo de lucro, con el grupo Ribera Salud o con el grupo Capiro. Punto primero.

No es comparable el consorcio que ustedes tienen aquí o tenemos con la MAZ, en Aragón, o los consorcios andaluces, que gestionan directamente algunos hospitales andaluces, con la superprivatización madrileña que usted no ha descalificado, más bien al contrario, ha valorado las posibilidades que dan las construcciones rápidas por un presunto ahorro, por unas bajas que, en lo público, no íbamos a tener en la construcción de estos hospitales.

Por lo tanto, yo le voy a plantear, por la escasez de tiempo, una serie de preguntas.

¿Cómo pagarán a las empresas que adjudiquen el hospital de Alcañiz la prestación de los servicios, por pacientes o a tanto fijo?

¿Se les restarán los casos de los pacientes que sean atendidos fuera de ese sector sanitario?

¿Se es consciente de que las empresas sanitarias tipo Ribera Salud, Capiro o las que puedan concurrir a ese tipo de pliego de condiciones, su negocio

no está en la sanidad privada, sino en la pública a través, principalmente, de las concesiones administrativas? Es que es distinto. Nosotros no tenemos nada que objetar a que dos grupos privados colaboren en la gestión de sus instalaciones privadas, nada que objetar: si con su dinero dan un servicio, si lo hacen bien, podemos incluso hasta llegar a concertar si son punteros, pero no tenemos nada que decir ahí ni pagarles a ellos. Pero ¿se es consciente también de que se empieza con la concesión administrativa de un hospital de referencia, de un sector sanitario, se sigue con el fraccionamiento del sector, esos sectores que todavía no está muy claro si son dos o son uno o son dos gestionados por uno, y se termina perdiendo el control de los centros de especialidades, después de los centros de atención primaria, de los centros de análisis y de los centros de diagnóstico? Digan lo que piensan sobre estos modelos.

Porque podríamos estar de acuerdo en parte de lo que dice el informe Price Waterhouse del 2012 sobre la sanidad, podemos estar de acuerdo en la colaboración público-privada, siempre lo hemos hecho, hemos concertado para hacer frente a planes de choque de listas de espera, etcétera. ¿Por qué? Porque esos conciertos, a la sanidad pública nos vienen bien para consolidar los valores importantes y fundamentales, como son la equidad, la accesibilidad, la reducción de listas de espera, el cumplimiento de esos tiempos de garantía. O podemos, incluso, estar de acuerdo, como dice este informe, en colaborar con los mutualistas, con las mutuas, el modelo que permite siempre una cartera de servicios del sistema nacional de salud con un gasto per cápita más inferior. Pero, desde luego, no coincidimos en nada de lo que, tímidamente, usted ha expuesto aquí de que apuesta por esa gestión superprivatizada de Madrid o Valencia o que si ya se empieza a planificar en Castilla-La Mancha. Que, por cierto, salen unos titulares recientemente en los que la señora Cospedal, secretaria general de su partido, viene a decir que comparte o que va a poner en marcha el copago farmacéutico y no descarta el sanitario. Son ya para ponerse a temblar. Por tanto no compartimos, de ese informe, la gestión de estas superprivatizadas instalaciones.

En el noventa y nueve —corríjale a la señora Rudi, creo que ha sido un error involuntario, no con mala fe—, en el noventa y nueve ni había transferencias en Aragón, como para decir que ya empezábamos a prometer el hospital de Teruel o el hospital de Alcañiz —no sé a cuál se refería—. En 2006 es cuando se inicia tímidamente un proceso de participación en el Bajo Aragón, tanto en Teruel como en Caspe, para el plan funcional, en el año 2006, y en 2007 es cuando Marcelino Iglesias se compromete a modernizar esas dos instalaciones (que, por cierto, ustedes no las han retirado, las han ralentizado, pero no las han retirado; por tanto, no iría mal el anterior presidente).

Por lo tanto, no piensen que las diferentes empresas competirán en las adjudicaciones del hospital de Teruel, del hospital de Alcañiz..., en parte del hospital de Teruel, porque ahí quedan las instalaciones, los mantenimientos, etcétera. No competirán tampoco en la gestión de centros de atención primaria que la crisis obligó a reprogramar y que ustedes sospecho que también se estarán planteando en ese estado de esos

centros de salud de atención primaria, que la crisis, repito, obligó a reprogramar. Competirán si se valora muy al alza los precios de las concesiones y si se comprometen a avalar la gestión cuando vengan crudas, porque, si un fondo de inversión apuesta por un sector sanitario, fondos de inversión que están copando la mayoría de los accionariados del grupo Ribera Salud y del grupo Capiro y del grupo Quirón, por lo tanto esos fondos vienen a ganar dinero, no vienen a hacer aquí caridad, ¿eh?, vienen a conseguir mayores cuantías de lo que conseguirían en otros sectores en cuanto a la rentabilidad.

¿Quién pagará el cambio de modelo de gestión en esos programas con los recortes que se preconizan ya y a los que sus afanes privatizadores nos van a llevar? Porque me estoy refiriendo a programas que ya estaban mal dotados en los presupuestos con menos presupuesto que el año anterior: me estoy refiriendo a programas de vigilancia epidemiológica, violencia de género, programas de salud y mujer, programas de violencia de género, plan integral de la lucha de la explotación sexual, programas de formación de profesionales, sobre todo en atención primaria, proyectos presentados por la comunidad autónoma que cofinanciaba o financiaba directamente el ministerio y que se han caído de los presupuestos generales... Estos son los afanes privatizadores... [corte automático de sonido] de otros programas, los planes de coordinación intersanitaria...

*El señor PRESIDENTE:* Termine, señor Alonso

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* ... las atenciones en los centros de referencia a nivel nacional para las enfermedades graves... Estos recortes, que los sufriremos.

Yo terminaría, por respetar, faltaría más, los tiempos que me marca el señor presidente, diciendo que usted se encuentra una sanidad pública con las mejores ratios de mortalidad, perinatal, cáncer de mama, cardiopatía isquémica, cáncer de pulmón..., una serie de variables en las que somos punteros, ustedes se encuentran este tipo de sanidad.

Y, por último, querría que usted, en su contestación, nos contestara si se compromete a que el recorte nacional de los siete mil millones no va a obligar a modificar los presupuestos del departamento y no va a suponer recortes en prestaciones y en calidad, tal como usted asegura en la prensa que ha salido hoy, porque sería muy gratificante oírle que, estos recortes, lo que usted dice se va a cumplir.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

A continuación, el señor consejero, en dúplica, tiene tiempo de cinco minutos. Cuando quiera, puede intervenir.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Señor Alonso, creo que he sido claro en mi primera intervención.

No he entendido la primera parte de la suya. Usted hacía referencia a modelos de colaboración público-privada que no he dicho en ningún caso que sean los

que se vayan a aplicar en Alcañiz, al contrario: yo he dicho que, en Alcañiz, el modelo que se iba a aplicar era colaboración público-privada, siempre con la gestión sanitaria en manos del sector público. Todo lo que ha comentado respecto a las empresas que gestionan la sanidad y los cobros per cápita, etcétera, hacen referencia a modelos en los que también la gestión sanitaria está en manos del sector privado.

Le quiero comentar, señor Alonso, que no se puede condenar por sistema la colaboración público-privada, como parece que ustedes hacen habitualmente, porque todo depende de cómo se diseñe y, sobre todo, de cómo funcione. Existen diferentes modelos —los he comentado— y también diferentes ámbitos de colaboración público-privada que no se limitan exclusivamente a la construcción y gestión de hospitales, y que se aplican en todas las comunidades autónomas y que se han aplicado desde hace tiempo en todas las comunidades autónomas de todo signo político.

No descartamos, porque lo he dejado claro, sino al contrario, que se pueda construir Alcañiz por colaboración público-privada, con servicio sanitario, como he dicho antes, en manos públicas, pero con un objetivo: garantizar y mejorar la calidad asistencial de los ciudadanos del Bajo Aragón y utilizar todo el potencial público-privado sanitario que converja en ese proyecto.

¿Por qué digo también que no hay que demonizar la colaboración público-privada? Pues, sencillamente, señor Alonso, voy a dar unos breves datos: en 2009, cuando ustedes gobernaban, dedicaron siete millones a la concertación con clínicas privadas para limitar la lista de espera; en 2010 fueron nueve millones, por cierto, no presupuestados; en el último presupuesto que hicieron, que fue en 2011, en la Dirección General de Planificación y Aseguramiento constaban 33,8 millones de convenios, conciertos..., en definitiva, externalizaciones con entidades privadas de todo tipo, incluyendo diferentes cuestiones de salud mental, interrupción voluntaria del embarazo, que se hace también en clínicas privadas, etcétera; en el Salud, en ese mismo ejercicio constaban noventa millones de euros en externalizaciones, también, evidentemente, en colaboración con empresas privadas, aproximadamente un 20% del capítulo II del departamento se dedicaba a aspectos que se desarrollaban posteriormente con empresas o con entidades privadas. ¿Acaso estas externalizaciones son malas? Estas externalizaciones, ¿hay que demonizarlas en todo caso? Yo creo que no. Se han producido, además, cuando ustedes gobernaban y la situación económica era diferente a la de ahora, y, por cierto, en muchos casos, todas estas externalizaciones las dejaron sin pagar.

Entonces, cuando ustedes lo pusieron en marcha, no tuvieron reparos, porque entendían que era la mejor forma de hacer llegar al ciudadano determinadas cuestiones que la Administración Pública no puede acometer directamente, y es una actitud que contrasta con lo que ustedes, actualmente, están defendiendo.

Otro dato que le quiero dar: ¿usted sabe que en las tres provincias hay centros de salud y consultorios ubicados en locales de propiedad privada en régimen de alquiler? ¿Se diferencia esto del modelo que nosotros proponemos para Alcañiz? ¿Eso es privatizar la sanidad? Pues que sepa usted que hay varios centros

de salud y consultorios de las tres provincias que se encuentran en locales alquilados a personas privadas.

Respecto a plazos de construcción del hospital de Alcañiz, que, por lo visto, les urge y tienen muchas prisas, le recuerdo algunas cuestiones que, por cierto, usted también ha comentado: dentro de los cien compromisos que hizo públicos el presidente Marcelino Iglesias en el discurso de investidura de 2007 incluía Teruel y Alcañiz, y entonces no había crisis económica.

Le recuerdo también que la anterior consejera, en 2007, anunció —cuando hablaba de que anunciaba—, anunció —aquí está el recorte— que en 2008 se iniciaría la construcción del hospital de Alcañiz y finalizaría en 2011.

Le recuerdo también, para más INRI, que, a pesar del compromiso que asumieron el señor Iglesias y la consejera, el PP enmendó los presupuestos de 2009 habida cuenta de que ustedes no habían consignado ni un euro para el hospital de Alcañiz, con un millón de euros, y ustedes, en un alarde democrático sorprendente, rechazaron esa enmienda y aceptaron una igual de Izquierda Unida.

Y por último, le recuerdo que en el último presupuesto, de 2011, el PP enmendó otra vez el presupuesto para incluir un millón de euros para el hospital de Alcañiz ya que no había nada y el PSOE lo transaccionó dejándolo en quinientos mil euros.

Nada más, muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

A continuación, el resto de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. La diputada señora Luquin tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, de lo que estamos hablando hoy aquí es algo mucho más profundo y más serio; estamos hablando del modelo sanitario y de la apuesta del modelo sanitario que tiene su Gobierno, que tiene el Gobierno en Aragón, y del modelo sanitario que se tiene a nivel estatal. De eso estamos hablando.

Y el hospital de Alcañiz será una de las primeras pruebas que demuestre claramente que ustedes están apostando por un modelo de sanidad que va apostando por la privatización de la misma. Y lo hacen desde el primer momento en que ustedes empiezan hablar de la insostenibilidad del sistema público de salud, cuando ustedes saben que eso es absolutamente falso, es demagógico, y les sirve a ustedes para poder aplicar las políticas que siempre han defendido, que, en este caso, es hablar de la privatización de la sanidad. Modelo que ya hace muchos años ustedes, en comunidades autónomas, como es el caso de Madrid o el de Valencia, ya están aplicando.

Y además, saben las consecuencias de las mismas: son modelos que han fracasado. Usted dice que la clave está en el diseño, en el pliego de condiciones, la clave está en el diseño, y venga a insistir en el diseño, porque ustedes no han dado con el diseño. Esos modelos que ustedes ya han puesto en funcionamiento —tiene que preguntar a sus consejeros y consejeras de sanidad en la comunidad de Madrid y la valenciana—, que ya los pusieron en marcha antes de la crisis,

no han funcionado, están costando miles de millones de euros a las arcas públicas, y esa es la realidad. Simplemente, tienen ustedes que constatar y mirar los números.

La que es insostenible es la sanidad privada, es la que nos cuesta millones de euros a los ciudadanos y ciudadanas de este Estado y en esta comunidad autónoma. Y usted está abriendo la puerta, con la colaboración público-privada para la construcción del hospital de Alcañiz, a dismantelar el sistema sanitario público en esta comunidad autónoma y empezar a apostar por la privatización.

Modelo Alzira, modelo Reino Unido..., ¿cuál es el modelo? Es que no existe un modelo que no haya fracasado, no existe. El que funcionaba, y funcionaba bien hasta ahora, es el sistema sanitario público, en el Estado y en esta comunidad autónoma, reconocido a nivel mundial. Lo que ustedes necesitan es una vía de financiación, de tener su financiación suficiente, y eso se puede hacer a través de la vía impositiva. El problema es que las medidas que adoptan ustedes son, por ejemplo, la de la amnistía fiscal y no meter mano donde tienen que meter para tener recursos suficientes para garantizar servicios públicos esenciales y básicos, como es el caso de la sanidad pública.

Ese es el debate, y, en estos momentos, a ustedes la crisis les está sirviendo como excusa para aplicar políticas que siempre han defendido, y esa es la realidad.

Por lo tanto, señor consejero, ni diseño ni que esto va a ser más eficiente ni más eficaz, porque yo ahora a usted le empiezo a entender cuando hablan de la palabra «eficiente», cuando hablan de la palabra «eficaz» y cuando hablan de la palabra «optimizar»: cuando habla de eficiencia, que dice usted hacer más con menos, de lo que está hablando usted es de recortes, de eso hablan ustedes, porque, generalmente, cada vez que se habla de eficiencia, lo que lleva acompañada la medida es un recorte; cuando habla usted de optimización, resulta que de lo que estamos hablando es de dismantelamiento; cuando habla de optimizar, la siguiente medida concreta que vemos es optimizar, y, cuando ustedes hablan de eficacia, de lo que están hablando es exactamente de privatizar. Y yo creo que a la ciudadanía tenían que hablarle de eso, de los ajustes que ustedes están haciendo, de la privatización que ustedes están desarrollando y del dismantelamiento del sistema sanitario público, que es absolutamente grave y es una línea roja, porque en estos momentos estamos poniendo en cuestión el Estado del bienestar.

¿Las consecuencias de la privatización? Le voy a leer palabras textuales de una de esas aseguradoras, porque, claro, quien hace negocio con esto suelen ser empresas, porque han nombrado una aseguradora, pero hay otras empresas que en otra época terminada se forraron con el ladrillo y, como ya no hay negocio, ahora han decidido que su nicho de inversión es la sanidad, y esa es la realidad, palabras textuales de una aseguradora que considera que «apostar por la sanidad es un negocio seguro, un negocio seguro porque, hace años, cuando este modelo privado de gestión fracasó en Alzira [no sé si le suena], finalmente fue la Administración Pública quien lo recuperó para volver a privatizarlo después». ¿Le suena? Esa es la realidad.

La salud no es un negocio, es un derecho, y la sanidad ustedes la van a convertir en un negocio si abren la puerta a la privatización.

En estos momentos, las consecuencias de la privatización de la sanidad son tres: laborales, con unas condiciones laborales de la gente que está trabajando allí pésimas, congelaciones de plantillas; médicas, porque hay una devaluación de la misma y reducción de atención, sobre todo con pacientes enfermos crónicos, con personas mayores, que se desvían, y, por último, económicas, porque la única realidad y la única verdad que usted ha dicho con esta ventaja es que el gasto realizado bajo este concepto puede quedarse fuera del balance público a efecto de déficit y de deuda.

Y esa es la única realidad, porque lo demás... [*corte automático del sonido*] una colaboración público-privada en el caso privado, lo único que prima es la rentabilidad económica. ¿Usted me dice a la cara seriamente que, realmente, este tipo de empresas tienen como objetivo prioritario al paciente, que tienen como objetivo prioritario la prestación y la calidad del servicio, que tienen como objetivo...

*El señor PRESIDENTE:* Termine ya.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* ... —termino ya— que tienen como objetivo prioritario, realmente, las condiciones en las que se da la prestación? No es verdad. Su objetivo prioritario, que no son ningún tipo de ONG, es la rentabilidad económica, y, como digo, la sanidad no puede ser un negocio, porque es un derecho.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

Por Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo creo que tienen ustedes que empezar a hablar ya con claridad, porque vale ya de estar aquí mareando la perdiz con palabras, «colaboración público-privada», «eficacia»... Pero ¿usted está seguro de que estamos hablando de colaboración público-privada? ¿O no estamos hablando de concesión de obra pública? Porque yo me leo el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, me leo el artículo 7 y me leo el artículo 11, y yo no tengo muy claro qué está planteando usted, no lo tengo claro en absoluto.

Pero, vamos a ver, estamos hablando de concesión de obra pública a una empresa privada para la explotación de unos servicios... Vamos a ver, ¿qué problema hay para que esto no se pueda seguir manteniendo en la línea de la ejecución de las obras, etcétera, desde la vía pública?, ¿qué problema hay? ¿Hay algún problema que lo impide para que ustedes tengan que ir a esas fórmulas de colaboración entre sectores públicos y privados? Que yo sepa, no. ¿O qué pasa?, ¿que a partir de ahora ya ningún centro sanitario aragonés se va a construir a cargo de presupuestos públicos, gestión pública a todos los efectos? ¿Eso se va a extender, esto que ustedes plantean, para todos los servicios, educativos y en todos los niveles?

Bueno, vamos a ver, está claro que lo que ustedes están planteando es una privatización clarísima de la sanidad. Ya está, no le den más vueltas. Y aquí empiezan: «no, va a ser más eficaz...». Pero, eficaz, ¿el qué? Le oigo hablar a la anterior portavoz y dice: «bueno, la prioridad de la empresa, ¿cuál es?». Evidentemente, una empresa privada lo que pretende es que sea rentable su negocio, y es lícito. Pero ¿y su prioridad, señor consejero? ¿La prioridad de este Gobierno es dar negocio a las empresas privadas?, ¿esa es la prioridad que tiene? La suya, ¿es esa, o es garantizar unos servicios públicos, gestionados públicamente y que puedan ser, además, controlados desde las instituciones públicas y, concretamente, desde estas Cortes? Claro, si su prioridad es la de un empresario, yo creo que usted no está bien colocado donde se ha colocado, como consejero en un Gobierno.

Vamos a ver, hay un factor, además, singular: en estos momentos no estamos hablando de un edificio cualquiera, de una infraestructura cualquiera, estamos hablando de que existe en estos momentos ya, existe, y viejo, el pobre, un edificio, una infraestructura, que es el hospital de Alcañiz, que hace años ya que necesita un cambio. Luego ustedes no generan nada nuevo, no, es que van a transformar, van a privatizar una infraestructura, un servicio, un centro sanitario público del servicio aragonés de salud.

Vamos a ver, explíquennos hacia dónde caminan ustedes. ¿Ustedes tienen en la cabeza privatizar el Salud? ¿Ustedes tienen en la cabeza ir, poco a poco, con todos los centros sanitarios con la excusa de la crisis? Eso es desmantelar la sanidad pública, porque no se puede contraponer el negocio lícito, legítimo, de cualquier empresario —evidentemente, si no tiene nada que ver con la sanidad, tendríamos para hablar mucho, mucho, de qué hace usted valorando este tipo de cuestiones— con el derecho universal que es la sanidad, la atención a la sanidad, el cuidado de la salud y la responsabilidad que tienen las administraciones públicas y usted, como consejero de Sanidad, para que se pueda garantizar en las mejores condiciones para toda la ciudadanía y, además, con la mayor accesibilidad.

Expliquen realmente hacia dónde caminan, porque fíjese usted si ha pasado tiempo y usted viene y dice: «pues, mire, no tenemos nada». Oiga, ¿qué están haciendo? Lo que pasa es que ustedes no quieren cantar, eso es lo que pasa. Pero en algún momento lo tendremos, ya lo sabremos cuando ya esté todo hecho.

Entonces, preguntas muy concretas, se las he formulado, se las ha formulado mi grupo parlamentario para que usted nos responda.

Queremos saber con cuántas empresas públicas, privadas, interesadas en la construcción y gestión del nuevo hospital, se han reunido ustedes, con cuántas y con cuáles.

Bajo qué tipo de contratos, que están regulados, precisamente, en el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, tienen ustedes previsto que se desarrollen las obras de construcción. Eso lo tienen que saber.

Cómo van a ejecutar las obras, ¿mediante un contrato de concesión de obra pública con una empresa privada y con posterior explotación del hospital o de una parte de las instalaciones?

¿Ya tienen el estudio de viabilidad? Dígamelo, ¿tienen ya el estudio de viabilidad, que es obligatorio, tal y como lo prevé el artículo 128 del texto refundido de la ley?

Hablan de gestión mixta. ¿Qué quieren decir?, ¿gestión y explotación con contraprestación de obras? ¿Qué servicios gestionaría la empresa, qué explotaría? ¿Qué pasa realmente con la dirección médica? ¿Cómo va a intervenir la empresa?, porque no me diga que aquí nada tiene que ver, algo tendrá que ver. ¿Qué va a pasar con el régimen laboral del personal sanitario y no sanitario?, ¿qué va a pasar? ¿Y qué consecuencias tiene reales para la población?

Esto es convertir el Salud en otra cosa, es Salud convertido en otro proyecto empresarial, que, desde luego, no es para lo que nació y, desde luego, no lo va a respaldar jamás mi grupo parlamentario, por mucho que ustedes digan luego que a la gente le da igual, que lo que quiere es que le atiendan, y gratis. Es que la gente, muchas veces, no sabe lo que, quizá, no tiene por qué saber, y es que aquí, en estas Cortes, realizamos un control de los servicios públicos y que los gobiernos tienen la obligación de gestionar esos servicios públicos básicos con ética, y, a mí, esto me parece bastante poco ético tal y como ustedes lo están planteando.

Pero me interesan, sobre todo, su prioridades, las de la empresa me las puedo imaginar, porque garantizar la calidad fuera del servicio sanitario es reconocer que usted no cree en el sistema de salud público aragonés, y eso yo creo que le deslegitima como consejero.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputado señor Blasco tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Quisiera empezar mi intervención leyendo el párrafo que se incluye en el pacto de gobernabilidad suscrito por el Partido Popular y el Partido Aragonés en relación con el objetivo 5, «Garantizar unos servicios de calidad en todo el territorio», y que, textualmente, dice: «Los partidos políticos firmantes de este acuerdo coinciden en garantizar el Estado de bienestar y su viabilidad, están de acuerdo en que se ha de asegurar la prestación de los servicios públicos esenciales a todos los aragoneses en condiciones de máxima calidad y de igualdad en el acceso a todo el territorio, todo ello a pesar del descenso en los ingresos públicos, lo cual exige acudir a fórmulas de gestión y financiación adecuadas para conseguir una mayor eficacia y eficiencia en su prestación». Yo creo que aquí está recogido bastante concisamente cuáles son las intenciones del Partido Popular y del Partido Aragonés en relación con la sanidad: estamos hablando de garantizar la prestación, de garantizar el Estado de bienestar y su viabilidad, y estamos hablando de poner a disposición de todos los aragoneses cuantos medios sean precisos.

No será, a lo largo del día, la última vez que hable de este párrafo del pacto de gobernabilidad, pero sí que quiero incidir en la importancia que le damos a

ese mantenimiento, a ese sostenimiento del Estado de bienestar. Pero, a partir de ahí, es verdad que ese compromiso incluye también la necesidad de acudir a las fórmulas de financiación y de gestión adecuadas.

Nos parece estupendamente que se tomen medidas, ¿cómo no?, de racionalización del gasto, de eficacia en la gestión, de control de los recursos..., pero es evidente que tenemos que intentar también mantener un nivel de inversión que pueda dar soluciones a las demandas de los ciudadanos, como, en este caso, sería el hospital de Alcañiz. Y, en esas fórmulas, el Partido Aragonés siempre ha sido claro: creemos en la suma de lo público y lo privado como factor de dinamización de la economía y como recurso ante la falta de inversión pública que se produce en algunos momentos de crisis, como el de ahora. Pero siempre hemos añadido que eso no quiere decir que las administraciones públicas se tengan que desentender de la gestión y del control, sino más bien todo lo contrario: lo tienen que ejercer con mayor eficacia y con mayor eficiencia, para asegurar un servicio público de calidad. Y, en este caso, no solo el control y la tutela, sino, como ha dicho el señor consejero, también la gestión. Yo creo que ha quedado suficientemente claro, aunque, evidentemente, estamos hablando de dos modelos diametralmente distintos, en uno de los cuales no cabe para nada — aunque luego veremos que en algunos casos sí que cabe — la iniciativa privada.

Con el Partido Socialista, señor Alonso, hemos trabajado durante doce años, y hemos trabajado bien y hemos hecho muchas cosas a través de la colaboración público-privada. Y, en esa colaboración entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés, creo que no ha habido duda de cuál era el respeto que el Partido Aragonés ha tenido siempre a los ámbitos del Estado de bienestar, y nuestra sensibilidad no ha cambiado. Y, como no ha cambiado, creemos que el Partido Aragonés sigue siendo una garantía de que ese Estado de bienestar va a ser uno de los pilares básicos sobre los que se va a seguir trabajando en esta comunidad, porque, al final, de esto se trata: de cumplir los mandatos constitucionales y los mandatos estatutarios en el sentido de los derechos a la salud y el deber de las administraciones de prestar un servicio de calidad en la sanidad.

Pero los recursos no son infinitos ni inagotables, y menos para las administraciones públicas, que deben estar siempre atentas a la demanda de los ciudadanos, y, además, estas demandas se incrementan más, si cabe, en los momentos de crisis, como en los que estamos en estos momentos.

El ciudadano tiene también muy superado ese mensaje de que solo desde lo público se le pueden dar atenciones, lo tiene muy superado, y vemos cómo muchos de los servicios públicos, posiblemente no tan esenciales como la sanidad, como son la limpieza o el transporte, por ejemplo, son realizados por empresas de carácter privado, pero, evidentemente, no le preocupa, porque el servicio existe, existe con control público.

Un buen ejemplo de esta colaboración público-privada la tenemos en el tranvía de Zaragoza, el tranvía de Zaragoza se está realizando mediante ese sistema. No solo eso: la empresa concesionaria hará también la gestión. Pero parece que, ahí, el Gobierno de iz-

quierdas del Ayuntamiento de Zaragoza en estos momentos lo ve muy bien. Podemos estar de acuerdo en el tranvía, pero chapó para el sistema con el que lo están trabajando.

Señorías, desde el Partido Aragonés, ante la escasez de recursos, ante la siempre inevitable limitación de los mismos, sobre todo, como he dicho anteriormente, en las administraciones públicas, creemos que se debe echar mano de todas las posibilidades que tengamos en estos momentos. Y para ello, desde nuestro punto de vista, con el control público adecuado, nada mejor que la suma de lo público y lo privado para que los ciudadanos sigan manteniendo y sigamos respetando los derechos que hasta ahora tienen, como es, por ejemplo, ese tan prometido, tan añorado y tan nunca llegado hospital de Alcañiz.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Susín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE:* Gracias, presidente.

Bien, la comparecencia que en estos momentos estamos tramitando versa en el fondo sobre un tema que va a ser recurrente en esta legislatura. Se ha debatido ya en varias comparecencias, incluso en el debate de investidura, y, reiterada y sucesivamente, tanto la presidenta del Gobierno de Aragón como el consejero de Sanidad y Bienestar Social han repetido que este Gobierno iba a utilizar todo el potencial que hubiera en esta comunidad autónoma y que el objetivo era la mejor asistencia sanitaria y social para los aragoneses.

Se ha dicho reiteradamente también por parte de ustedes, señor Alonso, que la colaboración público-privada, ni es mala en sí ni es buena en sí: depende de cómo funcione, y modelos hay, como se ha visto hoy aquí, para todos los gustos. Por lo tanto, ni la rechazamos ni la defendemos a capa y espada, depende de cómo funcione.

Y le voy a decir más: hay muchos modelos de colaboración público-privada y muchos modelos de gestión sanitaria y social, lo ha expuesto el consejero. Usted ha vuelto a hablar hoy del modelo valenciano y del modelo madrileño; a ustedes les gusta mucho hablar de eso, aunque no recuerdan el catalán, que, cuando han estado ustedes gobernando en Cataluña, con el mismo modelo, donde hay prestación de servicios en el modelo más amplio de colaboración público-privada. De todas formas, el Partido Popular, señor Alonso, buscará siempre la colaboración en todo aquello que sea bueno para los ciudadanos.

Lo dijo la presidenta en esta misma tribuna: vamos a seguir ampliando la externalización de servicios no asistenciales, vamos a seguir ampliando la colaboración con los centros privados para aquellas pruebas que tengan retraso en la sanidad pública, y, en ese avance de la colaboración público-privada —lo ha dicho la presidenta esta misma mañana en esta tribuna— se están preparando ya los pliegos para licitar las obras, efectivamente, por colaboración público-privada, y así lo ha reafirmado el consejero, del hospital de Alcañiz, pero manteniendo la atención sanitaria con

carácter público, gratuito y universal. Hospital que, por cierto, según las distintas promesas y compromisos que se hicieron en esta tribuna, ya debía estar inaugurado y en funcionamiento. Por cierto, el noventa y nueve fue el año en el que el Ayuntamiento de Alcañiz acordó solicitar la construcción de un nuevo hospital, y en 2005 fue cuando Marcelino Iglesias, en esta tribuna, ya en el año 2005, se comprometió a inaugurar el hospital de Alcañiz, a construirlo, y todavía está sin inaugurar, como he dicho antes.

Este es el modelo, señor Alonso, es el modelo que buscaremos siempre con un claro objetivo: mejorar la calidad asistencial para todos los aragoneses y, sobre todo, utilizar todo el potencial público, privado, sanitario y social que tenemos en esa comunidad autónoma.

No hace falta —bueno, pueden hacerlo, por supuesto— que reiteren peticiones de comparecencia como esta para conocer cuál es la opinión de nuestro partido respecto a estos modelos. Es tan sencillo como acudir al documento *Estrategia Aragón 2025*, donde está perfectamente definido, acudir a nuestro programa electoral, donde está perfectamente definido, o acudir al acuerdo de gobernabilidad al que ya ha hecho referencia el señor Blasco, donde está especial y claramente definido el máximo aprovechamiento de los recursos públicos y privados en la sanidad para mejorar la calidad del servicio sanitario a los ciudadanos, que es de lo que se trata en definitiva.

En el discurso de investidura, la presidenta Rudi también fue muy clara en este concepto, en la comparecencia del propio consejero de Sanidad con las líneas generales de su departamento..., siempre lo mismo, señor Alonso, señora Luquin y señora Ibeas, siempre lo mismo, con coherencia y en la búsqueda del consenso, siempre el mismo modelo, todas las declaraciones que ha habido oficiales y fuera de estas Cortes han ido en la misma línea: hemos repetido hasta la saciedad que la atención sanitaria en Aragón va a seguir siendo pública, universal y gratuita. Así que, por favor, dejen de sembrar inquietud, dejen de ser agoreros y dejen de confundir la participación del sector privado en la prestación de determinados servicios, e incluso en la construcción de un hospital, con que eso requiera un coste para el enfermo. Es allí donde ustedes están planteando la inquietud.

Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Susín.

Para terminar el debate, el señor consejero, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Señora Luquin, me preocupa, la verdad es que mucho, una afirmación que ha hecho, y es que, para usted, el problema de la sostenibilidad de la sanidad es un problema falso. Creo que no es consciente de la situación en la que estamos en esta comunidad autónoma y en el conjunto del país, y, precisamente, todas las medidas que se están adoptando a nivel autonómico y a nivel nacional tienen por objetivo que dentro de unos años podamos decir que nuestros ciudadanos, que nosotros mismos, como pacientes potenciales que somos, podamos seguir recibiendo el mismo servicio, por lo menos, que recibimos hoy en día.

Respecto a los modelos de los que ha hablado, yo creo..., vamos a ver, le vuelvo a decir, creo que he dejado claro que el modelo que se va a aplicar en Alcañiz es un modelo que pasa por que el servicio público asistencial se va a garantizar. Las personas que van a dedicarse al servicio sanitario van a seguir perteneciendo al Salud, igual que hasta ahora. La única diferencia es que el edificio donde se realice esa actividad se va a financiar de una manera, como he comentado antes, colaborativa entre el sector público y el sector privado, y que una parte de los servicios no asistenciales que se realizan en el hospital, como, por cierto, se está haciendo habitualmente en hospitales de Aragón y el resto de España, va a poder ser gestionada por empresas privadas (estoy hablando de mantenimiento, estoy hablando de limpieza, estoy hablando de cocina o seguridad, por ejemplo).

Ha demonizado, como me esperaba, la sanidad privada. Yo creo que hay que tener un cierto respeto a lo que está haciendo la sanidad privada, por lo menos en Aragón, me consta que lo está haciendo, y lo ha comentado el señor Alonso, con unos altos niveles de calidad y, en todo caso, complementando la labor de la sanidad pública. Ahí donde no llegamos, y, eso sí, tenemos que ser capaces de llegar todavía más allá, ahí donde no llegamos tiene que llegar la sanidad privada.

En cuanto a la polémica ante recortes y ajustes, y respondo a la señora Ibeas y también, de paso, al señor Alonso, porque también utiliza habitualmente esta dicotomía, vamos a ver, yo entiendo por recorte todo lo que afecte a la calidad o a la cantidad del servicio. Todas las medidas que vayan dirigidas a mejorar la gestión, a tocar teclas dentro de lo que es la gestión de los hospitales en términos de compras, en términos de organización, en términos de eficiencia, de personal incluso, de horario, etcétera (hemos hablado aquí también de absentismo), son medidas que no redundan en perjuicio del paciente, sino al contrario. Y esas medidas son de ajuste y ahorran, y ese ahorro no supone, ni mucho menos, un recorte. En ese camino es en el que estamos trabajando.

Hablan habitualmente los partidos de la oposición del desmantelamiento del sistema público sanitario. Es que me gustaría que me dijeran qué se ha desmantelado, qué se ha desmantelado —parece que dan por hecho que se va a desmantelar—, qué se ha desmantelado y qué creen ustedes que se va a desmantelar. Porque yo creo, vamos, y yo estoy en los foros donde se habla de estas cuestiones, que todo lo que ha trascendido y todo lo que se ha hablado, que es lo que trasciende, y lo tengo que decir así, no va, ni mucho menos, en contra de lo que es el sistema sanitario que todos conocemos. Eso sí, organizado de otra manera, organizado de una manera más adecuada.

Ha hablado o hablan habitualmente de privatización generalizando. ¿Privatizar es que la ropa de un hospital se lave en una lavandería privada?, ¿eso es privatizar la sanidad? ¿Privatizar es que la seguridad del hospital equis la lleve una empresa privada?, ¿eso es privatizar sanidad? ¿Privatizar es que la comida del hospital la elabore una empresa privada?, ¿eso es privatizar la sanidad? Eso se está haciendo en esta comunidad autónoma, se ha hecho habitualmente en esta comunidad autónoma. Y, por cierto, en estos momen-

tos, en algunos de estos aspectos estamos recorriendo el camino contrario, como, por ejemplo, en el tema de las lavanderías.

Señora Ibeas, le voy a dejar tranquila: tengo una única prioridad, y es que Alcañiz tenga un hospital. Y aún le digo más: hoy por hoy, la única posibilidad de que Alcañiz tenga un hospital es con la fórmula que vamos a poner en práctica.

Y ya aprovecho para hacer tres preguntas a todos los que han comparecido con motivo de esta comparecencia, tres preguntas muy sencillas.

Primero, ¿estamos todos de acuerdo en que Alcañiz necesita urgentemente un hospital? Me lo responden cada uno de ustedes.

En segundo lugar, ¿creen que este año y los próximos años tendremos recursos económicos suficientes para financiar el hospital de Alcañiz con recursos públicos?

Y en tercer lugar, ¿creen que a los pacientes, que a los ciudadanos del Bajo Aragón, que serán atendidos con personal público, con servicios públicos, que a estos ciudadanos les va a preocupar cómo se ha financiado el hospital o, incluso, su titularidad?

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* ¿Sí, señora Ibeas? ¿En concepto de...?

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Pues porque nos ha hecho una pregunta, tres preguntas el señor consejero.

*El señor PRESIDENTE:* No, pero no está en el orden del día.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* No es habitual.

*El señor PRESIDENTE:* Señora Ibeas, no está en el orden del día. No aproveche la coyuntura para constatar.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ¡Ah! Pues, entonces, igual se lo tendría que explicar alguien al señor consejero.

*El señor PRESIDENTE:* Le puede contestar luego, en particular, si le parece.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ¡Ah, no, no! En particular, nada. Estamos aquí, en las Cortes, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Comparecencia del consejero de Economía y Empleo, a petición propia y por acuerdo de la Junta de Portavoces a solicitud del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para informar sobre el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón.

El señor consejero de Economía y Empleo, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

## **Comparecencia del consejero de Economía y Empleo para informar sobre el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015.**

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidente.

Bueno, comparezco a petición propia, muy gustosamente, para comentar el desarrollo y la firma del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo, cuyo documento lo tienen todos los grupos hace ya bastante tiempo, al poco de firmarse, con lo cual no entraré en excesivos detalles, aparte de por razones de tiempo, porque entiendo que todos han tenido tiempo para ver esos detalles.

Bueno, como saben, el 7 de marzo de este año se firmó el acuerdo, pactado entre el Gobierno de Aragón, UGT, Comisiones Obreras, CREA y Cepyme, en representación de los agentes sociales.

Empezar diciendo, lo dije desde el principio y quiero resaltarlo de manera muy enfática, que ha sido un ejemplo de responsabilidad y solidaridad, y lo digo, hago este comentario, sobre todo, por los agentes sociales.

Entendemos que ha sido un paso importante en el diálogo y entendimiento social, ya que es un elemento crucial en el devenir de la economía en cualquier momento, pero especialmente en momentos críticos como el actual. Y, en realidad, también supone consolidar una larga trayectoria de esta comunidad autónoma en materia de pactos sociales.

Destacar, por ejemplo, como ventaja comparativa, que solo cuatro comunidades más tienen un acuerdo de este tipo en España.

Bien, entro ya directamente en el contenido, muy resumido, del Acuerdo Social.

Como figura en el propio acuerdo, el objetivo básico del documento es el fomento de la actividad empresarial, la formación y la creación de empleo.

Especialmente en momentos de crisis como los actuales, el desarrollo de una política económica en Aragón en este sentido puede ayudar a una salida más rápida de la crisis.

Los compromisos plasmados en el documento se concentran en evitar o mitigar crisis venideras, pero también contiene medidas para salir de donde estamos, con una gradualidad que puede permitir esos consensos en diferentes temas, como ahora veremos que se han diseñado.

El acuerdo se estructura en tres ejes principales de actuación que engloban sesenta y cuatro medidas. Los tres ejes son: reactivación económica y competitividad; el segundo, empleo y cualificación, y el tercero, participación institucional.

Vayamos al primero, reactivación económica y competitividad. Recoge varios puntos que voy detallando de manera resumida.

Internacionalización de la empresa aragonesa. Recuerdo que, en la Comunidad Autónoma de Aragón, la tercera parte del PIB es comercio exterior, luego es un aspecto importante de nuestra comunidad, que, además, explica una situación relativa mejor que la media española.

Contiene ocho medidas, de las que destaco la creación de una carta de servicios prestados en esta materia de presencia exterior, de manera que los diferentes agentes identifiquen rápidamente cuál es la respuesta a su necesidad, cómo satisfacerla y dónde obtenerla; líneas de participación de los agentes sociales en diferentes redes de información y soporte empresarial existentes.

Dentro del mismo bloque, del mismo eje, está el de emprendedores, que comprende cinco medidas, de las que también quiero destacar dos: elaborar una estrategia aragonesa para emprendedores autónomos, que está ya en sus últimos flecos en la redacción, por cierto, y la creación de unos sistemas de financiación complementarios, lo que llamamos en lenguaje inglés la red de *business angels* o inversor tutor, cuyo montaje —para entendernos— también verá la luz en muy breves días.

En el tema de innovación, elaborar una estrategia, la Estrategia Aragonesa de Innovación, orientada fundamentalmente al apoyo de las pymes, que la consejería de Industria e Innovación redactará.

En cuanto a productividad, hay cinco medidas: una, implantar medidas enfocadas a evitar el absentismo laboral, es decir, el aumento de la productividad, y el refuerzo del papel de las herramientas públicas, como pueden ser Avalia o Sodiari, en los aspectos de financiación de proyectos empresariales, especialmente a emprendedores.

En la parte de relaciones laborales hay cinco medidas, entre las cuales destaco: elaborar un reglamento de participación en el Consejo de Relaciones Laborales, consejo ya de larga trayectoria; creación de grupos de trabajo en el seno de este consejo sobre el trabajo autónomo, economía sumergida, planes de igualdad en las empresas y medidas que ayuden a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Finalmente, un tema en el cual ya hemos empezado a trabajar también en el Gobierno, sobre modernización y agilización de la Administración en relación con la actividad económica, que son cuatro medidas que se pueden resumir en la simplificación normativa y de procedimientos, lo que se llama atender de una manera breve, en un tiempo breve, a la declaración responsable que evite las licencias previas.

Segundo eje, de empleo y cualificación. Aquí tenemos todo lo relativo a las políticas activas de empleo y formación para el empleo, que tiene treinta y dos medidas, que ya adelanto que van a ser revisadas en estos días como consecuencia del ajuste presupuestario que se nos ha impuesto desde el Gobierno central, y que ya puedo decir que no nos gusta nada, pero que lo entendemos, y es cuestión de encontrar la eficiencia adecuada con el nuevo plan que elaboraremos, que, en este caso, me comprometo a que lo tengan inmediatamente en que esté reelaborado y antes de que pida una comparecencia aquí para explicar el nuevo plan. En esta ocasión, no se preocupen, que lo tendrán y evitaremos el error que tuve yo en aquel momento.

Entre estas políticas activas de empleo, destacamos en realidad las que ya están incorporadas al plan, pero que, como digo, en alguna de ellas habrá que hacer algún ajuste presupuestario: integrar las políticas activas a través de la oferta y prestación de servicios integrados; se mantendrá como novedad

el espacio-empresa en la ciudad Zaragoza como experiencia piloto, que tengo que decir, por cierto, que ha sido bien aceptado por las empresas que se han dirigido ya al Inaem; desarrollar un sistema eficiente de observación y seguimiento del mercado de trabajo —quiero insistir en que todo esto forma parte de las mesas de seguimiento del acuerdo, no es una cuestión exclusiva de seguimiento de la Administración—; orientar, facilitar y proponer a las empresas acciones formativas que mejoren la cualificación de ocupados y desempleados y la puesta en marcha —que también se mantendrá, desde luego— del plan de apoyo a los emprendedores; un plan de formación en competencias para el empleo, y el aprovechamiento de nuevas tecnologías.

Como aspecto particular dentro de estas medidas de fomento, la puesta en marcha del plan de fomento para el empleo joven, que será previamente discutido en las mesas correspondientes del acuerdo.

Finalmente, por lo que respecta a la participación institucional, se establecen los mecanismos que ya se contemplaban en acuerdos anteriores, en el AESPA y otros precedentes, que son, básicamente, constituir una mesa de competitividad y otra de política social (la de política social es novedad en el acuerdo que hemos firmado, y la mesa de competitividad, por cierto, ya está convocada, precisamente para esta semana, está convocada ya para iniciar sus trabajos); además, desarrollo de otras medidas en materias de órganos formales de interlocución, y también elaborar una normativa, que hasta ahora estaba difusa, de esta participación institucional.

Destacar una novedad en este acuerdo que no tienen otros acuerdos en otras comunidades, si acaso, con la excepción de Cataluña, que es que aparece en una adenda al texto del acuerdo, y lo leo de manera literal, «que los agentes sociales [en este caso, ya no entra el Gobierno en este capítulo, son los interlocutores de ambos agentes] se comprometen a iniciar un proceso de diálogo bilateral para llegar a un acuerdo en el desarrollo de procedimientos de mediación de arbitrajes, así como estructuración y racionalización de la negociación colectiva en Aragón».

Yo, cuando decía al principio que han hecho los agentes sociales un ejercicio de solidaridad y responsabilidad, me refiero a todo el conjunto del acuerdo, pero sí que tengo que decir que, especialmente, en esta parte última, porque, como sabemos todos, existen graves problemas para los acuerdos, sobre todo en negociación colectiva, el que haya una voluntad por parte de ellos, en Aragón, por llegar en esta comunidad a esos acuerdos, creo que es un elemento importante a destacar, sobre todo en favor de los cuatro agentes sociales que han firmado el acuerdo.

Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión, como prevé el Reglamento, y, en consecuencia, pasamos a la intervención del resto de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que también ha solicitado la comparecencia y que, en consecuencia, tiene ocho minutos para intervenir.

Diputado señor Soro, tiene la palabra.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, estamos completamente de acuerdo en el planteamiento global, en el planteamiento de que siempre es positivo el diálogo, que siempre es necesario el pacto, que hay que avanzar por la senda de la unidad y el consenso. Ahí estamos de acuerdo. Eso debería ser así en Aragón, pero también en Madrid, ese es el problema, que algo de lo que quiero hablar después, la reforma laboral, ha sido algo que se ha hecho contraviniendo absolutamente esta premisa, haciéndolo sin el diálogo, negándose a negociar, negándose a hablar.

En una situación como la actual, como usted decía, es cierto que son más necesarios que nunca, además, esa unidad y ese consenso. Por eso —ya se lo he dicho en alguna ocasión—, desde Chunta Aragonesista consideramos que es muy positivo que haya este acuerdo con sindicatos y organizaciones empresariales, pero habría sido bueno también que hubieran contado —se lo he dicho en alguna ocasión— con los partidos políticos de esta Cámara, que no nos limitemos ahora a opinar del acuerdo que han alcanzado, sino que hubiéramos sido también actores de la negociación y del acuerdo.

Yo, en todo caso, señor consejero, no voy a criticar en absoluto el contenido del acuerdo, es el acuerdo al que ustedes han llegado con los agentes sociales. Sí que es cierto que hay cuestiones que nos habría gustado que se concretaran más, que hay también algunas cuestiones que no aparecen, que echamos de menos y que pensamos que deberían haberse previsto. Pero yo no voy a criticar el contenido del acuerdo, ese es el acuerdo que ustedes han alcanzado con empresarios y con sindicatos.

El problema, además, señor consejero, no es el contenido de este acuerdo: el problema, señor consejero, es lo que ha pasado antes de que firmaran el acuerdo y lo que ha pasado después de que firmaran el acuerdo. Este acuerdo se queda como un sándwich entre dos panecillos que van a hacer que sea muy complicado o casi imposible que esas sesenta y cuatro medidas sean eficaces: antes de firmarse el acuerdo, un mes antes, la reforma laboral (reforma laboral, por cierto, que echa a la calle a la mitad de quienes han firmado el acuerdo y les impulsa, incluso, a convocar una huelga general mientras la otra mitad, los empresarios, aplaude con las orejas lo que se ha aprobado en la reforma laboral), y, además de la reforma laboral, los presupuestos de la comunidad autónoma, y después, unos días después de firmar el acuerdo, los presupuestos generales del Estado.

Con lo que ha pasado antes y con lo que ha pasado después, los objetivos que usted citaba antes de dinamizar la economía y fomentar la actividad industrial, de fomentar la formación para el empleo, de crear empleo, con lo que ha pasado antes y lo que ha pasado después, señor consejero, es prácticamente imposible, diga lo que diga el Acuerdo Social de Aragón.

Dicen ustedes en el acuerdo que las reformas que precisa la economía aragonesa son responsabilidad del Gobierno central. Desgraciadamente, esto es en parte así, en parte es así lo que ustedes dicen; ojalá no lo fuera, pero, hoy por hoy, es así, dependemos excesivamente de lo que deciden en Madrid, y ese es

el problema: que las reforma de Rajoy, los recortes de Rajoy, no es que sean palos en la rueda para el crecimiento económico de Aragón, es que provocan el reventón de las ruedas, provocan la parálisis y provocan que los objetivos que persiguen este plan, como digo, van a ser imposibles de alcanzar. Por mucho que diga el acuerdo que han firmado ustedes, con esta reforma laboral no se va a generar empleo; abaratando el despido, fomentando el despido, facilitando el despido, lo que se hace es destruir empleo. Y despojando a los trabajadores de sus derechos tampoco se crea empleo, señor consejero, lo que se hace es precarizar todavía más el empleo. Así que el primero de los objetivos que debería perseguir el plan aragonés, con esta reforma laboral, que va en la dirección contraria de lo que haría falta, sencillamente, va a ser imposible conseguir.

Y el siguiente objetivo, dinamizar la economía, pues con los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón y los presupuestos generales del Estado, tampoco, porque van en la dirección contraria. Así no se dinamiza la economía; con lo que ustedes hacen, con sus políticas liberales, lo que hacen es generar más contracción, más recesión. En vez de entender de una vez que, en este momento, es necesario el liderazgo de lo público, lo que hacen es arrinconar lo público, lo que hacen es, en definitiva, que se quede petrificada la posibilidad de avanzar y de dinamizar la economía.

No voy a incidir en la reducción de los importes en inversiones públicas, en infraestructuras, que debería ser ahora una pieza fundamental para el desarrollo económico.

Ha citado usted, y uno de los puntos esenciales del acuerdo es, sin duda, las políticas activas de empleo, ha citado usted, en la línea de lo que yo estoy diciendo, que ha sido un mazazo lo que han hecho los presupuestos generales del Estado, es un mazazo esa reducción de los presupuestos generales, un 21% de recorte en políticas activas de empleo, casi mil seiscientos millones de euros menos. Esto es una irresponsabilidad; con la que está cayendo, que se haga esto. Y sabemos que la financiación del Inaem se nutre fundamentalmente de los recursos finalistas que vienen del Estado, el 60%. ¿Qué va a ocurrir? Dice usted que habrá un nuevo plan. ¿Qué van a hacer hasta entonces? Y yo le pregunto: ¿qué incidencia va a tener realmente en las políticas activas de empleo aragonesas el recorte que se hace en los presupuestos? ¿cuántos fondos públicos menos vamos a recibir? ¿de dónde van a recortar? ¿en qué va a cambiar esa nueva estrategia del Inaem? Y una cuestión muy concreta: ¿van a modificar ustedes los presupuestos de la comunidad autónoma, por esta cuestión y por otras, pero por esta en concreto, con esta reducción importantísima de las políticas activas de empleo?

Otro aspecto esencial, la I+D+i. Explican ustedes en el acuerdo la importancia que tiene la I+D+i. Estamos completamente de acuerdo, no ya para salir de esta crisis —llegamos demasiado tarde—, pero sí para el futuro. Para esas crisis venideras que usted decía, es necesario invertir decididamente en I+D+i. Eso es lo que dicen ustedes en el acuerdo, pero no es lo que hacen, porque ya tenemos también ahí la reducción de los presupuestos de la comunidad autónoma en la Dirección General de Investigación e Innovación. Respecto del año 2011, una reducción del 35%, y, para este año

2012, la mitad de lo que se preveía en el año 2009. En tres años hemos pasado de veinticinco millones a trece millones de euros en I+D+i. Eso, desde luego, no es apostar decididamente por la I+D+i. Y los presupuestos generales del Estado, un nuevo paso atrás en la misma dirección que dan ustedes en Aragón: un 26% de reducción en I+D+i, una cuarta parte menos en los presupuestos generales del Estado. Y, ayer mismo, el ministro de Economía y Competitividad, De Guindos, el ministro «manostijeras», uno de los ministros «manostijeras», defendía este recorte sin rubor. Dijo ayer que se ha comprobado —no sé ni quién lo ha comprobado ni cómo—, dijo el ministro que se ha comprobado que un aumento en la inversión en I+D+i no se traduce necesariamente en competitividad. Se quedó tan ancho. Yo lo pregunto, señor consejero, si usted piensa igual que el señor De Guindos, que un aumento de la inversión en I+D+i no se traduce en mayor competitividad, porque es todo lo contrario a lo que dicen ustedes en el acuerdo. En definitiva, la solución de ayer del señor De Guindos, la de siempre, eliminar las subvenciones, por supuesto, y dar paso solo a la inversión privada.

Voy terminando, señor consejero, con otras cuestiones que se plantean en el acuerdo. La internacionalización: sabe que estamos completamente de acuerdo, que esa debe ser una de las oportunidades que impulsen la economía española hacia delante. El problema es que llevamos ya desde agosto oyéndolo, y todavía no hemos visto en la práctica medidas concretas.

También los emprendedores. También estamos de acuerdo —usted lo sabe— en que es necesario favorecer que haya emprendedores que asuman la responsabilidad de tirar para adelante. El problema es que también llevamos oyendo desde agosto, desde su primera comparecencia de agosto, que va a haber una norma de emprendedores, y seguimos también sin verla. ¿Cuándo vamos a tener resultados prácticos? Cuestiones concretas más allá, señor consejero, de declaraciones generales.

Hablan también de una forma muy genérica en el acuerdo de la mejora de la financiación. Ahí echamos en falta medidas más concretas. Le recuerdo una que ya propusimos en la legislatura pasada, y que ustedes nos votaban en contra siempre, y que era crear un Instituto Aragonés de Finanzas. Sería un buen momento para plantear esa creación de ese instituto aragonés de finanzas.

La negociación colectiva. ¿Cómo pueden hablar ustedes, señor consejero, en el acuerdo de la negociación colectiva, cómo han podido hacer que hayan firmado los agentes sociales un compromiso para estructurar y racionalizar la negociación colectiva cuando lo que hace la reforma laboral es fulminar la negociación colectiva? Otro de los aspectos, señor consejero... *[Corte automático del sonido.]* ... los que la reforma laboral, los presupuestos del Estado, los presupuestos de la comunidad autónoma van a hacer que, por muy buenas intenciones que hayan tenido los agentes sociales al firmar este acuerdo, vaya a ser completamente imposible cumplir sus objetivos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, el diputado señor Romero, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Según un estudio realizado por Analistas Financieros Internacionales, AFL, la encuesta de población activa del primer trimestre de este año va a arrojar trescientos noventa y cuatro mil parados más, situando la tasa de desempleo en España en el 24,6% y el número de desempleados en 5,6 millones de parados. Es evidente que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida valora positivamente el acuerdo alcanzado entre el Gobierno, los agentes sociales (sindicatos y organizaciones empresariales), y además agradecemos la comparecencia suya aquí en esta Cámara, al igual que la petición que ha hecho Chunta, para poder hablar sobre este acuerdo, el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015.

Aragón —lo ha dicho usted— tiene tradición y experiencia en alcanzar acuerdos para fomentar el diálogo social. En esta ocasión ha sido el ACE, pero, desde el año 2001, en esta comunidad venía desarrollándose el AESPA, el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón, pero con anterioridad tenemos el ASA, el AES o el APIA, entre otros. Por lo tanto, ese dato es un dato que remarcamos como positivo, y el que haya acuerdo entre el Gobierno y los agentes sociales es un punto de encuentro, máxime ahora, con la necesidad de intentar remar todos juntos para salir de la crisis.

Le engañaría si no le dijéramos que nos hubiera gustado, al igual que al anterior portavoz, participar activamente en el desarrollo de ese acuerdo o, por lo menos, haber tenido la oportunidad de poder plantear iniciativas que a nuestro juicio son necesarias para el desarrollo de la economía y para una salida más justa de la crisis.

Compartimos el propósito de este acuerdo, no cabe duda alguna. El propósito es la creación de empleo a través de la dinamización de la economía. Nos ha escuchado en reiteradas ocasiones la necesidad de estimular la economía; por lo tanto, las medidas que se plantean mayoritariamente son aceptadas o, en esta ocasión, apoyadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida porque con ciento diez mil desempleados en la comunidad de Aragón es evidente que tenemos que cambiar el rumbo y tenemos que tomar nuevas medidas.

Hablar de la promoción de la internacionalización de las empresas aragonesas es algo necesario. Hablar de innovación, hablar de la mejora de la competitividad, hablar de las relaciones laborales... Es evidente que, después de la reforma laboral, seguramente ese será un apartado donde discutan mucho con los agentes sociales —también, evidentemente, con nosotros—, pero en los acuerdos es importante plasmar estas medidas. Hablar de la modernización y la agilización de la Administración en relación con la actividad económica es también necesario. Hablar de las políticas activas de empleo y de la formación para el empleo, también. Elaborar una estrategia para los emprendedores y para los autónomos, también. Mejorar la participación de las empresas aragonesas en los diferentes programas europeos, también. Garantizar la eficacia y una mejor gestión de los recursos públicos, también, porque lo demanda ahora más que

nunca la ciudadanía. Reforzar la captación de inversiones, también. Pero nos preocupa que el acuerdo sea simplemente una foto o un brindis al sol, porque usted sabe perfectamente que ese acuerdo necesita dotación presupuestaria, y esa dotación presupuestaria ni se da en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, que, como bien sabe, han sido unos presupuestos muy austeros y donde la inversión pública ha bajado de forma muy considerable, y mucho menos, y usted lo ha reconocido aquí en esta tribuna hoy mismo, mucho menos con los presupuestos generales del Estado, que vuelven a dar un buen palo a los proyectos importantes de las infraestructuras importantes de esta comunidad autónoma.

Decirle que es difícil cumplir estos objetivos cuando, por ejemplo, hablando de las políticas activas de empleo en los presupuestos generales del Estado, mil quinientos trabajadores que desempeñan la función de orientadores y tutores para la reorientación laboral, para asesorar a los desempleados a encontrar nuevo trabajo van a ser despedidos a 30 de junio, porque lo han limitado presupuestariamente y, por lo tanto, queda coja esa medida. En esa misma línea hay otras políticas. ¿Qué es lo que le pedimos —y con ello concluyo—? Lo que le pedimos es que sea valiente, que alguna vez acepte... [*Corte automático del sonido.*] ... las propuestas que les hemos presentado, especialmente en el Departamento de Economía y en el de Industria, base para la salida de la crisis; que, además, esto no quede solo en una foto, que se estimule realmente la economía y que aborden un tema fundamental, una nueva política fiscal donde se ingrese más, donde se ingrese más gracias a recaudar más de los que más tienen y que aquellas bonificaciones fiscales que ustedes han hecho y aquellos impuestos que han bonificado, como, por ejemplo, el impuesto de instalaciones de transporte por cable, sean recuperados, evidentemente, para tener mayores recursos para dedicarlos a la economía.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputado el señor Ruspira tiene la palabra. Tiempo: cinco minutos.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días de nuevo.

Señor consejero.

No hablamos de la reforma laboral, no hablamos de los presupuestos generales del Estado, porque lo hemos hablado, lo primero, hace dos semanas; lo otro, hace dos puntos atrás. Venimos a hablar del Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón, y empezaré diciéndole que, en un momento de importante conflictividad social y con una coyuntura económica que podríamos definir de complicada, por ser prudentes en el adjetivo, quiero transmitirle desde el Partido Aragonés nuestra más clara y rotunda valoración positiva sobre el acuerdo alcanzado y suscrito por UGT, Comisiones Obreras, CREA, Cepyme y, por supuesto, el Gobierno de Aragón, con la presidenta a la cabeza y usted como consejero de Economía y Empleo. Y lo dejo como primer mensaje para que que-

de meridianamente claro. Creo que en estos momentos haber alcanzado este acuerdo es importante, relevante y con consecuencias positivas notables. Compartimos además el doble objetivo que define: la creación de empleo a través de la dinamización de la economía y refrendar la necesidad de seguir contando con el diálogo social como factor diferencial de nuestra comunidad autónoma. Lo compartimos 120%.

Y, si le he empezado diciendo esto, ahora voy a agradecerle, políticamente hablando, que el primer objetivo que aparece reflejado en el acuerdo para la gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y el Partido Aragonés es hacer el máximo esfuerzo posible en la creación de empleo y en la salida de la crisis. Y, en ese objetivo, su tercera medida —y le leo textualmente— dice «promover un acuerdo social entre las organizaciones empresariales, sindicales y el Gobierno de Aragón para fijar las condiciones que garanticen la predictibilidad económica para plantear un escenario de confianza y seguridad mediante: un acuerdo sobre el modelo económico y social de la comunidad con un horizonte de medio plazo, de forma que esté a salvo de coyunturas; el favorecimiento de la aplicación de conceptos como movilidad, productividad y competitividad, que ayudan a crear empleo o a mantenerlo». Tercera medida del objetivo más importante y relevante al acuerdo para la gobernabilidad. En un tiempo récord lo ha resuelto, y desde el Partido Aragonés le agradecemos personalmente su celeridad y su buen trabajo en este sentido.

Le transmito también los cuatro mensajes fuerza que queremos subrayar desde el Partido Aragonés respecto al acuerdo que nos ocupa.

El primero, el papel del liderazgo del Gobierno de Aragón en la tarea de la recuperación económica, en estrecha colaboración con los agentes sociales. Liderazgo, señor consejero. Lo hemos hablado en alguna ocasión en algún otro debate.

Segundo mensaje fuerza: las medidas contempladas en este acuerdo deben conformar un programa integral y tiene que ser ejecutado y evaluado de forma global para su buen fin. Y creo que lo comparte, porque así se lee entre líneas en muchos de los párrafos de este acuerdo.

Tercer mensaje fuerza, imprescindible para la recuperación de la senda de la creación de empleo: la colaboración de esfuerzos entre lo público y lo privado —sigamos por el camino que nos marca la colaboración entre lo público y lo privado, señor consejero— y la reivindicación del papel de la empresa y los trabajadores —conjunción copulativa, no disyuntiva—, de la empresa y los trabajadores en el desarrollo económico y social.

Y cuarto mensaje fuerza, que también aparece explícitamente reflejado en el acuerdo: el diálogo social es un factor diferencial positivo de nuestra economía, y el clima así obtenido supone un factor de atracción y consolidación de actividad económica. No perdamos este factor, que es una ventaja competitiva para otros territorios, más si cabe en una competitividad interterritorial tan fuerte como la que vivimos.

Diseñan el acuerdo en tres bloques: reactivación económica y competitividad; empleo y cualificación, y participación institucional. Empezaré por la final, que estoy viendo el reloj.

Valoramos muy positivamente tanto la mesa de competitividad como la de política social, tanto para el desarrollo económico como para el seguimiento de lo social. Muy importante poner en marcha estos dos productos.

En el aspecto de reactivación económica, siete líneas, tres comentarios. El primero, la internacionalización. El instrumento coordinador es básico para acompañar a la empresa. Espero que comparezca y nos explique cómo se va a poner en marcha ese instrumento de coordinación que aparece reflejado en la primera medida que aparece. Creemos que es muy importante. Al respecto de emprendedores, hay que poner en valor la figura del empresario. Todo empresario es emprendedor y todo emprendedor quiere ser empresario. Pongamos en valor definitivamente y sin ningún rubor la importancia del tejido empresarial y de los empresarios que levantan las persianas todas las mañanas. Respecto al tema de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, colaboración público-privada y aplicación de las necesidades que se precisan en nuestro aparato productivo. Tan relevante es el presupuesto como que se aplique. Y hay que sumar en este caso... También muy importante la aplicación de los presupuestos privados a los públicos. En lo que respecta a productividad, ojo con el absentismo, luchemos contra la economía sumergida y el intrusismo, y el problema más relevante hoy de la pyme, que es la morosidad, señor consejero. En relaciones laborales —se lo han dicho— nos preocupa la afectación de la reforma laboral, y hay que seguir trabajando en esa línea y estar muy ojo avizor.

Y, en lo que respecta a empleo y cualificación, políticas activas de empleo, el plan de apoyo a los emprendedores se lo valoramos muy positivamente, el apoyo a los centros especiales de empleo, el plan de fomento para el empleo joven, que se aprobó en estas Cortes y aparece reflejado, la necesidad... [*Corte automática del sonido.*] ... del servicio y la satisfacción de los clientes en todo lo que conlleva el Inaem —se lo dije también en su comparecencia hablando de la estrategia— y la proximidad al tejido empresarial.

Y, por último, ojo con el recorte de los mil quinientos millones de euros. Nos puede afectar negativamente. Analicemos con calma el presupuesto y, si es necesario utilizar recursos propios, hagámoslo, porque hablamos de generar y fomentar el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Nada más.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor García Madrigal, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

Una de las primeras cuestiones que lanzamos a su Gobierno, y que el Grupo Parlamentario Socialista firmó con fecha 31 de agosto, fue precisamente el recordatorio de la importancia del pacto social, de la paz social, de la concertación con los agentes económicos y sociales, y lo hacíamos y lo hicimos en reiteradas ocasiones, lo hemos venido rememorando, de manera

que era una continuidad de los acuerdos anteriores: el llamado AESPA 2008-2011; el anterior, 2004-2007. Desde ese primer momento, nosotros les llamamos la atención sobre la importancia desmesurada que daban al papel de la empresa y la aminoración que hacían sobre la representación de los trabajadores y de los sindicatos.

Era un filosofía que ustedes han trasladado de modo muy contundente, como si fuera la sábana santa de Turín, al hecho de la reforma laboral. Ha sido una brutal reforma laboral en donde está absolutamente cuestionado de modo que estamos planteando la inconstitucionalidad de medidas como es el hecho de vulnerar la negociación colectiva. Ha habido ensañamiento en el Gobierno del Partido Popular, ha habido prácticamente alevosía y nocturnidad al aprobar la famosa reforma laboral, porque se aprobó ese decreto ley el viernes, se publicó en BOE el sábado y se puso en vigor el domingo, que era día de descanso según nuestra cultura religiosa más amplia, más acendrada, la cultura cristiana.

Ahora, evidentemente, ya verán ustedes cómo les van a poner firmes los de Convergència i Unió, los socios con los que ustedes se alían para hacer recortes sanitarios y para hacer copago en la sanidad. Y verán ustedes cómo les van a poner firmes, porque su Consejo catalán de Garantías Estatutarias ya ha dicho que esto es inconstitucional, el vulnerar la concertación con los agentes sociales.

Lo que quiero decirle es que partimos de un concepto de falta de confianza en los gobiernos del Partido Popular en lo que se refiere a la importancia y al valor de la palabra dada o del documento dado con los agentes sociales. A mayor abundamiento, la reforma laboral del Partido Popular ridiculizó el segundo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012-2013-2014, que se firmó muy poquitos días antes, el 25 de enero de 2012, y que los trabajadores hacían un esfuerzo de moderación de rentas, y ustedes se lo cargaron, lo hicieron letra muerta.

Esto es lo que nos preocupa a nosotros: nos preocupa que nosotros hemos venido recordando insistentemente esa necesidad de concertación; por tanto, aplaudimos que se apruebe y que se firme ese acuerdo, pero, acto seguido, a renglón seguido, lo que decimos es que ustedes o, al menos, su Gobierno del Partido Popular en la Administración central está acostumbrado a hacer con ese papel papel mojado, como ocurrió con el otro acuerdo. Y esto no podemos permitirlo los socialistas y ni permitiremos que esto sea una letra muerta, del mismo modo que se ha hecho con los cambios en la reforma laboral. Ahora, además, imagínese usted la generosidad de los sindicatos, que están planteando, después de esa ofensa, después de esa vulneración, están planteando volver a pactar, como aquí lo hemos hecho.

Pero, en fin, recapitulando los puntos del acuerdo que se ha firmado, que, como letra viva, ustedes tienen buenos publicitarios y buenos redactores, si se suscriben... El problema es cuando se convierte en letra muerta. ¿Cómo van a conseguir la reactivación económica, en qué dimensión? ¿Para cuándo el canal único, el refuerzo de la internacionalización? ¿Para cuándo la previsión de empresas de Aragón en el extranjero y a la viceversa? ¿Cuándo promoción y competitividad

mercantil? ¿Para cuándo el desarrollo del emprendimiento y la creación del empleo? ¿Para cuándo el objetivo de pleno alineamiento, que ustedes dicen en el documento, entre lo público y lo privado? En definitiva, hechos son amores y no buenas razones. ¿Cómo van a apoyar la cohesión social solo con la mesa de política social? En definitiva, el Grupo Parlamentario Socialista suscribimos la firma del acuerdo, pero queremos que se haga vivo y no sea letra muerta, y, desde ese punto de vista, vamos a estar reivindicando la temporalización, el cumplimiento de objetivos y que venga ustedes aquí a la dación de cuentas y no a hacer mera publicidad de enunciados que más tarde no se cumplen.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Vallés, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

*La señora diputada VALLÉS CASES:* Gracias, señor presidente.

Intervengo en nombre del Grupo Popular en relación con la comparecencia del consejero de Economía y Empleo, cuyo objeto ha sido el de presentar en estas Cortes el Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo de Aragón 2012-2015, que se firmó el pasado 7 de marzo entre las organizaciones empresariales, los sindicatos y el Gobierno de Aragón.

Objeto de esta comparecencia que, en principio, parecía bastante claro y concreto, cuando además contamos con el documento que contiene el acuerdo desde hace más de un mes y conocemos la valoración tan importante que del mismo se ha hecho no solo por parte del Gobierno de Aragón, sino también por parte de las organizaciones empresariales y por los sindicatos, máximos representantes sociales y económicos de Aragón y responsables reales de este texto y, en consecuencia, comprometidos con su aplicación, su desarrollo, y vigilantes en su grado de cumplimiento. Acuerdo que en cierta medida viene a ser un aspecto bilateral, con el apoyo y respaldo del Gobierno de Aragón, comprometido también con su aplicación y su desarrollo. Y todo esto lo digo por el contenido de alguna de las intervenciones de los que me han precedido en el uso de esta tribuna, que han utilizado su turno para reiterar un argumentario que, no por repetido, resulta cierto, con frases hechas sin peso ni fundamento. Pero, afortunadamente, con medidas y acciones como las que hoy se nos han expuesto en esta Cámara de la firma del ACE o las reformas que se están llevando a cabo por parte del Gobierno de España y que han ocupado gran parte de las intervenciones que hemos escuchado, afortunadamente, con estas medidas y acciones, se están fijando las bases de una nueva estructura económica por la que España, por la que Aragón volverá a la senda del crecimiento económico y la creación de empleo, objetivo este que creo que compartimos todos los que nos sentamos en esta Cámara y objetivo también que es la principal finalidad del acuerdo que hoy realmente estamos analizando.

Dicho esto, desde el Grupo Popular vemos con esperanza y, cómo no, con responsabilidad el trabajo y el esfuerzo de todas las partes que han participado en este acuerdo, acuerdo que, como ya se ha dicho

también, supone una renovación de diferentes acuerdos que empezaron en el año 1989, un elemento de excelencia de las relaciones laborales de Aragón y lo que en cierta medida supuso un plus para nuestra economía. Plus para nuestra economía que, si siempre ha sido importante, ahora deviene imprescindible y necesario, atendiendo a la actual situación económica en la que nos encontramos, con sus nefastos efectos en el ámbito laboral, y donde el concurso, el diálogo y el acuerdo de todos son de por sí el mejor mensaje de confianza y esperanza que podemos lanzar a la sociedad aragonesa, constituyendo así el acuerdo el primer escalón de esa escalera que hemos de subir para conseguir el crecimiento económico y, consecuentemente, la creación de empleo.

Estamos convencidos que esta necesidad de acuerdo ha sido el mayor acicate de los participantes para la consecución del mismo, acuerdo que en la actual situación ha sido difícil, con posturas iniciales diferentes en cuanto a las medidas que se tenían que adoptar, pero que con el diálogo y la responsabilidad se ha alcanzado hasta conseguir sesenta y cuatro medidas de impulso, de apoyo, de coordinación y formación.

Compromisos concretos, medidas concretas, algunas ya esbozadas y algunas ya puestas en marcha en documentos aprobados por el propio Gobierno, como puede ser la estrategia del Inaem o la aprobación en determinados Consejos de Gobierno de subvenciones de apoyo a la reactivación económica. Otras, como cuando se hablaba de participación, han sido objeto incluso de acuerdo en estas Cortes. Ha sido un acuerdo de estas Cortes de un plan de empleo joven lo que ha propiciado en cierta medida su inclusión como medida concreta dentro del propio ACE. Otras son propuestas legislativas, ya recogidas, como la Ley de medidas fiscales y administrativas, donde se recoge el carácter oficial de los informes oficiales en algunos ámbitos. Y otras que deben ser objeto de desarrollo en próximas fechas, como la normativa en la que se está trabajando desde el Gobierno de Aragón de apoyo a los autónomos.

Medidas concretas, pero también medidas que debe ser objeto de futuros acuerdos y de procesos de trabajo, porque lo que se recoge en este acuerdo no solamente son medidas de consenso y de coordinación para actuaciones en materia económica y laboral, sino que es más importante un proceso de continuo diálogo que nos permita ir adoptando las medidas necesarias, atendiendo a la situación económica y laboral, que en cada momento tengamos que adoptar, y teniendo en cuenta la situación económica y laboral de cada momento de la comunidad aragonesa. Porque tan importante es tomar medidas en época de crisis como que estas medidas se atemperen en el tiempo.

Y para este compromiso de diálogo y de futuro es por lo que se han creado, además de los órganos que ya existían, dos nuevos órganos de participación que valoramos muy positivamente desde el Grupo Popular, como son la Mesa de la Competitividad y de la Política Social.

Diálogo, participación y medidas que se centran en el compromiso con el empleo, para lo que es necesaria la reactivación económica, que solo es posible mediante la competitividad, y de ahí la denominación de Acuerdo Social para la Competitividad y el Empleo.

No voy a entrar en las medidas concretas por el tiempo, pero sí le quiero dejar clara una coincidencia... [Corte automático del sonido.] ... y económicos en los elementos que deben ser objeto de atención y actuación por parte del sector público, por parte de la empresa y por parte de los trabajadores; elementos como la competitividad, la innovación, la internacionalización, la productividad, la formación y la modernización y agilización de la Administración. Acciones que, si ustedes leen los acuerdos del Consejo de Gobierno, se han empezado a tomar ya por parte del propio Gobierno, y, por tanto, el camino trazado ya se ha iniciado. Ahora solo es necesario el concurso de todos.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vallés.

Para terminar el debate, el señor consejero, por tiempo de diez minutos, puede intervenir.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidente.

En primer lugar, pido disculpas de antemano porque me va a ser imposible en estos minutos contestar a todo lo que se ha dicho aquí. Y no lo digo por decir, porque creo que los temas son muy interesantes. Yo creo que convendría —no sé si pediré comparecencia yo o que la pida algún grupo— hablar de la reforma laboral en concreto o de las reformas en general, porque requieren su tiempo.

En primer lugar, decir que no pidamos al acuerdo más de lo que es el acuerdo. O sea, el acuerdo no es un decreto ni es una norma. No pidamos más de lo que es. Y destacar... Yo, cuando he dicho al comienzo que quería resaltar el ejercicio de responsabilidad y solidaridad de los agentes sociales, no lo he dicho como una frase para dorar la píldora a estos señores. No ha sido nada fácil para ellos, especialmente para los sindicatos, firmar este acuerdo, de lo cual, además, ellos están cada vez más satisfechos, por lo que me han dicho, de haberlo firmado, precisamente por las convulsiones que está habiendo a nivel general. Porque no es cierto, yo opino que no es cierto que la reforma laboral haga imposible el cumplir el acuerdo. No. El acuerdo lo que pretende es generar unas vías de diálogo y unas mesas de trabajo para ir adaptándose a las circunstancias en lo que se pueda hacer tanto por parte de ellos como por parte del Gobierno.

¿Podríamos haber contado —ya también contesto a varios portavoces— con los partidos políticos para hacer el acuerdo? Posiblemente, pero les voy a decir una cosa: ya ha sido complicado ponernos de acuerdo los tres para firmarlo; entendíamos que no se podía demorar por mucho tiempo esa firma, y yo creo que hubiera complicado mucho más, por razones operativas, el haber incluido opiniones de los partidos. Habrá ocasión en el desarrollo del acuerdo para hablar de esto.

Sí que hay alguna cosa que quiero comentar, aunque sea de carácter general, pero viene al hilo, que se está —yo creo— malinterpretando. Hay una frase —se ha dicho aquí, se ha dicho en todos los sitios—: que la reforma laboral no va a crear empleo. Vamos a ver, la reforma laboral no va a crear empleo de manera inme-

diata por una razón muy sencilla que se debe entender, y es que las empresas están trabajando con una capacidad del 60% de la instalada; les queda todavía un 40% hasta que lleguen a trabajar al máximo de instalaciones y de mano de obra. La reforma laboral y la financiera lo que van a propiciar es que, cuando crezca la actividad económica, las empresas vayan creciendo en actividad con los mismos recursos humanos que tienen, y tecnológicos, y solamente cuando lleguen a ese 90% o 95% será cuando se empezará a crear empleo. Y esto hay que tenerlo muy claro, y yo creo que, además, es fácil de entender. O sea, no liguemos reforma laboral con aumento de paro porque no es así. Cuando se dice... Bueno, aunque sea anecdótico, ¿no? Se ha comentado por parte del señor Soro que el señor Guindos había dicho que la I+D+i no lleva a competitividad. No le he oído eso yo. Me extraña. Yo conozco al señor De Guindos hace mucho tiempo profesionalmente. Me extraña. Si lo ha dicho, yo no lo comparto. Ya lo digo aquí que no lo comparto. No tengo por qué compartir todo lo que diga un ministro, y esto no, no lo comparto. Otra cosa es que pase como en la reforma laboral, que no lleve a incremento de competitividad de manera inmediata. La investigación lleva a incrementos de la productividad a medio plazo, pasado un tiempo. O sea, quizá lo que haya dicho el señor De Guindos es que nadie espere que, de un mes para otro, la inversión en I+D lleve a competitividad.

Otro aspecto también que querría resaltar por la relación con la reforma laboral, aunque merecerá alguna sesión monográfica este tema: la negociación colectiva con el acuerdo, con el compromiso de los agentes sociales en Aragón para este tema. La reforma laboral, si en algo todo el mundo está de acuerdo, y lo llamamos de manera distinta, es que da más dosis de flexibilidad. Algunos lo llaman flexibilidad; los grupos de la oposición lo llaman de otra manera. Dota de flexibilidad. Precisamente porque da más flexibilidad a las empresas y los comités de empresa en la negociación cobra más fuerza que en un acuerdo autonómico, como es el de Aragón, esa flexibilidad pueda llevar de manera autónoma a los propios agentes a que lleguen a sus propios acuerdos, al margen de a los que se pueda llegar a nivel nacional, que eran más rígidos en modelos anteriores. Yo por eso creo que el acuerdo sigue teniendo mucha virtualidad, al margen de lo que ocurra a nivel nacional.

¿Tema presupuestario? Hombre, evidentemente —ya lo he dicho—, no nos gusta, no nos gusta que haya un recorte presupuestario en temas de políticas activas, pero nos adaptaremos a la situación presupuestaria. Y luego tampoco liguen siempre recursos económicos con eficiencia en la gestión. Nosotros presentaremos dos proyectos en breve importantes, financieros, que no van a suponer en la comunidad de Aragón ni un euro de presupuesto. Por tanto, si algo las crisis tienen ventaja, si es que alguna tienen, es que uno le da al magín —perdón por la expresión— para conseguir mayor eficiencia con menos recursos económicos. Si además tenemos recursos, estupendo. El refrán de Aragón: con perras, chufletes. Claro... Pero, si nos los tienes, habrá que adaptarse.

Decía el señor García Madrigal... Claro, emplea unas frases que a veces a uno le dejan un poco descolocado. Cuando dice... Nos ha dicho que la reforma

era ensañamiento y alevosía. Nocturnidad también. El acuerdo este lo firmamos también unos ratos por la noche. Yo, cuando oigo estas cosas, tengo siempre la impresión de si algún miembro o algún diputado regional, nacional o algún político de la oposición, sea del partido que sea cuando le toque, piensa que en el Gobierno central o en el Gobierno de Aragón hay una oficina con un jefe que se llame la oficina, el departamento, «cómo jorobar al ciudadano» o «cómo jorobar al trabajador». Pero ¿es que alguien piensa que las normas se hacen para jorobar al ciudadano? Otra cosa es que uno esté de acuerdo o no esté de acuerdo con la norma que se haga. Pero, hombre, yo no imagino a un Gobierno de ningún color ni de ningún tipo hacer algo y decir: «Se van a enterar estos ciudadanos de lo que les va a caer». ¡Hombre!, por Dios. Cada cual con su criterio y su política, establece la que cree conveniente. O sea, no le busquemos a esto palabras que yo creo que son un poco excesivas. Que no les guste me parece muy bien, pero también tengo que decir que un modelo como el anterior que llevó a lo que llevó... Vamos a darle a este, al menos, un voto de confianza unos meses a ver qué es lo que produce.

Claro, se dice: un acuerdo que es papel mojado con las medidas que ha tomado el Gobierno central. Un acuerdo nunca es papel mojado, y voy a poner un ejemplo. No será casualidad, aparte de otras razones, que las hay, económicas, no será casualidad que Aragón esté dando permanentemente mejores indicadores económicos que otras comunidades, precisamente una comunidad que se ha basado en el acuerdo. A mí me consta, y también a muchos diputados de esta Cámara que han tenido responsabilidades de gobierno o que conocen los temas de gobierno, que estos acuerdos propician otros acuerdos que no salen en la prensa y que eliminan conflictividad, y que, por tanto, producen mejoras en la eficiencia de las empresas y en las condiciones de los trabajadores. O sea, el acuerdo claro que propicia otros acuerdos posteriores importantes, claro que sí.

Entonces, en la síntesis de coyuntura del trimestre que tenemos ahora, salvo en alguna cosa, damos mejores indicadores en producción industrial, en tasa de paro, en tasa de ocupación, en matriculación de vehículos de carga... Hombre, esto no se debe solamente a los consensos sociales, pero algo tendrá que ver, en una comunidad que lleva tantos años con estos acuerdos, que los agentes de la economía, sean la empresa o el trabajador, tengan un clima favorable para que esos indicadores sean más positivos. Yo estoy totalmente de acuerdo. Todos también, todos lo han dicho aquí, pero yo no dejaría en un segundo lugar la virtualidad del acuerdo porque hay una conflictividad a nivel nacional o un rigor presupuestario. Démosle el papel que tiene que tener, en el cual yo confío mucho por experiencia del anterior y por la disposición que aprecio en los agentes.

Y, luego, señor Romero, señor Soro, señor Madrigal, centrémonos en el acuerdo, quiero decir, yo, cuando quieran, hablamos —yo, además, hablando de economía, me siento muy cómodo—, hablamos cuando quieran en esta Cámara de economía, de sistema fiscal, incentivos fiscales y las reformas, cuando quieran, pero no lo mezclamos con el acuerdo. Yo interpreto —y agradezco eso— que cuando todos han coincidido

en hablar de algo distinto del acuerdo es porque el acuerdo les ha gustado, y entonces, como ciudadano y firmante de ese, pues, hombre, agradezco esa valoración.

Nada más. Gracias, presidente. [*Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 19, dimanante de la interpelación 17, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo. El señor García Madrigal, del Grupo Parlamentario Socialista, puede defenderla por tiempo de cinco minutos.

**Moción núm. 19/12, dimanante de la interpelación núm. 17/12, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de turismo.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Aunque casi me daban ganas de continuar el anterior, el reglamento no lo permite.

Hemos venido en materia turística reconviendo sobre la urgencia de adoptar medidas de cambio en las tendencias a la baja que tienen los movimientos turísticos en Aragón. Además, hemos recordado y seguimos recordando que son tendencias estructurales, del mismo modo que cuando hablamos de economía, que reflejan estudios como el informe de perspectivas turísticas de Exceltur en su balance 2011, que hace que sea aún mucho más urgente.

Ya vemos que el consejero Bono siempre dilata los tiempos: demos tiempo, demos veinte días, demos cuarenta días, demos ciento veinte días, demos ciento ochenta días... Pero, claro, el Gobierno no está para eso: el Gobierno está para hacer; el Gobierno no está para predecir y hacer estadísticas, sino para hacer. Luego tenemos una situación problemática del empleo por deterioro del mercado de trabajo, por los planes de reducción de gasto y de la inversión en los presupuestos públicos, por incremento fiscal del IBI, del IRPF, por carestía de la vida, por mayor precio de los carburantes, del gas, con más previsiones de parados, más previsiones de gastos, menos ingresos. Esta es la política del Partido Popular, una tendencia estructural a la creación de problemas, a pesar de que el consejero decía que no. Pues sí. Las políticas del Partido Popular son especialistas en la creación de problemas estructurales que tienen que ver con lo contrario de lo que han venido pregonando: baja actividad económica, decrecimiento económico, más empleo, menos recaudación de impuestos para los ricos... Bueno, esto. Bien, pues estábamos diciendo que toda esta panorámica lo que conlleva es menos disposición de gasto de los ciudadanos y, en consecuencia, menos posibilidad de hacer viajes, de generar actividades turísticas.

Desde ese punto de vista, en la interpelación de la que proviene esta moción hacíamos un llamamiento de alarma a los datos turísticos negativos de las actividades en Aragón. Y el propio índice Fundear, cuyo consejero que aquí nos acompaña está en su patronato, en el índice de la primavera de 2012, en relación con la

ocupación hotelera en Aragón, indicaba que el sector turístico aragonés ha sufrido un acusado deterioro en el último trimestre de 2011, es decir, que, gobernando el Partido Popular, hay un efecto acumulativo y sumatorio, que lo mal que lo hace el Gobierno de Aragón se suma a lo mal que lo hace el Gobierno de Rajoy, con lo cual, tenemos un doblete de carácter exponencial de cómo nos van tan mal las cosas.

El número de viajeros se ha reducido el 13,6%, mientras que las caídas de las pernoctaciones ha sido del 21%. Desde ese punto de vista, repasando, y lo hacíamos en la interpelación, los datos turísticos, cuya fuente era el Instituto Aragonés de Estadística, teníamos muy mala esperanza de reconducción. Cuando hay datos positivos de crecimiento positivo en el promedio español, pues no así en el promedio, que es negativo, del turismo en Aragón, y muy especialmente en la provincia de Huesca, y habida cuenta del peso ponderado que tiene la provincia de Huesca en el conjunto del turismo total de Aragón. Desde ese punto de vista, señorías, decíamos e instábamos a que de modo urgente, y dentro del contexto del plan que aprobamos por unanimidad —no nos confundamos, que aquello lo respetamos—, han sobrevenido nuevas condiciones de carácter negativo que nos han de hacer realimentar ese plan, y, desde ese punto de vista, decíamos que hay que constituir un observatorio de turismo que nos permita ponernos de acuerdo en los indicadores y en la significación de los indicadores y, desde ese punto de vista, nos permitan, todos esos datos de fuentes primarias unívocos para todos, que nos permitan adoptar decisiones rápidas; también, que se ponga definitivamente en marcha la marca única de Aragón, que seguimos, como se nos dijo aquí, todavía si son galgos, si son podencos, como los conejos de la fábula de Iriarte; y que todas las instituciones y todas las organizaciones que convergen en el sector turístico puedan ponerse de acuerdo, cooperar, y, además, ya hacíamos también una reclamación del plan de conexión a las plataformas *on line* de comercialización, que siguen también sin ponerse de acuerdo.

En definitiva, síntesis: la moción sobreviene por nuevas condiciones venidas y se añade al plan diferencial o Plan estratégico de turismo que aprobamos... *[Corte automático del sonido.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Se han presentado a esta moción dos enmiendas, una de Chunta Aragonesista. El diputado señor Soro, para su defensa, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado SORO DOMINGO:* Gracias, señor presidente.

Vamos a apoyar la iniciativa. Estamos de acuerdo en lo esencial de la moción que se plantea. Estamos también convencidos, como planteaba el señor García Madrigal, de la urgencia, de la necesidad de impulsar decididamente el turismo en Aragón. Tiene que ser uno de los motores de desarrollo, esencial para algunas de nuestras comarcas, esencial para algunas de nuestras localidades, y esa debería ser, sin duda, una de las prioridades. Hay que desarrollar, como usted planteaba, el Plan estratégico de turismo que se aprobó en

el año 2011. Como digo, estamos de acuerdo con el planteamiento.

Estamos de acuerdo con que es necesaria y muy conveniente la constitución del observatorio de turismo de Aragón. No se puede improvisar y es necesario conocer los indicadores y datos y es necesario que a partir de ahí se vayan tomando decisiones.

Estamos convencidos también, y lo hemos defendido en muchas ocasiones, de la necesidad de aprovechar la marca única Aragón, de impulsar decididamente la marca única Aragón. En este segundo punto, que ustedes plantean esto, hemos hecho una enmienda, una enmienda porque hablan ustedes de coordinar las diputaciones provinciales, las administraciones comarcales, los principales ayuntamientos de la comunidad... Este es uno de los aspectos que más nos preocupan desde una perspectiva general, no solo turística. Desde una perspectiva general es necesaria la reorganización de las competencias de las administraciones, especialmente de las administraciones locales, es necesario evitar solapamientos, es necesario acabar con las competencias impropias, es necesario incluir racionalidad en el funcionamiento de las administraciones. Por eso, planteamos sustituir lo que ustedes dicen en la iniciativa con «la campaña de promoción turística de la marca única Aragón, de forma coordinada con todas las administraciones, evitando solapamientos y el ejercicio de competencias impropias».

En tercer lugar, estamos, como estaba diciendo, también de acuerdo con el tercer punto, la necesidad de coordinar también con las empresas, organizaciones empresariales, asociaciones, etcétera.

El cuarto punto, completamente de acuerdo. Las nuevas tecnologías deben ser esenciales, como ustedes plantean, para conseguir en definitiva lo que buscamos, que es mayor rentabilidad, mayor eficacia, mayor eficiencia de nuestra infraestructura turística.

Y, por último, lo que plantean de que todo esto se incluya dentro del Plan estratégico de turismo.

En definitiva, señor García Madrigal, votaremos a favor de esta iniciativa. Le deseo suerte con el resultado. En todo caso, el lunes tenemos en la Comisión de Empleo otra moción también de Chunta Aragonesista. Espero que, si no lo conseguimos ahora, lo consigamos el lunes. Planteamos cosas parecidas y, desde luego, compartimos la preocupación y compartimos la consideración del turismo como una de las prioridades claras para Aragón.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro.

El Grupo Parlamentario del Partido Aragonés también ha presentado una enmienda. Su diputado el señor Peribáñez puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Efectivamente, debatimos una iniciativa, la moción 19/12, dimanante de la interpelación, como bien refería el portavoz del Grupo Socialista. Creo que de todos es sabido que Aragón dispone de unos excelentes recursos turísticos que constituyen un importante activo de gran valor para el desarrollo de actividades económicas, una fuente generadora de empleo que su-

pone un pilar básico en el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad autónoma y que ha experimentado, como creo que todos sabemos y conocemos, un importante desarrollo, con una oferta diversificada y, además, de calidad. Pero también es cierto que aparecen nuevos destinos que pueden suponer una amenaza real para nuestro turismo. Todo esto que acabo de exponer motivó que este mismo grupo parlamentario, el Partido Aragonés, presentara una iniciativa que se debatió en el Pleno del día 3 de noviembre de 2011, una iniciativa en la que quedaron incorporadas las enmiendas de Izquierda Unida, del Grupo Popular y del propio Grupo Socialista, que hoy presenta esta moción, en la que se aprobó la elaboración de un Plan estratégico 2012-2020 para nuestro sector turístico en el plazo de seis meses. Recuerdo: 3 de noviembre, 12 de abril. En el acuerdo se contemplaban una serie de cuestiones que todos los grupos parlamentarios entendimos suficientes para dinamizar el sector y seguir apostando por el turismo, una actividad que genera entre el 10 y el 20% del PIB en Aragón y que diversifica nuestra economía y que tiene especial importancia en muchas de nuestras comarcas, teniendo en cuenta, como en casi toda España, la época del año. Y tenemos una referencia en esta Semana Santa. Todos conocemos los datos que ha habido. En Huesca, algo peor, porque lo ha estropeado la climatología; en Zaragoza ciudad, creo que todos somos conocedores, y en Teruel, y en concreto en el Bajo Aragón, se ha rozado el 80%, teniendo en cuenta la situación económica en la que nos encontramos.

Pues bien, hoy, el Grupo Socialista, como es lógico, igual que el resto de los grupos parlamentarios, con el interés y la preocupación por este sector, unos meses después de la aprobación de la iniciativa que les acabo de comentar, nos propone una serie de medidas desde la situación actual y real que todos conocemos de la crisis y encaminadas al referido Plan estratégico.

Este grupo parlamentario entiende que las medidas que propone en esta moción ya quedaron recogidas en la iniciativa aprobada con fecha 3 de noviembre —me permitirán que así lo entienda—. Y, miren, les voy a dar una referencia. Habla en los puntos dos y tres de poner en marcha una campaña de promoción turística, en el punto dos, y un programa de acciones inmediatas —dice más, pero me voy a quedar con esto—, un programa de acciones inmediatas. Bien, pues este grupo parlamentario entiende que del texto aprobado por unanimidad de la iniciativa de este grupo parlamentario, aprobada, como digo, el día 3, quedan suficientemente recogidas en los apartados dos al ocho, ambos inclusive. Yo creo que los tenemos todos; no hace falta que los lea.

El punto número cuatro, de rentabilizar las nuevas tecnologías, también queda recogido, a criterio de este grupo parlamentario, en el apartado número nueve. Y el punto número uno, que habla de constituir un observatorio del turismo en Aragón, entendemos que el cometido y la creación que se pretende se están llevando a cabo sin ninguna duda, a criterio de este grupo parlamentario, desde el Consejo de Turismo de Aragón. Por supuesto, como indica en el punto número cinco, deben quedar incluidas en el Plan estratégico del turismo. Yo creo que ya han quedado recogidas en ese acuerdo de fecha 3 de noviembre. Y este es

el sentido de nuestra enmienda. Persigue el mismo interés que la iniciativa. Creo que no tendrá ningún inconveniente en aceptarla el Grupo Socialista, porque, además de recoger lo que proponen en esta moción, incorpora la propuesta del día 3 y, además, incluye..., en lo que propone del observatorio por el Consejo del Turismo de Aragón. Espero que se tenga en cuenta esta enmienda presentada por este grupo parlamentario, y, siendo así, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes. Señor Romero, por parte de Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a apoyar la moción presentada por el Partido Socialista.

Somos conscientes de que en noviembre, el día 3 de noviembre, se aprobó una proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés, enmendada por varios grupos, entre ellos Izquierda Unida, aceptadas esas enmiendas, y que hablaba de un Plan diferencial de promoción turística de Aragón. De hecho, en la comparecencia que tendrá lugar el próximo lunes en la Comisión de Economía y Empleo del director general de Turismo pediremos explicaciones de cómo va el desarrollo de este plan, puesto que se aprobó el 3 de noviembre, y entendemos tiene que empezar cuanto antes a funcionar.

Dicho esto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hubiera cambiado algunas de las cuestiones planteadas por el Partido Socialista en esta moción. Por ejemplo, con respecto al punto uno, cuando se habla de constituir un observatorio, lo hubiéramos intensificado con constituir un observatorio de la actividad turística en Aragón, formado por representantes de las administraciones con competencias en la materia, de las empresas turísticas y de los consumidores y usuarios —que a veces los olvidamos, pero están ahí y son fundamentales—, que se reúna con la periodicidad establecida para analizar y evaluar los indicadores y demás datos de la actividad turística y para hacer propuestas a los órganos decisorios competentes. Hubiéramos preferido tal vez que este observatorio no tomara decisiones y que las decisiones las tomaran los órganos competentes.

Con respecto al punto dos, creo que hablamos mucho de la marca única de Aragón, que lo hablamos en el contexto de la crisis, que lo hablamos en el contexto de la racionalización del gasto público, pero no nos tenemos que olvidar que hablar de Aragón es hablar de Teruel, es hablar de Huesca, es hablar de Zaragoza, y no se pueden dismantelar todos aquellos instrumentos relacionados con el turismo que están funcionando, que han dado buenos resultados y que debemos seguir potenciando.

Y, en esa misma línea, estamos muy de acuerdo con el punto cinco, porque se enmarca en la iniciativa que planteó el Partido Aragonés en su día, y con el punto cuatro, de rentabilizar todo lo relacionado con las nuevas tecnologías.

Dicho esto, la apoyamos porque vemos que el sentido de la moción presentada por el Partido Socialista es de seguir contribuyendo al desarrollo del turismo en Aragón, y, por lo tanto, si ese es el objetivo y esa es la voluntad, el grupo nuestro la apoya.

Lo que nos preocupa es la situación en la que estamos. Y es evidente que, en la situación de crisis, el turismo lo está sufriendo de una forma muy especial. El hecho de que haya los desempleados que hay, el hecho de que la economía en estos momentos esté en un momento de parálisis, el hecho de que no circule el dinero, están haciendo que uno de los sectores principales de la economía de Aragón, como es el turismo, esté en un momento de parálisis, esté en un momento de pérdida de fuerza y de pérdida de incidencia sobre el empleo y sobre la economía. Y, en ese sentido, todas las iniciativas que vayan en la dirección de estimularlo y de potenciarlo nos parecerán muy razonables. El turismo es fundamental para Aragón, y el turismo es motor de desarrollo de nuestra economía. Es un sector que ha sido muy pujante en Aragón y que en estos momentos atraviesa su peor momento; evidentemente, debido a la crisis. Por lo tanto, son necesarios nuevos programas, nuevas medidas, mayor dotación presupuestaria, y es necesario que este sector, que es estratégico en Aragón, se tome como un sector, evidentemente, si cabe más en serio de lo que hasta la fecha se ha podido tomar este sector y las iniciativas sean más fluidas y sean más constantes.

Comentábamos entre las propuestas del Partido Socialista que en el punto tres hablaba de coordinar con todas las instituciones, las empresas, las organizaciones empresariales... Bueno, coordinar acciones. En esas acciones nos hubiera gustado también que se hubiera incorporado que esas acciones fueran no solamente al corto plazo, sino al medio y largo plazo, que fueran en el sentido de la diversificación del sector turístico y que fueran también en el sentido de la desestacionalización, algo fundamental, y más en estos momentos. Hemos visto los resultados de la Semana Santa, hemos visto cómo la crisis está haciendo mella y cómo hemos perdido capacidad de atracción de turismo en la comunidad de Aragón, y también hemos visto cómo este año las condiciones climatológicas —evidentemente, el cambio climático seguramente afecta en ese sentido—, hemos visto cómo la falta de nieve ha hecho que comenzaran más tarde las estaciones y, por lo tanto, también ha habido una pérdida importante del turismo debido a las cuestiones de las condiciones climáticas. Por lo tanto, creemos que es momento de seguir impulsando y, por lo tanto, nosotros apoyaremos esta iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Solana puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

El Plan estratégico diferencial de promoción turística de Aragón está a punto de ser presentado, dentro de los compromisos del Gobierno de Aragón y en coincidencia con la propuesta que se hizo, como todos

ustedes han nombrado, por el Partido Aragonés, después de haber aceptado diversas enmiendas de todos los grupos que se presentaron. Ese plan va a ser presentado en breves días.

En cuanto al primer punto, la creación del observatorio de turismo de Aragón, entendemos que no hace falta constituir el observatorio de turismo de Aragón. Para ello contamos con el Consejo de Turismo de Aragón, que, si no recuerdo mal, el señor García Madrigal ha sido miembro de ese mismo consejo. Es un órgano consultivo y de participación donde están representadas la Administración autonómica, las provinciales, las comarcales, locales y también las organizaciones sindicales y sector turístico privado a través de asociaciones empresariales, las más representativas del sector turístico, como hostelería, restauración, agencias de viajes, turismo deportivo, *campings*, balnearios, estaciones de nieve, cocineros, periodismo turístico, etcétera. Las principales funciones de ese consejo, que se pretende potenciar y que creemos que es suficiente y no hace falta otra figura distinta como la que plantean, son emitir informes y consultas para el departamento del Gobierno de Aragón responsable de turismo, conocer el cumplimiento y ejecución de la planificación turística, elaborar informes sobre la situación turística de Aragón, facilitar la incorporación de la iniciativa privada y social al diseño y seguimiento de la política turística de la comunidad autónoma, proponer sugerencias, iniciativas y actuaciones que puedan contribuir a la mejora de la planificación, fomento y desarrollo del sector turístico. Se prevé en el Plan estratégico diferencial que se está elaborando y que se va a presentar en muy pocos días, se prevé que se potencie el Consejo de Turismo, que permite analizar, como ya hemos dicho, y debatir la evolución de la economía turística aragonesa sin que sea necesario crear un nuevo organismo, como ustedes están planteando en el primer punto de su propuesta. Por tanto, no veo necesaria la creación de este observatorio, y menos ahora, donde es tan necesaria la eficiencia en la organización de la Administración pública.

En cuanto al resto de los puntos que ustedes plantean, como ya ha dicho, sobre todo, el portavoz del Partido Aragonés, señor Peribáñez, están todos reflejados en la propuesta que se aprobó en noviembre y que planteó en aquel momento el PAR, defendida por el señor Ruspira. Y les voy a hacer una rápida mención de todos los puntos que aprobamos para que se recogieran en el plan: situación actual de la oferta y la demanda; subsectores de especialización y su posicionamiento comparativo con los mercados; segmentación de la oferta turística según los posibles mercados y gestión y potenciación de las infraestructuras turísticas y otras que puedan utilizarse como tales; promoción y comercialización nacional e internacional; análisis de marca e identificación de Aragón como destino turístico; papel de las administraciones y el sector empresarial y potenciación, como ya hemos dicho, del Consejo de Turismo como plataforma de cooperación de todos los agentes implicados en el sector; nuevas actuaciones para la ordenación, promoción e impulso del sector; actuaciones de formación y cualificación del capital humano, así como definición de los perfiles de acogida en destino; mejora de la accesibilidad, agilidad y eficacia en la información turística, teniendo en cuenta

los actuales medios digitales y redes sociales; y recursos económicos con nuevos disponibles a lo largo del tiempo para la financiación del plan.

En fin, todo esto es lo que aprobamos por unanimidad y aquí están recogidos absolutamente todos los puntos que el Partido Socialista plantea en esta moción. Por lo tanto, no vemos necesario el sentido de esta moción, porque ya están reflejados en la propuesta no de ley que se aprobó por unanimidad en este Parlamento.

Por tanto, estamos más en la línea de la enmienda presentada por el Partido Aragonés, de recordar que se va a presentar el plan, que se está trabajando, que se están cumpliendo los plazos comprometidos por el Gobierno de Aragón, que eran seis meses en el momento de aprobar esa propuesta, y de potenciar el Consejo de Turismo de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor diputado.

¿El señor García Madrigal está en condiciones de fijar su posición respecto a las enmiendas? ¿No necesita ningún tiempo para hacerlo? Puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* En un vis a vis —con uve— con su señoría Peribáñez le decía que no, que al revés —por eso el PAR se complementa tan bien—. Es decir, su enmienda yo la entiendo al revés: es una enmienda que ya está contenida en el plan, y, precisamente, el planteamiento de mi moción es añadir al plan. En consecuencia, lo que ustedes dicen literalmente ya estaba en el plan, y, además, nosotros sí que tuvimos la amplitud de miras de aceptarles a ustedes la iniciativa para aprobar ese plan, como ha recordado.

Acepto la enmienda de Chunta —por tanto, no la acepto la del PAR—, acepto la enmienda de Chunta por síntesis, porque incide adecuadamente en la evitación de solapamientos y la no asunción de competencias impropias. Y esa es la cuestión.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Entiendo en consecuencia que se somete a votación la moción con la modificación propuesta por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonés en su correspondiente enmienda. Señorías, ocupen todos sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y uno. A favor de la moción, veintiocho; en contra, treinta y tres. Queda en consecuencia rechazada la moción con la incorporación de la enmienda correspondiente.**

Turno de explicación de voto. Izquierda Unida. Señor Romero, ¿no va a intervenir? ¿Señor Soro, de Chunta Aragonésista? Brevemente.

*El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:* Muy brevemente, señor presidente. Únicamente para agradecer al señor García Madrigal la aceptación de la enmienda de Chunta Aragonésista.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Soro. Señor Peribáñez, puede hacerlo.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Para lamentar sinceramente que no haya salido adelante. Yo lo entiendo precisamente al contrario que usted, señor Madrigal. Yo entiendo que los puntos de hoy que usted presenta..., le he enumerado del dos al ocho, ambos inclusive, toda la relación, se los ha leído el señor Solana. Creo que es suficiente. No me diga, señor Madrigal, no me diga que nos aceptó la iniciativa del día 3. Puede decir tranquilamente que nosotros aceptamos sus enmiendas —eso sí que lo puede decir—. Creo que esta es la realidad parlamentaria: no es que usted acepte nuestra iniciativa, sino que nosotros en la iniciativa aceptamos sus enmiendas, que eso es lo que se recoge en el texto; me parece que son trece propuestas o trece añadidos de los que, hoy, del dos al ocho se incluyen en los puntos dos, tres y cuatro.

El quinto es la incorporación, y el uno, que creo que usted es conecedor de las atribuciones y las funciones que tiene el Consejo de Turismo de Aragón, entiendo perfectamente que suple o hace o desempeña o desempeñaría las mismas funciones que la creación del Observatorio del Turismo de Aragón. Ese es el motivo de la enmienda presentada por este grupo parlamentario, que tenía como objeto recoger estas iniciativas en aquellas, además del Consejo de Turismo de Aragón, así que lo lamento.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez.

Señor García Madrigal, puede intervenir.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* No se pique su señoría. Si yo lo decía con total cariño... Pero, vamos a ver, aquí, quien primero presentó una iniciativa, que fue rechazada, sobre la elaboración de un plan de turismo —ustedes recordarán, y el señor Ruspira— precisamente fue el Grupo Socialista. Y después yo he recordado que ustedes presentaron la otra y nosotros sí que nos sumamos muy favorablemente. Y, por tanto, lo que yo veo es que, por parte del Gobierno, no hay diálogo, ni hay tolerancia, ni hay amplitud de miras en el sentido de que se quieran incorporar elaboraciones. Se ha justificado desde una interpelación y desde una condición sobrevenida. No sé si ustedes, cuando hacen planes, se tienen que autocumplir como una profecía. Hay siempre que realimentar. Y este plan había que realimentarlo. Eso, una. Y, por otra, recordarles que, para favorecer el desarrollo de Valdemorillo del Moncayo, el alcalde, representado por el actor don Paco Martínez Soria, pretendió convertirlo en un gran centro turístico precisamente para que los jóvenes no tuviera que emigrar, y, desde ese punto de vista, esa película es deliciosa, *El turismo es un gran invento*. Les recuerdo, por favor, que tenemos que converger todos en materia de turismo y no rechazar la mano que tiende la oposición actual, que tuvo, tiene y tendrá experiencia de gobierno.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor García Madrigal.

Señor Solana, puede intervenir.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

El ejemplo de los pollos lo ha dado usted antes, señor García Madrigal. Es muy fácil manipular las estadísticas y decir que, cuando de dos personas una se come un pollo, come medio pollo cada una. En cuanto a las estadísticas es muy fácil manipularlas. Le voy a dar los datos, los últimos datos publicados por el Instituto Aragonés de Estadística, que sí que marca descensos en los viajeros que vienen a Aragón y que pernoctan en Aragón, pero, fundamentalmente, la mayor bajada ha sido en la provincia de Huesca y en la zona del Pirineo como consecuencia de la situación climatológica de esta temporada. Es tan sencillo como eso. En la provincia de Huesca se han producido bajadas; en la de Teruel hay un incremento del 1,1, y en la provincia de Zaragoza hay un incremento del 6,8. Por lo tanto, ninguna de las propuestas que hacía, como ya hemos dicho, usted en esta moción, ninguna de las propuestas añadía absolutamente nada, salvo lo del observatorio, que ya se lo hemos comentado, no añadía absolutamente nada a la propuesta no de ley que se aprobó en noviembre en este Parlamento y que por parte del Partido Aragonés, como ya hemos comentado, se aceptaron la mayoría de las enmiendas que presentamos los grupos. En cuanto al tema económico, simplemente le voy a refrescar —como le gustan las estadísticas—, le voy a refrescar las partidas...

*El señor PRESIDENTE:* Sea breve, señor Solana.

*El señor diputado SOLANA SORRIBAS [desde el escaño]:* Ya mismo, señor presidente.

Las partidas del presupuesto en turismo del Gobierno de Aragón, por ejemplo en gastos de divulgación y promoción, de 2008 a 2011 bajaron simplemente, bajaron, un 133% en los gobiernos del Partido Socialista o, por ejemplo, las subvenciones en promoción turística bajaron un 62%. Hablando de números, me parece que ustedes no tienen mucho que ganar.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Solana.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 1, sobre atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de justicia, que presenta el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, que va a defenderla la portavoz, señora Ibeas. Tiene la palabra por tiempo de ocho minutos.

**Proposición no de ley núm. 1/12, sobre atribución de las competencias sobre memoria histórica al departamento responsable de justicia.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías, conscientes desde nuestro grupo parlamentario de que las instituciones de autogobierno de Aragón son una continuación finalmente de la histórica defensa de las libertades, de valores, de respeto a la libertad, a la justicia y valores democráticos, hemos

considerado oportuno traer aquí, a esta Cámara, una proposición no de ley con el fin de que todo aquello que tiene que ver con la memoria histórica, todo aquello que tenga que ver precisamente con el respeto a la libertad, el respeto a los valores democrático, y, sobre todo, las iniciativas para la recuperación y dignificación de la memoria histórica, de la memoria personal y familiar de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista, así como su reparación moral, no sean tratadas, no sean abordadas, no sean asumidas desde el departamento responsable de Cultura, sino desde el departamento que es responsable en el Gobierno de Aragón de las políticas de Justicia.

No somos una autonomía artificial, como esas a las que se refiere Artur Mas. Somos una autonomía, somos una comunidad autónoma que tenemos una historia, que tenemos una larga tradición histórica precisamente en la defensa de las libertades y de los derechos democráticos; ahora ya podemos decir lo de democráticos; en su momento, de los derechos y libertades ciudadanos. Tenemos un Estatuto de Autonomía que recoge que los derechos y libertades de los aragoneses y aragonesas son los reconocidos en la Constitución; también los recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, por supuesto, en todos los instrumentos internacionales que protegen estos derechos y que están, además, ratificados por el Estado español o, en este caso también, en el ámbito de la comunidad autónoma, en nuestro Estatuto.

En este Estatuto de Autonomía se añade y se reconoce expresamente que los poderes públicos aragoneses están vinculados a estos derechos, a estas libertades, y que deben velar precisamente por su protección y respeto. Tenemos un artículo 30 en nuestro Estatuto en el que se abordan precisamente valores como la cultura de la paz, y esta iniciativa que estamos planteando va en esa línea. Evidentemente, no podemos olvidar por qué tenemos que traer a colación esta iniciativa y otras: hay que traerla porque hubo un golpe de estado militar, y lo recuerdo hoy, a dos días de la conmemoración de la instauración de la Segunda República española. El golpe de estado militar fue contra un régimen legítimo constitucional, precisamente la Segunda República, que dio origen a una guerra civil cruenta que en Aragón tuvo unas consecuencias, como todas sus señorías conocen, absolutamente duras, graves. Y, dadas las peculiaridades que existieron precisamente en Aragón, que fue origen, como señalo, de consecuencias muy graves, este grupo cree que era el momento de plantear con un nuevo Gobierno, aunque fue algo que ya planteamos también en épocas anteriores, que hay que mantener, ha de seguir siempre vivo el compromiso firme para la recuperación y dignificación de la memoria histórica.

Tenemos, evidentemente, en mente la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían los derechos y se establecen las medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. Y en el artículo primero, en el que se establece el objeto de la ley, se reconoce precisamente cuál es esa función fundamental que plantea esta ley. En el artículo 11 se aborda la colaboración de las administraciones públicas con los particulares, y en varias ocasiones se remite al trabajo que es necesario, además, a la colaboración institucio-

nal que es necesario mantener entre todas las administraciones. Entendemos desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista que esta colaboración entre los gobiernos y las administraciones públicas para todo lo que sea necesario tiene que tener siempre en mente el objetivo de las familias, de los familiares, de las asociaciones que llevan trabajando largo tiempo para poder reconocer, ver reconocido precisamente todo aquello que se plantea en la ley denominada de memoria histórica. Estamos absolutamente en contra de que se le pueda dar un carpetazo a la memoria histórica y creemos desde el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista que estos temas, todo lo que tiene que ver con la recuperación de la memoria histórica y la dignificación de tantos y tantas ciudadanos y ciudadanas requiere la mayor dimensión institucional. Y el Departamento de Justicia, y no el de Cultura, como ha sido hasta ahora, creemos que es el que debe impulsar todas las medidas que permitan precisamente la recuperación y dignificación de la memoria histórica, la memoria personal y familiar de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista, así como su reparación moral.

Es una cuestión de justicia, es una cuestión de derechos humanos, y, por lo tanto, creemos que no puede dejarse en el limbo el cumplimiento de una ley que aboga por la colaboración, reitero —lo acabo de señalar—, de las administraciones públicas para ayudar a las familias. Esta proposición no de ley no descansa en ningún supuesto económico, no plantea ninguna medida especial. Sabemos que desde el Gobierno actual del Partido Popular y del Partido Aragonés se ha afirmado que faltan recursos económicos, que estas actuaciones no son prioritarias, pero desde el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, y más que nunca, consideramos que no se puede seguir considerando a las víctimas y a sus familiares como culpables de algo, que no fueron, y sobre todo no se les puede seguir condenando a seguir dando tumbos de aquí para allá, buscando información, buscando recursos, sin el respaldo institucional necesario y sabiendo que el tiempo corre en su contra, porque es el peor enemigo.

Y, para sacar adelante esta iniciativa, señorías, para que sea el departamento responsable de Justicia quien asuma estas cuestiones, y no el departamento responsable de Cultura... Y digo Cultura, aunque ya sé que es Educación, Universidad, Cultura y Deporte, pero digo Cultura porque hemos tenido ocasión de recibir en varias ocasiones en estas Cortes a familiares y asociaciones relacionadas con la memoria histórica que nos planteaban su perplejidad sobre todo cuando casi, casi el tratamiento de los restos humanos de estos familiares estaba casi, casi teniendo que ser abordados desde una perspectiva del patrimonio cultural. Creemos que estamos al más alto nivel institucional, creemos que el Gobierno lo debe asumir así y que es una cuestión de dignidad. Y, para esta iniciativa, señorías, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista pide el respaldo de todos los grupos.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Por parte de Izquierda Unida de Aragón va a intervenir su portavoz, señor Barrena, por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías, este mes de abril tiene fechas para el recuerdo: se celebrará dentro de dos días el aniversario de la Segunda República española; ha celebrado alguna gente el día 1 la victoria de las tropas nacionales, y el próximo día 23 celebraremos nuestra autonomía y nuestro estatuto reformado.

Hay ciudadanos y ciudadanas que, con todo lo que significa este mes, no van a poder celebrarlo porque no van a poder ni siquiera reconocer, recordar, encontrar, hablar, depositar unas flores, decirles un recuerdo a muchos de sus familiares que en Aragón, como en el resto del territorio, sufrieron la represión franquista. En estos momentos, aquí en Aragón, señorías, hay quinientas diecinueve fosas comunes; hubo más de ocho mil quinientas personas asesinadas; hay que añadir la gente, ciudadanos y ciudadanas que simplemente por defender el orden constitucional, que simplemente por creerse los valores republicanos pasaron por cárceles, por campos de exterminio, vieron cómo sus hijos o hijas eran robados... Muchos y muchas fueron también esclavos del franquismo. Y hasta que en este país tuvimos una ley de la memoria histórica, que, con todas sus limitaciones, lo que al menos permite es hacer un acto de justicia en democracia, que es lo que se conoce como ley de la memoria histórica, es lo que pensamos que está sin desarrollar y es lo que pensamos que en este momento —al menos, así lo ha declarado el propio Gobierno de Aragón— no entra en sus prioridades porque estamos en una situación de crisis...

Es verdad que, además, hemos añadido, hemos oído que se añadía a esa justificación para que esto no fuera prioritario que, cuando se plantean estos debates, los que los planteamos lo hacemos desde una posición revanchista, lo hacemos para reabrir heridas, lo hacemos porque queremos volver al pasado. Pues pensamos que solamente los herederos del franquismo pueden interpretarlo así, pensamos, y creemos que, después de los años que llevamos de democracia, todos y todas los y las demócratas querrán que este país pague la deuda democrática que tiene con esta parte de sus ciudadanos y ciudadanas, aunque ya realmente es pagarla con sus familias.

Por lo tanto, ¿qué es lo que estamos exigiendo? Pues estamos exigiendo justicia, estamos exigiendo reparación, estamos exigiendo también verdad y dignidad. Lo estamos haciendo además en el marco de una Constitución que lo reconoce, de un Estatuto de Autonomía que lo reconoce y de una ley que lo reconoce y que además obliga a las administraciones, como en este caso es al Gobierno de Aragón. Y lo estamos haciendo también desde el rechazo de la impunidad. No puede quedar impune lo que fue un genocidio, lo que pasó en este país después del año 1939. Y desde ese punto de vista nos parece absolutamente adecuado que las competencias para desarrollar estas obligaciones que tiene el Gobierno de Aragón pasen desde donde en estos momentos están ubicadas, que son un elemento que está en el Departamento de Educación, Cultura, Universidad y Deporte, a uno de los departamentos que tenga visión global y, además, atienda los requerimientos legales, que atienda las reivindicaciones de las familias y que

lo haga desde el punto de vista de la justicia. Por eso vamos a apoyar esta iniciativa.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, su diputado el señor Blasco puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, presidente.

«El espíritu de reconciliación y concordia y de respeto al pluralismo y a la defensa pacífica de todas las ideas que guio la transición nos permitió dotarnos de una Constitución, la de 1978, que tradujo jurídicamente esa voluntad de reencuentro de los españoles, articulando un Estado social y democrático de derecho con clara vocación integradora. El espíritu de la transición da sentido al modelo constitucional de convivencia más fecundo que hayamos disfrutado nunca.» Estos son los dos primeros párrafos con que empieza la ley de diciembre de 2007, denominada como la ley de la memoria histórica, y que me ha parecido muy importante tomarlos en consideración al inicio de esta intervención. Reconciliación y concordia, respeto al pluralismo, defensa pacífica de todas las ideas.

Se ha hablado ya de esta ley, y, efectivamente, como ha dicho la representante de Chunta Aragonesista, en el artículo primero reconoce y amplía los derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa durante la guerra civil y la dictadura. Por lo tanto, creemos que estamos trabajando en el marco de una ley aceptada en estos momentos, una vez aprobada por todos, en cuyos artículos, en los artículos 11 al 17 fundamentalmente, recoge la colaboración que las administraciones deben tener con los particulares para la localización e identificación de las víctimas. El resto de los artículos hace referencia también a los derechos de esos mismos familiares, incluso de las víctimas que hayan podido estar todavía vivas, pero esas competencias recaen fundamentalmente en el Gobierno del Estado. Por lo tanto, entendemos que las administraciones colaboran, y así lo marca la ley, fundamentalmente con los particulares en temas como la localización e identificación de las víctimas, en las autorizaciones para hacerlo, en el acceso a los terrenos, en el trato a los símbolos y a los monumentos públicos, a las edificaciones y obras realizadas mediante trabajos forzados, etcétera. Parece, pues, que los reconocimientos individuales van más en la línea de competencia del Estado central, mientras que las competencias que comparten con las autonomías están más identificadas con la localización e identificación de las víctimas.

Evidentemente, tienen todas ellas un claro carácter patrimonial. Se explicó recientemente por el director general de Patrimonio en una comparecencia en la Comisión de Cultura cuáles eran los trámites, cuáles eran los procedimientos y cuáles eran las fórmulas que se tenían que seguir. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, tal y como está marcada la ley, tal y como están establecidos los procedimientos, y leyendo detenidamente el contenido de la proposición no de ley de Chunta Aragonesista, no encontramos que haya argumentos que motiven el cambio de un departamento a

otro, a no ser —y algo ha dicho de ello Izquierda Unida— que se esté buscando algo más. Y, por lo tanto, desde nuestro punto de vista, el estricto cumplimiento de la ley, el cumplimiento de la ley que en estos momentos está aprobada, es claramente del ámbito en el que en estos momentos está, que mañana el Gobierno de Aragón tiene capacidad absoluta para poderlo modificar si así lo pretende, pero nosotros creemos que tal y como está en estos momentos se está cumpliendo absolutamente con lo que esa ley establecía.

Y querría terminar esta intervención haciendo mía una frase que la entonces vicepresidenta del Gobierno, señora Fernández de la Vega, dijo en la defensa de esta ley y que me parece que es muy oportuno recordar: «Esta ley no pretende escribir la historia, no puede escribir la historia, porque no es misión del legislador escribir la historia, pero menos aún abrir cicatrices que cosió la transición para volver a examinar las heridas del pasado».

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la diputada señor Vera puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada VERA LAINEZ:* Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, decirle en primer lugar que apoyaremos su iniciativa, puesto que el Grupo Parlamentario Socialista sí que considera y quiere que se lleven a cabo medidas o acciones desde el Gobierno de Aragón para la recuperación y la dignificación de la memoria histórica, la memoria personal y familiar y su reparación moral, tal y como expone textualmente en su iniciativa.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, creemos que es necesario, como lo hemos venido manifestando en diferentes ocasiones, y sobre todo en estos últimos meses, que es necesario hablar ahora de recuperar el programa «Amarga Memoria». Y, aunque consideramos que es necesario recuperar este programa, no nos importa su nombre ni su denominación, ni nos importa tampoco el departamento que lo lleve a cabo, que lo ejecute o que sea responsable. Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos que el objetivo, el espíritu con el que se puso en marcha continúe. Un proyecto que fue pionero, que se puso en marcha antes de que la propia Ley estatal 52/2007, de memoria histórica, surgiese. Un proyecto resultado también de las propuestas de entidades y asociaciones que tantos años llevaban reivindicando políticas públicas dirigidas al conocimiento de nuestra historia, reivindicando políticas que contribuyeran a cerrar heridas todavía abiertas en los españoles y a dar satisfacción a los ciudadanos que sufrieron, directamente o en la persona de sus familiares, las consecuencias de la guerra civil o de la represión de la dictadura. También este, señor Blasco, es un párrafo de la ley de la memoria histórica, y en este momento, sin embargo, el Gobierno de Aragón va a ceñirse —se ha dicho— exclusivamente a lo que se refiere al cumplimiento del protocolo de actuación en materia de fosas. Así se ha manifestado y es lo que, por otro lado, la ley exige, ni más ni menos. Pero esa ley de memoria histórica y

el programa de «Amarga Memoria» son y eran algo más, y es lo que desde el grupo parlamentario venimos exigiendo, porque, aun a pesar de los intentos de manipulación que por parte de algún partido político se han querido realizar en cuanto a los resultados del programa «Amarga Memoria», seguimos pensando que es necesario, que es necesario no reinventar la historia, sino contar la historia tal y como fue, no como a una parte del conflicto le interesó que fuera y como una parte escribió. No queremos escribir una nueva historia oficial, sino la historia real. No queremos hurgar en la llaga, no queremos provocar divisiones ni reeditar enfrentamientos, no queremos volver con rencor sobre el pasado. Y algunos de ustedes recordarán estas expresiones textuales que nos hemos tenido que oír de distintas personas, de distintos portavoces, de distintos diputados e incluso de distintos miembros de este Gobierno de Aragón.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos que se repare y que se reconozca a quienes durante la guerra civil y durante la dictadura franquista padecieron persecuciones, condenas, sanciones e incluso pagaron con su propia vida por razones políticas o ideológicas. Queremos que se siga apoyando a las asociaciones, queremos que se siga colaborando en proyectos de localización y exhumación de fosas comunes, en la recopilación de documentos y testimonios, en la realización de homenajes, publicaciones, documentales, estudios, exposiciones, jornadas. Y no nos vale con que se nos pongan de excusa el presupuesto y su reducción, puesto que de ello el Grupo Parlamentario Socialista es consciente. Miren, el programa de «Amarga Memoria» representa, en el presupuesto global del Gobierno de Aragón, un 0,005% y, respecto al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, un 0,02%. Un programa, además, que no se reduce, sino que directamente se elimina; no por presupuesto, sino, señorías, porque molesta. Representaba poco dinero para el efecto que tenía, que, como bien se ha dicho, era la dignificación, la verdad, la justicia y la reparación, y, por tanto, los argumentos económicos son simplemente excusas; verdaderamente, lo que hay es un trasfondo ideológico que ya la portavoz del Partido Popular puso de manifiesto en la última Comisión de Educación.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando ya, señora Vera.

*La señora diputada VERA LAINEZ:* Sí, voy terminando. Y, por terminar, aprovecharía este momento y este lugar para solicitar que esa diputada se retractase. Y sin más término, señora Ibeas, para reiterar nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el diputado señor González por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA:* Buenos días.

Nuestro grupo, como ha hecho en su exposición la señora Ibeas, comparte totalmente los conceptos de

paz, derechos humanos y valores democráticos que ha expuesto y que vienen reflejados en la Constitución española, el Estatuto de Autonomía de Aragón, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todos aquellos acuerdos suscritos por España, por el Gobierno de España en esta materia. Indudablemente, así lo atestigua claramente nuestra trayectoria de los treinta y cinco últimos años que ha estado el Partido Popular y anteriormente Alianza Popular a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional, y buenas muestras hay de nuestra apuesta por la libertad, la democracia y los derechos humanos.

Usted, en su propuesta, nos propone cambiar de alguna forma la consejería que es responsable, que pase de la consejería de Educación, Cultura y Deporte a la consejería de Presidencia y Justicia. El Gobierno de Aragón es un órgano colegiado y, por tanto, las políticas no son ni de un departamento ni son de otro departamento: son conjuntas del conjunto del Gobierno. Y ¿podría estar en el Departamento de Justicia? Pues sí, pero también puede estar, como está, en el Departamento de Cultura, perfectamente. ¿Va a cambiar la política del Gobierno por estar en un departamento o estar en otro? Pues, simplemente, creo sinceramente que no. Son directrices del Gobierno. Las políticas a desarrollar, como en el resto de las competencias de los diversos departamentos, se realizan de acuerdo con las directrices del Gobierno y de estas Cortes y no en función de su ubicación departamental o funcional. Hay comunidades autónomas que se encuentran adscritas a unos departamentos y otras que están adscritas a otros departamentos. La realidad es que no hay criterios sobre su adscripción de una forma clara en el resto de las autonomías. No es un problema de ubicación institucional.

En cuanto a lo que han dicho de carpetazo, que he oído, o de respaldo institucional, yo decirles que cualquier persona que tenga un antepasado que esté en una fosa va a tener la atención del Gobierno de Aragón. Lo dijo el otro día el director general de Patrimonio. Va a haber un protocolo como el que hay en materia de fosas, información a particulares, vigilancia de la cadena de custodia de los restos, la actualización del mapa de fosas, así como la asistencia y búsqueda de información y la inclusión de los bienes de la guerra civil en el catálogo cultural de la comunidad. Es decir, la asistencia, los familiares o las personas que tengan interés en estas personas por supuesto la van a tener perfectamente del Gobierno de Aragón en cuanto a exhumar y dar el futuro que crean más oportuno estas familias a estas personas. Todas ellas, por supuesto, de acuerdo con la ley.

El resto de las cuestiones que he oído son cuestiones de carácter político, que cada uno aplica como cree, más interesante o más importante. Son líneas de actuación, que no son ni mejores ni peores, sino cada grupo o cada Gobierno en este caso, cada partido político tiene las suyas, y dentro de lo que se puede hacer en su caso hace las mejores que cree.

Realmente, el hecho en sí de que nosotros estemos hablando aquí y nos diga la señora Vera que si nos molesta... A nosotros no nos molesta nada, y aún más: no tenemos ningún tipo de prejuicios, ninguno, venga de donde venga y lo haga quien lo haga. Podemos decir perfectamente que la ley de 2007 del Partido

Socialista Obrero Español era manifiestamente mejorable y podemos decir perfectamente que lo que hizo el Ayuntamiento de Zaragoza en el cementerio de Torre-ro, con un Gobierno del Partido Socialista en la ciudad de Zaragoza, nos parece también bien. Eso quizás lo tendrían que saber y aprender. Aquí las cosas no son de dónde vienen, sino cómo se hacen. Y fíjese hasta que punto tenemos claro esto que estamos diciendo [aplausos desde los escaños del G.P. Popular], que el último gran acuerdo que se firmó en este país por todos los grupos parlamentarios, por todos, fue bajo un Gobierno con mayoría absoluta del Partido Popular en el 2002, y eso es una muestra inequívoca de nuestra voluntad de acuerdo y de intentar tener una disposición de acuerdo y de unidad, como se dijo en el 2002.

Por otro lado, quiero decirle una cosa: nosotros consideramos que la señora Ibeas... Yo no le voy a quitar la razón, pero creo que no hay argumentos suficientes para que cambie —y se lo digo con todo el respeto— el departamento o las competencias de departamento, así que no vamos a apoyar esta proposición.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor González.

El grupo parlamentario proponente puede intervenir si modifica los términos de la proposición, que no lo va a hacer. Ocupen sus escaños y vamos a someter la proposición no de ley a votación.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres. A favor, veintiocho; en contra, treinta y cinco. Queda en consecuencia rechazada la proposición no de ley objeto de debate.**

Y pasamos al turno de explicación de votos. Por parte de Izquierda Unida de Aragón, el señor Barrena puede intervenir.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Es curioso ver cómo se argumenta para decir una cosa y la contraria. Claro, se nos dice: «Miren ustedes, las políticas del Gobierno son globales y siguen las directrices». Hasta ahora, la directriz que sabemos del Gobierno de Aragón es que esto no es prioritario y que, por lo tanto, no va a haber ningún recurso. Y, además, como cuelga de momento del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, como es uno de los agraciados con esa nueva modalidad de no recortes aunque hay menos, pues, evidentemente, bien. He visto incluso en una parte del Gobierno que dice que teníamos algo oculto. Ha llegado a decir: «A no ser que busquen algo más, como lo que decía Izquierda Unida». Izquierda Unida busca justicia, reparación, dignidad, rechazo de la impunidad y exigencia de verdad y reparación de la víctimas, que es lo que, aunque haya ese acuerdo al que usted ha aludido en el 2002, con esta parte de las víctimas nunca se ha cumplido. Con esta parte de las víctimas nunca se ha cumplido. Y, exactamente igual que hay comunidades autónomas que tienen este mandato en alguno de los otros departamentos, hay otras comunidades autónomas que ayudan a exhumar fosas, que ayudan a los familiares, que están de la mano de ellos y que respetan a quienes, siendo de esa comunidad autónoma, fueron

asesinados impunemente. Y eso es lo único que en este momento pide Izquierda Unida.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena.

La señora Ibeas puede intervenir.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

En primer lugar, desde Chunta Aragonesista, desde mi grupo, queremos agradecer expresamente el respaldo a esta iniciativa por parte del Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida. Y lamentamos muy profundamente que el Grupo Popular y el Partido Aragonés no hayan querido en este sentido comprender cuál era el fondo de la cuestión que estábamos planteando.

Señorías, señor Blasco, señor González, no estamos hablando de cultura, no estamos hablando de patrimonio cultural; tampoco estamos hablando de una cuestión tribal; no estamos hablando de ninguna cuestión jocosa ni de ninguna cuestión festiva; no es una cuestión formal, no es «esto podría estar aquí, podría estar en otro sitio» —podría estar en medio ambiente, a lo mejor, porque las fosas están al aire libre—. Estamos hablando de cumplir una ley, que es la ley 52/2007, estamos hablando de otras cosas que no sé si no se acaban de entender o no se quieren entender. Es una cuestión, a nuestro modo de ver, de sentido común, es una cuestión de voluntad política, por supuesto; hace falta querer asumir el compromiso que estábamos pidiendo en esta proposición no de ley; es una cuestión profunda de relevancia institucional, porque lo que queríamos trasladar a esta Cámara y para lo que buscábamos el respaldo de sus señorías era poder trabajar en la línea coherente de que la dignificación, la reparación, la justicia y, por supuesto, todos los valores democráticos estuvieran planteándose en el ámbito donde tienen que estar; a nuestro modo de ver, en todos los lugares, en todos los departamentos, pero sobre todo a través del Departamento de Justicia. Sin ir más lejos, el ministro de Justicia se iba a reunir o se ha reunido recientemente con familiares de niños robados. Es lo mismo. Estamos hablando no de lo mismo, pero de cosas similares.

Nuestro grupo ha presentado esta iniciativa por conciencia y porque durante las anteriores legislaturas hemos presentado muchas, muchas iniciativas en este sentido. Creíamos que era el momento, arrancando con un nuevo Gobierno, de poder trabajar mejor. No sabemos qué tiene que ver todo lo que acabo de decir con el patrimonio cultural y, con todos mis respetos, con la Dirección General de Patrimonio Cultural. No sabemos qué tiene que ver, porque a nuestro modo de ver no tiene que ver nada, como no quieran ustedes, señorías, comparar —insisto— un resto humano con el resto de una vasija. Y no es lo mismo, en absoluto.

Mi grupo parlamentario, Chunta Aragonesista, por supuesto que va a participar y mi partido, Chunta Aragonesista, va a participar el sábado 14 de abril en el acto que se va a celebrar en el memorial del cementerio de Torrero, por supuesto, para rendir homenaje a las familias de las víctimas de la guerra civil y de la represión franquista. No les estamos pidiendo que vayan allí: estamos pidiendo un ejercicio de voluntad política, de responsabilidad y de sentido común al Gobierno

que no ha sido atendido. Pero era también pedir el máximo respeto para las asociaciones y para los familiares de las víctimas y, por supuesto, para las propias víctimas. De alguna manera, era pedir respeto para esta sociedad en la que estamos viviendo.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas. Señor Blasco, puede intervenir.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]:* Sí. Muy brevemente.

Pues, mire, señora Ibeas, a mí me pasa lo mismo con su proposición no de ley. Es decir, si leo la proposición no de ley tal y como está expuesta, lo que no entiendo es que al final tenga que ir a Justicia, y por eso he dicho que creo que hay algo más, y el señor Barrena lo ha confirmado, porque ha utilizado una palabra que no me parece ni bien ni mal: usted ha dicho impunidad. Es decir, estamos hablando de un paso más de lo que hasta estos momentos está establecido en la ley, y eso no es una competencia que tenga este parlamento. Lo que yo digo es: modifiquen la ley, la ley del 2007, modifiquenla, hagan las solicitudes oportunas y háganla. Pero, mientras tengamos el cumplimiento de esa ley, yo entiendo que puede estar en Justicia, pero no me causa asombro que pueda estar en patrimonio, porque creo que son dos temas desde los que perfectamente se puede hablar de que las víctimas tengan respeto, tengan consideración, se les vuelva a la memoria... Me parece extraordinario, pero para eso no hace falta que esté en Justicia; para más cosas sí, pero eso no es competencia de este Parlamento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco. Señora Vera, puede intervenir.

*La señora diputada VERA LAINEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Ibeas, una lástima. Efectivamente, a este Gobierno le faltan la voluntad y la sensibilidad respecto a estos asuntos.

Mire, señor González, yo no lo digo por decir eso de que a ustedes les molesta y que tienen prejuicios, no lo digo por decir. Y le voy a leer textualmente, si quiere, de nuevo las declaraciones que su portavoz hizo en la pasada Comisión de Educación, porque allí decía la portavoz del Partido Popular, que creo que es su grupo —y usted no ha dicho nada en contra—, decía: «Hemos aquí, pues, hurgando de nuevo en la llaga de nuestro pasado más vergonzoso. Provocar serias divisiones entre quienes somos los legítimos representantes de los ciudadanos y reeditar añejos enfrenamientos no es sino síntoma de una grave falta de responsabilidad política. Escuchando aquí algunos de sus discursos, es más propio de sociedades primitivas y desvertebradas este morbosos culto a la muerte que alguno de ustedes ha procesado, reabrir un debate realmente amargo, por no hablar del humor ácido que impregna todo este asunto al tratar de confundir a los aragoneses mezclando la memoria histórica, la de la ley, con la sectaria interpretación de las obligaciones que conlleva». Esto lo decía su portavoz. Pero, además, le tengo que decir que la propia consejera, en una respuesta a una pregunta que hicimos, hablaba de reabrir, de abrir viejas

heridas o de dividir a los españoles, todo lo contrario a lo que este partido necesita, a lo que este partido requiere y espera del Gobierno de Aragón, que no es más que verdad, dignificación, justicia y reparación.

Gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Vera. Señor González, puede intervenir.

*El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]:* A ver, las declaraciones de la portavoz, de la señora Ferrando, sería interesante que leyera todo y en todo el contexto. Saber sacar las cosas del contexto es la cosa más sencilla del mundo. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

Por otro lado, señora Vera, ¿quién estaba en la legislatura pasada aquí, usted o su hermana gemela? Porque, si tan claro lo tenía, haberlo votado a favor que hubiera pasado a Justicia el tema. Es decir, si tan claro lo tenían, haberlo votado a favor.

Señor Barrena, este grupo, el Grupo del Partido Popular, ha apoyado iniciativas para los familiares, las víctimas y sus descendientes de carácter social, económico (pensiones, asistencia sanitaria, asistencia farmacéutica, ciudadanía española para los descendientes e IRPF). Todas esas posiciones se han hecho por este partido, que ha votado todas las iniciativas que han venido al Parlamento nacional excepto una ley del 2007, que aquí, se diga lo que se diga, se buscaba el dividir y se buscaba el poner en la actualidad y señalar quiénes eran los descendientes de los buenos y quiénes eran los descendientes de los malos. Y le voy a explicar y le voy a decir una cosa: aquí, este partido, cuando ustedes se empeñan en hablar o en intentar dejar siempre la sombra de duda, este partido podemos hablar de lo que quieran y como quieran, y este partido es descendiente de Adenauer, de Monnet, de Schuman y de Gaspari, que fueron los que lucharon, los padres de Europa y que lucharon no contra una dictadura, sino contra todas las dictaduras que había en Europa.

Muchas gracias. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor González.

Vamos a ver, el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 61, relativa al Campus Íberus y la Universidad de Zaragoza, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, en este caso la señora Pérez, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 61/12, sobre el Campus Íberus y la Universidad de Zaragoza.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Voy a intentar, después de lo escuchado, ceñirme a la iniciativa que hemos presentado.

Sí es verdad que muchas intervenciones hemos tenido en relación con la universidad, y ya en las últimas intervenciones yo decía que, en materia educativa, todo era susceptible de empeorar. Ya veíamos, por los signos que el Gobierno de Aragón..., los indicios,

las decisiones, las tibias decisiones, pero luego las acciones que íbamos descubriendo de la propia gestión —no del discurso, que es una cosa, pero la propia gestión—, ya nos daban signos de la debilidad que estaba corriendo la educación pública en nuestra comunidad autónoma, pero también dijimos que era, como digo, susceptible de empeorar, y lamentablemente así ha sido.

Porque, desde luego, cada vez que habla el ministro de Educación, el señor Wert, como se suele decir vulgarmente, sube el pan. Le pasa más o menos como cuando habla la señora Ferrando, más o menos igual. En fin, cada intervención que tiene, señora consejera, es para echarnos a temblar. Y yo creo sinceramente que a usted le preocupa también muchísimo, lo creo y además lo espero enormemente, porque así estaremos un poco más seguro de que defiende realmente no los mismos intereses que este grupo parlamentario, porque tenemos modelos distintos, pero entiendo que sí los intereses de los aragoneses. Por lo tanto, entiendo que a usted también le preocupa cada vez que escuchamos las intervenciones del ministro Wert, declaraciones referentes, evidentemente, a la universidad, con el recorte brutal de las becas, con el replanteamiento nuevamente de los campus pequeños, que en este caso afectaría enormemente no solo a Huesca y a Teruel, sino también a la propia universidad en la ciudad de Zaragoza, y suma y sigue una serie de declaraciones que, evidentemente, nos hacen estar muy preventivos y muy preocupados de la nueva política del Partido Popular en materia educativa.

Y, efectivamente, nosotros presentamos una iniciativa, y, como digo, casi se queda... La presentamos hace mes y medio, y, tras toda la concatenación de noticias que se van derivando del Ministerio de Educación, van perdiendo vigencia porque cada noticia empeora, evidentemente, la anterior. Pero planteamos una iniciativa que lo que hacía era defender una iniciativa, un proyecto que entiendo importantísimo para la Universidad de Zaragoza por la virtualidad que tiene en todo su concepto. Una convocatoria, que no pudimos acceder en aquella primera convocatoria, en el año 2009, y que, ya en el 2010, en un consorcio con cuatro universidades de cuatro comunidades autónomas, todo lo que es el valle del Ebro (La Rioja, Navarra, Aragón y Lérida), pudimos, a través de un proyecto muy ambicioso y muy interesante, acceder a ese campus de excelencia, que beneficia fundamentalmente —me atrevería a decir— a la Universidad de Zaragoza, a nuestra universidad, más que al resto, aunque, evidentemente, la complementariedad siempre es positiva.

Un proyecto, campus de excelencia, Campus Íberus, que se le denominó, que se financiaba por dos vías: una, el Ministerio de Educación, y otra, el Ministerio de Ciencia e Innovación. El Ministerio de Educación derivaba directamente el dinero comprometido a la comunidad autónoma a través de un convenio, y la comunidad autónoma lo transfería a la Universidad de Zaragoza. No así el presupuesto o la partida dependiente del Ministerio de Ciencia e Innovación, que iba directamente a la universidad.

¿En qué situación nos encontramos? Pues nos encontramos que, efectivamente, el dinero que tiene que transferir el Ministerio de Educación a la universidad vía la comunidad autónoma tiene que ser a través de

un convenio, un convenio que en el 2010 se firmó, que se transfirió una cantidad a la Comunidad Autónoma de Aragón, que esta a su vez lo hizo a la Universidad de Zaragoza, y que, efectivamente, es un crédito con un interés que el propio ministerio fija y que, ante la imposibilidad de la Universidad de Zaragoza de hacer frente a ese dinero, en el 2010, el Gobierno de Aragón, comprometiéndose de alguna manera con ese proyecto, con ese campus de excelencia y con la Universidad de Zaragoza, asumió dentro de sus prioridades, asumió directamente y devolvió ese dinero al Ministerio de Educación.

Estamos en este momento ante un bloqueo de ese convenio que haría viable que el propio ministerio transfiriera ese dinero a la Comunidad Autónoma de Aragón, de esos tres millones de euros, un bloqueo que es imprescindible porque se supone que hemos superado el objetivo del déficit y que todos, en función de los presupuestos, de la Ley general de presupuestos, impide volver a comprometerse al Gobierno de Aragón con nuevos convenios que requieran compromisos económicos. Por lo tanto, está bloqueado por imposibilidad de poder firmar nuevos convenios. Y luego hay otra cuestión, que es que la propia Universidad de Zaragoza no tiene recursos suficientes como para asumir ese préstamo, ese crédito y el porcentaje, el interés que el propio ministerio, que creo que es en torno a un 5%, ha marcado como fijo.

Por tanto, nosotros, ¿qué queremos hacer con esta iniciativa? Entendemos que hay un proyecto, un proyecto para ese campus de excelencia, con una memoria, una memoria ambiciosa, una memoria valorada, objetivada y que requiere la mayoría de ella de recursos económicos, de presupuesto para poder hacer frente a ese proyecto, para poder realmente continuar con ese campus de excelencia que todos aplaudimos el día que se reconoció y que se concedió a nuestra universidad, y entiendo que, desde las administraciones públicas, lo que debemos hacer es devolver de alguna manera y comprometernos económicamente con nuestros presupuestos a ese campus de excelencia y devolver ese compromiso y ese esfuerzo que las propias universidades y cuantos trabajan en las universidades han hecho por este campus de excelencia. Esa credibilidad que están haciendo, ese esfuerzo y esa apuesta clara por las universidades (en este caso, aquí, en Aragón, por la Universidad de Zaragoza). Nuestra responsabilidad como partidos políticos y la suya como Gobierno es devolver ese compromiso, ni más ni menos, con el presupuesto necesario. Un compromiso de toda la Cámara, que ha sido nuestro esfuerzo durante esta mañana en poder llegar a un consenso en un texto en el que podamos arrancar el compromiso de todos los grupos políticos que componemos esta Cámara, incluso renunciando a parte de nuestra iniciativa para, desde luego, arrancar el compromiso del Gobierno de Aragón en el apoyo económico necesario para abordar con garantías este proyecto.

Esa es la intención de este grupo: mostrar el apoyo unánime al proyecto de campus de excelencia por lo que supone, por la importancia del esfuerzo, del reto que se plantea en todas las universidades, por el concepto de agregar potencialidades, de sumar sinergias, que es interesante en nuestra universidad, de complementariedad, del carácter de internacionalización que

tiene la Universidad de Zaragoza con proyectos también en el sur de Francia... Es decir... *[Corte automático del sonido.]* ... el compromiso y el apoyo de todos los grupos políticos que conformamos esta Cámara con el proyecto de campus de excelencia que esta universidad se merece.

Simplemente, espero el apoyo de todos los grupos políticos en un texto que espero sea consensuado —insisto y repito—, también cediendo en gran parte a la totalidad de nuestra iniciativa.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Su portavoz, el señor Boné, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BONÉ PUEYO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Estamos ante una iniciativa promovida por el Grupo Socialista, por el Partido Socialista, una proposición no de ley que ha explicado perfectamente su portavoz en esta tribuna, en la que básicamente se plantea, según el textual de la proposición no de ley, que la Administración General del Estado desbloquee un crédito, o sea, una aportación de tres millones de euros destinada al Campus Íberus. Hay que significar que no se trataba de una subvención a fondo perdido, sino que se trataba de un crédito que el ministerio otorgaba a la comunidad autónoma para que la comunidad autónoma a su vez lo destinase al apoyo para este proyecto del Campus Íberus.

Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Aragonés, estamos ante un nuevo caso de lo que podríamos denominar pérdida de recursos para Aragón o posible pérdida de recursos. Evidentemente, estamos hablando de presupuestos del año 2011. Tres hipotéticos millones que podrían venir, por lo menos una buena parte, a la Universidad de Zaragoza y Aragón, no han venido, y, lógicamente, se sumarían a esos más de cuatro mil millones que Aragón ha dejado de percibir por un problema de ejecución de los presupuestos generales del Estado en los últimos diez años; o recientemente a la pérdida de recursos del Miner; o no sabemos qué ocurrirá con el Programa de Desarrollo Sostenible para el Medio Rural; o, como decía esta mañana mi compañero de partido, veremos cuántos de esos cuatrocientos sesenta y siete millones de euros se acaban ejecutando. Por lo tanto, a nuestro partido le preocupa que se produzca esta pérdida de recursos para nuestras instituciones, para nuestra tierra en definitiva. Parece ser que la crisis está acuñando un nuevo rasgo de comportamiento político, que es el de no cumplir lo acordado o no cumplir lo comprometido aduciendo razones de coyuntura económica. Esperemos que este nuevo rasgo no se acuñe, no se troquele, en terminología de Konrad Lorenz, en el comportamiento individual de los políticos, porque, si se troquela, llegará un momento en que formará parte indisoluble de nuestra personalidad y tardaremos menos en incumplir lo que hemos acordado que en tratar de alcanzar acuerdos.

Por esto, a nosotros nos preocupa, nos parece grave, y entendemos que es verdad que es el momento de

la eficiencia —otros la llaman austeridad—, pero también es el momento de los compromisos, y sobre todo este año, en que celebramos el seiscientos aniversario de dos compromisos importantes que se hicieron en Aragón y que fueron ejemplo para todo el mundo. Por eso, desde el Partido Aragonés, y entendiendo que la universidad para nosotros es una cuestión de estado, nos gustaría participar en este proceso mediante una enmienda, como hemos hecho. Hemos presentado una enmienda, que yo espero que el Partido Socialista y los demás partidos podamos encontrar, como decía su portavoz, un texto de transacción, que pretende tres cosas.

Primero, buscar fórmulas administrativas y económicas por parte del Gobierno de Aragón... Cómo no, si estamos hablando de que, en ese Campus Íberus, la Universidad de Zaragoza es quien más aporta de esos cincuenta y cuatro mil alumnos, o de esos cuatro mil quinientos diecinueve investigadores, o de los cuatrocientos setenta y seis grupos de investigación... Por lo tanto, que el Gobierno de Aragón busque las fórmulas administrativas y económicas que garanticen la financiación que requiere este campus, que es un campus que fundamentalmente va a mejorar la competitividad de nuestra universidad y, en consecuencia, va a mejorar la competitividad de nuestro sistema universitario, de los resultados de ese sistema, que son los licenciados, los titulados —los titulados con grado en este caso—... En definitiva, de la economía aragonesa.

La segunda parte de la enmienda hace referencia a que la Administración General del Estado, lógicamente a través del Gobierno de Aragón, establezca también las garantías necesarias para esta financiación, para esta contribución a la financiación de este proyecto tan importante para Aragón y tan importante para el valle del Ebro.

Y nosotros, en tercer lugar, solemos insistir en que, cuando se crean órganos en las diferentes instituciones, se crean con una finalidad, y nos gusta que se cumplan las finalidades. Y el Consejo Social de la Universidad tiene unos fines; el más importante, el tratar de proveer de recursos financieros a la propia universidad. Y finalmente planteamos en esa enmienda que también el Consejo Social haga lo posible por contribuir, de acuerdo con sus fines, a la financiación de este proyecto de excelencia universitaria que es el Campus Íberus y sobre el cual, desde nuestro partido, tenemos muchas esperanzas y mucha fe en que contribuya a mejorar la calidad... *[Corte automático del sonido.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Boné.

Intervención a continuación de los grupos parlamentarios no enmendantes. Por parte de Izquierda Unida de Aragón, su portavoz, el señor Barrena, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Nosotros partimos también de nuestra voluntad de sumarnos a un consenso que creemos especialmente necesario en el tema que nos ocupa en función de la iniciativa que ha defendido la señora Pérez en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Porque, además, estamos en un momento especialmente crítico, como

para casi todo, pero en el tema de la universidad, la universidad pública de Aragón, nos parece todavía más determinante. Nos parece más determinante porque nos preocupa mucho la voluntad expresada claramente por el Partido Popular a nivel estatal de pegarle un buen corte... Bueno, ya sé que no les gusta... Por eso he dicho «corte», no «recorte». Ya sé que no les gusta, pero estoy tratando de encontrar la palabra adecuada para decir que, cuando había tanto y ahora hay mucho menos, eso es una gestión eficaz.

En fin, pongan ustedes el calificativo que quieran, pero lo cierto es que, cuando uno ve los presupuestos... No, no, estoy hablando del de este año, del de este año. Si a ellos ya se lo dije... Ahora se lo digo a ustedes, ahora se lo digo a ustedes también. Y, por cierto, que les decíamos lo mismo, que en este tema les decíamos lo mismo, así que vamos a ver si coincidimos una vez también. Pero lo que hemos visto es que los presupuestos estatales, del Gobierno de la nación, para las universidades, exactamente igual que para todo lo que forma el conjunto del Estado del bienestar, sufren un 98% menos de adjudicación de recursos. Y eso, a pesar de que ese Consejo de Europa al que van primero a explicarle los presupuestos y al que van a pedirle permiso a ver si le gustan dice y recomienda a todos los Gobiernos que dejen fuera de la política de gestión eficaz lo que tenga que ver con la educación, lo que tenga que ver con la I+D+i, porque, evidentemente, la base de ese nuevo modelo de desarrollo económico que tiene que salir algún día... Cuando los mercados quieran y necesiten volver a hacer dinero, la cosa empezará a cambiar de otra manera —si es posible, algunos pensamos que habría que hacerlo antes—... Pero, bueno, para cuando llegue ese momento, no puede ser que hayamos hecho la mala planificación político-económica de dejar al país sin capacidad de formación en estudios universitarios, que es a lo que aboca la política que está desarrollando en estos momentos el Gobierno que preside el señor don Mariano Rajoy.

Y en ese contexto llegamos a lo que es objeto de esta iniciativa, en la cual recuerdo que estuvimos todos en esta Cámara de acuerdo en que era una oportunidad importantísima que la Universidad de Zaragoza participara a través de un proyecto de excelencia en lo denominado como el Campus Íberus junto con algunas otras universidades. Pues ahora vamos a ver si es cierto o no es cierto que sigue siendo un compromiso importante el poder sacar adelante ese proyecto, necesario, fundamental e importante. Y, en ese contexto, yo incluso espero que el Partido Aragonés, que tiene tanto que recordar y decirle al Partido Popular con el tema del acuerdo de gobernabilidad... Yo estoy seguro de que esto formaba parte de ese acuerdo de gobernabilidad también. Entonces, díganse a ellos. Ahora lo vamos a ver. A ver si somos capaces de encontrar ese consenso o somos capaces de encontrar ese acuerdo, o vamos a estar otra vez ante una situación de esas, que, lamentablemente, en los nueve meses de Gobierno de coalición PP-PAR estamos viendo que hay demasiados anuncios, demasiados gestos, demasiadas fotos, demasiados compromisos, demasiadas promesas, pero al final no hay nada efectivo. Lo digo porque, incluso, fíjense que ya nos están vendiendo —permítanme la expresión— que va a venir aquí el señor Cañete a revisar las obras del Pacto del Agua. Vendrá con la

chequera, porque, si no, podemos revisar todo lo que ustedes quieran, pero, evidentemente, la cosa no pasará de una foto más.

Yo espero que con la universidad y con el campus de excelencia pasemos de las palabras y de las fotos a los hechos y hoy seamos capaces de encontrar aquí un acuerdo político que, desde luego, sitúe el debate y, desde luego, aporte lo que creo que debe ser objetivo de esta Cámara, y es que la Universidad de Zaragoza encuentre la fórmula suficiente para poder desarrollar el proyecto de excelencia del Campus Íberus. Ahí...  
[Corte automático del sonido.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrera.

Por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, el diputado señor Briz, por tiempo de cinco minutos, puede intervenir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Buenos días, señor presidente.

Gracias, señorías.

Voy a intervenir para fijar la posición de Chunta Aragonesista ante una proposición no de ley que es una proposición no de ley recurrente, porque volvemos a hablar de educación. Pero a mí me gustaría no quedarme solo con la parte, que, efectivamente, luego fijaré al final, sino que me gustaría hablar del todo. Y aquí, en esta proposición no de ley, se ven con claridad tres aspectos fundamentales.

Primero, la política errática del déficit presupuestario. En los presupuestos generales del Estado, unos y otros, y lo tengo que decir con todo el cariño del mundo, decidieron que había un techo presupuestario. Hoy están debatiendo la ley de estabilidad presupuestaria —Rajoy, ausente—. Y, evidentemente, ahí dicen que el 0%. Y esa estabilidad presupuestaria impide que estos créditos lleguen a Aragón. Esas son las consecuencias que se están consiguiendo con esa política obsesiva por parte del neoliberalismo europeo del déficit presupuestario. Ya veremos adónde nos lleva a parar todo esto. Primera cuestión. Por lo tanto, eso es un problema que tenemos ahí.

Segundo problema: el modelo de universidad que tiene el Partido Popular. Aquí se tiene que ver claramente, y luego abundaré un poco más en esa situación. El modelo que tiene, porque no tenemos muy claro el modelo que tiene. Una cosa es la teoría, y luego la realidad práctica es tozuda y no convence.

Y tercero, voy a estar de acuerdo con el portavoz del Partido Aragonés —no siempre vamos a estar en desacuerdo—, y es que aquí surge el problema del adelgazamiento de las comunidades autónomas, y la dependencia, mala financiación y dependencia muchas veces a la baja de muchas cuestiones, como ocurre otra vez aquí en este caso.

Esos tres temas me parecen importantes. Y, lógicamente, estamos hablando, añadido a este tercer tema, del adelgazamiento de la comunidad autónoma, del problema del modelo productivo que queremos. Y, si no apostamos por la universidad competitiva de calidad, que es lo que el Campus Íberus nos está diciendo, una universidad de la excelencia, si luego no le damos recursos, podemos hacer doctrina la que se quiera. Por tanto, el nuevo modelo productivo no coincide. Y las palabras que utiliza el Gobierno de Aragón, ya no

sé muy bien si la presidenta o la consejera, porque como se intercambian a veces... Dijeron claramente en esta Cámara: tiene que ser un modelo que consolide la oferta de las enseñanzas adaptadas al espacio europeo». ¿Cómo? Con este planteamiento, muy difícil. Y dos, fomentar la calidad en la enseñanza y en la investigación generando incentivos a través de contratos programa y la evaluación de resultados. Con estos planteamientos es muy difícil conseguir esto. Porque, claro, ese recorte de los tres millones más lo que hemos recortado en los presupuestos generales de la comunidad autónoma significa que se comprometen muchas cuestiones en la universidad: becas de investigación, contratos a científicos de alto nivel, etcétera, etcétera, y, por supuesto, dejar de ser competitivos en el espacio europeo.

Por lo tanto, yo creo que la situación es clara. El proyecto Íberus es un proyecto importante. Desde Chunta Aragonesista, por supuesto, lo vamos a apoyar, vamos a estar de acuerdo en que llegue el dinero que tenga que llegar, pero tenemos que romper varias cuestiones. ¿Cómo nos saltamos ese acuerdo que han hecho constitucional el Partido Socialista y el Partido Popular y la ley de estabilidad presupuestaria, que hoy no van a votar porque, evidentemente, les exigen más de lo que parece que habían acordado? ¿Cómo nos saltamos esa cuestión legal para empezar? Por lo tanto, no caigamos en contradicciones, porque, si queremos que la estrategia de la universidad sea mejorar la calidad y que haya una estrategia que vaya a la modernización y la internacionalización de la universidad, evidentemente, no llegaremos al 2020 en Bolonia nunca con estas estrategias que estamos defendiendo. Por tanto, yo creo que tenemos que hacer también una autocrítica política de qué estamos haciendo con la universidad unos y otros, qué estamos haciendo con la estabilidad presupuestaria y, por supuesto, qué estamos haciendo con el dinero que tiene que llegar a Aragón. Y esto es un síntoma y una muestra más de las deficiencias que tenemos en esa famosa Comisión Bilateral, que tanto dicen y utilizan —a ver si alguna vez sirve para algo—. Y yo, como representante de Chunta Aragonesista, vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que es de recibo. Es verdad que es un dinero que hay que devolver a unos porcentajes, como ha dicho la portavoz del Partido Socialista, pero creemos que es fundamental para conseguir, efectivamente, que el campus aragonés tenga esa vocación internacional y que sea un compromiso de desarrollo, foco creador de cultura, como bien dice la filosofía de este campus, potenciador del pensamiento y motor del progreso económico. Piensen bien en esto: motor del progreso económico y potenciador del pensamiento. Sin esas claves, no habrá sociedad futura ni habrá seguramente un modelo diferente económico ni universidad distinta.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señor Ferrando tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE:* Gracias, señor presidente.

Intervengo ante esta Cámara para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular respecto a la proposición no de ley 61/12, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Campus Íberus y la Universidad de Zaragoza.

Señorías, una vez más, el Grupo Parlamentario Socialista ha tenido a bien presentar una iniciativa, cuando menos —y por decirlo de forma suave—... No ha sido recurrente, como ha dicho el señor Briz, sino imaginativa. Afortunadamente parece que, al informarse adecuadamente, y a última hora, han decidido retroceder algo sobre sus pasos y renunciar a parte de ella. Porque, señorías, las prisas nunca han sido buenas consejeras, y con frecuencia con causa de indignas torpezas que, obviamente, suponen una falta de respeto a cualquier foro, más todavía si ese foro es el Parlamento aragonés. Errores como el suyo no se pueden disfrazar de juego parlamentario, porque una proposición no de ley como la que inicialmente habían presentado, indudablemente, daba pie a reflexionar sobre si el hecho de formar parte de la oposición justifica la precipitación, la despreocupación o la ausencia de veracidad. Una oposición responsable debe ejercerse desde la seriedad, el compromiso y, fundamentalmente, desde el rigor.

Y es que lo de mezclar cosas ya viene siendo una práctica habitual en el Grupo Socialista, y en esta ocasión tocaba un cóctel de inexactas cifras y falsas letras. Salta la noticia, y, sin una triste valoración previa, sin conocer el porqué, el cómo y, fundamentalmente, el cuándo y el quién, ustedes van, redactan y registran. Señorías, el Gobierno que preside don Mariano Rajoy no ha bloqueado tres millones de euros, como ustedes señalaban en su exposición de motivos, porque fue el anterior departamento de Economía, y Hacienda, el dirigido por doña Elena Salgado, el que no autorizó a la mayoría de las comunidades autónomas la firma para los préstamos a los campus de excelencia internacional. Hablamos, pues, de una circunstancia absolutamente ajena tanto al actual Gobierno central como al Gobierno de Aragón, motivada por la disposición adicional 41 de la Ley de presupuestos generales del Estado para el año 2011, relativa a la suscripción de convenios de comunidades autónomas que incumplían su objetivo de estabilidad presupuestaria. Tampoco es cierto que la responsabilidad del Gobierno de Aragón sea de tres millones de euros. Son un millón setecientos diez mil, que es la parte correspondiente al porcentaje que tienen dentro del Campus Íberus. Y es más: no hablamos de una subvención, sino de un préstamo al 5,7% de interés, frente al interés cero de las dos anteriores convocatorias, que ha dicho, señora Pérez, que el interés de 2010 ya venía reflejado en el 5,7. Era cero. La medida ha afectado a la mayor parte de las comunidades autónomas, pero las reacciones, desde luego, no han sido en todas partes iguales. Por ejemplo, Andalucía decidió subir la financiación de sus campus de excelencia internacional a través de otras vías porque —cito literalmente— las condiciones del préstamo ofertado por el Gobierno central —por el suyo— superaban ampliamente las de mercado. Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, antes de registrar esta iniciativa, ¿valoraron el hecho de que en el Campus Íberus están implicadas cuatro comunidades autónomas y que algo tendrán que decir?; ¿compro-

baron ustedes si la Universidad de Zaragoza se había pronunciado al respecto? ¿fueron conscientes de que las condiciones de ese préstamo generaban deuda a la universidad o al Gobierno de Aragón? ¿se plantearon en algún momento si desde el Gobierno central, el autonómico o si desde el Consejo Social de la Universidad, que, les recuerdo, tiene entre sus atribuciones buscar recursos de financiación, se están estudiando o se van a estudiar otras alternativas?

Finalizo ya. El Grupo Parlamentario Popular apoyará cuantas iniciativas persigan la excelencia de la Universidad de Zaragoza, especialmente, señor Briz, en su avance hacia los objetivos propuestos por Bolonia, pero contemplando, por supuesto, la posible existencia de diferentes alternativas de financiación y contando siempre con la voluntad de otras administraciones e instituciones implicadas. La enmienda que ha presentado el PAR se ajusta a estas aspiraciones, y, si la transacción... Han dicho que iban a renunciar a una parte de su iniciativa; lo veo lógico, porque es una iniciativa que es absolutamente incoherente. Si renuncian a esa parte de su iniciativa [murmullas], apoyaríamos esta proposición no de ley.

Muchas gracias. [Aplausos desde los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ferrando.

El grupo parlamentario proponente, la señora Pérez, puede intervenir para fijar su posición respecto a la enmienda. Señorías, vayan ocupando sus escaños.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Vamos a pensar que, evidentemente, vamos a llegar a un acuerdo en beneficio de Aragón y de los aragoneses y no en beneficio del Partido Popular, porque, si no, me dan ganas, evidentemente, de romper el papel que durante toda la mañana el señor Boné [murmullas] y yo misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, hemos intentado llegar a consensuar. Por el bien, digo, de la Universidad de Zaragoza y de los aragoneses. Me creo el papel que tenemos en esta Cámara de representación, y por eso lo he hecho.

Hemos llegado a un texto —no se preocupe, no se ponga nerviosa, señora Orós—, hemos llegado a un texto transaccional [murmullas] entre nuestra iniciativa y la enmienda del Partido Aragonés que paso a leer si me permite, señor presidente. Quedaría así: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a buscar las fórmulas administrativas y económicas necesarias para garantizar a la Universidad de Zaragoza la financiación necesaria destinada al Campus Íberus, dada la importancia que tiene para avanzar hacia la "Excelencia Universitaria". Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar las gestiones oportunas ante la Administración General del Estado que garanticen su contribución a la financiación necesaria del citado proyecto de Excelencia, dado el efecto que genera en la singularidad y en la internacionalización de la propia Universidad de Zaragoza, así como llevar a cabo las iniciativas que sean necesarias ante el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza para que, de acuerdo con sus fines, busque fórmulas de financiación para contribuir al éxito del Campus Íberus». Esta es la iniciativa que se somete a votación.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Sometemos esta iniciativa, en consecuencia, a votación. Ocupen sus escaños.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro. A favor, sesenta y cuatro. Queda aprobada por unanimidad de la Cámara.**

Y pasamos al turno de explicación de voto, que ruego que sea lo más breve posible. Señor Barrena, puede intervenir.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Quiero saludar este acuerdo unánime que sale de esta Cámara a favor de la Universidad de Zaragoza. Espero que sea un acuerdo que sí que se cumpla, porque, además, yo creo que ha sido un acuerdo que se ha producido gracias, en primer lugar, a la iniciativa presentada por el Partido Socialista, la enmienda del Partido Aragonés, pero luego también yo diría que la flexibilidad del Partido Socialista y del propio Partido Aragonés para llegar y alcanzar el acuerdo. En ese sentido, confiar en que el Partido Popular haga valer luego este acuerdo unánime de la Cámara en Madrid y, por lo tanto, se consigan aportar los recursos que la Universidad de Zaragoza necesita.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Barrena. Señor Briz, puede intervenir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Yo celebro, efectivamente, este acuerdo, este consenso; que sirva para abrir una senda, si es posible, para que el apoyo a la universidad sea claro; que no haya titubeos ni a veces dudas, y que, evidentemente, el Gobierno de Aragón sea capaz de hacerse valer en Madrid y pueda decirle al ministro Wert, al señor Rajoy, a quien tenga que ser, que las autonomías, los territorios históricos, también tienen derecho a una financiación y a unos recursos como tiene el resto de los territorios, incluso Madrid incluido. Por lo tanto, yo creo que es el momento de ponerse firme en defensa de nuestro territorio y nuestra comunidad autónoma. Yo creo que el Gobierno de Aragón debe tomar buena nota de esto.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz. Señor Boné, puede intervenir.

*El señor diputado BONÉ PUEYO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer al Partido Socialista la presentación de la iniciativa y la disponibilidad a alcanzar un acuerdo con la enmienda que hemos presentado, y a todos los grupos políticos por votarla.

Yo, muy brevemente, quiero, antes de la comida, decirles a sus señorías que una vez un político aragonés me habló de un síndrome que a veces se da en los políticos, que es el síndrome —perdonen la expresión— de la vaca que tira el pozal cuando está casi lleno de leche. Es decir, yo espero que este síndrome no invada este Parlamento y que nos permita ir llenan-

do el pozal de la leche para Aragón y que, cuando lo tenemos casi lleno, no lo tiremos.

Simplemente, muchas gracias, y que aproveche.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Boné, que sea buena la leche.

Señora Pérez, puede intervenir.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Comparto su reflexión, señor Boné, y me uno además a esa reflexión que ha hecho, y, además, yo creo que es muy oportuna aquí.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos políticos el apoyo de esta iniciativa. Simplemente, lo que queremos es que el Gobierno de Aragón, y en este caso la consejera, que además tiene siempre el honor de estar presente en esta Cámara, defienda, lidere el proyecto educativo, defienda el modelo educativo, defienda los intereses de Aragón y de sus instituciones. Y le pedimos, simplemente, iniciativa, acción, que vaya por delante, que traslade todas las necesidades que la comunidad educativa y que los propios grupos políticos requerimos y reivindicamos para Aragón, que no espere a las consignas de la Moncloa, a las consignas, a las instrucciones, que no obedezca literalmente lo que le dicen de Madrid porque, desde luego, en Aragón tenemos un modelo propio, tenemos un modelo del que podemos estar orgullosos en muchos aspectos —y otros tienen margen de mejora—, pero que defienda los intereses de Aragón. Y, desde luego, el apoyo, pese a alguna diputada de su grupo, el apoyo hoy de esta iniciativa yo creo que va en esa dirección, y, desde luego, nos congratulamos de ello. *[Aplausos desde los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señora Ferrando, puede intervenir. ¿No va a intervenir? Pues suspendemos la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde. *[Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y un minutos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, ocupen sus escaños. Se reanuda la sesión *[a las dieciséis horas y treinta y un minutos]*.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 80, sobre la reprobación de las declaraciones del ministro de Justicia, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa tiene la palabra la diputada señora Broto por tiempo de ocho minutos.

### **Proposición no de ley núm. 80/12, sobre la reprobación de las declaraciones del ministro de Justicia.**

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA:* Gracias, presidente.

En un magnífico libro, la catedrática de filosofía moral y política Victoria Camps define al siglo XXI como el siglo de las mujeres. Y define el siglo XXI como el siglo de las mujeres fundamentalmente por el gran cambio que se produjo a lo largo del XX. Un siglo que fue fundamental para lograr la igualdad entre hombres y

mujeres, y que, como también define en otro de sus libros, en el libro *Libertades públicas*, fue esa igualdad entre hombres y mujeres la mayor revolución del siglo XX, la revolución de la mujer, con todo lo que ocurrió en el siglo XX. Fundamentalmente porque en este siglo, en el siglo XX, se vencieron muchos obstáculos legales, comenzando con ese voto femenino para lograr la igualdad; se logró la igualdad ante la ley, y fue fundamental también hablar de derecho reproductivo. Y todo esto, todos esos avances que todos conocemos y que todas hemos vivido se produjeron por una serie de movimientos sociales, por una serie de reivindicaciones y movimientos colectivos, y otros individuales.

Somos todos conscientes de la importancia que tuvieron esos movimientos en la transformación, en el papel que tiene la mujer en nuestro siglo, y somos herederos de ese esfuerzo tanto colectivo, de muchos movimientos sociales, como de nuestras propias madres, que trabajaron mucho por que nosotras tuviéramos una libertad que ellas no tuvieron.

En ese sentido han sido en los últimos años muchas las leyes que han contribuido a esa igualdad, a que las mujeres seamos ciudadanas libres iguales ante la ley. Ha sido fundamental en ese sentido la Ley integral de protección de la mujer contra la violencia de género, la ley de igualdad, algunos aspectos relacionados con el Estado del bienestar, como es esa oferta en los cero a tres años y la aplicación de la ley de dependencia, algo que nos preocupa como sociedad en este momento que se ponga en duda y se vuelva atrás, nos preocupa como sociedad y también nos preocupa como mujeres.

También han sido muy importantes en relación con los avances, en relación con la mujer, todos los temas relacionados con la lucha contra la exclusión y contra la pobreza. Ha sido fundamental la ley de salud sexual y reproductiva de interrupción voluntaria del embarazo para que las mujeres podamos considerarnos plenamente libres.

Y, en ese sentido, y por eso, planteamos esta proposición no de ley; planteamos esta proposición no de ley porque, como estaba diciendo, en un siglo de avances, en un siglo en el que vamos conquistando cada vez más cuestiones en relación con esa igualdad, precisamente el día 8 de marzo, día de la mujer trabajadora, en una sesión de control ante una pregunta de la diputada Ángeles Álvarez, el ministro de Justicia, a propósito de la interrupción voluntaria del embarazo, dijo una frase con la que no estamos de acuerdo. No estamos de acuerdo nosotros, tampoco está de acuerdo, y así lo ha planteado en su enmienda el Partido Aragonés, cuando el señor Gallardón dice que «creo que en muchas ocasiones se genera la violencia de género estructural contra la mujer por el hecho del embarazo».

Las mujeres ven violentado su derecho a ser madres y esta violencia les obliga a abortar. Señor Gallardón, y por eso planteo la reprobación, y por eso planteo ante los grupos esta proposición no de ley, lo que queremos decirle las mujeres es que ignora lo que pensamos y cómo somos. Nosotros queremos y podemos decidir, tenemos capacidad, no hace falta que nadie nos interprete, somos libres, y la libertad de la mujer es la clave de las libertades.

Porque llevamos muchos años en ese sentido lastrados, hemos cargado con la culpa y el honor, duran-

te muchos años. Ha sido una ideología imperante, y afortunadamente hemos avanzado. Hemos avanzado, y no queremos sentirnos discriminadas. No queremos sentirnos desiguales, no queremos que nuestro ministro nos interprete y sea el heredero ideológico de la tradición machista. Queremos una libertad sin condicionantes. La maternidad es algo tan importante, aunque por supuesto no estamos de acuerdo con esa frase de que la mujer se realiza siendo madre, que creemos que se tiene que llevar a cabo con libertad, sin estar condicionada; no necesitamos de la tutela del ministro, ni de la tutela médica ni la tutela de las ideologías de otros tiempos; no necesitamos que nos interprete la moral.

Por eso desde nuestro grupo, aquí, esta tarde, lo que les decimos es que no estamos de acuerdo, que no estamos de acuerdo con sus palabras, que han sido muchos años en los que hemos trabajado para lograr nuestra libertad, que hemos avanzado, que hoy afortunadamente somos más iguales, pero que no vamos a tolerar el dar un paso atrás.

Por lo tanto, esta tarde con esta proposición no de ley lo que queremos decirle al ministro y lo que le pido a sus señorías es que apoyen esta proposición no de ley, porque lo que le queremos decir al ministro es que somos mayores de edad, que podemos decidir por nosotros mismos y, por lo tanto, lo que le pedimos y decimos es que estamos en desacuerdo con esa frase, porque nosotras queremos decidir por nosotras mismas.

Tenemos derecho a plantear qué es lo que queremos hacer y está claro que el aborto es un derecho como ciudadanas que hemos logrado y que no estamos dispuestas en ese momento a dar un paso atrás.

Muchas gracias. [*Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.*]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda del grupo Parlamentario del Partido Aragonés. La diputada señora Herrero por tiempo de cinco minutos puede defenderla, puede intervenir.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley que viene a modificar el texto original presentado por el Partido Socialista, aunque la señora Broto yo creo que ha abordado este tema en un sentido mucho más amplio del que se podría desprender de la literalidad de lo que la proposición dice, pues yo creo que, opinando también acerca de la igualdad entre hombres y mujeres, acerca de los avances legislativos o del desarrollo legislativo que ha habido a lo largo de la historia en relación con la interrupción del embarazo, etcétera, etcétera, cosa que es lógica porque tiene que ver con el tema, la proposición no de ley yo creo que no se está posicionando en absoluto en relación con la propuesta de modificar la ley que hizo el ministro, sino exclusivamente por unas declaraciones o unas manifestaciones que el ministro Ruiz Gallardón hizo ante la respuesta de una pregunta en el Congreso.

Nuestra enmienda, con un espíritu y una voluntad, desde luego, totalmente constructiva, que nos gustaría

que admitieran y que pudiésemos apoyar, y si es posible pues contar con el respaldo de la unanimidad de esta Cámara, trata de dos cuestiones. Una, por un lado, en la que ustedes hablan de la reprobación de las declaraciones del ministro. Bueno, sobre las reprobaciones podríamos tirar de antecedentes, y yo creo que en muchas ocasiones hemos debatido acerca de reprobaciones fundamentalmente de diferentes consejeros del Gobierno de Aragón, a veces también de ministros, pero bueno.

Sobre el papel que las Cortes de Aragón o que un parlamento autonómico pueden tener a este respecto, desde luego, nosotros como Partido Aragonés que somos no vamos a cuestionar ni a dudar en ningún momento que por supuesto que en este parlamento podemos decir que nos parece bien, mal o regular lo que quiera que diga o que haga cualquier ministro o por supuesto del Gobierno de España. Pero simplemente no sé hasta qué punto esto es costumbre aquí, ni creemos que realmente vaya a aportar demasiado.

Pero en este sentido podemos coincidir con ustedes, y la primera parte de nuestra enmienda viene a decir que estamos en desacuerdo con esas declaraciones que hizo el ministro en relación con... Y hemos puesto entrecomillada la frase que dijo el ministro, porque me parece que, cuando reprobamos o decimos que estamos en desacuerdo con las declaraciones que ha hecho alguien, creemos que es mejor ceñirnos a la literalidad de lo que dijo, porque hacer interpretaciones o sacar de contexto lo que se dice muchas veces es peligroso, y, de hecho, si me permite modestamente decirle, yo creo que el sentido, aunque entiendo adónde quieren ir, pero el sentido de la literalidad de las palabras que ustedes recogen en su proposición no de ley no es exactamente el mismo que las palabras que el ministro dijo, porque, de hecho, en esa interpretación hasta podríamos entrar en diferentes relaciones de causa-efecto, consecuencia o no. Pero, más allá de eso, que entiendo que su voluntad es la misma que la nuestra, es decir, estas Cortes de Aragón no están de acuerdo con las declaraciones que Ruiz Gallardón hizo acerca de que, en muchas ocasiones, se genera una violencia de género estructural contra la mujer por el mero hecho del embarazo. Y no lo estoy justificando, es que me parece hasta peor, me parecen peores estas palabras que las que ustedes han puesto en su proposición no de ley.

Dicho eso, nada más, pero una segunda parte, que para nosotros va junta, porque es una enmienda integral, porque creo que son dos cuestiones que van completamente asociadas y ligadas, es que el ministro en ese momento estaba hablando en el Congreso, ante la pregunta que le habían hecho desde el Partido Socialista, sobre lo que se pretendía hacer para cambiar la legislación en el tema de la interrupción del embarazo, que, como ustedes saben, ha sido muy polémico.

Bueno, y en este sentido a nosotros nos parece muy importante destacar y reseñar que le digamos al ministro que estamos en desacuerdo con esas declaraciones que hizo en ese sentido, que creemos que fueron totalmente desafortunadas, pero también decirle que apoyamos en este punto la voluntad que tiene el Gobierno de España, que así ha manifestado, de modificar la legislación o de llevar una nueva ley que modifique la legislación vigente en este sentido, en el sentido de

que ustedes saben además que fue motivo de una gran polémica y de un conflicto de alguna manera social y de opinión en toda nuestra sociedad, y es que las menores de dieciocho años no puedan interrumpir voluntariamente su embarazo sin que al menos uno de sus progenitores sea informado de este acto. Y esta era una intención que tuvo este grupo parlamentario en la pasada legislatura cuando presentó una [*corte automático del sonido*] proposición no de ley, aunque finalmente no llegó a debatirse en estas Cortes.

*El señor PRESIDENTE:* Vaya acabando, señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Se ha acabado mi tiempo, acabo.

Pero esta era la intención que teníamos y por todo ello esperamos contar con su apoyo y que acepten nuestra enmienda.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero.

Intervención de los grupos parlamentarios no emendantes. La señora Luquin, de Izquierda Unida de Aragón, puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

Trae el Partido Socialista una proposición no de ley para reprobar las penúltimas declaraciones que ha hecho el señor Ruiz Gallardón, porque luego hemos tenido la suerte de volver a seguir escuchándole luego hablar de lo que era una mujer, mujer. Y me imagino que tal y como va el tema pues tendremos más declaraciones del señor Ruiz Gallardón, dando una visión de la mujer que realmente a este grupo parlamentario le preocupa. Le preocupa mucho porque escuchándole tiene la sensación de retrotraernos a lugares y pasados poco comunes y nada gratificantes para las mujeres.

Por lo tanto, habrá que estar muy, muy atentos porque realmente el señor Ruiz Gallardón, que ya en sí mismo que hiciera estas declaraciones sería preocupante, resulta además que es miembro del Gobierno y es ministro de Justicia en estos momentos del Gobierno del Estado.

Por lo tanto, realmente muchísima preocupación. Preocupación por ver cómo el ministro de justicia entiende cómo debemos ser las mujeres españolas en el siglo XXI. Los derechos, hecho un análisis de lo que había sido el siglo XXI, los derechos de las mujeres son derechos que se han conquistado, trabajando muchísimas mujeres y trabajando muchos hombres con nosotras. Y nos queda un largísimo recorrido que hacer conjuntamente en igualdad para hombre y para mujeres. Y, realmente, declaraciones como las que hemos tenido que escuchar del señor Ruiz Gallardón son absolutamente preocupantes.

Nosotros reprobamos la literalidad absoluta de la frase que dijo, pero también el fondo. Está claro que estaba hablando de la interrupción voluntaria del embarazo y, para hablar de la interrupción voluntaria del embarazo, utiliza de forma plenamente consciente una vinculación que para este grupo parlamentario es perversa e inaceptable. Hablar de violencia estructural, hablar e intentar vincular la violencia de género con

mujeres a las que no se les deja llevar a cabo el embarazo.

Ese tipo de frases ni son gratuitas, y, desde luego, si se dicen, y se dicen en el Congreso de los Diputados, por lo menos tendría que decir y explicar cuántos casos de violencia estructural se conocen. Porque nosotras durante muchísimo tiempo lo que si hemos conocido que en este país no se podía poder abortar con garantías ni jurídicas ni sanitarias. Porque en este país hemos conocido que mucha gente se tenía que marchar a Londres con dinero para poder abortar, con una doble moral. De esas cosas sí que hemos conocido, porque en este país, cuando no se podía abortar, la gente ha muerto a veces en carnicerías. De eso hemos estado hablando, y eso sí que lo hemos conocido. Eso es violencia estructural. Si el señor Ruiz Gallardón está preocupadísimo por la maternidad, tiene un largo camino para recorrer y muchísimas actuaciones y medidas para poner encima de la mesa. Para empezar, haberse posicionado en contra de una reforma laboral que no ayuda absolutamente nada a las mujeres. Una reforma laboral que en estos momentos impide la conciliación de la vida familiar y laboral, que desde luego paraliza la ampliación de las bajas de paternidad, unos presupuestos que no apuestan por los planes de igualdad, por los planes de conciliación laboral y familiar. Tiene un larguísimo, larguísimo recorrido y muchísimas medidas de actuaciones que poner encima de la mesa si realmente lo que le preocupa al señor Gallardón es que tengamos derecho a una maternidad responsable.

El problema del señor Ruiz Gallardón es que nos quiere considerar a las mujeres una vez más menores de edad, que no tengamos la capacidad para decidir cómo, cuándo y con quién queremos ser madres. El derecho a nuestra maternidad responsable. De eso es de lo que estamos hablando, y es algo absolutamente grave y peligroso, porque pensábamos muchas que no tendríamos que volver a reabrir este tipo de debates. La Ley de interrupción voluntaria del embarazo, la última, de hace semanas, no es el único país que la tiene, en Europa hay muchísimos países.

Abortar no es algo que se haga de forma a lo loco, es una decisión muy pensada y una decisión brutal. Y lo que se tiene que hacer es con todas las garantías, con todas las garantías, jurídicas y sanitarias; de eso estamos hablando. Y para garantizar la maternidad, para garantizar que los hombres y las mujeres podamos vivir en condiciones reales de igualdad, se toman otro tipo de medidas y otro tipo de actuaciones. Porque, si queremos hablar de violencia estructural, le podríamos decir al señor Gallardón que la violencia estructural es el rostro de pobreza, que es un rostro de pobreza femenino. Hablar de violencia estructural podría ser ganar seiscientos euros al mes, y no poder llegar a final de mes para alimentar a tus hijos. Hablar de violencia estructural es hablar que seguimos cobrando un 20% menos las mujeres que los hombres. Muchísimos ejemplos tiene para hablar de violencia estructural. Desde luego, lo que llevaba la connotación por detrás de las declaraciones del señor Ruiz Gallardón era querer contestar y [*corte automático del sonido*] contentar a sus sectores más ultra conservadores y traernos los sermones a los púlpitos, y no hacerlos en las iglesias.

Por lo tanto, le indicamos que apoyaremos su proposición no de ley, la reprobación, y también le anunciamos que si van a admitir la enmienda del Partido Aragonés, no contarán con nuestro apoyo porque estamos radicalmente en contra de ella.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

Por el grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista, su portavoz la señora Ibeas tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Evidentemente mi grupo parlamentario va a respaldar la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Socialista, por supuesto.

Eso de que tantos hombres pretendan organizarnos la vida a las mujeres a estas alturas ya empieza a cansar. Quizá ya cuando se pasa de los cincuenta años no es que te cansa, te aburre, te aburre literalmente. Y, claro, volver a encontrar aquí debates de hace treinta años, lo siento, señorías, pero a estas alturas ya me niego, mi grupo se niega, nos negamos absolutamente.

No solamente hombres que dedican el tiempo —no sé por qué, no deben de tener otra cosa que hacer que ver lo que las mujeres podemos o no hacer—, sino también personas que en su vida van a poder ser madres. Y ya está. Eso lo cantamos y lo coreamos en todas las manifestaciones del 8 de marzo. Y si pasaran por allí, pues se enterarían.

El señor Gallardón se está cubriendo de gloria, y, cuando habla de violencia estructural, habría que recordarle que la violencia estructural es la que encuentran las mujeres embarazadas cuando tienen que ocultar sus embarazos para poder mantener su puesto de trabajo. Eso sí que es violencia estructural. O cuando, por ejemplo, por culpa de los empresarios egoístas, no pueden ejercer la conciliación hombres y mujeres por haber decidido tener un hijo, así es. Y las declaraciones del señor Ruiz Gallardón son impropias de un cargo político en democracia del siglo XXI. Si ahora el PP tiene retrocesos y quiere volverse, de repente, a la época franquista, pues yo lo lamentaría, porque realmente están fuera del mundo, realmente están fuera del mundo.

Desde mi grupo parlamentario apostamos siempre por el aborto libre y gratuito, interrupción voluntaria del embarazo, aborto libre y gratuito. Y lo decimos así de claro. Y hoy no es una realidad todavía, y lo digo yo, que podría haber abortado o no, que tengo un hijo y una hija, no tengo por qué contar lo que he hecho en mi vida, pero he podido decidir lo que he podido hacer. ¿Por qué me tiene que venir nadie a decir lo que tengo que hacer yo como mujer? Hasta ahí podríamos llegar.

Nos negamos, señorías, a entrar en este debate. En todos los hospitales públicos debería ser posible que las mujeres pudieran abortar. Sin entrar a valorar si vienen acompañadas de, si vienen informadas... ¿O qué pasa? ¿Que somos tontas? ¿Somos tontas? ¿Somos infantiles eternamente? ¿Cómo es esto?

Muchos de los argumentos morales que se plantean para impedir que las mujeres puedan ejercer su derecho al aborto, sencillamente, esconden otro tipo de

reflexiones más de tipo rentable, económico, rentabilidad económica sobre..., bueno, si conviene o no conviene que esa intervención tenga lugar aquí o tenga lugar en la clínica privada de al lado.

El sistema de salud, señorías, a nuestro modo de ver, debe adaptarse a las necesidades de las mujeres, no a las necesidades del señor Ruiz Gallardón, o a las opiniones del señor Ruiz Gallardón, o a las de los arzobispos, me da igual del grado que sean, y llegamos hasta el Papa, nos da exactamente igual en este sentido.

Mucho más insultante me parece que la iglesia católica utilice los medios públicos de comunicación, como hizo recientemente el arzobispo de Alcalá, para hacer doctrina religiosa, que lo puede hacer perfectamente en su parroquia, pero no utilizando los medios públicos. Eso sí que me parece algo más.

Y, señorías, concluyo, si a los dieciséis años una mujer, una joven puede ser madre, que me explique alguien por qué no puede decidir no serlo. No hay ni un solo argumento. ¿O qué pasa, que la vamos a castigar a ser madre? Si es una cosa tan grave, tan seria, tan responsable, ¿qué pasa?, ¿que les parece a ustedes mucho más responsable, mucho más grave, el decidir no tenerlo que el tenerlo? ¡Vamos ya, por favor! *[Rumores.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Pero en el caso de que el *[corte automático del sonido]* Grupo Socialista aceptara la enmienda del Partido Aragonés, no podríamos respaldarla.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, la diputada señora Orós tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista presenta en la tarde de hoy una proposición no de ley que intenta reprobar las declaraciones que, a su juicio, hizo el ministro de Justicia el pasado día 7 de marzo, no el día 8. Señora Broto, le corrijo. Yo sí he leído los diarios de sesiones, el del día 7 y el del día 8, y en ningún momento dice el señor Gallardón lo que ustedes explican en su *petitum* en esta proposición no de ley. Parece ser que es más bien una interpretación que hacen ustedes o un hablar de oídas. Sí que en su intervención de ahora ha corregido esa falta a la literalidad. Pero, aunque solamente fuera porque su proposición no de ley falta el rigor literal de lo que dijo el señor ministro, sería más que suficiente para no aprobar esta proposición no de ley. Pero es que además hay varias razones de fondo que después intentaré explicarle.

Sí que querría comenzar mi intervención puntualizando algunas de las afirmaciones que hace en su exposición de motivos. Yo creo que ha cogido el todo por la parte —y por la tarde además— y ha mezclado igualdad, violencia de género, dependencia, reforma laboral, el día 8 de marzo... Partiendo de la base de que todos compartimos..., y el inicio de su intervención

estábamos absolutamente de acuerdo en que en los últimos treinta años ha habido grandes avances en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y esto han sido avances de todos, ni de un partido ni de otro, han sido avances que, gracias a todos, ha hecho que por ejemplo yo tenga hoy un poquito más fácil mi incorporación a la vida laboral o a realizar la vida que yo quiera.

Un dato: la primera ley que se hace en este país para la protección integral es del año 2003. Quiero decir, todos hemos aportado para que esto sea así.

Pero, claro, luego ya leo el final de la exposición de motivos, y ahí es donde sinceramente no entiendo nada. Dicen que el 8 de marzo no conmemoramos el día de la mujer, yo creo que fue en el Congreso porque en esta cámara, que yo recuerde, señor presidente, aprobamos un manifiesto por unanimidad todos los grupos de la cámara.

Y ya lo más demagógico, rancio y yo creo que anticuado de esta exposición de motivos es la siguiente afirmación: «el 8 de marzo nos enfrentamos a una batalla ideológica de los gobiernos del PP contra los derechos de las mujeres». Esto, señorías, es absolutamente falso. Es algo muy distinto, y en lo que realmente en todo caso nos encontramos es ante la lucha de un partido de la oposición por intentar desgastar al Gobierno utilizando una vez más como arma arrojadiza los temas de la mujer.

Y ya entrando en el *petitum*, la verdad es que quiero poner encima de la mesa estudios nacionales e internacionales que indican esto, y no lo digo yo, lo dicen estudios naciones y de fuera de nuestro país. Que en el 80% de los abortos se encuentra algún tipo de manifestación de violencia, chantaje o presión por parte de la pareja, el marido, el compañero o el entorno familiar, y que este porcentaje se eleva al 95% en el caso de acoso laboral. Ahí estoy de acuerdo con la señora Ibeas en que muchas veces la situación de embarazo y el acoso laboral es seriamente problemática y presiona a la mujer.

Y estos son los datos de la pura realidad. Y, a partir de esos datos, lo que en realidad el Partido Popular ha planteado, y es de lo que se extrae de la lectura del Diario de Sesiones, es plantear una ley integral, que consideramos absolutamente imprescindible, lo que no entiendo es que en estos años los partidos o el partido que se considera abanderado de los derechos sociales no planteara una ley integral de la mujer. No solamente de la protección con respecto a la igualdad sino en muchos otros ámbitos. Una ley, señorías, que no recorte los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, sino que ayude a las mujeres que quieran ser madres a serlo. Una ley integral, y voy a citar al ministro, que no se limite a la despenalización del aborto, sino que además remueva los obstáculos que impiden a la mujer ser madre, con más información, formación, prevención, inserción, ayuda psicológica o conciliación. Y esa es en esencia la futura ley, que la podrán debatir sus señorías cuando en otoño la presente el ministro, es decir, allí los diputados de la cámara, de la bancada socialista, de Izquierda Unida, de Chunta Aragonesista, podrán debatir una ley. En estos momentos no sabemos qué va a decir esa ley. Sí que sabemos que va a intentar a ayudar a aquellas mujeres que quieran ser madres para poderlo ser.

Y tras lo explicado, volver a las declaraciones del ministro. No he encontrado ni una coma que sea probable porque no existe, ni una palabra que atente ni a la dignidad de la mujer ni a sus derechos; son interpretaciones que hacen ustedes.

Y, en definitiva, y vuelvo a repetir, en muchas ocasiones, y lo dicen estudios como el de la Asociación de víctimas del aborto, o como el Ministerio de Sanidad, o como el CD Medical Institut, que dicen lo que yo les he comentado. Y en este caso lo único que planteamos es no recortar derechos, sino además ayudar y acoger a la mujer que quiere ser madre removiendo los obstáculos sociales y económicos con los que se encuentra cuando lo quiere ser. Y por eso vamos a votar en contra de su proposición no de ley.

Y una última apreciación: cuando ustedes dicen la [corte automático del sonido] «la calle dice, la calle opina», ¿a qué se refieren? Los ciudadanos y ciudadanas españolas, los ciudadanos y ciudadanas han hablado hace pocos meses, y han decidido que quieren que el Gobierno del Partido Popular esté en Madrid. De los casi once millones de votantes, más de la mitad son mujeres...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, señora Orós.

*La señora diputada ORÓS LORENTE:* Termino, señorías.

Con diferentes perfiles, con cinco millones hay diferentes perfiles, situaciones y edades, y nos han oído decir desde siempre lo mismo, actuar desde el sentido común y trabajar igual que ustedes por la igualdad, también por la protección de los más vulnerables y por el sostenimiento del Estado del bienestar tan tocado por la nefasta gestión del anterior Gobierno. Y esta es nuestra prioridad, y en eso vamos a continuar trabajando.

Muchas gracias. [Aplausos en los escaños del G.P. Popular.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Bien, el grupo proponente, la señora Broto, puede fijar su posición respecto a la enmienda.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

De la enmienda del Partido Aragonés lo que planteamos, planteo, el que su primer punto sustituya al que nosotros hemos planteado, que sería: «Las Cortes de Aragón muestran su desacuerdo con las declaraciones del ministro de justicia Alberto Ruiz Gallardón, en las que manifestó que en muchas ocasiones se genera una violencia de género estructural contra la mujer por el mero hecho del embarazo». Esto sustituiría a nuestra propuesta.

El segundo punto que plantea el PAR, la frase que sigue, nosotros planteamos que sea un segundo punto que se vote aparte, que dice: «así mismo muestran su apoyo a la voluntad del Gobierno de España de modificar la legislación en lo que respecta a que las menores de dieciocho años no puedan interrumpir su embarazo sin que al menos uno de sus progenitores esté informado de tal acto», en la línea de la proposición de ley que fue presentada ante estas Cortes en la pa-

sada legislatura. Por lo tanto, sustituyo el primer punto que he leído del PAR por nuestra propuesta y planteo la votación separada del primero y segundo puntos.

*El señor PRESIDENTE:* El grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

No, es que la redacción de esta enmienda no fue por descuido así, sino que preferimos que conjuntamente se integrara en todo el texto.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Entonces, ¿lo que se vota es la proposición no de ley tal y como está planteada?

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]:* Presidente.

Tal y como está planteada por el Partido Socialista.

*El señor PRESIDENTE:* Vale.

Muchas gracias, señora Broto.

Vamos a someter a votación la proposición no de ley tal y como se ha planteado.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cuatro; a favor veintinueve; en contra, treinta y cinco. Queda rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

La señora Luquin puede intervenir. No voy a contabilizar el tiempo, espero que sea breve.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Seré breve. Gracias, señor presidente.

Bueno, si tenía alguna duda, señora Broto, está claro que el Partido Aragonés no tiene ningún tipo de intención de reprobar al señor Ruiz Gallardón. Es lo que pasa cuando uno intenta jugar a ser oposición-gobierno o gobierno-oposición, y me parece bien pero mal, y bueno pues ha quedado reflejado.

Lamentar profundamente, lamentarlo sobre todo porque el cariz que están tomando algún tipo de declaraciones, insisto, de un ministro que en teoría nos tiene que representar a todos y a todas es preocupante... Porque de lo que estamos hablando cuando hablábamos de la ley de interrupción voluntaria del embarazo es de una ley que no es de obligado cumplimiento, porque a veces escuchándoles parece que en este país se obliga a la gente. Los derechos se pueden ejercer. Entonces, pido el mismo respeto que exijo a los demás para poder ejercer derechos que las demás también tengamos derecho a poderlos ejercer sin ningún tipo de presión.

Muchísimas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin. Señora Ibeas, puede intervenir.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Evidentemente lamentamos que no haya salido adelante la iniciativa. Pero no obstante sí que querría decir algo. Las creencias religiosas les llevarán a cada cual a decidir qué es lo que tiene que hacer con su vida y

qué decisiones tiene que tomar en su vida. Pero jamás aceptaremos en Chunta Aragonesista que las creencias religiosas pretendan dictar la vida del resto de las mujeres, jamás. Por eso la ley del aborto tiene que seguir siendo una ley y además tiene que ser una ley posible, cosa que en estos momentos, insisto, todavía no lo es, para que todas las mujeres puedan ejercer su derecho a decidir libremente si quieren ser o no quieren ser madres.

Y lo que sí que les pedimos desde Chunta Aragonesista es que respeten, precisamente, la libertad de las mujeres para tomar sus decisiones. E, insisto, todo lo demás me parece que es una falta de respeto al propio concepto de ciudadanas.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señora Herrero, puede intervenir.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Pues efectivamente a nosotros nos habría gustado que se admitiera nuestra enmienda en su literalidad para haber podido apoyar esta proposición y a lo mejor contar con el apoyo de todos los demás grupos parlamentarios. Así que lamentamos que, a pesar de que agradezco el esfuerzo del Partido Socialista de intentar transaccionar nuestra enmienda, que no se haya incorporado así.

Bueno, aquí cada cual cuando uno dice la calle opina y la calle habla, o se puede decir de otras maneras, me parece que a veces hay mucha demagogia en este tema. Yo no sé de qué quieren ustedes hablar aprovechando las declaraciones de este ministro; si quieren de la ley actual de interrupción del embarazo, hablamos y nos posicionamos todos y cada uno; si quieren hablar de las posibles reformas, pues también; si quieren hablar de igualdad entre hombre y mujeres, pues podemos hablar también. Y si quieren hablar de violencia, también.

Pero me parece que en este caso el debate se circunscribe a algo muy concreto, que es a una pregunta que respondió el ministro, y que —reitero— a nuestro juicio fueron desafortunadas esas palabras y que además fueron recogido en su literalidad.

Y me permito, con la máxima humildad, decir que en esta cuestión que me parece sumamente delicada y que pertenece a la esfera más íntima de las personas, y que me atrevo a decir que incluso dentro de los diferentes partidos también hay diversas opiniones, porque son opiniones muy personales y opiniones muy de conciencia, por mucho que se generen corrientes que se aglutinen en un partido político, me atrevo a pedir a todos, a pedirnos, dos cosas, y es que en estos debates en estos temas, cuando se debata la futura ley, se haga con mucho respeto y con responsabilidad.

Con responsabilidad para llegar a acuerdos entre todos, porque ese ha sido el problema de la legislación hasta la actualidad. Una ley desde el año ochenta y cinco que ha estado vigente con el Partido Socialista y con el Partido Popular, que no ha dado respuesta a la realidad, que se intenta cambiar para responder a la realidad, pero va mucho más allá e incluye un tema tan importante y tan delicado y con el que no estamos de acuerdo como que las menores de dieciocho años, y ustedes saben que han sido muy conflictivo, que las

menores de dieciocho años puedan abortar sin más, sin contar con nadie. Y nos parece que ese es un aspecto que desde luego habría que cambiar.

Y, en segundo lugar, termino presidente, respeto, respeto a la decisión de todas las mujeres. Y a mí me parece que hay que respetar a las mujeres que quieren seguir adelante con su embarazo y tienen una situación de pobreza o una situación social que se lo impide, pues hay que ayudarles a que puedan seguir adelante, y también a aquellas mujeres que deciden interrumpir su embarazo desde luego con unos supuestos o sujetos a la legislación que en ese momento haya, que lo puedan hacer también. Y esa es la posición del Partido Aragonés, en el centro.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Herrero. Señora Broto, puede intervenir.

*La señora diputada BROTO COSCULLUELA [desde el escaño]:* Gracias.

Yo entiendo que para el Partido Popular sea muy difícil reprobar a su ministro. Tampoco lo pretendía, sabía que no iba a lograr eso, pero sí que pensaba que iba a lograr algo. Una catarsis. El que nos diéramos cuenta de que, aunque no puedan reaprobar al ministro, de alguna manera dijeran que no están de acuerdo con sus palabras. Y lo que han dicho ha sido absolutamente lo contrario. No pretendía hablar de la ley del aborto. Aquí ha salido. Simplemente quería decir que no estábamos de acuerdo con esas palabras.

Y, cuando estamos hablando de una futura ley del aborto, si tenemos una ley, una ley de salud sexual y reproductiva de interrupción voluntaria del embarazo, donde además de darle la posibilidad a la mujer del derecho al aborto, hablamos de educación y hablamos de otras muchas cosas.

Y, miren, con la ley del aborto está muy claro: simplemente es un derecho que tenemos las mujeres. Y durante muchos años lo que hemos sufrido es la falta de libertad y la vergüenza, y la cárcel, en algunos casos. Eso es lo que hemos vivido. Y, por lo tanto, por lo tanto, lo que nosotros planteamos simplemente es eso.

Miren, ustedes han hecho fariseísmo hablando de los dieciocho años. *[Rumores.]* Vamos a ver, señorías. Lo ideal, lo que a todos nos gustaría es que una chica que fuera a abortar fuera con su madre, o con su padre y con su madre a la clínica, eso es lo ideal. Pero ¿qué ocurre cuando una chica no quiere ser madre y sus padres, por sus creencias, por su ideología, le obligan? Es que la que va a tener el hijo durante toda su vida, la que va a ser madre, eso tan maravilloso que ustedes quieren patrimonializar, y es de todos, porque la maternidad es de todos, no es suya, una cosa tan maravillosa como eso, a una mujer la podemos obligar.

Mire, hablando de la mujer, se habla muchas veces de ese techo de cristal. Muchas mujeres hemos dicho que queremos romper ese techo de cristal, pero, oyéndoles a ustedes, oyéndole al ministro, oyendo lo que dicen algunas de sus diputadas, con ustedes no tenemos un techo de cristal: tenemos un muro de hormigón. *[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Broto. Señora Orós, puede intervenir cuando quiera.

*La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]:* Gracias, señorías.

Señora Luquin, solamente una apreciación: ¿qué opina usted de las declaraciones sexistas que hizo su compañero de Izquierda Unida? Quiero decir que al final la interpretación o la reprobación depende de muchos factores.

Con respecto a lo que ha dicho la señora Broto, y visto un poco también para todos los grupos de la izquierda, como mujer, sinceramente, estoy bastante cansada de que la izquierda intente patrimonializar los derechos de las mujeres. Sinceramente, creo que los derechos de las mujeres son de todas y cada una de nosotras, y que la obligación de los partidos y de los poderes públicos es, dentro de la constitucionalidad, mantener los ámbitos adecuados para que podamos desarrollar estos derechos, dentro del ámbito constitucional. Y, además de eso, le quiero decir otra cosa, y esta me parece un poco más interesante. El día 28 — porque también leí el diario de sesiones del día 28—, una diputada de su partido político dijo que el Partido Popular no reparte los carnés de mujer auténtica. Está claro y estoy totalmente de acuerdo con usted en que el Partido Popular no reparte los carnés de mujer auténtica, pero ustedes tampoco. ¿Y sabe por qué ustedes tampoco? Porque ninguna mujer necesita carné alguno para ser auténtica.

Muchas gracias *[aplausos desde los escaños del G.P. Popular]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Orós.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Señorías, debate y votación de la proposición no de ley número 94, relativa al Instituto Tecnológico de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón.

Para la presentación y defensa de la proposición tiene la palabra el diputado señor Romero, de Izquierda Unida, por tiempo de ocho minutos.

### **Proposición no de ley núm. 94/12, relativa al Instituto Tecnológico de Aragón.**

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Muchas gracias, señor presidente.

Subo a esta tribuna en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida para defender una proposición no de ley relativa al Instituto Tecnológico de Aragón que consta de dos puntos.

El primero, hacer un reconocimiento público al ITA en agradecimiento al buen trabajo que desarrolla este centro tecnológico y a los trabajadores y trabajadoras que lo integran, por ser la esencia y el espíritu de este instituto. Y el segundo punto, solicitar al Gobierno de Aragón la readmisión de los trabajadores y trabajadoras despedidas injustamente poniendo en riesgo la excelencia trayectoria de este centro.

Sobre el primero, no me cabe la menor duda de que todos los presentes estamos de acuerdo en que el ITA es un centro tecnológico que está cumpliendo extraordinariamente con la misión de promover la misión del desarrollo y la competitividad del tejido empresarial aragonés, mediante la generación, la cap-

tación y la adaptación y difusión de las tecnologías innovadoras, en colaboración con otros agentes. Ha sido reconocido por numerosas instituciones, y tanto el Gobierno anterior y como el actual han resaltado la labor realizada por el ITA y han felicitado al equipo humano que lo compone.

Sobre el segundo, pido comprensión y altura de miras para anular el despido de cuatro extraordinarios profesionales, con una trayectoria impecable, al frente del ITA en puestos de responsabilidad, como lo demuestran sus currículum. Son José Luis Pelegay Quintana, que es doctor ingeniero industrial y funcionario de la escala superior de investigación industrial. Comienza a trabajar en el ITA en el año 1985. En el año 1988 accede a la coordinación del área de mecánica y en el noventa y cuatro a la dirección de área, hasta el año 2012. Ha sido miembro del Conai y de la Universidad de Zaragoza, del Departamento de Ingeniería Mecánica, durante diecisiete años. Colabora con la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva como evaluador de proyectos y ha sido miembro de varias comisiones a nivel estatal de evaluación y de seguimiento del plan nacional de I+D, entre otros muchos méritos.

Francisco Buil Gimeno es doctor, ingeniero industrial y también funcionario. Comenzó en el ITA en el año ochenta y cinco y en el noventa y cuatro fue nombrado gerente del ITA por el Gobierno de Aragón. En el noventa y ocho se integra en el ITA como miembro dirigiendo y ejecutando proyectos de I+D+i y asumiendo la jefatura de calidad de los laboratorios. Ha sido profesor asociado en la Universidad de Zaragoza, en el área de medios continuos y estructuras. Desde el 2004 y hasta el 2012 fue el director del área de transferencia de tecnología. En este periodo también ha colaborado con la ANEP en la evaluación de proyectos dentro de los planes nacionales y autonómicos de I+D+i. Miembro de la comisión mixta del Gobierno de Aragón y del CERETI para el seguimiento e impulso del convenio bilateral, ha colaborado en el germen y puesta en marcha de los clusters de la automoción y del ascensor.

María Ángeles Díaz Cornago es máster en organización y recursos humanos y máster en dirección financiera. Comenzó en el ITA en el noventa y tres, ha ocupado diferentes puestos: jefe de departamento de formación del noventa y cinco al noventa y ocho, directora del área de formación del noventa y ocho al 2003, directora del área de organización y gestión interna hasta el 2011, y desde septiembre del 2011 nuevamente jefa del departamento de formación. Fue la responsable de la puesta en marcha de la actividad formativa del ITA.

Y María Victoria Burbano Sánchez. Comienza en el ITA en el ochenta y cinco como programador analista. En el noventa y cuatro es funcionaria del cuerpo de funcionarios técnicos de informática, en el noventa y ocho pasa de la DGA al ITA y desempeña diversos puestos de contenido técnico, entre otros pone en marcha el laboratorio de prototipos rápidos. Experta en diseño asistido por ordenador, prototipo rápido, ingeniería inversa y programación. Desde el 2008 ocupa el puesto de jefe de servicios tecnológicos, llevando la dirección del laboratorio del ITA y siendo responsables del sistema de gestión de calidad en ENAC. Es técnico de FP2 en el noventa y cuatro y posee dos licenciaturas.

Hablamos de cuatro profesionales, hablamos de tres con veintisiete años en el ITA desde su fundación y una con veinte años en esta institución.

¿Por qué debemos apoyar esta iniciativa? Primero porque les ha despedido el Gobierno injustamente en un claro ejercicio de abuso por parte de los actuales responsables del ITA, su director y su gerente. Segundo, porque les ha despedido interesadamente con falsos argumentos que trataré de desmontar a continuación. Y tercero porque nos negamos a creer que el Gobierno quiera ser cómplice en este acto de arbitrariedad y perder el potencial profesional que estos técnicos aportan a la investigación, al desarrollo, la innovación y las tecnologías en Aragón.

Según consta en la carta de despido y tras las confusas explicaciones del director del ITA en su reciente comparecencia en la Comisión de Industria e Innovación, las causas que lo motivan son de carácter económico y estructurales, faltan a la verdad, por las siguientes razones. El ITA es uno de los centros públicos de la comunidad autónoma que mejor resultado económico presenta en sus cuentas, y especialmente en la última década. El informe económico de situación que presentó el anterior director gerente en septiembre de 2011 refleja una situación económica de estabilidad, muy adecuada para el mantenimiento de este centro, con suficiente dinero y recursos para su funcionamiento, con cuentas de crédito repuestas en la deuda a corto plazo, con una tesorería que supera los cinco millones de euros. La deuda es baja y las cuentas de crédito están repuestas. Argumentan que a los sectores principales a los que se dirige el ITA con la prestación del servicio de apoyo, la automoción, ascensores, maquinaria, están en crisis. Eso es una obviedad. A todos los sectores les está afectando la crisis, y no estamos viendo en otras instituciones y centros públicos dependientes de la administración de la comunidad autónoma que estén despidiendo arbitrariamente a su personal. Aducen que la plantilla está sobredimensionada y que los gastos de personal son desproporcionados. Señorías, igual que en otros centros y la administración aragonesa en su conjunto. En esta institución en los últimos seis años la plantilla solo ha crecido en diez trabajadores, de ciento ochenta y cuatro a ciento noventa y cuatro, es una plantilla muy estabilizada y a nuestro criterio estos centros deben dotarse con personal suficiente para la prestación de sus servicios.

La estrategia de internacionalización y la puesta en marcha en 2009 hacia la captación de ayudas públicas de la Unión Europea no estaba dando sus frutos, según el informe de despido. Ocurre lo mismo para todas las administraciones: los recortes vienen de la Unión Europea, de los presupuestos de la Unión Europea. Y acto seguido argumentan que existe una gran dependencia de los fondos Feder, tanto del Feder como del Fondo social europeo, en el marco del programa operativo de Aragón. Los fondos europeos llegan, pero es bueno que se intente participar en más programas, pero los fondos están participando en este instituto. Desciende la partida de transferencia de la Diputación General de Aragón: lo dijimos, presentamos enmiendas, no se aceptaron, no es posible que desde 2008 con tres millones y medio, pasemos al 2012 con un millón quinientos veinticinco mil; hay que dotar con más suficiencia económica a este instituto.

Nos hacemos las siguientes preguntas. ¿Por qué si argumentan motivos económicos, el Gobierno desdobra el puesto de director gerente, por cierto, gerente contratada a dedo, que, según un medio de comunicación, se crea ese puesto de gerente para Teresa Sánchez, miembro de una familia de Tarazona muy significativa en el Partido Popular? ¿Por qué desdoblan ese puesto de trabajo, y por lo tanto el gasto es el doble? ¿Qué ahorro va a tener la administración autonómica si son funcionarios de carrera y la administración tiene la obligación de permitirles ocupar su antigua plaza en propiedad o darle un nuevo destino? Evidentemente, ningún ahorro o, en todo caso, escaso ese ahorro. ¿Por qué no han reubicado a estos profesionales como en anteriores legislaturas a otros responsables que fueron cesados con igual categoría?, y ¿por qué no han realizado un estudio análisis que acredite la imposibilidad de reubicación? Porque no les interesa.

Señorías, termino diciéndoles que el argumento real de estos despidos ha sido que son técnicos, responsables, muy capacitados e incomodan a la nueva dirección del ITA. Les pido que reflexionen, les pido que lo que han criticado cuando eran oposición en el gobierno, cuando otro gobierno ha cometido actos injustos, ahora no lo cometan ustedes. Acepten esta proposición no de ley. Los despedidos lo que quieren es seguir trabajando al servicio de Aragón, al servicio de la investigación, del desarrollo de las tecnologías y, evidentemente, al servicio de la Administración Pública.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Siguientes grupos parlamentarios.

Señor Palacín Eltoro, tiene la palabra por Chunta Aragonesista por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, diré que en primer lugar vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Estamos de acuerdo con el primer punto, estamos de acuerdo con que se le dé un reconocimiento público al Instituto Tecnológico de Aragón, ya que en estos últimos años ha sido un referente de las empresas industriales y de servicios aragonesas, ha sido un instrumento clave en la política tecnológica de Aragón. Un reconocimiento sobre todo al personal, a los trabajadores y trabajadoras, por ser un puntal básico reconocido por todo el mundo. Todavía más ahora en un momento complicado, que nos esperan años difíciles por la situación actual, pese al buen nombre que tiene el instituto, es necesario un trabajo duro para conseguir mantener lo que hasta ahora se ha conseguido, y estamos seguros de que por parte del personal así será.

Pero últimamente el Instituto Tecnológico de Aragón no ha sido noticia por temas positivos sino por distintas noticias negativas, como han sido las noticias de empresa que han aparecido del personal que ha sido despedido en el mes de enero. Una decisión que ha provocado tensión en parte de la plantilla del Instituto Tecnológico, que ha provocado preocupación en los clientes, algunos de los cuales llevan trabajando con el instituto en diferentes proyectos más de veinte años.

Unos argumentos que se nos han dado por estos despidos que desde luego, a nuestro grupo, a Chunta Aragonesista, no nos convencen, y todavía nos convencen menos después de la comparecencia del director del Instituto Tecnológico en la Comisión de Industria e Innovación, en la que el director llegó a decir diferentes temas, diferentes cosas, diferentes acusaciones incomprensibles, graves, como que estas personas que habían sido despedidas cobraban, y no ejercían, cosa que después tuvo que negar y posteriormente incluso rectificar.

Desde luego, los argumentos que se han dado para despedir a este personal, como decía, no nos convencen. Hablaban de que eran personal de libre designación, cuando algunos llevan trabajando desde el principio, desde la fundación del ITA con diferentes gobiernos de diferente color político y en diferentes responsabilidades, en mayores y menores responsabilidades. Se hablaba de contratos blindados, cuando son contratos absolutamente normales; se hablaba de razones económicas, hablando de que el ITA había empeorado en los últimos años sus cuentas de resultados, un argumento que sorprende cuando el ITA se ha caracterizado precisamente por ser un instituto que ha dado beneficios.

El ITA es el organismo público dependiente del Gobierno de Aragón que tiene la mayor ratio de ingresos externos por euro destinado, esto es, el dinero que se factura a todas las empresas clientes.

Se habla de previsiones negativas para este próximo año, que además coinciden estas previsiones negativas con la bajada de la aportación que va a realizar el Gobierno de Aragón.

Sorprende todo esto también por las declaraciones del anterior consejero, del consejero Lobón, que hizo en diferentes ocasiones un reconocimiento hacia el buen trabajo realizado en las anteriores etapas, tal y como ya reconoció en la primera comparecencia en esta legislatura. Estas personas, desde luego, algo tendrán que ver con todos estos buenos resultados de los últimos años.

Estamos de acuerdo también en el segundo punto. Creemos que se tienen que anular los expedientes de destitución, que se readmita a estos trabajadores, porque pensamos que no hay razones objetivas para haberlos despedidos. No entendemos cómo se ha despedido a personal productivo, con capacidad para generar ingresos, con una experiencia muy importante. Desde luego, no entendemos por qué se ha dado todo esto, cómo se pierde un capital humano como este en un sector como la I+D, en la cual, por desgracia, es complicado encontrar buen personal.

Por lo tanto, como decía, vamos a apoyar esta PNL, esta proposición no de ley, y esperamos que todo esto acabe lo mejor posible por el bien del Instituto Tecnológico de Aragón, pero también, y por supuesto, del personal despedido, que incluso en estos días ha visto ensuciado su buen nombre profesional. Y, por lo tanto, como decía, vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

El turno del Grupo Aragonés: señor Peribáñez, tiene la palabra.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señora presidenta.

Hablamos nuevamente en estas Cortes de Aragón del Instituto Tecnológico de Aragón. Seguramente no de lo que más nos gustaría, pero hay que estar a las crudas y a las maduras, y hoy toca esto. Una iniciativa que tiene su continuidad, desde el punto de vista de este grupo parlamentario, en la comparecencia del director del ITA del pasado 27 de marzo en la comisión correspondiente, la Comisión de Industria e Innovación.

Nos habla la iniciativa de Izquierda Unida, en su exposición de motivos, de varias situaciones conocidas. El centro está inscrito en registro de centros tecnológicos del Ministerio de Ciencia e Innovación, la destitución y despido de varios trabajadores objeto de aquella comparecencia de 27 de marzo, que el despido se ha realizado por razones organizativas y económicas, según el director del ITA, y que estos argumentos no tienen base, tras el reconocimiento público de este instituto, por el trabajo que desarrolla, por el interés del Gobierno de Aragón en dar mayor relevancia a la investigación, el desarrollo, la innovación y la tecnología como herramientas para mejorar y potenciar nuestra economía.

Y nos propone hacer un reconocimiento público en su punto número 1, reconocimiento público del ITA, por el trabajo que realiza y de forma especial por los trabajadores y trabajadoras, por ser la esencia y espíritu del instituto.

Me detengo unos momentos en este punto para decir que esta cuestión yo sinceramente creo que quedó suficientemente reconocida en la comparecencia, en las intervenciones no solo de este parlamentario, no solo de este grupo político, sino de todo los grupos políticos, hubo una referencia expresa a todos ellos, a este reconocimiento en la forma además que se indica en la propia iniciativa. Pero no le tengo que sacar la cara a nadie. También es cierto, y voy a leer textualmente, que en el mismo sentido, el propio director del ITA dijo: «El personal técnico es el principal activo del ITA, posee el reconocimiento capaz de convertirse en innovación tecnológica. Este factor humano debe ser cuidado para fomentar su creatividad e interés». Estas fueron sus palabras. Este grupo parlamentario entiende que el reconocimiento público ya se llevó a cabo en la anterior comparecencia, al menos, y hablo en primera persona, por este parlamentario que representa al Partido Aragonés. Y así lo recogieron distintos medios de comunicación. Yo creo que todos hemos tenido acceso a los medios donde se les ha reconocido. Y se vuelve a hacer, vuelvo a hacer este reconocimiento en este momento, en el Pleno de las Cortes, del trabajo del ITA y de sus trabajadores, y seguramente también lo recogerán mañana.

Entiendo, pues, que el reconocimiento, como digo, ya se hizo, pero no hay ningún inconveniente en volverlo a hacer, porque creo que posiblemente también es de justicia. Pero, claro, a mí la pregunta que me surge es: ¿lo vamos a hacer en todos los organismos? ¿Vamos a tener iniciativas en este sentido? Esa es mi pregunta. No hace falta que me responda.

En cuanto al punto número 2, el director del ITA en su comparecencia aludió a razones organizativas y económicas para el despido de los trabajadores. Anunció que en el 2011 se cerrará con pérdidas de cuatrocientos sesenta y cinco mil, y a respuesta del Grupo Socialista, en concreto del señor Becerril, manifestó que en realidad se prevén un millón ciento setenta y cinco mil euros de pérdidas por caída de clientes y por reducción de ayudas europeas.

En cuanto a las razones organizativas, como comprenderán, este grupo parlamentario no va a ser quien condicione la decisión organizativa y de reestructuración de un determinado órgano que además fue aprobada por el consejo rector. En la comparecencia se indicó que se había intentado que continuaran como técnicos, como ha sido posible con otros trabajadores, sin que fuera posible.

Reitero: este grupo parlamentario respeta la decisión del consejo rector del ITA y, por supuesto, respeta la decisión de los trabajadores de no aceptar las condiciones que les fueron propuestas.

Este grupo parlamentario no tiene datos objetivos para apoyar el punto segundo de esta iniciativa, no los tiene. Los trabajadores —y me parece muy bien y es de respetar, como no puede ser de otra manera— han denunciado esta situación. Por lo tanto, yo creo que en este momento no queda más que esperar al trámite judicial y respetar la resolución del tribunal. Yo creo que en este momento poco más puede hacer este grupo parlamentario.

Por lo tanto, a la portavoz de Izquierda Unida le diría en este momento que no vamos a apoyar por estas razones, sobre todo porque carecemos de datos objetivos, el punto número segundo, y le pediría la votación separada para apoyar el punto primero.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Peribáñez.

El turno del Grupo Parlamentario Socialista: señor Becerril, tiene la palabra.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Señora presidenta.

Señorías.

Nuestro grupo va a apoyar la proposición no de ley presentada por Izquierda Unida.

Es verdad que, como muy bien ha dicho el portavoz del PAR, este tema ya lo hablamos en comisión, pero bueno es hablar un poco del ITA, puesto que hoy se nos presentan dos puntos, y en el primer punto estamos de acuerdo en que el ITA es un centro orientado a impulsar la innovación tecnológica a las empresas, esto ya lo hemos debatido y estamos todos de acuerdo, y que, dentro de sus intervenciones, en el 2012 están proyectos de I+D+i propios, está la rehabilitación parcial de edificios, está el equipamiento de centros de demostración, tanto logística, audiovisual, etcétera, y para ello se cuenta con una serie de medios, que muy bien los anteriores portavoces han estado explicando: fondos europeos, transferencias de la DGA en su capítulo 7, recursos propios, etcétera. Y también es verdad que el anterior director del ITA reflejaba las excelencias y la buena situación económica del ITA, y el actual director a una de mis preguntas nos dijo en

su comparecencia que los resultados del 2011 serían negativos y que en el 2011 se establecerían pérdidas por el importe de un millón seiscientos setenta y cinco mil euros.

¿Cuál es, por tanto, la contradicción entre un director y el otro? Esa es la pregunta: ¿cuál es? El actual director dice que se debe a la actual organización y que el ITA no cubre los gastos derivados de su funcionamiento con los ingresos propios que percibe con la prestación de servicios. La nueva organización, amparada en una decisión del consejo rector, hace un organigrama, y el anterior organigrama de personal compuesto por un director gerente más tres directores de área, con un costo aproximadamente de trescientos treinta y un mil euros, actualmente dicen que va a estar formado por un director, un gerente, y el costo sería ciento cincuenta mil euros. Por lo tanto, hasta aquí el ahorro sería factible. Pero, claro, vamos a nivel presupuestario, vamos a los presupuestos de la Diputación General, vamos a los presupuestos del ITA, que es lo que hay que hacer, y los contemplamos y vemos que según el director dice que va a haber unas pérdidas de un millón seiscientos setenta y cinco mil. Y sin embargo, en estos presupuestos, su previsión de ingresos por facturación a empresas es superior el 2012 al 2011, uno. Dos: la aportación de la DGA, de la Unión Europea, etcétera, es parecida o similar al 2011. Y, por otro lado, en el 2011 no había previsión de cerrar con pérdidas. ¿Cómo se pretende explicar estas pérdidas? ¿Cómo se pretende explicar esto? Reconvirtiendo recursos estructurales en recursos productivos, y, sin embargo, la estructura no productiva no sufre modificaciones, y, sin embargo, se despiden cuatro trabajadores y cuatro trabajadores cuyo costo se puede facturar en lo que son los productivos, es decir, en proyectos. No es fácil de entender. Todo esto demuestra que no ha habido un estudio previo ni a nivel económico ni a nivel organizativo. Eso está clarísimo porque los datos económicos están, entonces no podemos decir otra cosa.

Les recordaré que las auditorías de la propia intervención de la DGA demuestran que el ITA en 2009 y 2010 tenía resultados positivos; que en agosto de 2011, en las comparecencias que muy bien han citado algunos portavoces de algún consejero, se decía que el ITA tenía unos depósitos bancarios de aproximadamente tres millones de euros; que había pendiente de pago de la DGA y otras administraciones por importe aproximado de 7,3 millones de euros; que faltaba también la facturación de proyectos a clientes, y además que había en tesorería dinero para atender tanto a pagos y salarios por un importe de un millón setecientos ochenta y tres mil euros. Todo lo anterior demuestra tres cosas: primera, no es el problema de la reorganización ni la imposibilidad de reubicar a los trabajadores, eso ya ha quedado totalmente demostrado; dos: no hay justificaciones de pérdidas económicas, puesto que, si no, en la propia memoria de los presupuestos estaría, y no están, y, en tercer lugar, la causa es meramente política: se intenta sustituir la contratación de personal basada en lo que todos entendemos por publicidad [*corte automático del sonido*]... capacidad, por motivaciones, según nuestra modesta opinión, por motivaciones de tipo personal y muchas veces por ubicar a personas en puestos de libre designación.

Creemos que los principios de buena gestión pública, despidiendo a unos trabajadores, no le impiden al señor director del ITA contratar a una gerente en un puesto directivo que no existe ni en el organigrama, ni está previsto en la ley del ITA. Y que su salario es superior al de un director general, es decir, a sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete euros, según la Ley 5/2010, de 24 de junio. Tanta contradicción hace crear serias dudas...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Becerril, sebe ir terminando, por favor.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ:* Sí, señora presidenta.

Porque ante tanta austeridad y equilibrio presupuestario, falta una clara eficiencia en la gestión pública.

Iré al punto número 2: ante lo cual apoyamos que se inste al Gobierno de Aragón para que se dé instrucciones al señor director del ITA para que readmita a los trabajadores despedidos sin causas objetivas y no ponga en riesgo la trayectoria del ITA y la de otros centros e institutos en peores situaciones que este.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Becerril.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular: su portavoz la señora Arciniega tiene la palabra.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO:* Gracias, señora presidenta.

Yo también quiero empezar la tarde recordando a grandes rasgos la historia del ITA, y créanme que he visto cómo nació el ITA hace más de veinticinco años.

El ITA se crea en 1984. Desde entonces ha estado al servicio de las empresas aragonesas, siendo un referente en el devenir tecnológico, realizando actividades en campos tan variados como la meteorología, la electrónica o el diseño industrial, y han sido muchas las personas que han contribuido a lo que es hoy. Se crea por el convencimiento y tesón principalmente de dos personas luchadoras que creían en la tecnología, y lo concibieron como un nexo de unión entre la industria aragonesa y el sistema de investigación, poniendo este al servicio empresarial.

En 1985 da sus primeros pasos con muy escasos medios, tan escasos que trabajaban solamente diez personas en unas oficinas de no más de doscientos metros cuadrados. No es hasta un año más tarde cuando se inicia la construcción de uno de los edificios que hoy forma parte de su sede. De estas diez personas en los inicios en que comenzó a andar el ITA, hasta los más de doscientos o alrededor de doscientos que hay en la actualidad, han sido muchos los trabajadores que han desarrollado su labor en el ITA, entre otros, más de quinientos investigadores han contribuido a lo que es hoy. Más de quinientos investigadores, señor Romero, con un currículum excelente y con un currículum muy amplio y que además yo diría que ha dejado escaso y corto, al leer muchas de las cosas del currículum de las personas a las que usted se refería.

Durante la celebración de su veinticinco aniversario, muchas personalidades tanto del mundo científico

como político han destacado de manera pública la relevancia de la actividad que se lleva a cabo en el instituto, como impulsor de la innovación de las empresas, como vehículo entre la universidad y la industria, como fomento de la investigación aplicada. En definitiva, como elemento imprescindible en el desarrollo de la vida económica de Aragón. Y todo esto, evidentemente, no puede hacerse sin el trabajo de las personas, no solo de las que los integran, sino de todas aquellas que de forma indirecta también o a través de fórmulas diversas están vinculadas con el instituto, no solo sus trabajadores como les decía, sino también desde las empresas que colaboran con él, de los políticos que en 1984 creyeron en esta idea, de los políticos que hoy apoyamos al Instituto Tecnológico de Aragón y de un largo etcétera que seguro que me dejaré.

La iniciativa que en este momento nos ocupa consta de dos puntos: el primero plantea un reconocimiento público basado en algo obvio: es impensable la subsistencia de una empresa que opera en un sistema de libre mercado que no desarrolle un buen trabajo, tampoco sería lo que es sin sus trabajadores, pero desde aquí yo en nombre de mi grupo también me uno a esa solicitud de reconocimiento público, porque el ITA desde siempre ha desarrollado un buen trabajo, un trabajo de calidad.

También querría decir que hay otras muchas personas a las que sin duda habría que reconocer y de otros institutos y de otras empresas que colaboran y que contribuyen al desarrollo económico y al desarrollo tecnológico de Aragón. No sé si nombrar por ejemplo el CITA, algunos parques tecnológicos, Aragonesa de Servicios Telemáticos, y todas aquellas en las que quieran pensar y quieran tener en mente.

Respecto al segundo punto de la proposición no de ley que hoy debatimos, ya se ha tratado el tema recientemente, en la comparecencia del director del ITA. Lo que sucede es que, señor Romero, a usted no le ha gustado lo que el señor director del ITA dijo; también a través de una serie de respuestas escritas a varias preguntas planteadas al respecto han quedado ahí reflejados cuáles han sido los motivos.

Ya se han explicado las circunstancias y motivos. Les recordaré solamente algunos de ellos, y siempre han sido respaldados por el consejo rector, no ha sido la circunstancia de que hubiera un consejero en ese momento o de que hubiera otro, como usted decía, que el señor Lobón claro que ha declarado la labor del ITA como una labor excelente, también lo haría cualquier otro consejero, también lo ha hecho el señor Aliaga, y no tiene por qué vincularse esto con los despidos de estas personas.

Entre las razones les decía la estructura anterior generaba ciertos problemas de rigidez. También se han disminuido algunos gastos, no voy a entrar uno a uno en cuáles son las cifras. Lo que sí quiero decir es que finalmente tengo entendido, y ustedes también lo saben todos y si no dense por enterados, que este asunto está en un procedimiento judicial en curso, y hasta que finalmente la jurisdicción social se pronuncie ante los recursos presentados y califique el despido, no podemos aventurarnos a decir si es de una o de otra manera.

Muchas gracias, con esto acabo, y le diré que el primer punto de la proposición lo apoyaremos, y el segundo no lo apoyará mi grupo.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Arciniega.

Señorías, vamos a pasar al turno de votación. ¿Señor Romero, quiere fijar?

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta, me han pedido la separación de cada uno de los puntos en la votación y el grupo de Izquierda Unida acepta esa votación separada.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Perfecto, pasaremos a votación separada de los dos puntos de la proposición no de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, cincuenta y nueve; a favor, cincuenta y nueve; rechazada, cero. Con lo cual se aprueba el primer punto de la proposición no de ley.**

Siguiente punto de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, veintinueve; en contra, treinta y dos. Con lo cual queda rechazado el segundo punto de la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto. Señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar agradecer a Chunta Aragonesista y al Partido Socialista que hayan apoyado en el conjunto de los dos puntos la iniciativa que hemos presentado.

Decirle al gobierno que es incongruente lo que ha hecho, porque lo que no puede hacer es votar que sí al reconocimiento y a sus responsables de áreas, técnicos que han estado durante veintisiete años, que han hecho posible que sea un buen centro, que sea un centro reconocido, el Instituto Tecnológico de Aragón, votar que les parece bien que les hayan despedido, por lo tanto es una incongruencia que tendrán que reflexionar sobre ella.

Cuando vino el director del ITA fue muy difuso. Primero argumentó causas objetivas sobre la economía y sobre la estructura del ITA, él mismo las autodesmontó; después justificó en su segundo turno en la réplica que eran porque tenían unas condiciones más favorables. Falso, porque una de las trabajadoras no tiene ese anexo de contrato, ni tiene ninguna condición mejor que simplemente su contrato original, y falso también, y se les ha desmontado que sea un contrato de blindaje: ni un euro más que nadie, simplemente acogerse al convenio colectivo, séptimo convenio colectivo del personal laboral de la Diputación General de Aragón.

Termino, señora presidenta. Mañana presentaremos una iniciativa, una pregunta al Gobierno para saber, si no va a retirar ese despido y no lo van anular, qué va a hacer en el caso de que el fallo sea a favor de los trabajadores, si los van a contratar o definitivamente, aun con el fallo, si saliera a favor de los trabajadores,

pretenden eliminarlos y desplazarlos del Instituto Tecnológico de Aragón. Esperamos contestación y esperamos que, por lo menos, si ese fallo se diera a favor de los trabajadores, vuelvan a readmitirlos y vuelvan a trabajar en lo que estaban trabajando.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Romero.

Señor Palacín... Señor Peribáñez, su turno

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues agradecer al grupo proponente Izquierda Unida que haya aceptado la votación separada y por lo menos nos haya permitido apoyar lo que nosotros entendemos que es una realidad, no una incongruencia, una realidad, no una incongruencia, el reconocimiento del trabajo, porque, claro, estamos hablando de que el motivo del despido, parece ser y vuelvo a reiterar los datos que le constan a este grupo parlamentario, quizá si tuviera alguno más, y espero conseguirlos, pudiera cambiar de opinión, en este momento no, son por causas organizativas y económicas, no porque sean malos trabajadores.

Hombre, yo estoy completamente convencido de que después de veintisiete años tienen que ser buenos trabajadores; si no, pues a lo mejor no hubieran estado tanto tiempo, y, si es una cuestión sentimental, yo me pongo al lado de ellos.

Cualquiera de nosotros podemos estar en su sitio de la noche a la mañana, por lo tanto no estamos hablando de una situación sentimental, que nos podemos sentir tremendamente identificados con ellos, estamos hablando de una situación administrativa, y quiero entender que jurídica. Por lo tanto, no soy capaz, mi grupo parlamentario no es capaz de definir despidos injustos y falsos argumentos, y, bueno, yo espero que esto se solucione cuanto antes. En cualquier caso espero que la resolución judicial ponga a cada uno en su sitio.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Peribáñez.

Señor Becerril.

*El señor diputado BECERRIL GUTIÉRREZ [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta, lamentamos el que no se haya aprobado esta PNL; esto nos indica que lo que yo decía, el reconvertir recursos estructurales del ITA en recursos productivos, no corresponde a la realidad sino que simplemente quien realmente, lo que realmente no se modifica son los no productivos. Por otro lado, decir que lamentamos el que se ponga en riesgo en este caso el ITA, porque eso significa poner en riesgo otros centros y otros institutos, y, como muy bien ha dicho la representante del Partido Popular, pues a lo mejor mañana le toca al CITA.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Becerril.

Señora Arciniega.

*La señora diputada ARCINIEGA ARROYO [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Yo quería decirle señor Romero que pensaba que en este tema no iba a tergiversar como nos tiene acostumbrados la realidad y las cosas que se dicen y se aprueban. El primer punto exclusivamente dice «agradecimiento al buen trabajo que desarrolla y de forma muy especial a los trabajadores y trabajadoras que lo integran por ser la esencia y el espíritu de este instituto». Si realmente quería el reconocimiento de estas cuatro personas, del señor Pelegay, el señor Buil, la señora Burbano y la señora Díez, tendría que haberlo escrito, pero cuando se dice esto no es nada incoherente que apoyemos este punto, porque trabajadores y trabajadoras ha habido a lo largo de los veintisiete años de este instituto muchos y muchas, como a ustedes les gusta decir. Entonces me parece que tergiversar las cosas de esa manera es totalmente a lo que nos tiene acostumbrados, pero desde luego no deseable.

Y en cuanto al segundo punto me parece muy fuerte que diga que hemos votado que nos parece bien que les haya despedido, y lo he puesto entre comillas porque han sido sus palabras textuales. Me parece, señor Romero, que tendré que esperar una vez más a ver si deja de tergiversar la realidad, las palabras y lo que está escrito.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Arciniega.

Señor Romero, yo creo que ha quedado perfectamente claro en ambas exposiciones y ha tenido tiempo suficiente para explicar su voto.

*El señor diputado ROMERO RODRÍGUEZ:* Sí, la pido por el artículo 85, de inexactitudes.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* No ha habido ninguna inexactitud, señor Romero. Gracias.

Pasamos al siguiente punto del día: debate y votación de la proposición no de ley número 95/12, relativa a la recuperación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos abandonados en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón. Tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida señor Aso. Señor Aso, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

### **Proposición no de ley núm. 95/12, relativa a la recuperación del patrimonio material e inmaterial de los pueblos abandonados de Aragón.**

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro patrimonio va más allá de los bienes de la franja que tanto nos traen a esta cámara y esta propuesta, referida a nuestros pueblos, son sin duda o es sin duda como consecuencia de que los mismos, los pueblos abandonados, son una parte esencial de nuestro patrimonio cultural y de nuestro patrimonio como aragoneses, cuya pérdida es irremplazable, y evitar que siga en aumento es tan necesario como ar-

bitrar medidas que arbitren su puesta en valor y su legado en el caso de recuperación.

Pondré un ejemplo de lo que está sucediendo que creo que es bastante esclarecedor, y no me voy a limitar a ponerlo en base a un argumento patrimonial, lo voy a hacer en base a la Ley 3/2009, del Gobierno de Aragón, conocida como Ley de Urbanismo, que en el artículo 251, en su apartado primero, dice: «Los propietarios de cualesquiera edificaciones, terrenos, solares, urbanizaciones y carteles deberán mantenerlos en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística; a tal efecto realizarán los trabajos y obras precisas para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo de los mismos». Estamos hablando de que una ley urbanística obliga por ley a que los particulares, y en este caso el Gobierno de Aragón es dueño y propietario de muchísimos pueblos abandonados, tienen por ley obligación, por ley urbanística, conservar en sus debidas condiciones, en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística, por lo tanto estamos hablando que nuestro Gobierno de Aragón, el actual y el anterior, por una ley que nos hemos dado y que aplicamos a todos los ciudadanos y ciudadanas aragoneses, tiene obligación de mantener, como he dicho, nuestros pueblos en las debidas condiciones.

Por tanto, la primera pregunta que podríamos hacernos a partir de aquí es cuántos pueblos son propiedad directa del Gobierno de Aragón, y sería directamente responsabilidad suya aplicar esta ley, este artículo de la Ley Urbanística. ¿Estamos cumpliendo la ley? Es evidente que no. Nuestros pueblos se caen. ¿Estamos cumpliendo la ley? Yo creo que no. ¿Podría mañana cualquier asociación o cualquier ciudadano presentar una denuncia contra el Gobierno de Aragón por incumplimiento de la Ley Urbanística en esta materia? Pues con total seguridad sí, y probablemente la podría incluso hasta ganar, porque la ley no exime de que un pueblo sea abandonado o no.

Por tanto, creo que si nosotros, si las instituciones públicas de alguna forma obligan a un ciudadano, cuando tiene un alero en su casa en malas condiciones, y con independencia de que ese alero esté, o ese ciudadano tenga disponibilidad presupuestaria o no para mantenerlo, y la administración actúa o hace que actúe, desde luego debemos tomar ejemplo y actuar.

Más allá de esto, nuestros pueblos son patrimonio histórico cultural y demográfico, como he dicho, y se siguen perdiendo sin la atención suficiente y la apuesta política necesaria. Cruces de término, iglesias, edificaciones, lavaderos, paisajes simbólicos o estructuras arquitectónicas de muchos tipos son víctimas, ya digo, del abandono de nuestros pueblos y de nuestras localidades en las tres provincias, pero fundamentalmente en la provincia de Huesca. Prueba de ello es que entre 1996 y 2008 se perdieron dieciséis entidades en la provincia de Huesca, seis en Teruel y tres en Zaragoza, y la tendencia sigue en aumento.

Por otro lado nos encontramos con situaciones curiosas, y pondré un ejemplo: hay una localidad en el pirineo oscense, la localidad de Bergua, perteneciente al municipio de Broto, en la que probablemente vive el porcentaje de niños más alto de todo Aragón, porcen-

tualmente en relación a la totalidad de la población. A esa localidad no hay una carretera que la lleve, los niños se tienen que desplazar por una pista forestal, esa localidad no tiene los servicios públicos esenciales (estoy hablando de alcantarillado, agua potable...) y en esa localidad no se dan por ejemplo licencias urbanísticas. Por lo tanto estamos ante un problema mayúsculo que también requiere cierta voluntad política. También es verdad que a esa localidad no llega señal de televisión y se ahorran ver a algunos personajes que tenemos que ver en nuestras teles, pero eso me lo dejarán como broma aparte.

Hay otro ejemplo reciente. El lunes la localidad de Berbusa fue ocupada por una serie de personas que pretendían ver en qué estado estaba el pueblo para estudiar la posibilidad de recuperarlo. Eso hizo que el Gobierno de Aragón movilizara, en primer lugar, el Seprona y después el Gobierno de Aragón movilizaran a su personal para ver hasta qué punto estaba siendo ocupado de una manera ilegal y desde luego creemos que es también necesario arbitrar medidas que faciliten protocolos de colaboración con personas que quieran de alguna manera devolver la vida a estos lugares que son propiedad del Gobierno de Aragón.

Finalmente podemos además poner en valor nuestro patrimonio y a la par que generamos empleo. Entendemos que posiblemente no sea el mejor momento debido a la situación económica que atravesamos destinar grandes cantidades de dinero, pero tampoco estamos hablando de eso, no lo pedimos. Entendemos que es posible comenzar con los lugares más simbólicos de cada uno de esos lugares y por eso presentamos esta propuesta, que permita, por ejemplo, ver cómo era la cruz de Cortillas o el lavadero de Basarán, que hoy está siendo ocupado por un tanque contra incendios para helicópteros en el Pirineo, en una muestra más que inequívoca de lo que ha supuesto el respeto al patrimonio durante estos años.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Turno de los grupos enmendantes.

Grupo del Partido Aragonés: la señora Herrero tiene la palabra para la defensa de su enmienda.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley en la que Izquierda Unida pide que se redacte y que se ponga en marcha un plan estratégico de actuación y puesta en valor de nuestros pueblos abandonados, aunque luego realmente dice que, cuando menos, conste de la elaboración de un listado de los mismos, en el que se incluyan en este listado toda una serie de cuestiones que redactan a continuación.

Bueno, nuestra enmienda quiere recoger yo creo lo que ustedes pretenden con la proposición no de ley, pero cambiando algunos términos. Para empezar nosotros no hablamos de pueblos abandonados, preferimos hablar de pueblos deshabitados, no están abandonados, están deshabitados, y, para continuar, creemos que en todo este listado de cosas que se dicen que se tengan que incluir pues, bueno, se pueden

resumir en que en el inventario se detalle el estado de conservación, propiedad y prioridades de actuación.

Y sobre todo una cuestión que nos parece fundamental y es que ustedes con esta iniciativa parece que desconozcan todo lo que se ha hecho hasta ahora, parece que no reconozcan y que no sepan que el Gobierno de Aragón viene trabajando en esto desde hace bastante tiempo. A nosotros nos parece que es de justicia y es lógico que incluyamos esa referencia a que se continúen las líneas de actuación iniciadas en relación con nuestros pueblos deshabitados, etcétera, etcétera.

Porque es verdad que es una realidad a la que usted muy bien ha hecho referencia, la cantidad de núcleos que tenemos en nuestra comunidad autónoma que están deshabitados. En algunos se ha actuado y en otros no, pero lo que sí se ha hecho en todos es tener ese inventario de cuál es la situación de todos estos pueblos.

Como bien sabrá, mayoritariamente, y de hecho hay bastantes antecedentes parlamentarios sobre esta cuestión, como bien sabrá, en un alto porcentaje estos pueblos pertenecen —entre comillas lo digo— al Departamento de Medio Ambiente y Agricultura en la actualidad, antes Medio Ambiente, aunque también hay algunos otros que no están dentro de ese departamento y otros que son de otras administraciones, pero, básicamente, en un altísimo porcentaje, casi prácticamente la totalidad, todos aquellos pueblos en los que tiene la titularidad el Gobierno de Aragón pertenecen a ese departamento, y no sé si conoce o no, le puedo facilitar este estudio sobre los pueblos deshabitados propiedad del Gobierno de Aragón, que se elaboró hace muy pocos años y que, además de lo que podemos encontrar aquí plasmado en este estudio en papel, que, bueno, por aquello de ahorrar ya sabe que ahora es en blanco y negro y a dos caras, pero imagino que no tendrá ningún problema y lo podrá también consultar a color, pues también hay incluso documentación audiográfica de cada uno de estos pueblos; quiero decir que se ha hecho un estudio yo creo que bastante detallado de la situación de la que partimos y también de las prioridades de actuación. En ese sentido, sinceramente, podríamos decir que es que ya está hecho lo que ustedes piden, porque, además, ustedes en su iniciativa tal y como está redactada no piden que se actúe. Piden que en ese plan cuando menos se incluya un listado en el que se reflejen toda una serie de cuestiones: el estado de conservación, la propiedad, las prioridades de actuación, así como los elementos patrimoniales a resaltar y recuperar, la rehabilitación de lugares simbólicos y la puesta en valor de la existencia que tuvieron en el pasado y deben tener en el futuro para Aragón.

Totalmente de acuerdo, pero no es cuestión de elaborar un plan estratégico de actuación y puesta en valor. Es cuestión de que si ustedes lo que quieren es todo esto que están pidiendo que incluya, pues este es un inventario que yo creo que ya tenemos, pero que aun así nosotros le decimos al Gobierno de Aragón que continúe en esa línea y que lo mejore, lo complete, que lo actualice, etcétera, etcétera. Y en ese sentido nos gustaría que admitieran nuestra enmienda y que pudiéramos llegar a un acuerdo y apoyaríamos la proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Herrero.

Es el turno de los grupos no enmendantes. Chunta Aragonesista, su portavoz el señor Briz.

Señor Briz, tiene la palabra por cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, presidenta.

Voy a intervenir para fijar la posición de Chunta Aragonesista respecto a esta proposición no de ley, que se titula «pueblos abandonados», pero eufemísticamente la portavoz del PAR ha dicho «deshabitados»: una cosa u otra. Yo creo —y permítame— que el portavoz de Izquierda Unida les ha dejado una gatera al Partido Aragonés, como buen escudero del Gobierno, porque, en cuanto les hablas de planes estratégicos en esta casa, empiezan a aparecer las alergias y los síndromes de todo tipo.

Por tanto se tendría que haber mantenido firme sin haber dejado esa posibilidad, porque sacan enseguida lo que tienen en la biblioteca, que es el 2005. Entonces ya tienen el trabajo hecho. Por lo tanto, yo creo que sería bueno ser valientes en el planteamiento y, además de ser valientes e inspirar a novelas maravillosas como la de Llamazares y *La lluvia amarilla*, que hiciésemos cosas para poder mejorar nuestro patrimonio, porque a veces siempre tenemos una desidia manifiesta al respecto.

Yo celebro mucho que en el 2005 ya Chunta Aragonesista entonces pedía el estudio, y parece que había unos problemas de que llegase ese estudio al grupo parlamentario. Pero me parece bien que Sodemasa y el Departamento de Medio Ambiente hayan hecho ese trabajo, pero no se puede quedar ahí. Yo creo que la iniciativa es pertinente, que seguramente lo que habría que hacer es actuar en la medida de ese gran eufemismo de la disponibilidad presupuestaria. Ya hubo dinero para poder hacer cosas en aquel entonces, se hablaba de tres millones de euros y no sé muy bien qué ha pasado con todo esto.

Yo con lo que me quedo, y mi grupo parlamentario fundamentalmente con esta iniciativa, es que tenemos un tema entre las manos que es el patrimonio, el patrimonio que se pierde, que perdemos cosas fundamentales, que perdemos nuestra identidad, que perdemos nuestra historia, que perdemos nuestros edificios, que perdemos nuestra cultura, y ese deterioro se convierte en abandono cuando no en venta mercantilista por intereses de todo tipo, como bien sabemos.

Ha dicho la portavoz del Partido Aragonés que efectivamente esa pérdida de patrimonio no es tal porque hay una dedicación de alguna forma por el Departamento de Medio Ambiente. Es verdad lo que dice también el portavoz de Izquierda Unida: hay una ley de urbanismo que hay que cumplir, lo sabemos bien los que hemos estado en los ayuntamientos: una persona no puede dejar caer su casa porque se le obliga a que tenga un mantenimiento, una rehabilitación o un derribo. Sin embargo, cuando esto ocurre en otros términos, en otras situaciones, parece que hay una laxitud bastante importante.

Por lo tanto, yo creo que esto es así de sencillo, debe cumplirse la normativa de la ley de urbanismo de Aragón hasta que, lógicamente, se pueda cambiar, como el consejero parece que tiene interés en hacer.

Además entiendo que el deterioro y el abandono siguen existiendo en la comunidad. Ha dado cifras el portavoz de Izquierda Unida, y es cierto, cada vez hay más poblaciones. Estamos hablando de doscientos pueblos abandonados. Yo sigo utilizando la palabra «abandonado», porque me parece más clara y más correcta. Por lo tanto doscientos pueblos abandonados. Es mucho. Solamente al albur de la iniciativa privada que va a reconstruir su ermita como base de su identidad... Sigue esto evolucionando y creemos que esto es un error importante.

Seguramente no se va a aprobar la iniciativa, porque esa disponibilidad presupuestaria es algo que condiciona y endemonia todo lo que se pueda plantear, pero desde Chunta Aragonesista vamos a apoyar esto porque creemos incluso que es un modelo de vida distinto. Ahora están muy de moda las ecoaldeas y todo lo que es un modelo de vida distinto y alternativo, y, por qué no, en Aragón podría ser una iniciativa interesante.

De cualquier forma nos sabría a muy poco que esta iniciativa quedase en un estudio, que se podrá ampliar y completar con el que en el 2005 hizo Sodemasa a través de la empresa, que ya costó un dinero importante, cerca de doscientos mil euros, y que seguramente con eso no haremos suficiente.

Por lo tanto, señor Aso, cuente con el apoyo de Chunta Aragonesista en esta iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista: señora Sánchez, tiene la palabra en la defensa de su posición.

*La señora diputada SÁNCHEZ PÉREZ:* Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor de esta iniciativa que presenta el grupo de Izquierda Unida, y lo vamos a hacer, señor Aso, porque creemos al igual que usted que Aragón posee un rico patrimonio histórico, cultural, paisajístico y también natural, que se debe proteger y recuperar del abandono.

En esa labor de recuperación ya trabajó el anterior Gobierno de Aragón durante los últimos años con proyectos llevados a cabo en distintos núcleos deshabitados propiedad de nuestra comunidad, realizando distintas actuaciones de rehabilitación de edificios, acometiendo obras de infraestructuras básicas, creando espacios de interpretación, adecuando rutas de senderismo o mejorando espacios naturales.

Unas acciones planteadas, señorías, con unos objetivos claros: la recuperación del patrimonio, la dinamización socioeconómica de esos lugares y el objetivo a mi entender más importante de todos ellos, que era fijar o atraer población a los mismos.

Además, por recordarles, usted ha nombrado la ley urbanística de Aragón. Yo le nombraría la Constitución Española, nuestra máxima ley, la de 1978, que en su artículo 46 recoge que «los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad.

La ley penal sancionará los atentados contra ese patrimonio».

De ese artículo constitucional se partió para elaborar la Ley 16/1985, del patrimonio histórico español, todavía vigente. Esa ley avanza más allá de la protección basada en la prohibición de determinadas acciones o en la limitación de ciertos usos para los bienes patrimoniales, de forma que su objetivo es estimular su conservación y en consecuencia permitir su disfrute y facilitar su acrecentamiento.

Así, la ley estipula un conjunto de medidas que combinan políticas de vigilancia con otras de estímulo educativo, técnico y financiero. Señorías, si a principios del siglo XX la principal amenaza con respecto al patrimonio histórico era su expolio y venta, en la actualidad el mayor riesgo es el abandono y la falta de uso, motivado en gran parte por la despoblación de los núcleos rurales.

Actualmente, según la lista roja del patrimonio histórico español elaborada por la asociación Hispania Nostra, existen alrededor de cuarenta bienes patrimoniales en peligro. Casi todos estos están en núcleos abandonados o en municipios de muy poca población. Consideramos que es evidente la relación entre despoblación y abandono patrimonial. Por lo tanto, a la vez que se deben promover acciones y proyectos encaminados a la catalogación y puesta en valor y recuperación de los núcleos abandonados y de su patrimonio (les recuerdo a ustedes, que lo ha dicho algún portavoz con anterioridad, que hay más de doscientos núcleos en Aragón que forman parte de esta lista negra), habrá que realizar políticas de equilibrio y vertebración territorial que frenen o que palién uno de nuestros mayores problemas de nuestro territorio: el abandono del medio rural.

En Aragón existen ciento cuarenta y ocho municipios de menos de cien habitantes. De ellos sesenta y uno tienen menos de cincuenta. Unos municipios, señorías, que tienen fecha de caducidad: aquella que viene determinada por la salud y por la avanzada edad de la mayoría de sus vecinos.

Por lo tanto, si es importante no dejar que se abandone y desaparezca la historia y el rico patrimonio de esos núcleos deshabitados, ya que lo que se pierde desde luego es muy difícil de recuperar, no menos importante —y no nos debemos olvidar— es trabajar por que no se sigan quedando vacíos nuestros pueblos.

Muchas gracias, señorías.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Sánchez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular: señor Galve, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado GALVE JUAN:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Todos en este salón de plenos somos conscientes de la gran cantidad de pueblos desabitados que teníamos en nuestra comunidad autónoma, y sobre todo en la provincia de Huesca. Yo sí que modestamente voy a hablar de pueblos desabitados, porque entiendo que todos los pueblos abandonados están desabitados, pero no siempre todos los pueblos deshabitados están

abandonados. Unos pueblos deshabitados, como diré, que en su gran mayoría se fueron despoblando a lo largo de la década de los cincuenta, de los sesenta, de los setenta, del siglo pasado, si bien, señorías, este hecho por diferentes causas ha ocurrido muchísimas veces a lo largo de la historia. Unos pueblos que fueron desabitados porque en gran mayoría de los casos no permitían que con unos escasos recursos pudieran vivir dignamente sus pobladores. Unos pueblos deshabitados que constituyen una parte muy importante de las raíces culturales y de nuestros modos de vida y tradiciones. Y, por último, unos pueblos deshabitados que por el mero hecho de no tener presencia humana han hecho que gran parte de su patrimonio arquitectónico, artístico, paisajístico, medioambiental, se vea seriamente deteriorado o expoliado, y que en algunos casos, lamentablemente, se ha perdido para siempre.

Es por ello por lo que Gobierno de Aragón es consciente de este hecho, pero también todos debemos ser conscientes de este problema y de la situación económica en la cual actualmente nos encontramos.

Son diferentes los organismos del propio Gobierno de Aragón que llevan tiempo, ya se ha dicho aquí, realizando un catálogo en el que estamos de acuerdo que se continúe ampliando, porque todo se puede ampliar y todo se puede mejorar, y sobre todo porque se puede ser más exhaustivo en el mismo y marcando claramente todas las prioridades de actuación.

Así estaríamos de acuerdo en apoyar esta proposición no de ley si en este caso el grupo proponente aceptara la enmienda que ha preparado el Partido Aragonés, ya que la vemos más completa, y, como he dicho anteriormente, se compromete a continuar elaborando, actualizando y complementando el inventario de dichos pueblos, detallando su estado de conservación (es muy importante), detallando la propiedad (muchos de estos pueblos desabitados son de diferentes instituciones), y sobre todo, y lo más importante, detallando las prioridades de actuación, para aquellos elementos patrimoniales de cualquiera de sus tipos —ustedes saben, señorías, que el concepto de patrimonio es muy amplio—, pues que detalle claramente la prioridad de actuación, como decía, de aquellos elementos patrimoniales que corran peligro de desaparecer.

Así que nosotros entendemos que no son momentos para realizar en estos momentos un plan estratégico de actuación y de puesta en valor, pero sí que debemos seguir actualizando ese catálogo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Galve.

Señor Aso, ¿está en condición de fijar su posición ante la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés?

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Yo ofrecería al Partido Aragonés una enmienda, hacer una transacción, que sería aceptar íntegramente su propuesta, añadiendo al final «así como que se continúe con el proceso de rehabilitación en lugares simbólicos de los mismos y la puesta en valor de la existencia que tuvieron en el pasado y deben tener en el futuro para Aragón».

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Aso.

Señora Herrero, ¿puede responder o hace falta que suspendamos la sesión?

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Por nuestra parte estaríamos de acuerdo, pero, dada la situación y la coyuntura actual, nos parecería bien, si introduyésemos un entrecomado que hiciese referencia a «en función de las disponibilidades presupuestarias», y en todo lo demás estaríamos totalmente de acuerdo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señor Aso, ¿hace falta suspender la sesión? Todos los grupos parlamentarios...

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Si no le importa, hacemos un receso de un minuto, porque como tienen que estar de acuerdo también los demás grupos.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Hacemos un receso de tres minutos sin salir de la sala.

Gracias, señorías.

Señorías, un receso.

*[Pausa.]*

Señores diputados, ¿estamos en condiciones de reanudar la sesión? Hemos dicho tres minutos. Tomen asiento.

Señor Aso, tiene la palabra para fijar la posición.

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Sí, hemos llegado a un acuerdo. Leo: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que continúe las líneas de actuación iniciadas en relación con pueblos desabitados, de tal forma que se prosiga elaborando, actualizando y completando el inventario de los mismos, detallando su estado de conservación, propiedad y prioridades de actuación, así como que se continúe con el proceso progresivo de rehabilitación de lugares simbólicos de los mismos y la puesta en valor de la existencia que tuviera en el pasado y deben tener en el futuro para Aragón».

Creo que es básicamente lo que hemos hablado.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Aso. Pasará a la mesa el texto completo, y comienza la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y dos; a favor, sesenta y uno; en contra, uno. Queda aceptada la iniciativa.**

Turno de explicación de voto.

Señor Aso, tiene la palabra.

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Solamente para agradecer a los grupos la posibilidad de sacar adelante la propuesta, que para nosotros era importante, entre otras cosas, porque, como he dicho, la ley obliga...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Un momento, señor Aso. Silencio, por favor. Dejen escuchar al interviniente.

Señor Aso, puede continuar.

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Básicamente, como decía, para agradecer a los grupos la disponibilidad para negociar una propuesta conjunta, y esperar a que el fallido en la votación del consejero no sea porque tenga que poner algún dinero en la materia.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Aso.

Señor Briz. Señora Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]:* Sí, señora presidenta.

Igualmente agradecer al grupo proponente la aceptación de nuestra enmienda aunque no haya sido en su literalidad, y a todos los grupos la voluntad de llegar a un acuerdo, y especialmente el hecho de que hayamos incorporado ese reconocimiento a las líneas de actuación que se han venido desarrollando y a todo el trabajo hecho, que se siga profundizando y que progresivamente se continúe con ese proceso de rehabilitación.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Herrero.

Señora Sánchez. Señor Galve.

*El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]:* Yo creo que felicitarnos todos porque, por la cintura política que en este caso creo que hemos demostrado todos los partidos políticos, creo que el patrimonio aragonés lo va a agradecer; así que muchas gracias a todos. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Galve.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 99/12, sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín Eltoro, tiene la palabra por un tiempo de ocho minutos.

### **Proposición no de ley núm. 99/12, sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señora presidenta.

Como sabemos, el sector agrícola y ganadero se enfrenta desde hace tiempos a una crisis que ha afectado y afecta a todos sus sectores, apenas existe un subsector que se salve de esta crisis. Frente al encarecimiento de las materias primas, el excesivo precio del gasoil, de los fertilizantes, en definitiva de los precios de producción, los precios de venta en origen han bajado de una forma muy importante, en algunas ocasio-

nes se puede decir que incluso se está vendiendo por debajo de esos costes de producción.

Se está produciendo día a día el abandono de la actividad agrícola y ganadera por la pérdida de renta. Pensamos que estas son actividades imprescindibles para la producción de alimentos de calidad, para el mantenimiento del medio ambiente y para el mantenimiento de la vida en nuestros pueblos. Esto es algo que a Chunta Aragonesista nos preocupa y nos preocupa mucho.

Como decía, existe una crisis casi endémica en el sector, que se suma a la crisis general en la que vivimos y que este año se junta además en Aragón con la crisis ocasionada y producida por la sequía en la cual estamos. Por lo tanto pensamos que el Gobierno de Aragón tiene que tomar diferentes medidas para apoyar esta crisis que sufre el sector agrícola y ganadero, y en este caso presentamos una iniciativa para pedirle desde el Gobierno de Aragón al Gobierno central una ley sobre márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario.

Una iniciativa que pretende que se pueda resolver uno de los principales problemas ante los que se encuentra el sector, y es la diferencia entre el precio que los agricultores y ganaderos perciben por sus productos y lo que al final del proceso paga el consumidor. Una proposición no de ley que pretende que se actúe ante la especulación que afecta a este sector.

Las redes de distribución dominan el funcionamiento del mercado y los precios finales de los productos, de forma que estos en muchas ocasiones son desorbitados para los consumidores e injustos para los agricultores que producen, ya que en muchas ocasiones, como decía anteriormente, no se llegan ni a cubrir los costes de producción.

Ahora mismo, el poder de negociación no es muy grande, ya que el último eslabón, la distribución, se encuentra muy concentrado, ya que existen cinco grandes empresas de distribución que controlan más del ochenta por ciento de las ventas del sector. Mientras que el primer eslabón está muy atomizado, el que produce, el agricultor y el ganadero, existen muchos, como decía, está muy atomizado, por eso se produce una gran dependencia que solo permite al sector agropecuario asumir las prácticas comerciales que les marcan estas grandes empresas.

Los consumidores están pagando precios excesivos por los productos agrarios en relación a lo que percibe el agricultor o el ganadero por ellos. Existen ocasiones en que esta diferencia supera incluso el 500%, con lo cual desde Chunta Aragonesista pensamos que esto no puede ser, y desde luego hay que tomar medidas urgentes, cuanto antes y ya.

No es comprensible que los consumidores paguen cada vez más por unos productos por los que los agricultores cobran cada año menos. Desde luego pensamos que en esta ocasión sucede algo, alguien se está beneficiando en demasía. Por tanto pensamos que hay que actuar. Existen datos que nos dicen que desde 1990 el precio en origen se ha mantenido estable o incluso se ha disminuido, mientras los consumidores están pagando por estos productos hasta un 20% más.

Se trata de adoptar medidas necesarias para acabar con la especulación que sufren agricultores y ganaderos con los productos que producen, una especula-

ción en los mercados agroalimentarios que al final está penalizando a los dos eslabones de los extremos de la cadena, al productor y al consumidor.

Los desequilibrios de los mercados implican que el precio al consumidor no deja de incrementarse. Por otro lado, los descensos en origen de los productos agrarios no se repercuten en el consumidor. En consecuencia, y considerando lo que ya he comentado sobre las diferencias entre precios en origen y en destino y la escasa participación del agricultor en la formación de los precios, que en definitiva tendría que ser el que marcara la tendencia de esa fijación de precios, los agentes de la cadena se puede decir que están especulando con estos precios.

Existen incluso indicios de acciones fraudulentas dentro del mercado que afectan directamente a consumidores y productores. Por el contrario, además no existe una información correcta y actualizada que permita estudiar en profundidad el proceso de formación de precios agroalimentarios, con lo cual además no existe transparencia.

Y lo que a Chunta Aragonesista nos parece grave es que las administraciones públicas no estén poniendo los medios suficientes para frenar esta situación y para velar por la transparencia. En definitiva, el consumidor tiene derecho a la eliminación de las prácticas abusivas y especulativas y al conocimiento de la formación de los precios y el funcionamiento del mercado, y los productores tienen derecho a percibir un precio adecuado por los productos que venden, que cubran sus costes y les permitan tener un nivel de vida digno.

Estamos pidiendo una serie de medidas y una ley que demandan las organizaciones agrarias, que demanda el sector, una ley que ya tiene ejemplos en diferentes países europeos, como en Francia, donde los últimos veinte años han sacado adelante cinco leyes para reequilibrar la cadena agroalimentaria, y en el estado español todavía nada. Y, mientras, el sector agrícola y ganadero aragonés, sufriendo una crisis importante.

Por lo tanto, pensamos que es importante que se contemplen instrumentos públicos efectivos para regular y estabilizar los mercados agrarios. Por eso presentamos esta iniciativa en la cual le pedimos al Gobierno de Aragón que actúe, que sea consciente de uno de los principales problemas que afectan al sector agrícola y ganadero aragonés, que es el bajo precio que reciben los agricultores por sus productos y lo que se encarecen hasta llegar al consumidor final. Que le pida al Gobierno central una regulación, una ley de márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario, que asegure unos precios justos a productores y consumidores.

Una proposición no de ley que tiene cuatro puntos. En el primero pedimos que se mejoren los mecanismos de recogida de precios para al final conseguir una mayor transparencia en el proceso de formación de precios a lo largo de la cadena de producción y comercialización de los productos agroalimentarios. Un segundo punto, en el que pedimos la implantación de un sistema de doble etiquetado en el que aparezcan los precios de origen y de destino final como un elemento al servicio de la información del consumidor, con objeto de facilitar el conocimiento del valor real de los productos y las distorsiones que sufren los precios en este proceso de comercialización. También pedimos

que se cumpla el artículo 13.2 de la Ley 7/1996, de ordenación del comercio minorista, y que se fijen los precios, los márgenes en los productos agroalimentarios que se consideran de primera necesidad. Y por supuesto pedimos que se haga una ley de márgenes comerciales en el ámbito agroalimentario que garantice que los productores reciban un precio adecuado por sus productos que les permita, como decía anteriormente, cubrir los costes de producción y mantener un nivel de vida digno.

En definitiva, estamos pidiendo una serie de medidas importantes para el sector agrícola y ganadero, una ley que pida transparencia, que permita regular todas las prácticas abusivas que en la actualidad se vienen desarrollando, y la defensa de los dos eslabones más débiles de la cadena, el productor y el consumidor.

Por todo ello les pedimos el apoyo a esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas. La primera enmienda es del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Salvo para su defensa por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado SALVO TAMBO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

El creciente desequilibrio de la cadena comercial agroalimentaria y las consecuencias que esto conlleva para los productos agrarios y los consumidores es un tema que preocupa a toda la sociedad. En definitiva hay que buscar soluciones para que agricultores y ganaderos puedan negociar precios en condiciones de igualdad con el resto de la cadena. El objetivo último es conseguir una alimentación sana, segura para toda la población y a precios asequibles.

En este marco es donde quiero situar mi intervención en torno a los cuatro puntos de la proposición no de ley presentada por el grupo Parlamentario de la CHA.

Son puntos donde, nunca mejor dicho, hay mucho tomate, ya que están relacionadas con la contemplación de la oferta, contratos agroalimentarios, acuerdos de autorregulación y código de buenas prácticas, observatorio de precios, control de prácticas abusivas y desleales o fomento y apoyo de las interprofesionales, entre otros.

Se trata de que las organizaciones de productores puedan unirse para negociar los precios de sus productos hasta un porcentaje, para evitar problemas con la competencia y evitar así los precios bajísimos, como ha ocurrido en los últimos tiempos con la leche.

Tengo que recordar —datos que le proporciono, señor Palacín, también— que para alimentar a una población mundial que alcanzará más de nueve mil millones de personas en el año 2050, se estima que la producción agrícola tendrá que aumentar en un 70% durante el mismo periodo de tiempo.

Prioritariamente en estos momentos hay dos acciones a través de sendos proyectos de ley para favore-

cer el sector productor, corregir los desequilibrios entre precios de origen y destino e incrementar la transparencia del sector. Se están redactando dos proyectos de ley con las aportaciones de los ministerios de trabajo, seguridad social y economía y empleo, que serán presentados al parlamento a finales de este primer semestre o principios del segundo, para ser debatidos y aprobados en este mismo ejercicio 2012.

En primer lugar está el proyecto de ley que facilite la producción, comercialización e industrialización de productos agrarios en régimen cooperativo de ámbito autonómico y supraautonómico. El objetivo de esta futura ley será fomentar el asociacionismo agrario y de la concentración de la oferta mediante el impulso de la concentración de las explotaciones en cooperativas.

Más datos. En España tenemos cuatro mil cooperativas que facturan diecinueve mil quinientos millones de euros. Un socio nuestro de la Unión Europea, como es Holanda, ha logrado tener tan solo una cooperativa de leche que factura nueve mil quinientos millones de euros, y también hay una gran cooperativa de carne en el mismo país, con un volumen de negocio de siete mil quinientos millones. Esta es la foto fija de nuestra situación.

Espero que la nueva ley sirva para amparar y acelerar el proceso de fusiones en nuestro sistema cooperativo.

También, según lo ha anunciado el ministro de Agricultura, está en estudio un proyecto ley que toma medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, con el que se pretende mejorar la vertebración y el funcionamiento de todos los eslabones de dicha cadena. En dicho proyecto se incluyen entre otros puntos los siguientes: uno, la potenciación del funcionamiento del observatorio de precios; dos, establecimiento de un sistema de control de prácticas abusivas y desleales; tres, la promoción y consolidación de las organizaciones interprofesionales, y cuatro, el fomento y la implantación de los contratos en la regulación de las relaciones de compraventa de los productos agroalimentarios, para buscar el establecimiento de marcos estables a lo largo de toda la cadena.

Paso directamente a comentar los puntos de dicha PNL.

En el primer punto, demanda la proposición no de ley que se mejoren los mecanismos de recogida de precios en el ámbito agroalimentario. Actualmente, el sistema de información sobre los precios de origen y destino lo lleva a cabo el ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través del Observatorio de Precios, órgano colegiado adscrito al mismo. Es un instrumento metodológico y un foro de análisis que aporta conocimiento al proceso de formación de precios en la cadena agroalimentaria, con el fin de contribuir a la transparencia de los mercados.

Los precios medios en origen de los productos agrarios se elaboran según la normativa de la Unión Europea sobre precios de productos en origen de mercados representativos, teniendo en cuenta además las cotizaciones proporcionadas semanalmente por agricultores, asociaciones de productores, lonjas, mataderos, etcétera.

Segundo punto de esta PNL: habla de que se implante un sistema de doble etiquetado, precios del origen y precios del destino. Tal como se ha expuesto en

el punto anterior, la formación de precios en origen y destino debe tener en cuenta innumerables variables que afectan de forma desigual a los diferentes productos frescos. Cabe destacar el coste que constituyen las mermas y desríos, la normalización, los costes asociados y la comercialización, las normas de calidad y trazabilidad aplicables. Por tanto, la implantación de un doble etiquetado requiere el estudio pormenorizado de cada uno de los productos que se desee considerar.

Si no recuerdo mal, en noviembre del 2007, en la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados se aprobó por unanimidad una PNL en la que se instaba al Gobierno a poner en marcha un sistema de doble etiquetado con el consenso de todas las comunidades autónomas. El tema quedó ahí, ya que no es nada fácil abordarlo.

Quiero insistir en que el doble etiquetado debe realizarse con total seguridad jurídica, para que no choque con las normas de competencia.

En los puntos 3 y 4 de la PNL: habrá que tener en cuenta el artículo 13 de la ley 7/1996, de 15 de enero, de ordenación del comercio minorista, que habla concretamente de la libertad de precios con algunas salvedades.

Por todo ello, por todo lo expuesto, si se admiten las enmiendas que mi grupo ha presentado, votaremos a favor de las mismas.

Gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Salvo.

Señor Peribáñez, para la defensa de su enmienda, tiene cinco minutos.

*El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ:* Gracias, señora presidenta.

Volvemos una vez más a hablar en esta cámara de un sector muy importante para Aragón, como es el agrícola y ganadero, y todo lo que se deriva de esta actividad primaria.

Un sector, como todos estamos convencidos y lo decimos además, un sector estratégico que nos ayuda a mantener el medio rural, a mantener actividad laboral y sobre todo los habitantes en el territorio, y, cómo no, indudablemente nos ayuda también a mantener el medio ambiente. En especial el sector primario, el que posibilita, el que pone a nuestra disposición la materia prima a un precio en ocasiones por debajo del coste de producción. Unos productos que llegan al consumidor en unas condiciones que de alguna manera nos hace entrever que puede haber una desproporción en algunos casos tan exagerada que llega a ser incluso insultante, respecto a los precios pagados por el agricultor.

El cooperativismo es una fórmula que nos puede hacer trabajar a todos juntos y trasladar ese sector primario también al terciario y, cómo no, a la puesta en el mercado. Así, pues, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo para encontrar la forma más adecuada y correcta para el pago justo y equilibrado de los productos, y puedan llegar al consumidor, adquirirlos a un precio razonable, evitando los márgenes comerciales que se puedan entender desproporcionados.

Debemos impedir, en la medida de lo posible, este tipo de prácticas, que en algunos casos que se puede

pensar que son abusivas y especulativas, sobre todo en aquellos apartados, en aquellos campos, en aquellos alimentos que todos entendemos como esenciales.

En cuanto a los puntos de la iniciativa, del grupo proponente, entendemos, en cuanto al punto número 1, que el sistema de información que lleva a cabo el ministerio aporta un proceso de información que posibilita el seguimiento de la evolución de los precios y contribuye a la tarea de los mercados, pero, como todos sabemos en esta vida todo se puede mejorar, y, por qué no, también se pueden completar los mecanismos que puedan favorecer la transparencia.

El doble etiquetado facilita también información al consumidor, pero debemos tener en cuenta factores importantes que no deben pasar desapercibidos, como son las mermas, los estríos, la trazabilidad aplicables y que requieren un estudio prácticamente pormenorizado de cada uno de los productos.

En cuanto a los puntos 3 y 4, yo creo que no debemos olvidarnos de hacer referencia a la Ley 7/1996, del 15 de enero, y a la Ley 15/2007, del 3 de julio, que indudablemente nos marcan el cómo debemos actuar en estas actuaciones.

Ya llevan tiempo las organizaciones agrarias pidiendo una regulación de márgenes comerciales. Este tipo de política ya se viene aplicando en otros países. Creo que lo ha comentado algún portavoz anteriormente, y que hay países que también se saltan a la torera ciertas normas de exportación y que además a nosotros nos provocan un derrumbe de precios de los mercados españoles.

Hay que tener en cuenta también que hay años y productos que no cubren los costes de producción. Tiene que haber o al menos debemos intentar que haya unos precios mínimos que eviten la especulación, en la medida de lo posible, y que posibiliten que el sector sea más competitivo, y este es el sentido de nuestra enmienda: que se lleve a cabo una norma jurídica que regule el ámbito agroalimentario, que permita y posibilita que los productores reciban un precio adecuado y justo para sus productos y que garantice tanto cubrir los costes de producción, el mantenimiento de la actividad, esa actividad tan importante en el medio rural, y un nivel de vida digno. Espero que se tenga en cuenta la enmienda de este grupo parlamentario para poder apoyar la iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Peribáñez.

Es el turno de los grupos no enmendantes.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: señor Aso, tiene la palabra.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señora presidenta.

En primer lugar es una cuestión meramente de redacción, porque en el fondo estoy completamente de acuerdo con lo que dice la propuesta. En la parte de la exposición de motivos cuando dice que uno de los principales problemas con los que se encuentra el sector primario, nosotros creemos que esto no es uno de los principales problemas, sino que es la consecuencia del problema, y el problema se llama en este aspecto

liberalismo, capitalismo y descontrol absoluto de los mercados por parte de las administraciones.

Hecha esa pequeña reflexión, diré que compartimos la propuesta que presenta hoy el Grupo de Chunta Aragonesista plenamente, que además consideramos que es oportuna y que en términos similares hemos presentado en otras administraciones, instituciones o ayuntamientos.

Señorías, la agricultura y la ganadería deben ir hacia figuras de protección, de seguridad, de soberanía alimentaria, de control de los mercados y de apoyo firme al activo agrario. Esa es la línea en la que deben ir la agricultura y ganadería españolas, europeas y desde luego las aragonesas.

Del documento que presentó el Gobierno, que hemos tenido oportunidad de presentar propuestas de resolución los grupos parlamentarios, había una cuestión que nos chocó al leer una de las justificaciones de las propuestas, y es que venía a decir que si los productos aragoneses o españoles o europeos no podían competir porque no se podía lograr que los países que venían de fuera tuvieran las mismas exigencias que los nuestros, que habría que pensar en rebajar las exigencias medioambientales de nuestros productos, al objeto de poder competir en igualdad. Eso nos devolvería a la etapa del DDT, por poner un ejemplo, y desde luego creemos que ese no es el camino ni muchísimo menos.

Esta propuesta va en el camino que Izquierda Unida comparte, porque es imprescindible dar un precio justo al agricultor y al ganadero por su trabajo, porque hay que controlar los precios y las diferencias de los mismos, porque hay que informar al consumidor de lo que compra, de cómo lo compra y en quién repercuten esos ingresos. Que hay que crear una ley que regule todo esto, y desde luego eso es una cuestión que tiene cierta urgencia.

Señorías, estamos hablando al final de una cuestión que es central, una cuestión que es de mera necesidad humana. Estamos hablando de comer, que probablemente junto a beber y dormir sean tres de las principales necesidades humanas. Una necesidad de primer orden, como he dicho, y, desde luego, no puede quedar al albur de los mercados, no puede ser que —yo sí que las considero usureras a estas personas, la presidenta ha dicho que no lo eran, que eran inversores que miraban por su negocio; son usureras directamente—, no puede ser que una necesidad de primer orden como es comer esté en manos de unos usureros que hacen con nuestros alimentos lo que les viene en gana y en su mercado de Chicago lo suben o lo bajan a su antojo sin que nadie lo controle.

Debemos, señorías, y es una prioridad que nuestro grupo apoya, debemos dejar fuera los alimentos de la lógica neoliberal, y desde luego es una de las cuestiones por las que nuestro grupo aquí y en las diferentes administraciones e instituciones va a trabajar.

Nada más. Decir que apoyaremos la propuesta del grupo parlamentario, con independencia de cómo quede, apoyaríamos la propuesta de Chunta Aragonesista.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Aso.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Laplana, tiene la palabra para la defensa de su posición.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente, no sé quién está en estos momentos.

Hoy se trae aquí una proposición no de ley para dar solución a una reivindicación histórica, una ley que controle los márgenes comerciales. Una proposición no de ley de la cual nosotros tenemos otra parecida, presentada, que irá a comisión, creo que se debatirá en la próxima comisión, en la cual planteamos que desde el Gobierno central, que al fin y al cabo es el que más competencia tiene en la materia, apruebe una ley básica para que luego las comunidades autónomas puedan desarrollar sus propias leyes.

El sector agroganadero, se ha debatido aquí, se ha hablado muchas veces de la gran importancia que tiene, pero no solo la importancia de que da de comer a veinte mil familiar directas, se hacen cincuenta mil PAC, que es un 4% del producto interior bruto, además con difícil erradicación de la explotación del territorio, sino que además es un elemento vital para la ordenación armónica del territorio aragonés.

Y en estos momentos se ha dicho aquí, yo lo he dicho siempre, que es un sector que va aguantando la crisis, porque ha estado siempre en crisis, pero poco o nada se está haciendo desde el Gobierno. Hoy mismo leyendo la prensa se ve que hasta el propio consejero no está de acuerdo con las medidas que se han tomado con relación a la sequía, lo cual le honra. De ochenta millones que se aportaron en el año noventa y cinco son veinte.

Los sectores dicen que está peor la situación, pero esperemos todos que poco a poco se vaya aportando más dinero y se vaya solucionando el problema. Otro sector, el sector porcino, también sale de ahí, que está con verdaderas dificultades, es un sector que está en crisis desde hace dos o tres años. Hoy en estos momentos que empiezan a equilibrar costes, dado el gran incremento que ha habido en el precio del pienso, tienen que hacer un gran desembolso económico para acomodarnos a una ley, desde nuestro punto de vista, no justa que plantea Bruselas, que es la ley del bienestar animal, que habrá que plantear una moratoria, y otra cosa es que yo esté convencido de que desde el Gobierno de Aragón se presionará a Madrid para que a su vez presione a Bruselas.

Esta ley de márgenes comerciales, como ya he dicho, creemos que es una ley justa, es una reivindicación histórica, pero no solo del sector agroganadero, sino del sector de los consumidores. Creemos que los consumidores deben saber cuál es el precio que en origen pagan por el producto y el precio que les cuesta a ellos, por eso queremos que se ajuste en el etiquetado ese tema.

Hoy es muy difícil pelear contra las cuatro o cinco empresas que controlan el sector de la venta, que ponen los precios, condicionan hasta a las cooperativas, porque quizá hay, como se ha dicho por el portavoz del Partido Popular, cuatro mil cooperativas que a lo mejor si estuvieran asociadas podrían tener más fuerza y pelear mejor para defender los intereses del productor.

Hoy las cuatro o cinco multinacionales ponen los precios y pagan cuando creen que deben pagar, con los márgenes comerciales que ellos quieren.

Creo que este es un problema derivado del tan importante desde hace unos años mercado libre, sin ninguna medida de control, que se debatirá el martes próximo el documento, buen documento presentado por el Gobierno, pactado con los sindicatos sobre la PAC, al que todos creo que hemos presentado alguna alegación, algún tema para incluir, y habrá que implantar y plantear sobre todo que Europa permita algún tipo de intervención en los mercados directa o indirectamente para que esto no se produzca.

No es justo que en estos momentos al sector le sea casi casi imposible vivir y los márgenes comerciales se incrementen hasta un 200% o 250% y hasta un 500%. Por lo tanto, creemos que es justo que el consumidor sepa lo que le dan al productor y lo que les cuesta a ellos y sepa adónde se va ese dinero.

Por lo tanto, nosotros en los cuatro puntos estamos de acuerdo, el primero y el segundo que son en sí informativos, en el tercero también estamos de acuerdo porque plantean saber lo que se paga al productor y lo que paga el que consume, y sobre todo lo que queremos es que al final que no se pueda vender por debajo de lo que cuesta producir, porque eso es un engaño y presiona sobre todo a la parte más débil de la cadena, que es el agricultor [*corte automático del sonido*]...

Por lo tanto, nosotros vamos a apoyar la propuesta de la CHA, creemos y hemos analizado las enmiendas de algunos partidos que si quieren a bien las deben de incrementar y plantearemos en la próxima comisión nuestra proposición no de ley, porque es la que está pactada ya entre las fuerzas políticas a nivel nacional con los sindicatos y que por el adelanto de las elecciones no se debatieron en el parlamento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Laplana.

¿El grupo parlamentario proponente, el señor Palacín, puede fijar su posición en relación con las enmiendas?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

En cuanto a los puntos primero, segundo y tercero, hemos aceptado las enmiendas del Partido Popular.

En cuanto al punto cuarto hemos llegado a una transacción con el Partido Popular y el Partido Aragonés, que sería la siguiente: «que sin el perjuicio de lo anterior se elabore una norma jurídica de márgenes comerciales», y continuaría el punto hasta el final según la propuesta de Chunta Aragonésista.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

¿Están de acuerdo todos los grupos parlamentarios con la propuesta efectuada? Si ocupan sus señorías sus escaños, sometemos a votación la proposición no de ley con las modificaciones incorporadas. Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y tres; a favor, sesenta y tres; queda aprobada por unanimidad de la Cámara.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso, ¿va a intervenir? No lo va a hacer. ¿Señor Palacín? Puede intervenir.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Agradecer en primer lugar a los grupos enmendantes por haber completado nuestra proposición no de ley.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Agradecer también el apoyo unánime de todos los grupos a una iniciativa muy importante para el sector, que es trabajar y buscar alguna normativa para regular los precios para que no se produzcan abusos, para que no se produzca la especulación que hasta este momento se está produciendo, y sobre todo para defender a los productores, agricultores y ganaderos y al consumidor final de todos estos productos.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín. Señor Peribáñez, puede intervenir.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Para agradecer al grupo proponente el que haya tenido en cuenta la enmienda presentada. Yo creo que cambiar la ley por la norma jurídica amplía el abanico de posibilidades y nos permite incluso una mayor celeridad. Lamentar que no se hayan incluido términos como «permite y posibilite», como «adecuado o justo» o como «el mantenimiento de la actividad», que complementaría muchísimo mejor esta iniciativa, pero en cualquier caso también entiendo que era una iniciativa del grupo proponente que la quería hacer suya.

En cualquier caso, lo más importante es que se ha llegado a un acuerdo unánime, que se ha llegado a un acuerdo que nos permitirá en un futuro, espero próximo, ponerle coto y sobre todo ponerle unos precios mínimos a los agricultores para su tranquilidad de venta del producto y que eso les permita cubrir costes, y de paso evitaremos esa sensación que se da al consumidor de que todo lo que llega a sus manos llega con unos márgenes de diferencia económica del que los produce al que los consume de difícil comprensión.

Yo creo que eso es lo más importante, y también lo más importante es que seguimos todos juntos apoyando a este sector tan importante en Aragón, como es el sector agrícola y ganadero, y lo que se deriva de ahí, en este caso el agroalimentario.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Peribáñez. Señor Laplana, ¿no va a intervenir? Señor Salvo, puede intervenir.

*El señor diputado SALVO TAMBO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Agradecer el que hayan aceptado la enmienda del Partido Popular y sobre todo felicitarnos todos y darle un mensaje a los agricultores y a los ganaderos de que aquí, en las Cortes de Aragón, también se piensa, y se piensa en bloque y por unanimidad en un tema tan

delicado y por el que están atravesando no solamente los agricultores sino los ganaderos, porque es cierto que cuando los agricultores van bien los ganaderos van mal. Recordar un dato nada más, y se ponen los precios, y está hoy la cebada a más de cuarenta pesetas el kilo, cuando lo habitual por estas fechas serían veintitrés pesetas. Quiero decir que tendremos que limar en todos sitios asperezas, y sobre todo aunar para juntar a todas las fuerzas del campo, las fuerzas agrarias, para presentar cara; sobre todo uno de ustedes ha dicho un tema muy importante: que lo que venga de fuera cumpla lo mismo que nos hacen cumplir aquí dentro en la Unión Europea.

Mucha gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Salvo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 102/12, relativa a las medidas de recorte en las prestaciones sanitarias.

El señor Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de ocho minutos tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 102/12, relativa a las medidas de recorte en las prestaciones sanitarias.**

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa viene a completar un conjunto de cinco iniciativas de control y de impulso que hemos venido presentando en estos diez últimos meses de legislatura, aunque la actualidad de los recortes de prestaciones y del copago es una actualidad mediática, sobre todo, de mucha actualidad en estos días.

La primera de estas iniciativas versaba sobre la petición que hicimos al Gobierno de Aragón de que las obras e infraestructuras que estaban presupuestadas en el presupuesto que hicimos del 2011 nosotros y que estaban en fase de contratación o en contratación ya avanzada se empujasen y se terminasen cuanto antes.

La verdad es que no nos hicieron mucho caso porque el centro de especialidades de Delicias sigue muy ralentizada su acción; el centro de atención primaria de la Almozara recientemente ha sido adjudicado, creo que ha sido esta semana; arrancar el Hospital de Teruel todos sabemos cómo está, no tenemos ni todavía los terrenos; la mejora en la gestión del remozado hospital provincial sigue como estaba después del montón de millones de euros que se metieron allí, etcétera, etcétera.

La segunda iniciativa de impulso, dentro de lo que es ese *petitum* de continuidad que tiene que haber entre un gobierno del 2011 y un gobierno del 2012, 2010-2011, 2011-2012, la segunda fue la petición de garantizar el cumplimiento de los decretos de garantía tanto en intervenciones quirúrgicas, como en visitas de especializada, como en pruebas diagnósticas. La verdad es que se ha ralentizado la concertación por parte de este Gobierno, no se ha hecho frente a unos planes de choque, las listas de espera siguen subiendo con datos que ya empiezan a ser alarmantes, incluso se cargan las peonadas con la autoconcertación, disminuyendo la actividad de los hospitales por la tarde,

con esa intención de ahorro, pero que también iba acompañada de una demonización de los profesionales que iban a trabajar por las tardes.

La tercera iniciativa era que hicieran suyo el plan de sistemas: la historia digitalizada, receta electrónica, telemedicina tanto en el mundo rural como en los hospitales, etcétera, etcétera.

La verdad es que han pasado un tiempo desprestigiando este programa de telemedicina, pero hoy, gracias a Dios, la prensa se hace eco de una información que sale del departamento en donde el programa de receta electrónica tan denostado ya plantean que se va a extender a todo el resto del territorio que todavía no se ha implicado en el programa de receta electrónica.

Con la de hoy tratamos de que no se admitan recortes en las prestaciones sanitarias que reciban los aragoneses. La cartera de servicios general del sistema nacional de salud es muy parecida a la cartera de servicios que tenemos aquí en Aragón. Cuando teníamos las responsabilidades de gobierno nosotros, la verdad es que no íbamos de nuevos ricos, todo lo contrario, fuimos muy en línea con el ministerio, de tal manera que las dos carteras de servicios tanto la nacional como la aragonesa se parecen muy mucho. Todo lo contrario, sabíamos de nuestros límites, y, por tanto, lo que solicitamos no supone incremento de gasto, solicitamos que ustedes mantengan unos niveles que teníamos en el 2010-2011 en cuanto a las prestaciones sanitarias que reciben los aragoneses.

La verdad es que hemos añadido un segundo tema, que es que la financiación del sistema siga siendo como hasta ahora pública y a través de los impuestos generales del Estado. Que no se emplee el copago ni como el instrumento de financiación del sistema ni como método disuasorio que limite la accesibilidad del enfermo al sistema.

Por lo tanto, vamos en línea con una iniciativa que Izquierda Unida presentó en el 2010, cuando nosotros gobernábamos, en donde ya nos planteaba a todos los grupos, nosotros en el Gobierno y ustedes en la oposición, que no introdujéramos en copago, y creo que se aprobó por unanimidad aquella iniciativa de Izquierda Unida.

Nosotros seguimos manteniendo lo que manteníamos antes, garantizamos o queremos que se garantice el acceso universal al sistema, las condiciones de equidad para todos los ciudadanos, la financiación pública que la sanidad aragonesa tiene que tener, el aseguramiento público sin entidades intermedias, la universalización de la cobertura de las prestaciones del sistema, la provisión pública mayoritariamente de los servicios en su papel público y el papel subsidiario que los servicios privados sanitarios mediante conciertos podemos usar cuando sean necesarios. Y también la integración de las políticas de prevención de la enfermedad y de promoción de la salud, junto con las prestaciones asistenciales.

Este compromiso y valores que han sido realidad, que han sido revalidadas como elementos de identidad tanto por la política sanitaria como la acción política del Gobierno en la comunidad autónoma durante estos doce últimos años, queremos que sigan presidiendo la actividad del Gobierno de Aragón respecto al sistema que tiene que gestionar.

Por eso quizá convenga recordar que el principal interés debe centrarse en construir un sistema adaptado a las necesidades sociales y territoriales y que el objetivo de las políticas sociales es garantizar la equidad y la accesibilidad de los recursos con los adecuados niveles de calidad y de eficiencia que el ciudadano tiene que recibir.

Vemos que el Partido Popular, lo hemos comentado esta mañana, hace propuestas que apoyan la provisión privada y el fraccionamiento del aseguramiento. Nosotros con esta iniciativa lo que queremos y buscamos es avanzar de modo efectivo en la mejora del sistema sanitario, en garantizar su sostenibilidad y en no perder la confianza ni de los usuarios ni de los agentes implicados.

Para nosotros es muy importante el compromiso de las organizaciones profesionales, el compromiso de las sociedades científicas, el compromiso de los sindicatos, el compromiso de los grupos de opinión con el sistema público aragonés, que tan bien valorado es por los ciudadanos.

También queremos hacer una apuesta asegurando la efectividad de las acciones y el mantenimiento de la sostenibilidad de estos servicios.

La prioridad, por lo tanto —termino—, es consolidar las prestaciones, protegiendo las tentaciones privatizadoras o restrictivas, y, por otra parte, ligarlas sin condiciones al contexto de dificultad económica actual. Es decir, tengamos cuidado con aquellas teorías que vinculan la actual crisis económica con el desarrollo de las políticas sociales.

Nos han alarmado, lo he dicho esta mañana, los teletipos de hoy en los que la señora De Cospedal apoyaba al copago farmacéutico, que dice que quiere mejorar, pero haciéndolo progresivo, hasta ahí podríamos incluso llegar a hablar, pero lo que no descartaba, y eso es lo que nos alarma, es el copago sanitario. Cada día nos encontramos con una declaración totalmente distinta. No es lo mismo lo que dice Feijoo que lo que dice Montoro que lo que dice De Guindos que lo que dice la ministra Ana Mato. Por lo tanto, nos tomamos esta indefinición de la señora De Cospedal como un aviso para navegantes, y por eso nuestra iniciativa creo que tiene una cierta oportunidad en el momento en que se va a debatir.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

Hay una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. El diputado señor Blasco por tiempo de cinco minutos puede defenderla.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Veíamos esta mañana en la comparecencia solicitada también por el Partido Socialista, hablando del modelo de colaboración público-privada en los centros sanitarios y sociales, y teníamos ocasión de recordar en ese momento el texto que incluye el pacto de gobernabilidad del Partido Popular y del Partido Aragonés. Y, por lo tanto, como creo que está muy reciente su lectura, no lo voy a repetir, pero sí que insisto en que en ese texto se habla fundamentalmente sobre la necesidad y el compromiso de mantener el Estado del bien-

tar y además no se habla para nada de la posibilidad de implantar el copago.

Decía también esta mañana al Partido Socialista que durante estos años que hemos gobernado juntos habíamos avanzado mucho en estos temas y que desde luego el Partido Aragonés se comprometía a que no hubiese retrocesos en ese aspecto. Desde ese punto de vista, creo que el Partido Socialista debería estar tranquilo, y, a partir de ese texto de gobernabilidad y a partir de ese compromiso, es por lo que hemos presentado la enmienda a esta proposición no de ley.

Una enmienda en la que se dice «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantiza la sostenibilidad del actual sistema sanitario, aprovechando al máximo sus recursos mediante la aplicación de sistemas de gestión basados en la eficacia y en la eficiencia, sin que ello suponga pérdida alguna en los niveles de calidad alcanzados».

A nosotros nos parece importante hacer hincapié en la necesidad de mantener el Estado del bienestar, de aprovechar los recursos, de aplicar los sistemas de gestión con eficacia y con eficiencia, que no se pidan los niveles de calidad.

En todo eso creo que estamos de acuerdo y en buena parte se incluye también en la primera parte del texto, aunque de una forma más breve, del Partido Socialista.

Pero, miren ustedes, las cosas están como están. En estos momentos las comunidades autónomas, incluso alguna del entorno, están aplicando una serie de sistemas que para nosotros no creemos que sean los oportunos, pero es verdad que se está provocando en estos momentos con el céntimo sanitario, con el copago, con diferentes actuaciones en las comunidades autónomas, unos sistemas que en algún momento alguien tendrá que poner en orden. Lo que no es de recibo es que en estos momentos las asistencias sanitarias, incluso la propia financiación del sistema sanitario, esté al albur de decisiones que a nosotros nos parece y, desde luego, no creemos que sean oportunas aplicarlas en Aragón.

Estamos a favor de la situación que tenemos actualmente y para eso vamos a trabajar, pero creo que tampoco podemos bajar la guardia, y en estos momentos no nos podemos poner nosotros limitaciones, pero sí estar firmemente convencidos de que el copago no es la solución. La solución es la eficacia en la gestión, la solución es la rentabilidad en los sistemas que se tiene, sacarle el máximo provecho a los medios que se tienen, y por eso insistimos en garantizar la sostenibilidad aplicando buenos sistemas de gestión, pero que desde luego no suponga para los ciudadanos que se incremente su carga fiscal o económica. Sin embargo —insisto—, nuestra enmienda hace más hincapié en la necesidad de mantener el sistema necesario, y después las fórmulas las iremos aplicando conforme sea necesario.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco.

Intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón: su diputada señora Luquin tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, señor presidente.

Una proposición no de ley que es muy clara. Igual está bien ya empezar a dejar de hablar de eufemismos: es posicionarnos para decir que no va a haber recortes en las prestaciones sanitarias en esta comunidad autónoma y que esta comunidad autónoma dice «no» al copago, que en nuestro caso hablaríamos del repago porque vía impuestos la sanidad ya la pagamos, así de claro. Y se podrá hablar de eficiencias, de eficacia, pero lo que se nos está pidiendo en esta proposición no de ley es algo absolutamente claro y meridiano. Es decir, que esta comunidad autónoma se compromete a que no va a haber recortes en las prestaciones sanitarias y que no va a aplicar el copago, repago o tiquet de la sanidad, así de fácil, y así de claro y de sencillo, y es lo que pedimos y vamos a tener la oportunidad en estos momentos de poder clarificar cada grupo político su posición.

Ya lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista: no es la primera vez que se trae en esta cámara este debate, Izquierda Unida presentó una proposición no de ley en el 2010 hablando de este tema, en el que también hay que decir que ya el Partido Popular y el Partido Aragonés votaron en contra, porque de lo que hablábamos hoy por la mañana es de que se entienden los modelos, en este caso el modelo sanitario, de diferente manera. Hay una apuesta clara por la privatización del modelo sanitario y una apuesta clara por adoptar medidas que van encaminadas a potenciar la sanidad privada.

Se empieza, en primer lugar, por hablar de la necesidad de optimizar recursos, por calificar de poco eficiente la sanidad pública. Se sigue hablando de la insostenibilidad de la misma y acabamos, como es insostenible, en que lo que necesitamos es recortar las prestaciones, desmantelamiento del sistema público o hablar del repago o del pago. De eso es de lo que estamos hablando en estos momentos.

Volvemos a insistir, porque los datos encima de la mesa además son tozudos. Los datos de gasto sanitario, de la sanidad española se dice que son dos punto menos del producto interior bruto de la media de la Unión Europea, y esa es la realidad. Y nos solemos comparar además con Alemania, que nos gusta tanto compararnos con ella, resulta que el gasto de habitante en sanidad al año en España son de mil cuatrocientos treinta y tres euros, aproximadamente, frente a los dos mil cuatrocientos en la alemana. Esa es la realidad en estos momentos: la sanidad española es una de las sanidades más baratas y una de las mejores sanidades que hay en el mundo, y no lo dice Izquierda Unida, que estaría bien, sino que lo dice la Organización Médica Colegial, que en estos momentos, tras escuchar hoy por la mañana las declaraciones de la señora De Cospedal, que ve bien el copago farmacéutico, no descarta el copago asistencial, han salido primero rechazando la incertidumbre y la intranquilidad que genera entre la ciudadanía este tipo de declaraciones, han dicho que era inaceptable el copago asistencial y han insistido, una vez más, en que el sistema es un sistema que tiene una gran cartera de servicios, extraordinariamente equitativo, con gran accesibilidad y de los más baratos del mundo, y esto lo dice la Organización

Médica Colegial, no lo dice Izquierda Unida, pero lo comparte.

Y de esto estamos hablando. Tenemos un sistema sanitario público eficiente, eficaz, con una gran cartera de servicios, universal, gratuito, y en estos momentos lo que necesita es tener recursos suficientes. La sostenibilidad vía impuestos. Lo volvemos a decir: en estos momentos, en este país, según cifras de los inspectores de Hacienda...

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Luquin.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias.

En este país, según datos de las inspecciones de Hacienda, se evaden más de setenta mil millones de euros, y se defrauda más de cuarenta mil millones de euros. Ahí es donde tendría que poner todos los medios y todas las actuaciones el Gobierno y no declarando amnistías fiscales, para recaudar dinero suficiente que haría que efectivamente vía impuestos se pueda pagar y se pueda sostener la sanidad pública. Ahí es donde tendría que centrar las medidas y la iniciativas este Gobierno para que, efectivamente, todos los servicios, incluida la sanidad, sean absolutamente asumidos y pagados por parte de la vía impositiva, que es como debería ser. Lo que pasa es que en estos momentos tenemos reabierto ese debate de modelo sanitario, y esa es la realidad. Y la realidad en la que nos movemos y que un determinado sector, y un determinado grupo ha decidido, es que ahí es donde se puede hacer negocio en estos momentos, y el negocio en estos momentos es la tarta que se llevan las mutuas privadas, es la tarta de construcción de hospitales y es la tarta de la sanidad. Y de eso, ustedes están facilitando... Hay un dicho que dice «que para poder salir del hoyo, hay que dejar de cavar» en primer lugar. En estos momentos, ustedes, con la sanidad, no solo no están dejando de cavar, sino que están metiendo la pala excavadora hasta adentro para que, al final, efectivamente, la sanidad pública acabe siendo una sanidad residual, una sanidad subsidiaria y aquellos que tengan dinero puedan pagársela.

Olof Palme, Primer Ministro de Suecia, decía que «los servicios públicos para pobres acaban siendo unos pobres servicios». Pues, nos tememos que si seguimos así trabajando y tomando las medidas y actuaciones que ustedes en estos momentos están haciendo, acabaremos teniendo unos servicios para pobres que serán unos pobres servicios.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin.

Por Chunta Aragonesista, su portavoz, la señora Ibeas, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista va a respaldar esa proposición no de ley para que rechacemos cualquier medida de recorte en las prestaciones sanitarias en cualquier fórmula relacionada con la instauración del copago en nuestra comunidad autónoma.

Cuando intervienen los grupos que respaldan al Gobierno, hoy, parece ser que no pueden hablar si no

nombran algo que han convertido en una especie de ley, que es su pacto de gobernabilidad, que no hacen falta ni leyes, ni estatutos, ni nada. Yo me voy a centrar en la Ley 6/2002, de 15 de abril, de salud de Aragón, y más allá de todos los acuerdos —lo digo, sobre todo, pensando en la enmienda que hay—, me parece muy importante recuperar algunos de los principios rectores que fundamentan precisamente nuestra ley: la idea de una concepción integral de la salud, de la universalización de la atención sanitaria, del aseguramiento y financiación pública del sistema de salud de Aragón, la subsidiaridad de los medios y de las actividades privadas y, por ejemplo, la participación social y comunitaria en la formulación de la política sanitaria y control de su ejecución.

Esos son algunos de los principios rectores que nos sirven al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista para seguir defendiendo una sanidad pública, gestionada también por los poderes públicos y, por supuesto, que permita que se trabaje en que sea cada vez más accesible, de mayor calidad, etcétera, etcétera.

Pero, de alguna forma, la enmienda que ha planteado el Grupo del Partido Aragonés deja las puertas abiertas a una posibilidad de copago, no la cierra en absoluto, mientras que la proposición no de ley sí que plantea ese cierre, y estamos más de acuerdo con que se mantengan los términos que establece la proposición no de ley del Grupo Socialista.

Al fin y al cabo, sabemos que el despliegue de fórmulas de colaboración público-privada o como quieran denominarlo parte, de alguna forma, de la idea de que hay que impulsar, por una parte, infraestructuras públicas y, por otra, se sienten obligados, evidentemente, a cumplir los límites del endeudamiento público fijado. Pero volvemos otra vez al mismo punto de arranque de esta mañana: si, evidentemente, el Gobierno no quiere buscar otros ingresos, pues, será muy difícil que podamos mantener los términos de calidad en nuestros servicios públicos. Luego hay una irresponsabilidad por parte del Gobierno o de los gobiernos en este caso, tanto del Gobierno de Aragón como del Gobierno central, por su idea de renunciar a esos ingresos.

Se está planteando con el copago un nuevo modelo político-sanitario que, desde luego, no comparte mi grupo parlamentario, además, porque creemos que tendría unas consecuencias irreparables para el sistema sanitario público, universal y accesible, que es el que queremos.

No tenemos muy claro qué es lo que quiere plantear finalmente el Gobierno de Aragón, y esta iniciativa, pues, va a permitir finalmente que todos los grupos parlamentarios nos posicionemos claramente a la hora de votar. Tras diez meses de Gobierno, ni siquiera esta mañana hemos conseguido saber ni con claridad ni con ninguna claridad cuál es la posición concreta que va a mantener el Gobierno de Aragón en relación con el hospital de Alcañiz, no lo hemos sabido, y, al final, vamos a tener que esperar, al menos en mi grupo, a ver cuáles son las respuestas escritas a las varias preguntas que le hemos formulado al consejero.

Pero sí que sabemos qué es lo que están haciendo miembros del Partido Popular en otras comunidades autónomas, gobiernos del Partido Popular en otras comunidades autónomas, sabemos lo que el propio Grupo del Partido Popular votó en el Congreso de los

Diputados a una iniciativa de la Izquierda Plural, que, en ese caso, se planteaba algo similar a lo que se ha planteado aquí por parte del Grupo Socialista, y lo que votó el Partido Popular en aquel momento fue «no», votó en contra de esa propuesta para rechazar las fórmulas de copago.

Aquí parece como que nos quiere decir el Gobierno que no están de acuerdo con el copago... Bueno, pues, yo creo que en la votación nos aclararemos y podremos saberlo. Desde luego, por parte de mi grupo, mantenemos la misma idea: que el copago no deja de ser una fórmula injusta e insolidaria porque, finalmente, uno no decide cuando enferma y, al fin y al cabo, imponer una tasa añadida sobre la enfermedad no deja de ser absolutamente injusto.

Pero, vamos, tengo expectativas por saber cuál va a ser el resultado de la votación. Yo espero, no obstante, que salga adelante esta iniciativa tal cual. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Celma tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CELMA ESCUIN:* Señor presidente.

Señorías.

Señores del Partido Socialista, señor Alonso, si me permite, le voy hacer unos planteamientos, unas cuestiones que yo creo que son de sentido común ordinario. Dígame si usted permitiría que le criticasen por utilizar en su casa la ducha en lugar del baño, dígame usted si permitiría que le criticasen porque en su casa apagase la luz al salir de la habitación, dígame usted si permitiría que le criticasen porque en su casa no subiese el termostato a más de veinte grados, dígame si permitiría que le criticasen por tomar estas medidas de ahorro en su casa. Entiendo que no lo permitiría, pero dígame otra cosa: dígame si piensa que tomando este tipo de medidas, menguaría su calidad de vida en su hogar, dígamelo sinceramente. Yo le voy a decir que, francamente, no, no menguará la calidad de vida en su casa. Y si las toma, que espero que sí, además de estar haciendo una gestión eficaz de la energía en su casa y se estará ahorrando un 15%, que seguramente le vendrá muy bien, estará gestionando, pues eso, eficazmente.

Y son este tipo de medidas las que está ejecutando el Partido Popular tanto en Aragón como a nivel nacional, y en esa línea, el consejero de Presidencia, hace unos días, afirmaba que estamos ahorrando un 8% en gasto farmacéutico, que igual lo ha afirmado la presidenta esta mañana, y en ningún caso se puede decir que los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma hayan visto mermados sus derechos o sus servicios.

Señores del Partido Socialista, ustedes saben tan bien como yo que hay margen para los ajustes, ajustes que se deberían hacer —fíjense— por responsabilidad incluso en épocas de bonanza económica. Hay márgenes para la eficiencia en la gestión, y ustedes lo saben: racionalización, eliminación de duplicidades, mejora de la eficiencia..., son palabras actualmente, pero no solo palabras, son herramientas de gestión que el Par-

tido Popular pone en marcha siempre que gobierna en nuestra comunidad autónoma y en España.

Y es cierto que las medidas que toma el Partido Popular no son sencillas de trasladar y, precisamente, no son sencillas porque no buscamos ni el efectismo ni el cortoplacismo. Pero les voy a decir una cosa que creo que es fácil de entender: ahorrar no es recortar y gastar más no es invertir. Y otra idea que tienen que tener muy clara: la sanidad es gratuita y universal y lo va a seguir siendo. La propia Constitución española dice que «la sanidad es gratuita y universal», y si con algo nos identificamos en el Partido Popular y si algo respetamos en el Partido Popular es la Constitución española.

Mire, señor Alonso, el objetivo del Partido Popular no es otro que garantizar, en primer lugar, la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud; en segundo lugar, ahorrar y eliminar gastos improductivos e innecesarios que lastren el futuro de nuestro país, y, en tercer lugar, afrontar reformas estructurales, como ya se están realizando, de modo que comiencen a fluir fondos para financiar nuestro sistema sanitario y de asuntos sociales.

El primer objetivo es esencial: garantizar nuestro sistema de salud. En el anterior Pleno, también dijo la presidenta que «el gasto sanitario en España había subido una media del 9% por encima del PIB». Y lo relevante es que nosotros pretendemos garantizar esa sostenibilidad por medio del gasto.

Y el segundo objetivo, y de máxima importancia, es ahorrar y eliminar gastos improductivos innecesarios que lastren el futuro de los españoles.

Y esto es, precisamente, lo que está haciendo a nivel nacional y a nivel autonómico el Partido Popular, y lo pueden ver en las Líneas Estratégicas de Salud 2012-2015.

Y el tercer objetivo, como no podía ser de otra forma, transcendental para nuestro país, es afrontar reformas estructurales, como ya se está realizando. Les recuerdo: reforma laboral, pago a proveedores, estabilidad presupuestaria, reforma financiera, racionalización del gasto de las Administraciones Públicas, todos ellas, medidas estructurales que se han tomado en apenas tres meses. Y eso quiere decir varias cosas, entre otras, que el Partido Popular reconoce y conoce la situación y toma medidas y actúa para solucionar nuestras problemáticas. Y solo por medio de estas medidas comenzaremos a crecer económicamente y también a crecer a medio plazo en términos de empleo.

Les voy a decir una cosa, señores del Partido Socialista: entiendo que quieren hacer oposición y que intenten ganar credibilidad entre sus votantes, pero no confundan a la sociedad porque eso está visto que... *[Corte automático del sonido.] [Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Bien, por el grupo parlamentario proponente, señor Alonso, ¿puede intervenir para fijar su posición en relación con la enmienda? Señor Alonso.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Señor presidente, la enmienda, aunque es conciliadora, como el propio proponente, el señor Blasco, habla, efectivamente, de aprovechar al máximo sus recursos, pero no se ciñe a qué recursos. ¿Son los

presupuestos de 2012 o se refiere a los recortes o sin recortes que pueden salpicarnos a Aragón, esos siete mil millones que afectaran a la sanidad?

El señor Celma ha hecho una maniobra ahí, de recortes y ahorro, pero, bueno, llámalo «h». Vamos a ver, el consejero, esta mañana, señor Blasco, cuando yo le hecho una pregunta concreta, si decía que iba a mantener lo que en la prensa salía hoy respecto a que los recortes no iban a afectar a sus propios presupuestos, aun estamos esperando la respuesta.

También hay una indefinición en cuanto a los sistemas de gestión basados en la eficacia y en la eficiencia que usted nombra, pero, claro, qué sistemas de gestión son los basados en la eficiencia, ¿los que ha defendido esta mañana con ahínco el señor consejero o los sistema que nosotros hemos dicho que estábamos dispuestos a admitir, como la concertación o las mutuas, pero no la privatización?

En fin, ha dicho usted que «las cosas están como están», y no pedimos ningún incremento de gasto en las dos propuestas que hacemos, sino que nos mantenemos en las peticiones que nosotros nos imponíamos a nosotros mismos en los dos años de Gobierno compartido con ustedes, en donde, la verdad, tampoco había muchos brotes verdes; el 2011, el 2010 y el 2009 fueron tremendamente malos también.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso.

Percibo, en consecuencia, que no se admite la enmienda. Por lo tanto, se somete a votación directamente la proposición no de ley.

Ocupen sus escaños.

Señorías comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, veintinueve; en contra, treinta y seis. Queda, en consecuencia, rechazada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señora Luquin, puede intervenir.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

La proposición no de ley era clara: era si se iba a garantizar que en esta comunidad autónoma no iba a haber recorte en las prestaciones sanitarias, si no se iba a aplicar el copago, tenemos ya por lo menos la parte del Gobierno Partido Popular y Partido Aragonés que gobierna, que está claro que en estos momentos han votado en contra. Por lo tanto, es significativo y significativo que, posiblemente, en breve, veamos que, aunque nos les gustara y no fuera al margen, pues, posiblemente, tengamos que poder hablar de copago y de repago.

Cuando se habla de copago, estábamos respondiendo que responde conceptualmente a un modelo privado de atención sanitaria, un modelo, además, que rompe el concepto de solidaridad. Y cuando se dice que con el copago, el repago lo que se va a hacer es evitar el uso indebido de la sanidad, hay unas fórmulas mucho más interesantes, que es la de la educación sanitaria y la de la prevención.

Por lo tanto, en estos momentos, yo creo que ya ha quedado retratada cuál es la posición tanto del Partido Popular como del Partido Aragonés, y mucho nos te-

memos que este debate lo tendremos que tener en esta Cámara y que, finalmente, vaya a existir el copago en esta comunidad autónoma.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Luquin. Señora Ibeas, puede intervenir.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Lamento que no haya salido adelante la iniciativa, pero sí que ha servido para aclarar finalmente cuál es la posición de todos los grupos parlamentarios y, por supuesto, también la del Gobierno.

La última pregunta parlamentaria a la presidenta que le hizo mi grupo, versaba precisamente sobre el tema del copago; yo sostenía que la presidenta decía que no se atrevería a negar el copago y que estaban favorablemente posicionados por el copago sanitario, aunque, en fin, el debate llevó por otros derroteros. La prueba de eso la tenemos hoy aquí, porque la propia presidenta ha votado a favor de que sí puede haber copago.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas. Señor Blasco, puede intervenir.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Brevemente, para agradecer al Partido Socialista el debate que hemos tenido para intentar llegar a un acuerdo, pero que no ha sido posible. En cualquier caso, señor Alonso, sí le puedo asegurar que desde el Partido Aragonés seguiremos haciendo planteamientos en positivo para que, efectivamente, la sanidad siga siendo una realidad y siga teniendo unos estándares como los que tiene en estos momentos.

En las explicaciones que ha habido en esta relación, es que ni siquiera en algunos casos estamos hablando de lo mismo cuando hablamos del copago. Por lo tanto, yo creo que ahí hay una diversidad de aseveraciones, sobre las que algún día tendremos que ponernos de acuerdo. Yo creo que he dejado bien claro que estamos en contra del copago, pero que tampoco somos partidarios de ponernos nosotros mismos los collares; ya vendrán otros que nos los pondrán, y en eso tendremos que estar atentos. Pero, evidentemente, con las fórmulas que hay, lo que tenemos que intentar es mantener una sanidad pública, una sanidad gratuita y una sanidad eficaz.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Blasco. Señor Alonso, puede intervenir.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO [desde el escaño]:* Gracias.

Lamentar que no haya salido esta iniciativa por unanimidad. Como le dicho al principio, nuestra intención no era ningún oportunismo político, forma parte de cinco iniciativas que tratan de hacer una continuidad entre la gestión hecha en los últimos años por el Gobierno PSOE-PAR con los primeros años de Gobierno PP-PAR. No lo hemos conseguido, pero ha habido un cambio en el sentido del voto del Partido Popular, que no manifiesta lo mismo ahora que gobierna que cuan-

do estaba en la oposición, con lo cual se retrata en el sentido de que no fue una oposición muy constructiva la que tuvimos que ver cuando nosotros teníamos la responsabilidad.

Responsabilidad en las políticas de ahorro, que nosotros hemos dado fe, y de hecho, ayer publicaba el periódico *Expansión* en qué van a consistir las nueve medidas para el abaratamiento del sistema sanitario; cuatro de ellas versan sobre el ahorro en la farmacia. Nosotros tuvimos que tomar decisiones en la prescripción por principio activo, en los genéricos, en las subastas incluso de farmacia, que no eran de gracia para nosotros ni de gracia para quien lo sufría, que era el sector farmacéutico, en donde apostamos por políticas de ahorro.

Señor Celma, en esa línea, como le he dicho en mi intervención, nunca fuimos de nuevos ricos, y lo que pedimos ahora, en épocas de que no son buenas económicamente, que no hay muchos ingresos, es lo mismo que nos marcábamos en los dos últimos años de responsabilidad, y solamente pedimos eso: mantener los estatus que nosotros manteníamos anteriormente, cuestión esta —y termino— que va en línea con la sonrisa cómplice que el anterior consejero de Economía y el consejero de Sanidad tuvieron cuando, mucho antes de los presupuestos, se comprometieron a mantener ratios de gasto en la sanidad, incluso un poco más por encima de los que nosotros teníamos. La verdad es que luego estamos viendo como se ha disminuido la actividad, las obras no avanzan al ritmo, etcétera, etcétera. Pero todo versa en este contexto de una transición de un Gobierno a otro.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Alonso. Señor Celma, puede intervenir.

*El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor Alonso, pues, si están de acuerdo con nuestras medidas de ahorro, todavía es menos comprensible que sigan insistiendo y hablen de recortes en el ámbito sanitario.

Simplemente, insistir en una idea fundamental: el sistema sanitario es gratuito, público y universal, está garantizado en nuestra Constitución española, y con el Partido Popular, estará garantizado mientras gobiernemos. No sé si con su gestión económica tendríamos la misma suerte.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Celma.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 111, sobre la variante sur de Huesca, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

El diputado señor RUSPIRA, por tiempo de ocho minutos, tiene la palabra.

### **Proposición no de ley núm. 111/12, sobre la variante sur de Huesca.**

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, terminamos esta primera parte de la sesión plenaria de jueves y viernes. Hemos empezado esta mañana hablando de presupuestos generales del Estado, hablando de inversiones en general, hablando de infraestructuras, hablando de las necesidades perentorias que existen en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, y vamos a terminar hablando de algo muy específico, de una infraestructura que afecta a la segunda ciudad de Aragón, que afecta a la ciudad de Huesca, como es la variante sur, infraestructura relevante, infraestructura que permitiría la posibilidad de que la ciudad de Huesca se convirtiera en un nodo de comunicación, en un nodo logístico de primer nivel en el noreste español.

Me van a permitir, sin ánimo, ni mucho menos, de ser prepotente ni caer en la vanidad, que empiece haciendo una referencia al pasado. Me voy a retrotraer nada menos que siete años: me voy a ir al año 2005, cuando desde esta misma tribuna, este mismo diputado, en la sexta legislatura, ya presentó una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley, la 54/05, sobre la misma variante sur de Huesca. Y me van a permitir, ya que se hizo la explicación —la exposición de motivos la tienen todos ustedes, especialmente los portavoces—, que lea tres o cuatro párrafos de aquella intervención, proposición que fue presentada el 14 de marzo del 2005 y que fue debatida en estas mismas Cortes el 5 de mayo de 2005.

Se daban tres razones de la necesidad y la importancia de la variante sur: la primera, que Huesca vería generarse nuevas posibilidades y una ordenación de su entorno con un potencial indudable. Se trata de unir directamente los ejes Somport-Sagunto y Pamplona-Huesca-Lérida justamente en el punto donde está su intersección y de integrar en estos ejes a las potentes propuestas de desarrollo que Huesca plantea.

La segunda razón que se deba en ese momento era el concepto tan actual de la intermodalidad (carretera, tren y avión), que es una de las apuestas del Plan estratégico de infraestructuras y de la logística que impulsa este Gobierno. Podríamos hacer del entronque inicial de la variante sur un área de posibilidades incalculables con dos autovías, el ferrocarril y el aeropuerto a unos minutos. Huesca y Aragón tendrían un espacio de crecimiento y desarrollo de gran potencia situado justamente en ese corredor de la autovía Huesca-Zaragoza.

Una tercera razón que se daba para la necesidad de la variante sur decía que esta circunvalación debería en mejores condiciones el tráfico de largo recorrido que va de Zaragoza hacia Barbastro, Monzón, Binéfar y Lérida, o, en su caso, hacia Barbastro, Benabarre, Viella y Toulouse, situando a Huesca como nudo muy valorado por los transportes y las posibles implantaciones industriales. Un poquito más adelante en mi intervención, añadía textualmente «que el Ministerio ha señalado un plazo de ejecución del estudio informativo de la variante en nueve meses —año 2005—. No es un plazo excesivo, pero, a partir de ahí, habrá que estar pendientes de la correspondiente supervisión, información pública, resolución de alegaciones, aprobación definitiva, declaración de impacto ambiental, proyecto, licitación, obras, financiación. Pueden pasar demasiados años hasta que veamos entrar en servicio esta nueva variante tan decisiva». Un poquito más adelante decía que «desde el PAR, queremos que las

Cortes de Aragón se pronuncien y, con toda la fuerza de esta institución y de lo que representa, apoyen la reivindicación de los oscenses precisamente ahora que el asunto está de actualidad, que el tema está caliente y sentando un precedente que quizá sea necesario recordar en adelante».

Y después de la aprobación unánime de esta proposición no de ley, en la justificación de voto —y está totalmente de moda, por lo que van a escuchar—, decía textualmente: «Y, además, quiero comentarles que la preocupación de este portavoz no es ni muchísimo menos el dudar de la voluntad por parte del Ministerio de Fomento, que ya ha demostrado que es sacar adelante esta infraestructura con el estudio informativo en marcha con fecha 20 de abril, sino que los plazos que conozco personalmente que van a llevar a continuación para llegar hasta la finalización de los trabajos de construcción son largos, son importantes y hay que intentar agilizarlos lo máximo posible. Cinco de mayo de 2005».

Nos remitimos a la información que tenemos, y ya vamos al 2012, en la que nos encontramos que el 9 de febrero de este mismo año 2012, la actual ministra Ana Pastor presentó el Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda 2012-2024, el bien llamado, como acrónimo, Pitvi. En ese Pitvi, en lo que respecta a carreteras, indica como objetivo prioritario la finalización de los itinerarios ya empezados con el objetivo de cerrar el mallado de la red. Entre esas actuaciones, valoran como prioritarias los que están incluidos en los corredores multimodales propuestos por la Comisión Europea para la nueva Red transeuropea de transporte, y ahí aparece el itinerario Pamplona-Jaca-Huesca-Lérida. Por lo tanto, esto no es incompatible ni mucho menos, porque es considerado prioritario.

Y un poquito más adelante, cuando hace referencia a la red convencional, en el entorno urbano, hace mención a circunvalaciones, mejoras de transporte público, acceso a puertos y aeropuertos, y la primera circunvalación que aparece referenciada es la variante sur de Huesca, con algo menos de diecinueve kilómetros y una inversión de cincuenta y cinco millones de euros.

También tenemos la información en estos momentos, nunca mejor dicho, de los datos del presupuesto general del Estado, proyecto de ley todavía, que ha sido presentado recientemente por nuestro nuevo Gobierno de este país. En la página correspondiente, se hace referencia a la variante sur de Huesca: inicio, 2005; finalización, 2013; partidas presupuestarias para el 2012, doscientos cincuenta y siete mil quinientos setenta euros, y partida ya definitiva de cierre para el 2013, doscientos mil quinientos noventa euros.

Vamos, pues, a la iniciativa presentada por parte del Partido Aragonés, y pedimos dos cosas: una, que se agilicen los trabajos —ya se dijo en el 2005, se vuelve a constatar— y que se proceda en el 2012 a la licitación de las obras. Puede chocarles, después de lo que acabo de decir, cuando hay partida para el 2013. Y dice a continuación: «y si fuera preciso, se utilizará el sistema de colaboración público-privada para la ejecución de las obras».

Tres cosas, señorías: la primera, una cosa es que se redacte el proyecto y que la anualidad pueda ser 2012 y 2013; la redacción del proyecto puede quedar finalizada en este año 2012, aunque se pague la últi-

ma certificación en el 2013, si hay voluntad política de querer agilizarlo con la consultoría y pudiese licitarse de esa forma la variante sur a finales de ese ejercicio, a pesar de tener una anualidad en el 2013, que no habría ningún problema. Pero cabe otra posibilidad: tenemos el estudio informativo cerrado y cabe la posibilidad de acudir a lo que llamamos PPP, a lo que llamamos proyectos en colaboración público-privada. El Pitvi dice textualmente en un párrafo que «con el fin de hacer accesible la financiación privada de las infraestructuras, se potenciará la participación de agentes en el mercado de capitales a través de proyectos de colaboración público-privada». ¿De qué forma? No hace falta ni siquiera, a lo mejor, el proyecto; con más que sacar una concesión de obra pública, proyecto, obra y mantenimiento a equis años, permitiría la posibilidad de licitar de forma inmediata.

¿Y por qué este portavoz pone encima de la mesa la variante sur y no otras? Pues, miren, sencillamente, porque si se analizan todas las circunvalaciones que aparecen referenciadas en el Pitvi para el periodo 2012-2024, la variante sur de Huesca es la que tiene menor ratio de coste por kilómetro, no llega a tres millones de euros. Hablamos de cincuenta y cinco millones de euros, una cantidad que a pesar de las dificultades financieras que hay hoy en día y el constreñimiento que existe hoy en las entidades financieras, las entidades como tal, las empresas y las posibles constructoras, permitiría la posibilidad que esta obra se sacara adelante. Y, además, por el tamaño que tiene, permitiría la posibilidad de que, respetando los principios de igualdad, transparencia y concurrencia, empresas aragonesas o en colaboración con empresas nacionales pudieran optar a una obra como la variante sur, y esto permitiría la posibilidad de que arrancasen perfectamente las obras al final de este ejercicio.

Señorías, opciones hay, es relevante, esto arrancó en el 2005 con una iniciativa, y les agradecería que nos apoyaran en esta iniciativa al Partido Aragonés, porque esta es una infraestructura que permitiría la posibilidad de poner a Huesca en donde se merece en el noreste español, como un nodo de comunicación y logística fundamental, con la posibilidad de sacar potencia a lo que es la Plataforma logística plus, a lo que es el parque tecnológico Walqa, a lo que es hoy el aeropuerto Huesca-Pirineos, que tiene que potenciarse, y, por supuesto, darle el cierre y la continuidad a la finalización prácticamente ya definitiva de la conexión de Huesca con Lérida, que concluirá como eje europeo hacia Jaca, Sabiánigo y Pamplona.

Señorías, les pido el voto a favor de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira. Intervención de los grupos parlamentarios.

A continuación, por Izquierda Unida de Aragón, el diputado señor Aso tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado ASO SOLANS:* Gracias, señor presidente.

No veo, mi grupo no ha visto la coletilla, que la podíamos llamar coletilla del Gobierno, esa que habla siempre de «según las disponibilidades presupuesta-

rias», esa coletilla que siempre que presentan los grupos de la oposición una propuesta, pues, se nos coloca como objeto central de debate a los grupos de la oposición. Por tanto, no creo que sea un despiste, porque estoy seguro de que si esta propuesta viniera de uno de los grupos de la oposición, esa enmienda hubiera venido, ya sea por parte del Partido Aragonés o por parte del Partido Popular.

Centrándonos en la propuesta que realiza el señor Ruspira, evidentemente, compartimos la necesidad de la variante sur de Huesca y compartimos la necesidad también, como se cita en la parte expositiva, de la norte. Pero hay un problema: el Gobierno no la ha compartido plenamente en el sentido de que podría haber arbitrado mayor consignación presupuestaria para poderla realizar. Evidentemente, no compartimos —y creo que usted lo sabe, es conocedor— que en la parte resolutive de la propuesta hablen de la colaboración público-privada; no sé si al Partido Popular le parece bien o mal habida cuenta de las declaraciones que han hecho con el Plan Red, alguno de cuyos consejeros ha llegado a catalogar de «chapuza», y tampoco sabemos si habría que poner como coletilla en lo de la colaboración público-privada «siempre y cuando no genere deuda», que esa es otra de las cuestiones que también parece que siempre está sobre la mesa en los proyectos de colaboración público-privada, que en el caso concreto del Plan Red que tenemos en Aragón, sabemos perfectamente en qué situación está, y es que desde el 1 de enero debería estar en marcha y no lo tenemos.

Lo que sí que tenemos claro es que, como ha dicho nuestro portavoz en otro punto esta mañana, probablemente, la señora presidenta tampoco cortará la cinta de esta variante, en este caso, la variante sur, porque, señorías, incluir esta infraestructura en los plazos 2012-2024 es un brindis al sol, cuando nuestro Gobierno aprueba aquí unos presupuestos que nos van a obligar, por ejemplo, o nos pide a nosotros que modifiquemos los nuestros en el capítulo de sanidad o educación una vez aprobados. No deja de ser una cortina de humo cuando hoy, nuestro Gobierno central puede modificar incluso la Constitución porque los mercados se lo pidan, el Ibex se dispare o baje y la prima de riesgo se nos dispare, como algún otro personaje de la Familia Real.

Señorías, finalizo ya diciendo que si retiran la parte final que hace referencia a la cuestión de la colaboración público-privada, nosotros apoyaríamos la propuesta, pero, desde luego, no contará con nuestro apoyo si hace referencia a la misma.

Nada más.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aso.

Por Chunta Aragonesista, va a intervenir el diputado señor Briz por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ:* Gracias, señor presidente.

Voy a intervenir para fijar la posición de Chunta Aragonesista respecto a la proposición no de ley sobre la variante sur de Huesca.

Tengo que decirle al señor Ruspira que estamos de acuerdo en la proposición en tanto en cuanto se refiere

a esa circunvalación, esa variante sur de Huesca que, efectivamente, pues, uniría puntos estratégicos, tanto la autovía A-22 como la A-23 y, por supuesto, infraestructuras aeroportuarias e industriales, polígonos, etcétera.

Bien es cierto —usted lo ha dicho ya hace unos minutos— que en el 2005 ya se hizo esta misma propuesta y el avance ha sido insignificante. Evidentemente, en aquel momento, Chunta Aragonesista votó a favor, y he leído lo que usted ha repetido hace un momento y vemos que en Aragón las cosas cuestan mucho tiempo.

El presupuesto que nos ofrece o el borrador o proyecto de ley de presupuestos no es muy halagüeño, ya que, como usted ha repetido las cifras, estamos hablando de cantidades simbólicas que, simplemente, servirán en todo caso para los proyectos. Si hablamos de cincuenta y cinco millones, tenemos un problema importante para finalizar esa obra si el horizonte es 2024.

Es verdad, por lo tanto, que es una obra importante y que creemos que enlazará perfectamente las comunicaciones en la ciudad de Huesca y, por supuesto, facilitará esa comunicación entre los ramales fundamentales entre las autovías.

Es verdad, pues, que es una propuesta que incluso supera la ciudad de Huesca, creemos que es un planteamiento a nivel estatal y que no solamente habría que tener en cuenta la localidad o la ciudad de Huesca. Lógicamente, la variante sur creemos que incluso es más importante que la norte, ¿verdad?, porque el tráfico es mucho más potente: estamos hablando de una media de vehículos de un 70% dirección Zaragoza-Huesca-Barbastro y viceversa, y quizá, el ramal del norte, la circulación norte que, seguramente, también habría que cerrar, pues, estamos hablando de un 30% de tráfico. Lógicamente, este trazado sur pone en comunicación, como he dicho, puntos estratégicos de la ciudad de Huesca y de la zona de Huesca e, incluso, creemos que, desde el punto de vista medioambiental, es más sostenible, porque el ahorro energético se produciría si en lugar de ir por la variante sur se tuviese que ir por la variante norte.

Es cierto también que la variante norte puede tener posibilidades de conexión con los polígonos industriales de la zona. Nosotros hemos apoyado siempre este proyecto, creemos que nuestra posición sigue estando ahí, pero tenemos un inconveniente, un inconveniente que acaba de decir el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que es esa colaboración público-privada que yo creo que, en este caso, ustedes han roto el pacto de gobernabilidad con esta propuesta; yo casi lo veo agradecido, hasta fresco, un planteamiento fresco. *[Risas.]* Creo que no está de acuerdo una de las partes, no está de acuerdo una de las partes, no está de acuerdo, yo creo que no, que no está de acuerdo. Aun así, todo me parece fresca en política hacer esto de vez en cuando, me parece fresca. Y, por lo tanto, esa colaboración público-privada, que no sé si habría que llamarla —esta tarde, que hemos hablado de eufemismos—, no sé si habría que llamarla, ¿cómo la llamamos? ¿Plan Red? No, no la llamamos el Plan Red. Entonces, evidentemente, ese es el único inconveniente que tenemos.

Porque, claro, si fuese una colaboración público-privada al uso, sacar la obra a licitación, la empresas..., bueno, pues, ninguna pega en ese sentido, ¿verdad?

Pero esto, como ha explicado el señor Ruspira, y lo ha explicado muy bien, porque usted tiene dotes pedagógicos, sobre todo, en las carreteras, perfecto; entonces, lo ha dicho con claridad, y dice: bueno, pues, sacamos la obra..., en fin, lo ha explicado muy bien. No lo voy a explicar yo porque no lo voy a enmendar. Entonces, ese es el único inconveniente que tenemos.

Y como, además, estamos de acuerdo con la variante sur, pues, no nos queda otro remedio que si ustedes nos quitan la colaboración público-privada, nos vamos a abstener, por ser distintos, en todo caso. Lo digo con toda claridad, y espero que esto no les suponga ningún tipo —esta frescura, que han demostrado—, ningún tipo de inconveniente ni traba en la gobernabilidad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ibáñez puede intervenir por un tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista, señor Ruspira, señorías de PAR, va a votar a favor de esta proposición no de ley, como no podía ser de otra forma.

Una infraestructura muy importante, y tampoco voy a intentar hablar de las virtudes que tiene, porque el señor Ruspira, como siempre, pues, ha hecho una intervención brillante y, lógicamente, yo no puedo aportar nada más a lo que él ya ha dicho desde esta tribuna. Pero sí que le diré, señor Ruspira, que fíjese usted si será importante para el Grupo Socialista y para el Partido Socialista, que creo recordar que usted hablaba de una intervención suya aquí el 5 de mayo del 2005, y en aquella ocasión, que yo ya estaba aquí también y lo he releído, dijo el cinco, del cinco, del cinco, y no sé con qué intención. Pero quiero decir que usted ya decía entonces que había sido una propuesta del Gobierno de España, que es quien decidió —un Gobierno socialista— hacer esta variante sur de Huesca.

Variante sur de Huesca que, como todas las infraestructuras de esta importancia, de todas estas obras de la magnitud que tienen estas, pues, tienen un proceso administrativo complejo. Usted que ha sido, además, director general de Carreteras, además de ingeniero de caminos... Últimamente, me toca mucho debatir con ingenieros de caminos, que para un humilde ciudadano de Calanda que no fue a la universidad de joven, pues, bueno, no deja de tener su importancia, pero no tengo el menor inconveniente, porque, como le digo, todos sabemos sin necesidad de ser ingenieros de caminos que una obra de esta magnitud requiere de un procedimiento administrativo que es largo y que es complejo.

Por eso, a algunos les parece poco lo que se ha avanzado hasta ahora. Algunos decimos que si cuando gobernaron algunos, hubieran dejado los trámites administrativos iniciados, probablemente, algunas de estas obras ahora ya estarían terminadas, igual que ocurrirá con algunas obras que por haber hecho bien la labor el Gobierno, inaugurará otro Gobierno, porque así son las grandes obras, así ha sido siempre y así

esperamos que siga siendo, porque eso todavía está por ver.

Por ello, señor Ruspira, además, entendemos que es muy necesaria su proposición no de ley, del PAR, del Grupo del Partido Aragonés —lo digo porque usted ha sido el portavoz—, y, además, creemos también, por la intervención que ha tenido, que anuncia de alguna forma que habrá una enmienda a los presupuestos generales del Estado del mismo tenor, porque, de alguna forma, desde el Grupo del Partido Aragonés, entendemos nosotros que se transmite que no están del todo de acuerdo ni del todo satisfechos con las consignaciones que el Gobierno del señor Rajoy ha puesto para esta infraestructura por lo menos. Por lo tanto, pues, ya digo, estamos deseosos también de conocer esa enmienda, porque también coincidimos con usted y con ustedes en que por mucha crisis económica, por mucho control del déficit, por muchos problemas que haya, desde Aragón, no debemos renunciar a ni una sola de las obras que tenemos comprometidas, ni de carreteras, ni de autovías, ni de embalses, ni de ningún tipo. Con lo cual, pues, tenga usted todo nuestro apoyo en este sentido.

Y, por último, bueno, estamos aquí con lo de la colestilla de la colaboración público-privada, ¿verdad?, que a mí me ha parecido muy bien cuando la he visto, pero que en este Parlamento, últimamente, estamos un poco con el mundo al revés, porque resulta que el Partido Popular, que se supone que junto con el PAR y con el Partido Socialista, que ya ha reconocido alguna vez que gracias a doce años de Gobierno con el PAR, nos han llegado a hacer comprender y hemos comprendido que la colaboración público-privada es beneficiosa en algunos casos, pues, ahora resulta que Izquierda Unida y Chunta, como es normal también, que ellos no lo han llegado a comprender todavía [risas], les cuesta un poco más, pues, ellos están en contra, pero el Partido Popular y el Grupo Popular, que deberían estar totalmente de acuerdo con nosotros, pues, resulta que no lo están.

Conclusión: voy a esperar a que se vote la proposición no de ley con mucha ansiedad, a ver qué vota el Grupo del Partido Popular, porque será muy interesante ver cómo piden a sus compañeros de Madrid que hagan algo que ellos aquí no quieren hacer. [Risas]. Con lo cual, en fin, esperaremos a ver cuál es el resultado y, en todo caso, en la explicación de voto, pues, volveremos a hablar de este matiz tan interesante.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ibáñez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el diputado señor Campoy puede intervenir por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL:* Muchas gracias, presidente.

Intervengo a estas horas para fijar la posición del Partido Popular en relación a la proposición no de ley presentada por el Partido Aragonés en la que se insta, en relación con la variante sur de Huesca, a que se agilicen los proyectos en la medida de lo posible, ya que cuanto antes, en el menor tiempo posible, se pueda licitar las obras. Voy a intentar hacerlo con la misma

frescura que mi compañero del Partido Socialista, a pesar de las horas.

Para comenzar, debemos remarcar dos prioridades, dos palancas, dos ejes que forman parte del proyecto político del Partido Popular y que para el Partido Popular son absolutamente irrenunciables: en primer lugar, las infraestructuras, consideradas como esenciales para la mejora de las comunicaciones, en Huesca, en particular, y en Aragón, en general. Y, en segundo lugar, señorías, contribuir de forma eficiente a salir de la crisis a esta comunidad autónoma, al desarrollo económico de la misma y a la creación de empleo, y no nos cansaremos de repetirlo.

Partimos de un contexto previo: no podemos seguir construyendo autovías sin tráfico o nuevas terminales sin pasajeros, porque nuestro país, nuestra comunidad autónoma, no se lo pueden permitir. Por contra, la variante sur de Huesca, infraestructura imprescindible para la ciudad, para la mejora de sus comunicaciones y para su ordenación territorial, es considerada para el Partido Popular, al igual que para el Partido Aragonés, como una infraestructura esencial para Huesca y para Aragón. Lo ha explicado muy bien el señor Ruspira, con mucha pasión, con mucho conocimiento de causa, con la experiencia de quien ya lleva tiempo pedaleando en una dirección, con muchos datos y también con el resquemor de quien ya lleva tiempo escuchando excusas de mal pagador.

Y tan es así, señorías, tan importantes son las infraestructuras para el Partido Popular, que el nuevo Plan de infraestructuras 2012-2024, diseñado por el actual Ministerio de Fomento, prevé una inversión de cincuenta y cinco millones de euros para la construcción de la variante sur de Huesca, una reivindicación de las que podríamos denominar históricas —el señor Ruspira presentó una proposición no de ley en este Parlamento en el 2005—, tiene partida presupuestaria, se va a redactar el proyecto en este año 2012 y podrán licitarse las obras en el tiempo más corto posible.

Pero es que esta infraestructura, que podríamos definirla como hija del Partido Popular, ha estado prácticamente abandonada en los últimos años de Gobierno socialista y es retomada ahora otra vez en el momento actual por el Partido Popular. Por ello, señorías, en el contexto actual de crisis económica en el que nos encontramos, es una buena noticia, como también lo es cualquier estímulo a la actividad económica, vía licitación de obras, porque significa, señorías, activación del empleo.

Nada tenemos que objetar, señor Ruspira, a la colaboración público-privada; al revés, estamos a favor.

En fin, el Partido Popular, siempre, y decimos «siempre», va a apoyar cualquier impulso a cualquier reivindicación de una infraestructura necesaria para Aragón, y por eso anunciamos que votaremos a favor de esta proposición no de ley. Y no se preocupe, señor Ruspira, que ahora gobierna el Partido Popular, y tenga por seguro que no le hará falta hacer tanto seguimiento como ha hecho con los gobiernos socialistas, por cierto, sin resultado y no por su culpa.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Por el grupo parlamentario proponente, señor Ruspira, ¿no va a modificar los términos de la proposición no de ley, o sí?

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]:* Sí, señor presidente.

Quiero entender que tanto el Grupo de Izquierda Unida como el Grupo Chunta Aragonesista me han presenta dos enmiendas *in voce* idénticas, entonces, simplemente, muy brevemente... ¿No es así el caso? Entonces, simplemente, informar al respecto que entendemos, tal y como dice la proposición no de ley, «aplicando, si fuera preciso, el sistema de colaboración público-privada», lo dejamos precisamente porque entendiendo que cincuenta y cinco millones de euros, aunque pueda parecer una cantidad no relevante para el Ministerio de Fomento, no sabemos qué puede suceder. Y esta mañana hablábamos de que a partir del trece, la situación puede ser todavía más complicada en cuanto a volumen de inversión, y, por tanto, esto es una herramienta de gestión en infraestructuras (en este caso, viarias) importante y, por tanto, no aceptamos las enmiendas *in voce*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira.

Sometemos, en consecuencia, la votación de la proposición no de ley.

Señorías, comienza la votación. Finaliza la votación. **Votos emitidos, sesenta y cinco: a favor, cincuenta y siete; en contra, cuatro; abstenciones, cuatro. Queda, en consecuencia, aprobada la proposición no de ley.**

Pasamos al turno de explicación de voto.

Señor Aso, ¿va a intervenir? Puede hacerlo brevemente.

*El señor diputado ASO SOLANS [desde el escaño]:* Muy brevemente, para corregir las palabras del portavoz del Grupo Socialista en el sentido de que nuestro grupo sí ha entendido —por eso, vota en contra— que supone la colaboración público-privada.

Y, desde luego, decir que lamentamos que en este caso, el Partido Aragonés no haya tenido a bien modificar su propuesta, que hubiera conseguido que la propuesta hubiera salido probablemente por unanimidad.

Nada más, y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aso.

Señor Briz, puede intervenir.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Lo mismo que ha dicho mi antecesor: decirle al señor Ibáñez que le recomiendo la pedagogía terapéutica del señor Ruspira, a ver si llegamos a comprender bien lo que es iniciativa público-privada.

Y yo creo que entre ustedes, entre los tres grupos, también deberían aclararlo bien, porque no sé si acababan de... El señor Campoy acaba de decir que no están en contra, y hace unos días, con el Plan Red, estaban. No lo entiendo. Es una esquizofrenia esto de la colaboración pública-privada y, a lo mejor, al final, acabamos entendiéndolo.

Lo que sí que yo pido, después de aprobar esta iniciativa consensuada por casi la mayoría del Parlamen-

to aragonés, es que tenga una continuidad y a ver si es posible que la variante sur se haga. Y espero, como ha dicho el señor Campoy, que no haga falta hacer un seguimiento exhaustivo, ojalá sea así, pero nosotros lo vamos a hacer, no sé si con colaboración público-privada, con privada o con pública, o con las dos, o con las tres... No lo tengo muy claro, o con la mezcla de lo que cada uno entiende. Pero, realmente, a ver si son capaces..., desde el 2005 no se ha hecho, pues, a ver si ahora, ustedes, que parece ser que el Gobierno del Partido Popular ha llegado aquí para redimir y para hacer todo lo que tenía que hacer, que lo haga si es posible.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Briz. Señor Ruspira, puede intervenir.

*El señor diputado RUSPIRA MORRAJA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré agradeciendo, como no puede ser de otra forma, tanto al Partido Socialista como al Partido Popular, el apoyo a esta iniciativa parlamentaria. No es casi la mayoría, señor Briz, es una mayoría aplastante: cincuenta y nueve de sesenta y siete.

Señor Aso, ha votado en contra, su oposición a la colaboración público-privada. Si queremos que esta infraestructura se inaugure en esta legislatura, me va a permitir que le diga que la única forma que se pueda ejecutar es a través de la colaboración público-privada. Y si lo que le preocupa es el cómputo en deuda, no se preocupe, que ya le explicaré en otro momento lo que es la transferencia de los riesgos financieros de construcción y de disponibilidad, no porque no lo conozca, sino porque me llevaría mucho tiempo y el presidente se enfadaría.

Y, señor Briz, respecto al planteamiento de la colaboración público-privada, no se preocupe, que el acuerdo para la gobernabilidad entre el Partido Popular y el Partido Aragonés es sólido como una roca, y hoy se ha demostrado en este Pleno con una compaginación [rumores] y una coordinación absoluta entre los dos partidos. [Rumores.] No se me pongan nerviosos que acabamos rápidamente. Vamos, estamos fuertes como robles y con una salud tremenda.

Por último, simplemente, dirigirme al presidente de las Cortes y presidente de mi partido, porque a lo mejor esta es una obra que, por tamaño y por cincuenta y cinco millones de euros, podría ser estudiada en la próxima reunión de la Comisión Bilateral para que se encomendara al Gobierno de Aragón la ejecución desde Aragón, y creo que sería una forma inteligente de sacar adelante y que Huesca se ponga donde se merece con la variante sur.

Nada más, y muchas gracias. [Rumores.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ruspira. Señor Ibáñez, estamos esperando su intervención.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

A los señores de Chunta e Izquierda Unida, si se me han ofendido, les pido disculpas. Yo no he dicho que no entiendan lo que es la colaboración público-privada, sé que lo entienden; lo que he dicho es que no

entienden todavía lo beneficioso que puede ser en algunos momentos, eso es lo que he dicho, y eso requiere un poco más de tiempo y de esfuerzo. Pero yo no cejaré en mi intención incluso de convencer en Aragón al Partido Popular de que el Plan Red es un magnífico ejemplo de colaboración público-privada [aplausos y rumores].

En cualquier caso, estamos muy satisfechos de que se haya apoyado casi por unanimidad y, en el fondo, estamos todos de acuerdo. Le quiero decir al portavoz del Grupo Popular, al señor Campoy, que, mire, se ha acabado ya el hacer autovías y el hacer aeropuertos sin aviones... Rodolfo Ainsa, ¿le suena? ¿Álvarez Cascos? ¿Aeropuerto de Huesca? Es que, probablemente [rumores], si el Gobierno anterior no hubiera tenido que destinar una buena cantidad de millones a acabar un aeropuerto, con el que estamos de acuerdo, pero que lo inició quien lo inició, a lo mejor, esta variante ya hubiera estado terminada [rumores].

Y dentro de la esquizofrenia que a mí me parece que en algunos casos tiene el Partido Popular, dejo también una reflexión en el ambiente: vamos a ver, aquí se ha dicho que esta infraestructura —nosotros lo vemos así— es fundamental para lo que ha de ser un nudo logístico e intermodal (aeropuertos, ferrocarril, carreteras) en la provincia de Huesca; tenemos Plaza en Zaragoza, la plataforma de Huesca, tenemos Platea en Teruel, tenemos la plataforma de Fraga, y mi otro contendiente, que también es ingeniero, consejero de Obras Públicas, ha anunciado una plataforma logística más en Huesca. Señores del Gobierno, miren a ver cuántas plataformas y cuántos nudos logísticos va a haber en Huesca, porque si por un lado parece que no son capaces de gestionar las que les hemos dejado, no pretendan hacer otras tantas, porque será difícil que lo consigan. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Ibáñez. Señor Campoy, puede intervenir.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

El Partido Popular va hacer todo lo posible por que la variante sur pase lo más pronto posible de los debates políticos a los proyectos y de los proyectos a las obras.

Parece poco elegante y poca razón hay que tener para que cuando estamos hablando en un debate en el que estamos todos de acuerdo, se saquen a colación otros temas que nada tienen que ver [rumores]. Y se lo digo, señor Ibáñez, con el debido respeto y en los más estrictos términos del debate político que nos ocupa. Pero se lo digo, se lo digo porque, al final, una tontería no recurrida en tiempo y forma parece ser que puede venir firme, y que sepa que se la vamos a recurrir siempre en tiempo y en forma.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Campoy.

Señorías, se suspende la sesión [a las diecinueve horas y treinta minutos], que se reanudará mañana a las nueve y media puntualmente.

*El señor PRESIDENTE:* Señorías, se reanuda la sesión [a las nueve horas y treinta minutos].

Voy a plantear al Pleno de la Cámara como cuestión previa una mínima alteración del orden del día de la sesión de hoy en el sentido de que la pregunta número 28, mejor dicho, que está enumerada en el orden del día con el número 28, pase a sustanciarse inmediatamente después de la última interpelación prevista para el Pleno de hoy. Si sus señorías no tienen inconveniente, vamos a hacer esa pequeña alteración del orden del día. ¿Están de acuerdo sus señorías en la misma? Entiendo que sí. Pues la pregunta, en el orden del día, número 28 pasará a sustanciarse inmediatamente después de la última interpelación. Es al señor García Madrigal al que le corresponde ser el primer preguntante después de la última interpelación, que también corresponde a su señoría. Muchas gracias, señor García Madrigal.

Y pasamos inmediatamente a sustanciar ya el orden previsto.

Interpelación número 15, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de personal, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez Esteban, que, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

**Interpelación núm. 15/11-VIII,  
relativa a la política general del  
Gobierno de Aragón en materia  
de gestión de personal.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Le decía ayer en esta misma tribuna que, francamente, estamos muy preocupados en el Grupo Parlamentario Socialista por la deriva de las decisiones que está tomando el Partido Popular tanto en el Gobierno autonómico como en el Gobierno central. Muy preocupados, señora consejera, con el futuro de la educación española y, evidentemente, por circunscribirnos aquí, por el futuro de la educación aragonesa. Por sus acciones y por sus discursos, por ambos, por sus discursos y por sus acciones, se está basando en las formas que entiendo que tenemos que exigirle que modifiquen, rompiendo el consenso, rompiendo el diálogo, rompiendo la participación y chocando frontalmente contra un modelo que propia la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, que ha sido nuestra obsesión en los últimos años.

Actuaciones del Gobierno, como decía, en el forma y en el fondo, con unos presupuestos claramente restrictivos que recortan en más de treinta millones de euros lo destinado a la educación pública, tanto a programas de calidad como a profesorado e infraestructuras, y, evidentemente, en la forma también, obviando todos los órganos colegiados que existen ya en nuestra comunidad autónoma y que están legitimados para ser los interlocutores y trasladar al departamento, a la responsable en materia educativa, cuáles son las necesidades de la comunidad educativa, obviando, pues, esos órganos y creando paralelamente grupos de trabajo, mesas, como usted las ha llamado, que a mí me parecen bien si eso, evidentemente, es complementario con el trabajo y no sustituye al trabajo que tienen que tener realmente los órganos que ya están establecidos.

Por ejemplo —y me iré un poquito más—, realmente, yo creo que no responde a ninguna lógica que una modificación tan brutal como han hecho de la formación del profesorado se haga al margen, primero, sin contar con ese grupo de trabajo, que precisamente creó usted y anunció la presidenta, para compartir los grandes cambios, los grandes retos que usted decía en materia educativa, que lo haga, pues, sin contar tampoco con ese grupo de trabajo, pero, lo que es más importante, sin contar con la mesa sectorial, que es donde realmente los sindicatos, los representantes del profesorado, tienen que decir lo que piensan.

Por tanto, muy preocupados con el discurso del Partido Popular en el Gobierno de Aragón y en el Gobierno de España y, evidentemente, muy preocupados porque su discurso empieza a ser realidad en sus tomas de decisiones.

Un proyecto educativo que responde claramente a un modelo neoliberal y que instala la contrarreforma, no la reforma, que les gusta a ustedes decir, la contrarreforma en todo aquello que toca y que utiliza la crisis como paraguas que, de alguna manera, parapeta la crítica, esa crítica social. Además, se lo reconoció el propio ministro de Economía, el señor De Guindos, que las medidas que se estaban tomando, que, efectivamente, son medidas que configuran un nuevo modelo social, se tomaban por convicción, claramente por convicción, y no por ninguna imposición. Es decir, es el único al que le hemos oído decir claramente la verdad.

Recortes, digo, que están marcando, lamentablemente, la educación en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país. Recortes en los presupuestos para 2012, y que se van a sumar a los anunciados por el señor Rajoy de más de diez mil millones de euros en sanidad y en educación. Ayer, la presidenta nos dijo que no iba a aceptar para nada los presupuestos de la comunidad autónoma. Lo vamos a ver, lo vamos a ver, Nosotros creemos que no, que no es cierto, que en torno a cien millones de euros van a verse afectados los presupuestos en materia de educación, pero el tiempo lo dirá.

Decía, recortes que van en la línea de flotación del sistema educativo y, por ende, evidentemente, del profesorado. Porque hay que entender que el profesorado, señora consejera, es uno de los pilares fundamentales del sistema de calidad, del factor principal de calidad del sistema educativo, uno de los pilares básicos del buen funcionamiento de nuestro sistema educativo. Y partiendo de esa premisa del profesorado como centro —evidentemente, el objetivo es el alumno y el éxito del alumno, pero, para llegar a eso, el instrumento más importante es el profesorado, tener una plantilla bien formada, una plantilla orgullosa de su trabajo, una plantilla atendida—, partiendo de esa premisa, digo, cuando se asumieron las transferencias, se configuró una política de personal atendiendo a las características propias de la realidad aragonesa, a las características socioeconómicas y territoriales, fundamentalmente, con el objetivo, señora consejera, en primer lugar, de mejorar el sistema educativo, que es la obligación que yo creo que nos tenemos que marcar todos para conseguir ese éxito educativo, con el objetivo, en segundo lugar, de un acercamiento de la educación a las familias y a su entorno y, en tercer lugar, con el objeti-

vo, evidentemente, de una mejora de la formación del profesorado y del empleo.

Señora consejera —y entramos ya en harina—, ¿qué política está llevando su departamento? ¿Qué objetivos lleva a cabo del Departamento de Educación para la mejora del sistema educativo? Llevan ya tiempo gobernando, podemos hablar con cierta perspectiva, díganos qué políticas considera usted que inciden directamente en elevar la calidad de nuestro sistema educativo.

La eliminación del bilingüismo, yo creo que no, y eso es lo que han hecho. Están planteando otro modelo, pero no explican en qué va a consistir, qué recursos van a necesitar, qué necesidades, qué objetivos se están marcando.

La Escuela 2.0. Lamentablemente, también se la han cargado. Lamentablemente porque, además, señora consejera, hay que escuchar a las personas, a los alumnos que se han formado ya en esa Escuela 2.0. El otro día, podíamos escuchar a una universitaria a la que, realmente, es interesante escuchar porque ella es la experiencia viva de lo que ha supuesto la Escuela 2.0. Bueno, pues también se lo han cargado, por cierto, planteando que van a tener los profesores un ordenador y un proyector. Señora consejera, son conceptos superados, las aulas están ya digitalizadas.

Con la eliminación de programas que garantizan la gratuidad y la universalidad de la educación. ¿Eso es mejorar la calidad de la educación? ¿Cargarse el programa de gratuidad de libros? Las becas para comedores escolares, ¿reducirlas en un porcentaje importante? Todos estos recortes, supresión —califíquelo usted como quiera—, empeoran nuestro sistema y, por tanto, la calidad del propio profesorado y de su entorno de trabajo.

Acercamiento a las familias y al entorno era otro de los objetivos en la política de personal. ¿Cómo lo hacen ustedes? ¿Eliminando las prioridades en educación infantil? Qué triste, señora consejera, y qué paradoja que en el pasado Pleno aprobamos una iniciativa aquí, usted también, apoyando ese proyecto y pocos días después escuchábamos al ministro Wert diciendo que no era prioritario, que se acababa la financiación para las escuelas infantiles, incluso la señora Rudi, restándole importancia porque, efectivamente, no era obligatoria esa etapa para la educación. Cargándose eso, señora consejera, que impide no solo la conciliación de la vida laboral, sino la generación de numerosos puestos de trabajo, que, en la actualidad, esos puestos de trabajo están en una duda permanente y, los futuros, ya ni le cuento; bloqueando prácticamente todas las infraestructuras educativas, señora consejera, prácticamente todas, sin iniciar nuevas, que son absolutamente prioritarias. Evidentemente, vamos encontrando alguna justificación cuando vemos que es la intención que tienen ustedes con la elevación de la ratio, desde luego, de la ratio, que ha protagonizado intensos debates en esta Cámara por parte del Partido Popular cuando estaba en la oposición. Hablaba de hacinamiento, señora consejera, con veintidós alumnos. ¿Qué van a decir ustedes ahora? O ¿qué deberíamos decir nosotros ahora? Eso sí, han hecho una ley de autoridad. Lo vamos entendiendo en función de las medidas y de los recortes que van produciendo al profesorado.

Y en política de personal, que mejora la formación y el empleo... ¿Qué le voy a decir? Trescientos puestos de trabajo para el próximo año están en el aire, señora consejera. Los presupuestos del año 2012 dejan entrever sutilmente, porque no lo dicen de manera abierta, que va a haber trescientos puestos de trabajo menos.

Y la reforma de los CPR..., bueno, eso ya, en fin, es una tomadura de pelo, permítame la expresión, porque nos hacen comulgar con ruedas de molino, señora consejera. No pueden decir que es un modelo nuevo y que no está sujeto exclusivamente a un recorte económico brutal o masivo, como creo que dice algún colectivo. Un insulto a la inteligencia y una falta de respeto a muchísimos profesionales que han estado trabajando en los centros de profesores y recursos en las ciudades, pero, fundamentalmente, en el medio rural, que es el único recurso que tienen muchos profesores en escuelas pequeñas para poder tener préstamo de material didáctico, pedagógico, para mejorar su calidad de vida.

Señora consejera, muchas...

*El señor PRESIDENTE:* Termine ya, señoría.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ... —termino ya, presidente— son las cuestiones que le digo. Niegan el pan y la sal, señora consejera, a los profesores. Niegan plazas de oposición, no las convocan. Trescientas veinte plazas que salieron el año pasado, que hoy ya son funcionarios y que no eran interinos y que, por tanto, se supone que tienen ya una plaza asegurada. Dificultades de las condiciones de trabajo eliminando programas que mejoran la calidad, elevando la ratio, no mejorando las infraestructuras...

*El señor PRESIDENTE:* Señoría, me ha prometido que iba a terminar...

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* ... dificultades de formación...

Bueno, lo dejo, señora consejera. Estoy realmente ansiosa por escucharle qué medidas está haciendo su Gobierno para mejorar la calidad de vida de la educación y, por ende, la del profesorado.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señoría.

Para dar respuesta a la interpelación, la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora Pérez, muy buenos días.

Empezaré, como usted, con preocupación, pero la preocupación no viene determinada en este caso por las decisiones que está tomando el Partido Popular, sino por la realidad de la situación económica y social con la que nos hemos encontrado. Y es esa realidad la que nos obliga a tomar medidas que permitan racionalizar el gasto y adaptarlo a las necesidades exigentes sin disminuir la calidad. Por lo tanto, esa es la preocupación que en estos momentos tenemos desde el equipo de gobierno.

Por otra parte, nos acusa, porque casi ha sido acusación, de que estamos implantando un proyecto neoliberal. Mire, yo no sé si es neoliberal, lo que sí estamos haciendo es cumplir los compromisos que habíamos adquirido con los ciudadanos, es decir, cumplir con aquellos principios que habíamos fijado en nuestro programa electoral. Por lo tanto, lo que nosotros tenemos la obligación de hacer es ajustar los gastos a los ingresos. Lo que no se puede seguir haciendo es incrementar o gastar más de lo que se ingresa, sobre todo cuando, por la situación de los mercados, por la situación del déficit, tenemos tan difícil acceder al crédito.

Y con esos mimbres tenemos que trabajar. Y lo he dicho ya también en numerosas ocasiones, pero hace mucho tiempo que he dejado de llorar por lo que me falta y he empezado a gestionar con lo que dispongo, y creo que teníamos en nuestra comunidad autónoma margen para seguir trabajando. Pero eso, al fin y al cabo, obedece a un debate general, a un debate que hemos ido teniendo a lo largo de este tiempo y que supongo que seguiremos teniendo en el futuro.

Y le tengo que recordar que, efectivamente, en educación, para hablar de calidad educativa, es muy difícil separar las distintas patas que la componen, es muy difícil separar lo que son las infraestructuras, es muy difícil separar lo que es el profesorado o simplemente lo que es la propia Administración del proceso educativo, pero le quiero recordar que la interpelación de hoy, concretamente, iba encaminada a decir cuáles son las políticas en materia de gestión de personal, aquellas materias que están incardinadas en una dirección general, que nosotros hemos concebido como una Dirección General de Recursos Humanos. Es decir, es una dirección general que lo que hace es gestionar todos los extremos relacionados con el personal del departamento, el de Educación, pero también los de las áreas de Cultura o de Deportes, algo que en otras ocasiones venía derivado en las distintas direcciones generales.

En esta dirección general se trabaja a partir de cuatro objetivos. Por una parte, los objetivos sociales, es decir, de la gestión eficiente de los recursos humanos para adecuarlos a las demandas y a las necesidades de calidad del departamento. Por otra parte, un objetivo organizativo que tiene que empezar por determinar cuáles son las debilidades y cuáles son las fortalezas en materia de personal para ir mejorando los procesos; una organización funcional que pasa por la distribución en una estructura clara en la que haya una clara delimitación de las competencias, y, como sabe, por el decreto de estructura, esta dirección general está organizada en tres jefaturas de servicios (una de Servicios Jurídicos, una de Gestión de Personal Docente y otra de Gestión de Personal Administrativo) y, precisamente con esas jefaturas de servicio, esa dirección general trabaja en colaboración con las unidades de personal que dependen de las direcciones provinciales de Educación de Zaragoza, Huesca y Teruel, que también tienen competencias en materia de personal en el departamento. Y, por otra parte, unos objetivos de carácter personal, que tienen que ir encaminados sobre todo al reconocimiento de la labor del profesorado, de la labor del personal, de la labor de los funcionarios y del personal que trabaja en la Administración, y en

aras de la búsqueda del respeto. Esos son los cuatro objetivos.

Y ¿qué se está haciendo para dar respuesta a esos cuatro objetivos? Pues, en realidad, transformarlo en actividades, actividades que le puedo agrupar, y, posiblemente, no tendré tiempo de entrar en detalle en cada una de ellas, pero por lo menos sí que le queden: son actividades de planificación, actividades de desarrollo, de evaluación, de compensación y de control.

Posiblemente, una de las labores fundamentales de esa Dirección General de Gestión de Personal de adecuación de los recursos humanos es hacer la plantilla orgánica, y hacer la plantilla orgánica de acuerdo con lo que son las posibilidades y las disponibilidades. Por lo tanto, hacer un estudio de previsiones de necesidad en la actualidad y de cara al futuro; adecuar la plantilla orgánica; coordinar las actuaciones de planificación con todos los órganos del departamento; aportar iniciativas y sugerencias al Ministerio para la modificación del sistema de acceso, un tema importantísimo a la hora de las próximas convocatorias de oferta de empleo público; aplicar con rigor los criterios de igualdad, publicidad, mérito y capacidad en la provisión de los puestos de trabajo, sobre todo de los puestos docentes, tanto en las sustituciones como también, y sobre todo, en las comisiones de servicio; dejar criterios claros para que todo el mundo sepa cuáles son las reglas del juego; también es importantísima la planificación de los temas de salud laboral en la prevención de riesgos laborales, una cuestión que también entra en el margen de competencias de esta dirección general, y, por supuesto, los cauces de negociación y diálogo con las organizaciones sindicales. Ya le adelanto —y luego le daré los datos, en la segunda intervención— que la mesa sectorial de Educación, para hacer las previsiones de profesorado, de necesidades académicas para el próximo curso, se reunió ya el pasado mes de febrero con acuerdo de las centrales sindicales.

Pero, más allá de la planificación, le decía también que hay que tomar medidas de desarrollo. En primer lugar, en estos momentos se está trabajando en algo que es importante para personas que aprobaron su oposición de convocatorias pasadas y que en estos momentos están en entredicho por esta sentencia del Tribunal Supremo que ha anulado la oferta de empleo público de la comunidad autónoma. Se está trabajando para buscar soluciones y que, efectivamente, quien ha obtenido plaza de funcionario la pueda seguir teniendo, no teniendo que anular el concurso, que ese sería un tema gravísimo.

Se están buscando fórmulas para unificar los criterios y los procesos de tramitación administrativa y se está elaborando un manual de gestión del personal dentro del departamento, que verá la luz cuando sea posible. Se está trabajando en la mejora de las normas de tramitación y acuerdos en materia de personal. Se está buscando y se está reduciendo el tiempo de respuesta a recursos y reclamaciones. Se está trabajando y se están introduciendo baremos claros a la hora de hacer los concursos de traslado porque, efectivamente, esos son temas que preocupan, y preocupan mucho, al personal. Se está haciendo una definición de los puestos de trabajo de más difícil cobertura, aquellos que, bien por dispersión territorial, bien por complejidad, siempre tienen más dificultad para ser cubiertos, y

hay que definirlos. En definitiva, se están optimizando las plazas respecto a las necesidades de los centros bilingües. Usted ha dicho muy alegremente que nos hemos cargado el programa de bilingüismo y eso no es verdad. Además, es uno de los programas que, dentro de los propios presupuestos generales del Estado, al margen de lo que dice la comunidad autónoma, sigue estando presente y se sigue manteniendo, y seguiremos avanzando, lo que pasa que cambiando el modelo. Cinco modelos de bilingüismo, pero se está trabajando y, como sabe usted, los cambios en educación se tienen que hacer de manera que, cuando se quita una cosa, se tiene que poner la que la sustituye. Gustará más o gustará menos, pero los cambios a veces son irreflexivos.

Pero no solo en planificación y en desarrollo, también en evaluación. En estos momentos se está buscando el procedimiento para la evaluación de la función de dirección. Mire, uno de los elementos de calidad más importantes a nivel de todos los estudios nacionales e internacionales está por el liderazgo de los equipos de dirección. Por lo tanto, queremos equipos de dirección preparados y profesionalizados, y es preocupante que en el actual proceso de selección de equipos directivos solo se hayan presentado el 50% de los que son necesarios, porque eso significa que hay poca motivación para entrar en los puestos de dirección. Pues tendremos que trabajar en esa línea, porque usted sabe que, si no, hay que ir a un procedimiento extraordinario de asignación de los cargos de dirección y, cuando a alguien le tienes que obligar, evidentemente, es mucho más difícil de motivar. Pero también se tiene que trabajar en lo que es una evaluación de la función docente. Hay que establecer criterios claros, la cultura de la evaluación no solo para los alumnos, no solo es para los centros, sino que la cultura de evaluación se tiene que implantar para todos.

También —y ¿cómo no?— el esfuerzo que están haciendo los funcionarios de la Administración, pero también el profesorado, tiene que tener reconocimientos y recompensas, y, por lo menos, el reconocimiento social. Y esa ley de autoridad del profesor lo que quiere es contribuir a ese reconocimiento social, a darle garantías de trabajo y a colocar las cosas en su sitio. También hay que mejorar los sistemas de asistencia jurídica en aquellos casos en los que el profesor se vea inmerso en algún tipo de problema, el profesor o el funcionario. Y, por supuesto, hay que buscar fórmulas para gratificar o compensar de alguna manera el esfuerzo superior que hacen determinados funcionarios con ayudas o con gratuidad, por ejemplo, para lo que es acceso a espacios públicos dependientes de la propia Administración.

En medidas de control, por último —y me quedan cuatro segundos—, es fundamental que se revise la eficacia del sistema integrado de gestión de personal. El SIRHGA, a decir de todos los funcionarios, genera muchos problemas, y en estos momentos, junto con los servicios administrativos generales del Gobierno, se están buscando nuevas fórmulas de gestión de los efectivos. Y establecer medios efectivos del control de docentes y de no docentes en lo que es el ejercicio de sus funciones. Evidentemente, esos son temas importantes que van a permitir mejorar la calidad de lo que es la gestión del personal, pero, sobre todo, lo que van

a permitir es demostrar que una política de recursos humanos...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya terminando, consejera.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ):* ... —termino, presidente— adecuada es fundamental para la mejora, para la eficiencia y para la racionalidad.

Yo le diría que esas son las tres palabras que marcan la gestión del personal: eficiencia, racionalidad y mejora.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Para réplica, la señora Pérez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN:* Gracias, presidente.

No por mucho repetir las palabras se convierten en verdad, señora consejera, y llevamos prácticamente un año escuchando lo mismo, generalidades. Me ha dado aquí una gestión más de un jefe de servicio que de una consejera. Yo le estoy hablando de qué decisiones políticas mejoran el sistema educativo, le dan mayor calidad al sistema educativo, refuerzan nuestro sistema educativo y, por ende, como le he dicho, al profesorado, que es fundamental.

Mire, le pedimos que la configuración de las plantillas se haga, como le he dicho, adaptada a la realidad territorial, que permita mantener escuelas abiertas en el medio rural, señora consejera, como factor de cohesión territorial; que las plantillas vayan vinculadas al aumento de población y a la construcción de nuevos centros y ampliación de los existentes; que apueste por la compensación de las desigualdades mediante la implantación de programas de atención a la diversidad con profesorado específico, señora consejera; que continúe innovando en programas de nuevas tecnologías y de bilingüismo; que no abandone lo que funciona, que lo mejore, que lo cambie de nombre si usted quiere, pero no lo deteriore; la formación permanente del profesorado como medida de calidad y de mejora continua del sistema mediante un plan director de formación, de acuerdo con parámetros y prioridades establecidos por el departamento, señora consejera, a través de una red de centros, que es lo que había, de recursos, con especial incidencia —y, repito, con especial incidencia— en el medio rural.

Cerca de seiscientos cincuenta escuelas abiertas en Aragón —luego tendremos ocasión de hablar de ello—, ¿cuántas van a cerrar ustedes para cuadrar sus cuentas, señora consejera? Dígalo aquí, dígalo ya, yo creo que tenemos el derecho y, usted, la obligación de decir la verdad. ¿En cuánta va a aplicar ese criterio de racionalidad que usted ha dicho aquí, y se lo escuché el otro día en Teruel? ¿Qué modelo de bilingüismo va a implantar? ¿Qué necesidades va a tener? ¿Qué oferta va a tener el profesorado para ese programa, exactamente igual que para la Escuela 2.0, o como le quieran ustedes llamar, en la innovación o en las nuevas tecnologías?

¿Cómo va a cubrir las necesidades de la escuela rural? ¿Cómo va a cubrir las necesidades que la escuela

rural, que las pequeñas escuelas tienen, el profesorado, de necesidad de intercambiar programas, material didáctico, con la eliminación de los centros de profesores y recursos? Que se han cargado ustedes la palabra «recursos», que es lo prioritario, fundamentalmente, en la zona rural. Un modelo que plantean, por cierto, caduco porque ahora mismo existe ya el coordinador de formación en los centros. La formación la plantean los centros —¿cómo no la van a plantear los centros, señora consejera?—, pero con unas prioridades y, evidentemente, una coordinación del departamento a través de la red de centros, que yo creo que es lo que funcionaba. ¿Tenía margen de mejora? Por supuesto, como todo, pero no de recorte y de supresión, que es lo que han hecho. ¿Sabe lo que significan los CIFE?, que les llaman ustedes. Pues es lo mismo que los CPR, pero menos edificios, menos cuarenta profesores y cuarenta personas de administración y servicio, ese es el proyecto que ustedes tienen para la formación del profesorado: trece edificios menos, cuarenta profesores menos y cuarenta y ocho personas de administración y servicios.

¿Cómo van a cubrir las necesidades reales que tiene la educación aragonesa con el presupuesto que han planteado con un recorte de más de seis millones de euros? ¿Cómo van a cubrir las sustituciones en septiembre? Lo veremos. La estabilidad del profesorado es clave para garantizar el sistema de calidad educativo y, lejos de convocar oposiciones, están planteando soterradamente, como le decía, un recorte de más de trescientas plazas para el próximo año, señora consejera.

En definitiva, recortes en el número de plazas de profesorado, recorte en la formación del profesorado, aumento de las ratios de alumnos por aula, aumento de las ratios, por tanto, alumno-profesor, recorte de programas de innovación y bilingüismo, suspensión de convocatoria de oposiciones, recorte en los convenios de personal para escuelas infantiles... Realmente, señora consejera, ¿quiere que nos creamos que estos recortes no van a afectar a la equidad, al principio de equidad, y a la calidad del sistema?

Mire, le he dicho muchas veces, con muchísimo esfuerzo inversor y con la complicidad de la comunidad educativa, conscientes de que la educación debe ser una prioridad para un gobierno, hemos situado a Aragón en la media del gasto educativo de los países desarrollados en estos últimos años, con unos resultados académicos por encima de la media según el informe PISA. ¿Cree usted, señora consejera, honestamente, cree usted que Aragón se puede permitir estos recortes en educación y cree usted que el profesorado se merece ese recorte brutal en sus atribuciones, en su reconocimiento y en sus posibilidades? Nosotros creemos que no y por eso no vamos a dejar de denunciarlo una y otra vez, señora consejera.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Para dúplica, la señora consejera, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORE):* Señora Pérez, un elemento fundamental de la calidad es una buena polí-

tica de gestión de recursos humanos, y le tengo que recordar —y me ha acusado de generalidades— que lo que me había preguntado era cuál era la política en la gestión de personal, que no es otra cosa que la gestión de recursos humanos. Por lo tanto, hay que tener muy claro que, sin medidas de satisfacción del personal que motiven el trabajo, es imposible mejorar. Y le puedo garantizar que se ha hablado con los profesores, que me he reunido con todos los equipos directivos de la comunidad autónoma; ¡vaya!, para ser exactos, me falta reunirme con los equipos directivos de la escuela secundaria, de los centros secundarios de la provincia de Huesca. Con los demás, me he reunido con todos y, desde luego, no tienen la visión tan negativa que tiene usted de la situación actual. [Rumores.]

Y, señora Pérez, yo me tengo que ceñir a lo que me preguntaba. Usted ha ido una vez más al debate general de la calidad de educación, mezclando los programas, mezclando las cosas. Estábamos hablando y estamos hablando de gestión de personal. Usted sigue insistiendo en que hemos disminuido el personal. Yo le tengo que decir que en el curso académico actual hemos asumido un cupo de doscientos profesores superior a los años anteriores [rumores], lo hemos asumido, y hemos tenido que hacerlo con el presupuesto ajustado. Y, por supuesto, me pregunta si a alguien le gustan los ajustes. ¡Claro que no le gustan a nadie!, pero nos hemos visto obligados a ellos por la situación que nos hemos encontrado. Ojalá la situación económica fuera otra, pero no podíamos seguir en la línea de gastar más de lo que se ingresa, no podíamos seguir en la senda del déficit. Por lo tanto, lo que hay que hacer y lo que estamos haciendo es racionalizar.

Y le tenía que decir, por lo tanto, que aquí veníamos a hablar de gestión de personal, pero, fundamentalmente, de profesorado. En el acuerdo al que se llegó en la mesa sindical, en la mesa sectorial de Educación del pasado mes de octubre, se ha previsto un incremento para el próximo curso de un 3,81% del profesorado, haciendo los equilibrios entre los que aumentan y los que disminuyen porque, evidentemente, este año, por primera vez, por primera vez en la comunidad autónoma, hay una disminución en algunos sectores educativos, sobre todo en los de cero-tres; sin embargo, tenemos incrementos en otros por la implantación de los segundos años de algunos ciclos de formación profesional. Y ese estudio hecho provincia a provincia, hecho unidad a unidad, da una ratio, una necesidad de ochenta nuevas plazas, que van a venir a consolidar empleo, y van a venir a hacerlo, fundamentalmente, en aquellas áreas en que era más necesario: en los equipos de orientación y en los equipos de educación infantil. Por lo tanto, no sé a dónde quiere ir usted cuando dice que estamos disminuyendo y que no estamos atendiendo las necesidades de personal.

Y, por supuesto, me habla usted de la estabilidad del profesorado. Ese es uno de los problemas que más nos preocupa. Evidentemente, tenemos todavía un porcentaje de un veinticuatro con algo por cien de profesorado interino y, evidentemente, con profesorado interino es difícil tener estabilidad. Y una de las cuestiones que estamos estudiando es poder prolongar que los contratos de interino no sean por un año, sino que, en aquellos sitios en los que sigue habiendo necesidad, en que los equipos de dirección así lo demandan, los

interinos puedan permanecer precisamente para dar estabilidad al proceso educativo. Actualmente, los interinos estaban por un año; cuando acababa el año, se iban y muchas veces no volvían al mismo centro. Estamos estudiando esta posibilidad, que es algo que reclaman los equipos de dirección.

Y, por otra parte, yo creo que ya hemos explicado cuál era la situación de la oferta de empleo público para el año 2012. La posibilidad de convocatoria de plazas en el ámbito de educación era muy reducida porque solo podíamos ir a un máximo de un 10% de la reposición. Haber convocado oposiciones sin una claridad en el sistema de acceso, sin una claridad en el programa y con muy pocas plazas, sin convocatoria generalizada en el resto de las comunidades autónomas, generaba un claro perjuicio a los opositores de nuestra comunidad y lo que hemos hecho ha sido acumular la oferta de empleo público de este año para el año que viene. Y en lo que estamos trabajando es en que la oferta de empleo público y de educación no se sume a la oferta de empleo público general de la Administración para evitar problemas como el que tenemos con esta sentencia, que puede llevar a funcionarios que sacaron sus plazas en la convocatoria del siete a perderlas si se ejecuta la sentencia en los extremos. Ojalá no y ojalá con las organizaciones sindicales y los grupos reclamantes podamos llegar a buscar soluciones.

Para el curso que viene, le repito, se consolidan ochenta plazas en plantilla orgánica del departamento. *[Rumores.]* Haremos... Claro, pero, evidentemente, la plantilla orgánica sirva para atender las necesidades *[corte automático del sonido]*... y para dar estabilidad al sistema. Pese a los recortes, la eficiencia en la gestión nos permitirá atender las demandas con más personal y con menos recursos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 60, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón, y, en particular, en el medio rural, formulada al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia por la portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Ibeas, que tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

**Interpelación núm. 60/11-VIII, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la prestación sanitaria en Aragón, y, en particular, en el medio rural.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Señorías. Señor consejero.

Nos parecía que era importante poder hablar de sanidad, y de sanidad, en este caso concretamente, en el medio rural, porque, además, ya ha pasado por la fase de debate presupuestario, hemos podido presentar nuestras propuestas los grupos parlamentarios de la oposición y, en cualquier caso, porque tenemos una ley, que es la Ley de salud de Aragón que, en princi-

pio, garantiza la universalización de la asistencia sanitaria, de la atención sanitaria, garantiza que se pueda prestar esa asistencia en igualdad de condiciones de acceso a los servicios y a las actuaciones sanitarias y garantiza, asimismo, la equidad en la asignación de recursos.

Quería recordar también en esta interpelación una ley, la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, donde también se detiene el texto precisamente en la necesidad de favorecer en la mayor medida posible el acceso de la población rural a unos servicios públicos sanitarios de calidad. Y planteamos sobre todo esta iniciativa, este debate, porque somos absolutamente conscientes de que la prestación sanitaria no es igual si vives en una ciudad grande como Zaragoza o si vives en una localidad de menor tamaño, y algunas son, o muchas son de muchísimo menor tamaño que Zaragoza. Y como existe esa diferencia real en la asistencia en el medio rural y en el medio urbano, aunque en el medio rural también tendríamos para establecer una casuística amplia, nos parecía que era un momento oportuno para ello. Y, además, porque en los años anteriores hemos debatido también mucho sobre este tema porque el Partido Popular ha presentado, el Grupo Popular ha presentado iniciativas en relación con planes de mejora para la sanidad en el medio rural, o sencillamente para hablar sobre cuestiones en las que también nosotros estábamos de acuerdo en que había muchas cuestiones, muchos temas que mejorar.

Yo no lo sé si, ahora, usted, señor consejero, cree que es necesario elaborar un plan específico, como planteaba el Grupo Popular hasta mayo del año 2011, para mejorar la sanidad en el medio rural; si cree que es necesario aplicarlo ahora, porque, hasta el momento, la verdad es que tampoco hemos tenido ocasión de debatir despacio sobre estas cuestiones. Pero lo que sí que sabemos —y es algo que nos preocupa— es que todas las iniciativas, todas las enmiendas que Chunta Aragonesista presentó al proyecto de ley de presupuestos en relación con sanidad con la intención de mejorar la prestación sanitaria y de hacerla más accesible, más equitativa, en el ámbito rural fueron rechazadas por los grupos que respaldan al Gobierno, tanto por el Grupo del Partido Aragonés como por el Grupo Popular.

Evidentemente, partimos de una idea clara: consideramos en mi grupo —y me imagino que esto es algo que compartimos todos, todos los grupos parlamentarios— que hay que asegurar unos servicios sanitarios básicos de proximidad en cada zona rural, pero que también los servicios relativos a la atención especializada tienen que ser lo más accesibles posible, lo más. Y somos, evidentemente, un grupo que hemos trabajado y que presentamos iniciativas, y las seguiremos presentando, para que se puedan poner a disposición de todos los profesionales del Salud, y en este caso concreto de quienes están trabajando en el ámbito rural, las más modernas tecnologías y los medios, sobre todo, que les puedan permitir estar en una situación de igualdad, como si estuvieran en otra ciudad, y, sobre todo, que no sientan esa soledad que muchas veces se siente cuando se está fuera, cuando se está lejos o cuando se está atendiendo a la población en una localidad remota, como pasa muchas veces en Aragón.

Apostamos firmemente por que haya una mejora en el acceso de la ciudadanía y se tenga en este caso una atención singular a las urgencias, a las emergencias médicas, porque creemos que, además, en el ámbito sanitario es fundamental que se pueda vertebrar de la mejor manera posible el territorio, y estamos en un país muy difícil, con una orografía muy difícil y con una dificultad añadida a la que tienen otras comunidades autónomas, sin duda, y en esto también nos hemos puesto de acuerdo con su grupo parlamentario y con el resto de los grupos parlamentarios en anteriores ocasiones.

Por eso nos preocupan tanto los recortes que se anuncian aquí, en Aragón, esos recortes incluso que llegaron con posterioridad a la presentación del proyecto de ley de presupuestos mediante ese decreto que ley que ya anunciaba que habría un recorte de doscientos cuarenta y tantos millones de euros, sin saber todavía a qué va a afectar, y también nos preocupan, por supuesto, los recortes tan serios en el ámbito sanitario que aparecen en el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado, y, por supuesto, qué le voy a decir de los diez mil millones de euros que después ya el propio presidente del Gobierno central anunció, y que afectaría también una buena parte a la sanidad.

Entendemos que en Aragón necesitamos poder salvaguardar nuestra propia singularidad, que necesitamos medidas específicas para una comunidad autónoma como la nuestra, con una población tan envejecida, con tantas poblaciones desperdigadas, diseminadas por todo el territorio, y, por supuesto, con una superficie tan amplia, porque tenemos, aproximadamente, el 10% de toda la superficie de todo el Estado, pero, sin embargo, las inversiones que recibimos, la financiación autonómica tampoco responde a ese 10%. Y ese 10%, para nosotros, es fundamental tenerlo siempre en la cabeza porque es lo que complica también el que pueda haber una atención sanitaria «con menor coste», entre comillas, o que pueda ser mejor asumida, más fácilmente asumida.

Y entendemos que las negociaciones en este sentido son fundamentales entre el Estado, por una parte, entre el Gobierno en este caso, mejor dicho, el Gobierno central y el Gobierno de Aragón. Y aprovechando que usted tiene próximamente una reunión del Consejo Interterritorial, aprovecho también yo para recordarle en nombre de mi grupo la importancia de que estos temas también se aborden, porque yo sé que en estos momentos hay cuestiones puntuales, temáticas, que se abordarán, pero, finalmente, la especificidad nuestra es muy difícil que pueda trasladarse como no sea de forma reiterada y en todos los ámbitos donde el Gobierno de Aragón, donde ustedes, tienen posibilidad de tener voz en nombre de todos los aragoneses.

¿Cuál es su perspectiva? Eso es lo que nos interesa conocer. ¿Cuál es la perspectiva que tiene? Porque la perspectiva del Grupo Popular hasta mayo de 2011 la tenemos, la tenemos y, además, está recogida en las transcripciones de las distintas intervenciones. ¿Cree usted en estos momentos, señor consejero, que tenemos una atención primaria suficiente de calidad en todo Aragón —y, por supuesto, estoy hablando sobre todo del medio rural—, suficientemente accesible, con centros sanitarios suficientemente bien equipados, o no? ¿Cree usted, señor consejero, que los profesiona-

les sanitarios cuentan con los recursos necesarios para poder desarrollar su trabajo?

Nos preocupa, por ejemplo, qué puede suceder con los consultorios médicos locales de las zonas rurales, y llegamos a un acuerdo entre todos los grupos parlamentarios a raíz de la proposición no de ley que presentó mi grupo, la 31/11, que, además, recibió un apoyo unánime para que, como máximo en octubre del año 2013, todos los consultorios locales médicos puedan tener un equipamiento informático adecuado y puedan tener posibilidades de conexión real, es decir, tecnología adecuada en cada caso y conexión de banda ancha, pero nos preocupa que, con los recortes que hay en el presupuesto actual para el año 2012, las corporaciones locales, que son las que se responsabilizan del mantenimiento de estos centros, al final acaben cerrando más de una y no sabemos al final en qué va a desembocar esta decisión.

¿Cree, señor consejero, que hay personal sanitario suficiente también en el ámbito de las especialidades? Porque sabe que se reclaman constantemente desde el medio rural servicios periódicos, quizá los de mayor demanda son los de pediatría, ginecología, pero hay una demanda clara de matronas, de geriatras... En fin, todos estos aspectos que pasan a veces luego desapercibidos tras otros debates de mayor relevancia mediática, pero que significan una apuesta o no por esa sanidad de calidad por la que sí es verdad que peleamos desde mi grupo parlamentario, y me imagino que usted se planteará la misma línea, pero necesitamos que usted nos diga si cree que hay fisioterapeutas suficientes o no...

¿Qué pasa, por ejemplo, en los centros donde el turismo conlleva una población añadida y, sin embargo, vemos que en esos momentos a veces hasta se quedan más desatendidos, si cabe, los centros sanitarios? Presentamos enmiendas desde mi grupo parlamentario, por ejemplo, para transferencias al Servicio Aragonés de Salud para que se mejorara, por poner un ejemplo, el centro de especialidades de Monzón, ustedes nos lo echaron atrás; presentamos enmiendas para que se mejoraran los centros en el Alto Aragón en general, en Teruel, pero también en las comarcas zaragozanas...

Por eso queremos conocer su opinión. Nosotros vemos que existe todavía un problema serio de organización de recursos, que se podría trabajar en la línea de una mayor equidad en los consultorios locales médicos, que podrían desarrollar más trabajo, que deberían de ser más accesibles... ¿Qué pasa con el transporte sanitario? ¿Cómo lo ve usted? ¿Qué pasa en este caso también —y concluyo— con los centros de alta resolución del CASAR?, que, cuando vino el gerente, el director, a presentarlo, ya nos dio a entender que el modelo era un modelo fracasado.

Pero, bueno, usted me dará todas las explicaciones que tenga, porque se quedan muchas cosas en el tintero.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Señor consejero, puede intervenir por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BALLESTA):* Gracias, presidente.

Señora Ibeas, si recuerda, en las diferentes presentaciones que hemos hecho del diagnóstico para la sanidad, en el preámbulo del documento, que creo que les hicimos llegar, y del que se derivan las cuatrocientas tres medidas que van dirigidas a garantizar la sostenibilidad del sistema sanitario aragonés, hablábamos de dos cuestiones fundamentales que, de alguna manera, resumían la foto fija de la sanidad aragonesa: por una parte, la existencia de un medio rural, de una sanidad en el medio rural con unas características muy concretas que requería una adecuada ordenación, con unos recursos inadecuados, y, por otra parte, de manera también complementaria porque hay servicios que se complementan, una realidad sanitaria urbana con características totalmente diferentes.

Digo esto porque ese punto de partida es el que, de alguna manera, determina que una buena parte de las medidas que pretendemos poner en marcha en esta legislatura tienen que ver, fundamentalmente, con el reforzamiento de un derecho que tienen todos los ciudadanos, y en particular los del medio rural, y es que la sanidad sea accesible, lo cual no significa, como usted ha apuntado, que en todos sitios tenga que haber de todo porque eso, como todos sabemos, es materialmente imposible.

Ha hecho alusión a la normativa aragonesa en materia de sanidad. Yo quería comentar antes de nada que el ordenamiento jurídico marco, el sistema nacional de salud, habla, cuando se refiere a sanidad, de cobertura universal, de financiación pública, de provisión mixta y regulación dentro de Estado social y democrático de derecho, y de que las normativas nacional y aragonesa de sanidad determinan dos modelos asistenciales perfectamente complementarios como son la atención primaria, con base en los centros de salud y en los consultorios, y la especializada u hospitalaria, con base en hospitales y centros médicos de especialidades.

¿Cuál es nuestra política sanitaria en general y, en particular, para el medio rural? Muy sencilla: mejorar el nivel de salud o de sanidad de la población aragonesa, pero en base a tres principios básicos: calidad, eficiencia y equidad. Además, no tenemos que olvidar que, en el actual contexto en el que estamos, que no puede pasar desapercibido, tenemos que garantizar, como antes comentaba, que las decisiones de hoy no supongan rémoras en el futuro, tenemos que garantizar que el sistema sanitario sea sostenible en el futuro, y para eso tenemos que enmarcar nuestra política sanitaria dentro de lo que son las políticas económicas de equilibrio presupuestario y de la contención de gasto, siempre que no afecte a la calidad del servicio, y en la eliminación del déficit, que no es una cuestión caprichosa porque, como ya he comentado en alguna ocasión, detrás de eso hay proveedores, hay empresas, muchas de ellas aragonesas, que están pagando las consecuencias de una gestión presupuestaria inadecuada.

Ha hablado de la realidad de Aragón. Le voy a dar un dato más: son 1,3 millones de habitantes; territorio extenso, cuarenta y siete mil kilómetros cuadrados; baja densidad de población, veintiocho habitantes por kilómetro cuadrado; algunas comarcas con población similar a zonas con caracterización desértica; trece municipios aglutinan el 68% de la población y, sete-

cientos dieciocho municipios, el 32%, y en Zaragoza, como todos sabemos, vive, aproximadamente, la mitad de la población aragonesa; el 20% de los aragoneses tienen más de sesenta y cinco años; muchos de ellos, además, sobre todo en términos relativos, en el medio rural, y un 13% de la población es inmigrante, y, como usted ha comentado, la orografía del territorio aragonés hace que las isocronas sean las que son, pequeñas distancias que al final se convierten en largos recorridos como consecuencia de una orografía complicada.

Esta dispersión y despoblación obliga a esta Administración —y le quiero decir, señora Ibeas, que no somos los únicos a los que nos preocupa esto, muchas administraciones españolas tienen el mismo problema y es un tema que ya hemos planteado en las reuniones que hemos tenido en Madrid ante la ministra correspondiente—..., esta dispersión y despoblación, como comento, requiere que la Administración sanitaria tenga que realizar un esfuerzo importante para la cobertura de los servicios sanitarios, dotando gran cantidad de recursos en relación con la población atendida.

En cuanto a las dotaciones de que dispone el sistema aragonés de salud, en atención primaria hay ciento veinticinco zonas básicas de salud, con ciento diecinueve centros de salud, de los cuales sesenta y siete están en el medio rural, por debajo de diez mil habitantes, y ochocientos setenta y tres consultorios locales. La atención primaria intenta acercar la asistencia a municipios rurales con una definición de zonas básicas con poblaciones de menos de dos mil habitantes, con el objetivo de garantizar una adecuada asistencia y, sobre todo, facilitar la accesibilidad al núcleo en el que se encuentra el centro de salud en tiempos razonables.

Los profesionales que trabajan en estos centros de salud prestan atención ordinaria, urgente o continuada en el centro o también a domicilio, y todos los centros de salud del medio rural ofertan asistencia las veinticuatro horas del día durante todos los días del año en diferentes formatos (médico de atención primaria, médico o enfermera o enfermero de atención continuada, guardias...). En cuanto a la dotación de recursos humanos, hay, aproximadamente, mil médicos de familia, ciento sesenta y nueve pediatras, novecientos veinte DUE, cuatrocientos veintiocho en personal de Administración, trescientos cinco médicos de atención continuada y doscientos diecisiete enfermeros o enfermeras de atención continuada.

Una cuestión que creo que es relevante y que hay que señalar es la gran variabilidad del número de pacientes asignados. La media de la Comunidad Autónoma de Aragón son mil doscientos pacientes asignados por médico de familia, una cifra inferior a la media nacional, pero lo importante es analizar las diferencias que hay entre la zona rural y la zona urbana.

En la zona rural, y pongo como ejemplo el municipio donde hay una menor presión asistencial para un médico, que es Abiego, tenemos un mínimo de doscientas personas en el cupo, en el caso de Abiego, y un máximo de dos mil cuatrocientas en Valdespartera. Doscientos diez médicos del medio rural tienen asignadas poblaciones con menos de quinientas tarjetas sanitarias y, sin embargo, en el otro extremo, hay ciento veinte médicos con más de mil setecientas tarjetas asignadas, una cuestión que creo que debe llevar y, de hecho, nos está llevando a la reflexión. Y lo mismo

podemos decir de los pediatras, que en el medio rural tienen muchísima menor presión asistencial.

En cuanto al ámbito de la atención especializada y hospitalaria, tenemos, por una parte, los nueve hospitales de agudos, de los cuales tres se encuentran en poblaciones que no son capitales de provincia (Barbastro, Calatayud y Alcañiz), que ofrecen asistencia médica y quirúrgica de forma programada y urgente, con una red de forma piramidal que concentra lo que corresponde a unidades especializadas, complejas y con menos demanda en los centros de referencia del Miguel Servet y del Clínico. Y como complemento tenemos el Consorcio de Alta Resolución, con los centros de Ejea, Fraga, Tarazona y Jaca, montado en su momento para hacer llegar la atención especializada al medio rural con criterios de que hubiera un hospital más allá de una isocrona de treinta minutos, y atendiendo a poblaciones de, aproximadamente, treinta mil habitantes.

En este apartado no quiero pasar sin recordar un tema que tenemos en Aragón, que ha supuesto en diferentes etapas problemas que se han ido solucionando, como es la atención hospitalaria en Cataluña, en Lérida en concreto, a pacientes de la Franja, a pesar de la dotación tanto de hospitales de la red del Salud como del CASAR que tenemos en zonas próximas.

En cuanto a atención urgente, los desplazamientos de pacientes que requieren asistencia urgente en centros diferentes a los de primera atención se hacen a través de la coordinación de la gerencia de urgencias y emergencias del O61, que cuenta con un equipamiento que consta de ambulancias convencionales, unidades de soporte vital básico, UVI móviles y unidades medicalizadas de emergencias. Lo importante es que hay más de cincuenta núcleos de ámbito rural que son base de estos equipos del O61. Esta atención urgente se complementa a su vez con la asistencia de urgencias en los hospitales y la que, a la vez, hacen los equipos de atención primaria en los centros de salud o en los PAC.

Y luego, por no dejarlo a mitad, le comentaré en mi segunda intervención los problemas detectados y las soluciones que planteamos.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Para réplica, la señora Ibeas tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Usted se ha referido, señor consejero, a la calidad, a la eficiencia, a la equidad. Desde mi grupo parlamentario nos preocupa que la descentralización de los servicios, que es la que tiene que garantizar finalmente esa equidad, también esa eficiencia y esa calidad, aparezca en los tiempos actuales mediatizada por un criterio que puede ser peligroso utilizar de forma exclusiva o prioritaria en Aragón, que es el del volumen de actividad. Porque señalar, por ejemplo, que hay más o menos presión asistencial en un centro rural que en un centro donde hay mayor población, pues sí, pero puede llevarnos finalmente a la siguiente reflexión, y entonces, ¿qué hacemos? ¿Unimos centros de salud? ¿Unimos consultorios locales médicos para que tengan más presión asistencial o para que puedan tener una presión asistencial similar a la que hay, por ejemplo, en Zaragoza, que los profesionales sanitarios tienen en Zaragoza, a costa

de que la población tenga que hacer más kilómetros, pese a los problemas que hay en los desplazamientos, en el transporte, pese a que tenemos mucha población envejecida en los pueblos? Bueno, estas cuestiones nos preocupan mucho porque, al fin y al cabo, están ahí y no acabamos de ver cómo se resuelven.

Nos preocupan también los retrasos en infraestructuras que estaban demandadas en el medio rural desde hace años, que todos los grupos veíamos que eran importantes y que, sin embargo, ya hemos visto en los presupuestos actuales que se quedan aparcadas, como el centro de salud de Illueca, que «llegará, ya llegará después». Bueno, no voy a hablar tampoco de los centros previstos en el área metropolitana. Pero ustedes nos han rechazado sistemáticamente todas esas propuestas que les hacíamos, sabiendo que hay una demanda, sabiendo que son personas, son ciudadanos y ciudadanas quienes están atendidos allí, y no están suficientemente bien atendidos en esas condiciones actuales y tampoco los profesionales sanitarios están trabajando en las mejores condiciones. Pero nos han echado también abajo iniciativas para garantizar una accesibilidad a todos los centros, y me refiero a la eliminación de las barreras arquitectónicas, en todos los sectores sanitarios, y nos lo echan abajo. Estas cuestiones también tienen que ver con la calidad de la sanidad que se presta en otros ámbitos...

De todas formas, puesto que el debate nos lleva ya a ir centrando la parte final, ¿qué opina ya concretamente de ese plan? Porque no me dice si va a haber, efectivamente, un plan. Yo sé, y me he leído, evidentemente —y lo sabe, porque le estoy formulando preguntas sobre el tema—, el documento que se elaboró sobre las medidas, además, en la sanidad, pero no dejan de ser muy inconcretas, muy vagas. A mí me gustaría que usted, hoy, me respondiera a preguntas muy concretas que le hago.

Por ejemplo, ¿tienen la voluntad real de eliminar la precariedad en el empleo sanitario, en el empleo de los profesionales sanitarios en el medio rural? ¿Sí o no? Es una de las medidas que planteaba el plan que presentó aquí a debatir su grupo parlamentario.

¿Tienen intención de incentivar los puestos de trabajo en zonas menos atractivas? ¿Sí o no? Y cómo.

¿Van a garantizar un número suficiente de pediatras? Porque su grupo, como el mío, éramos de los que decíamos —y lo seguimos manteniendo— que mejor que atienda un profesional de la pediatría a un niño en edad de ser atendido que no un médico generalista, con todos nuestros respetos, porque al final igual resulta que no va a hacer falta la especialidad de pediatría.

Y como ustedes insistían mucho en este caso, pues yo aprovecho para preguntarle concretamente: ¿tienen intención de aumentar las plazas de enfermería, como ustedes proponían, hasta igualarlas al menos con el número de médicos de familia y pediatras de atención primaria?

¿Tienen intención realmente de aumentar el número de matronas para que haya un número de matronas suficiente que pueda atender a todas las mujeres que lo necesiten en el medio rural?

¿Van a desdoblarse las zonas de salud de más expansión y con dispersión geográfica, como planteaban?

¿Van a aumentar las unidades móviles de emergencia y, además, dotándolas de un profesional, un médi-

co y, en este caso, un personal de enfermería que haga posible, además, la atención de la urgencia sanitaria en un tiempo máximo de veinte minutos, que era lo que ustedes planteaban?

¿Qué va a pasar con el equipo de soporte de atención domiciliaria que planteaban por sector sanitario? ¿Lo refuerzan? ¿No lo refuerzan?

Son cuestiones muy concretas porque hay un peligro en estos momentos que estamos viendo con la excusa de la crisis. Vemos que no solamente no se va a mejorar, sino que es posible que se pueda empeorar. La idea del copago, a nuestro modo de ver, perjudica muy seriamente a las personas que viven en el medio rural, encima, a las personas enfermas, evidentemente, pero, además, da un coste añadido a la sanidad, a la salud pública, porque habrá gente que decidirá que no acude a los servicios preventivos.

Y termino con el posible cierre que puede haber de centros sanitarios. Yo le he preguntado concretamente y usted me ha respondido que en principio no está previsto, pero me responde con tanta vaguedad a las preguntas que le hacemos por escrito... Sobre la fecha del informe de población asignada a cada centro sanitario rural, no me dice nada. Sobre la adaptación del sistema sanitario a la elevada dispersión en el ámbito rural, me dice que están reestructurando, pero tampoco me dice nada de fechas. ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Cuándo va a haber medidas concretas para la accesibilidad al sistema asistencial? O ¿cuándo vamos a conocer el nuevo mapa sanitario? Todavía seguimos sin saberlo y seguimos sin saber también qué va a pasar con las horas, con la revisión de los horarios de la atención ordinaria y continuada en el medio rural en atención primaria.

Dice usted que lo plantearán en la mesa sectorial, pero usted tendrá alguna idea. ¿Qué es lo que va a defender usted? Y esto tiene que ver con la calidad en el medio rural. Cuando sepamos estas cosas, podremos conocer mejor cuáles son sus políticas porque en estos momentos todavía no puedo decir nada.

Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Ibeas.

Dúplica del señor consejero por tiempo de cinco minutos. Puede intervenir.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Gracias, presidente.

Voy a continuar con lo que estaba antes comentando porque, en parte, yo creo que responde en buena medida a lo que en esta segunda intervención me ha preguntado, señora Ibeas.

Vamos a ver, los problemas que hemos detectado en el medio rural ya de manera concreta son los siguientes.

Como antes comentaba, el propio diagnóstico de la sanidad dejaba clara esa dicotomía, pero a la vez complementariedad, entre la sanidad rural y la sanidad urbana, pero en el caso de la sanidad rural se detecta una inadecuada estructura de recursos humanos, económicos y técnicos que van a requerir adaptar el número de profesionales a la población real tanto en centros de salud como en atención continuada.

El objetivo es muy simple: es equilibrar el reparto de personal asistencial. Y no estamos diciendo nada

respecto a cerrar centros, sino solamente a equilibrar el reparto de presión asistencial. Y le pongo un ejemplo, no voy a decir poblaciones, pero le pongo un ejemplo. En una población hay dos facultativos en un centro de salud con quinientas personas asignadas cada uno y en otra zona próxima hay una media de mil quinientos habitantes asignados a cada médico; creo que es razonable hacer, sin amortizar plazas, un traslado de facultativo de una zona a otra para equilibrar esa presión asistencial, de forma que se quedara el médico en la población inicial con mil pacientes y el segundo pasara a completar el equipo del centro de salud en la localidad próxima para equilibrar un poquito la carga asistencial, el reparto de personal asistencial que hay. Y esa es una reflexión y un trabajo que estamos haciendo y que creo que es perfectamente lógico y que no supone ningún recorte.

Otra cuestión que hemos detectado son, en los lugares del medio rural donde conviven centros del Consorcio con centros de salud, diferentes solapamientos y duplicidades que hacen que el servicio no sea todo lo operativo que podría ser, el servicio conjunto. Lo estamos detectando conforme estamos visitando los centros del Consorcio que conviven, digo, con centros de salud y se va a establecer un programa para que estas duplicidades y solapamientos no se produzcan porque, al fin y al cabo, aunque sean entidades jurídicas diferentes, están las dos (el Salud y el Consorcio) bajo el mismo paraguas.

Otra cuestión que creo que es importante y creo que nos da derecho a analizar, por lo menos nos da derecho a analizar, estos casos es la escasa demanda del servicio en horario de atención continuada en algunas localidades. Le voy a poner un ejemplo, tampoco le voy a dar localidades porque hay varias, por no decir muchas. Los puntos de atención continuada, como saben, prestan atención a partir del cierre, digamos, del centro de salud, desde las tres hasta las ocho de la mañana, y en algunos, por no decir bastantes, centros de salud hay una media, aproximadamente, de dos personas/día en ese horario, y no siempre por cuestiones urgentes, y en ocasiones, en bastantes ocasiones, con centros sanitarios a una distancia, aproximadamente, de veinte kilómetros, que suponen en términos de tiempo, al margen de cuestiones orográficas, quince minutos tanto para el paciente si se desplaza al centro como para el médico si se desplaza del centro de salud a la localidad en cuestión. Y este es un tema que también estamos analizando porque creo que son cuestiones que merecen una reflexión.

Otro tema que usted ha apuntado y que también nos preocupa porque, por desgracia, el medio rural aragonés todavía tiene una asignatura pendiente, es la accesibilidad a las nuevas tecnologías, a la banda ancha, y que conlleva que muchas cuestiones, muchos adelantos de muchos sectores de actividad, en concreto la medicina, no se pueden implantar en estos ámbitos, lo cual conlleva un retraso y una diferencia en la prestación del servicio en comparación con ciudadanos de otros ámbitos.

Tengo que decir, que ya lo comenzó el actual consejero de Agricultura y Medio Ambiente, que el actual en estos momentos consejero de Industria e Innovación está trabajando en un proyecto que va a permitir la accesibilidad de todos los núcleos rurales aragoneses

en breve plazo, entre otras cosas para que cuestiones tan importantes como la historia clínica única informatizada que se va a desarrollar, se está desarrollando paulatinamente en todo el territorio aragonés y, posteriormente, en el conjunto del Estado de forma interoperativa, pueda llegar también al medio rural.

El tema de la telemedicina, tan importante sobre todo para el medio rural en cuestiones como la retinografía, consultas no presenciales, el tema del ictus, puede llegar también al medio rural. Y a este respecto le comento que vamos a potenciar la labor que está haciendo el hospital de Barbastro en este tema con la creación de un centro de competencia en telemedicina.

El tema de la receta electrónica, que requiere también herramientas informáticas para su desarrollo, que estamos procediendo a implantar en fase de prueba con un alto éxito y que supone, por cierto, un ahorro en el consumo real de medicina; en este caso es un menor gasto que no supone un recorte.

Y a este respecto, ya para terminar, le quiero comentar la problemática en la farmacia rural, que nos preocupa de manera especial. Son farmacias ubicadas en pequeños núcleos rurales, con escasa población y, evidentemente, con muy poca facturación, que hacen inviable desde el punto económico su negocio, pero la importancia de la labor como agentes sanitarios y la labor social que realizan en este entorno hacen que tengamos que prestar la mayor atención posible. Y a este respecto, le anuncio que voy a firmar una próxima orden del Gobierno de Aragón para articular ya las ayudas que diseñó el Gobierno de la nación el año pasado para compensar de alguna manera la pérdida de rentabilidad de estos negocios farmacéuticos; las ayudas serán con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2012.

Y por finalizar, en el tema de infraestructuras, usted sabe cuál es el presupuesto. Hay veinticuatro centros de salud en la comunidad autónoma prioritarios por diferentes cuestiones, prioritarios: porque se encuentran en malas condiciones, porque se han quedado pequeños... Desde hace cinco años, han ido apareciendo y desapareciendo en los presupuestos, sin que se haya acometido ninguno; nosotros vamos a intentar este año acometer el inicio de las obras de los tres que entendemos que son más prioritarios, le informo que uno de ellos va a ser el de Illueca.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 63, relativa a transgénicos, que formula al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el diputado del Grupo Chunta Aragonesista señor Palacín, que, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

### **Interpelación núm. 63/11-VIII, relativa a transgénicos.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Hoy planteamos una interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a los transgénicos, un tema que a nuestro grupo, Chunta

Aragonesista, le preocupa, y se puede ver en las diferentes iniciativas que hemos presentado en las anteriores legislaturas, al igual que le preocupa a una parte importante de la sociedad, que en diferentes encuestas muestra su rechazo social hacia la introducción de los transgénicos en nuestra agricultura y en la alimentación. Así se demostró en la declaración contra la introducción de los transgénicos y a favor de enfoques agrícolas sostenibles firmada por más de cuatrocientos cincuenta investigadores y representantes de sindicatos, organizaciones de consumidores, de agricultores, de ecologistas y una amplia representación de la sociedad civil.

Los transgénicos suponen una grave amenaza para un modelo de agricultura y alimentación mucho más sostenible enfocado a producir alimentos de calidad de un modo respetuoso con el medio ambiente. De todas formas, aquí, en esta interpelación, queremos hablar sobre todo, más que de la parte más débil, que en este caso son los agricultores, de las grandes multinacionales que son las que están manejando el sector a su antojo. No sé si sabrán que entre diez multinacionales controlan casi el 80% del mercado mundial de semillas, lo que significa que los agricultores tienen muy poca capacidad de elección, y solo cuatro empresas de biotecnológicas controlan el 90% del mercado de los transgénicos. Los agricultores no pueden guardar sus semillas y pierden su autonomía y pierden su libertad. Estas grandes empresas venden la semilla y el producto químico asociado. Al final, todo el mercado les está perteneciendo. Estas empresas controlan la oferta comercial de semillas y el mercado mundial de los pesticidas. El monopolio que ejercen sobre las semillas transgénicas les permite imponer mundialmente sus condiciones, haciéndose con un lucrativo mercado cautivo.

Aragón en este caso es el mayor productor de transgénicos de Europa, como ya sabrá el señor consejero, concentrados en la variedad de maíz impulsada por la multinacional Monsanto. Lo increíble de lo que está pasando con estas empresas es que, en un sector con una crisis endémica de precios, en la que los agricultores en muchas ocasiones venden por debajo de sus costes de producción, estas empresas están aumentando de una forma importante sus beneficios y su control sobre el mercado global de todas estas semillas. Somos el primer productor del Estado español, por lo tanto, como decía, somos el primer productor de la Unión Europea, habida cuenta de que el Estado español prácticamente concentra el 80% de la producción agraria transgénica que se produce que se está dando en este momento en Europa.

En estos últimos años, Aragón es la comunidad autónoma con mayor superficie sembrada de maíz BT, modificado genéticamente, con cuarenta y un mil trescientas sesenta y ocho hectáreas, cuando en el año 2002 se sembraron en Aragón cuatro mil trescientas cincuenta hectáreas, por lo que podemos ver todo lo que ha podido aumentar en solamente diez años. Mientras tanto, la agricultura ecológica en los últimos años en Aragón ha pasado de suponer más del 10% de la superficie dedicada a agricultura ecológica en todo el Estado español a principios de la década pasada a no llegar en este momento más que al 4,27 del total de la superficie.

La primera pregunta que me gustaría hacerle es una pregunta general: ¿cuál es la opinión del Gobierno de Aragón sobre los cultivos transgénicos? Casi pensamos hoy conocer la respuesta, pero, bueno, creo que es importante que nos lo diga.

Todo ello, toda esta expansión de los cultivos transgénicos es debida a la necesidad de nuestros agricultores de obtener un mayor número de kilogramos por hectárea para poder subsistir debido a la presión de los precios y de todas estas grandes multinacionales, todo ello porque hay gobiernos como hasta ahora el aragonés que ha sido incapaz de incentivar la producción de cultivos de calidad cuya rentabilidad es igual o superior a los modificados genéticamente. La producción ecológica ganadera puede ser un ejemplo de todo esto de rentabilidad.

Con estos datos se puede ver que se está perdiendo la batalla de la calidad frente a la cantidad, que es hacia donde a Chunta Aragonesista le gustaría ir. Pensamos que un momento como el actual es el momento de trabajar en un producto de calidad frente a gran cantidad. Aquí nos gustaría preguntarle si tiene intención de avanzar hacia una producción de alimentos de calidad.

Los transgénicos suponen también una invasión de nuestro territorio por semillas no endógenas. En Chunta Aragonesista pensamos que tenemos que apoyar nuestras producciones endógenas. Aquí me gustaría preguntarle si piensa apoyar nuestras variedades de semillas autóctonas y, por ende, nuestras producciones endógenas.

En cuanto a toda la parte medioambiental de los transgénicos, me gustaría preguntarle si tiene intención de avanzar hacia una producción de un modo más respetuoso con el medio ambiente. Y ¿por qué le decimos esto, lo de «respetuoso con el medio ambiente»? Lo decimos porque los transgénicos son un riesgo para la biodiversidad y tienen efectos irreversibles e imprevisibles sobre los ecosistemas. Las variedades transgénicas contaminan genéticamente a otras variedades de la misma especie o especies silvestres emparentadas ya que, una vez liberados al medio ambiente los transgénicos, se puede decir que son incontrolables. La contaminación genética es impredecible y, además, irreversible, además de, por supuesto, producir contaminación del suelo.

Como sabrá, se aprecian contaminaciones por semillas de los cultivos transgénicos sobre los cultivos agrícolas ecológicos, lo que suscita gran preocupación por parte del sector y por parte de los profesionales dedicados a la agricultura ecológica. Aquí me gustaría preguntarle si realiza o conoce el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente investigaciones sobre la posible contaminación que producen los cultivos modificados genéticamente o transgénicos a los cultivos y semillas de agricultura ecológica y, en caso afirmativo, qué medidas toma o piensa tomar para evitar que esa contaminación se produzca y cuál es el tipo de control que se ejerce desde la consejería sobre esta contaminación.

Sobre los cultivos transgénicos circulan grandes mentiras, me voy a centrar en dos de ellas. Una de ellas es que solucionan y solucionarán los problemas de alimentación y los problemas de hambre en el mundo, cosa que no es cierta, tal como la mayoría de la co-

munidad científica internacional atestiguan. La verdad es que no solucionan el hambre en el mundo, sino que incluso la llegan a agravar. La propia Organización de Naciones Unidas (la FAO) afirma que la tierra produce alimentos suficientes para alimentar a toda la población mundial. Cuando las multinacionales de la biotecnología afirman que los transgénicos son una solución para el hambre en el mundo parten de un error básico: el hambre existe por un desfase entre la producción de comida y la población humana, pero el hambre no es exclusiva de países con poca producción alimentaria, la gente pasa hambre porque es pobre y no puede comprar comida o porque no tiene tierra para cultivar esos alimentos. Los transgénicos ni producen más ni otorgan a los pueblos seguridad alimentaria, sino que ponen la producción de alimentos en manos de menos empresas cada vez, las que comentaba anteriormente, cuatro de ellas controlan el 90% del mercado.

La solución al hambre y la desnutrición pasa por el desarrollo de tecnologías sostenibles y justas, el acceso a los alimentos y el empleo de técnicas como la agricultura y la ganadería ecológicas. La industria de los transgénicos utiliza su poder comercial e influencia política para desviar los recursos financieros que requieren las verdaderas soluciones.

Pues, igual que esta respuesta a esta mentira que se utiliza como argumento, le podría decir sobre la otra gran mentira que le comentaba, y es el tema de los plaguicidas y la afección al medio ambiente, porque se está demostrando que se están consumiendo cada vez más plaguicidas precisamente porque ya se están haciendo todos estos transgénicos de alguna forma inmunes a su presencia. Eso sí, como decía anteriormente, los insecticidas los producen, además, las mismas empresas que venden las semillas, que son las únicas que están controlado este mercado, venden semillas y venden también los plaguicidas. ¿Qué opinión —me gustaría preguntarle aquí— le merece este aumento del uso de plaguicidas y sobre el control que ejercen estas grandes multinacionales sobre el mercado?

Y por último, para acabar con esta primera parte, como sabrá, el maíz transgénico ha sido prohibido en varios países de la Unión Europea, entre otros, Francia, Italia, Austria, Polonia, Grecia o Alemania, en base a evidencias científicas sobre los impactos ambientales y sus incertidumbres sobre la salud pública. Además, en el Estado español ya se han declarado libres de transgénicos cuatro comunidades autónomas: País Vasco, Asturias, Canarias y Baleares. ¿Qué opinión le merece a usted, señor consejero, y al Gobierno de Aragón toda esta prohibición? ¿No les dice nada que países como Francia, Alemania, Italia, que son la mayoría de la población europea, o Polonia..., varios países que han expresado la prohibición sobre los cultivos en Europa? Pensamos que algo tendría que decirles.

El maíz transgénico, que es lo único que se produce en Europa, el resto se produce en el resto del mundo, otros productos como la soja y todos los demás, en Europa solo existe el maíz transgénico, ¿ustedes creen que, si fuera tan bueno y se considerara tan conveniente, nos iban a permitir que el Estado español, y Aragón en este caso, con nuestro clima, fuéramos los líderes de producción de productos transgénicos, de maíz transgénico en este caso? ¿Que nos iban a dejar producir un porcentaje tan alto de la producción europea y que,

además, Aragón iba a ser la capital, el mayor productor europeo de transgénicos?

Nada más y espero sus respuestas. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Para dar respuesta, efectivamente, el señor consejero tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO):* Señor presidente.

Señorías. Señor Palacín.

Respondo muy gustoso a todas las preguntas que usted ha planteado, pero quiero empezar por responder a la primera y, además, de la manera más clara posible, que de algún modo sintetiza todo el conjunto del discurso, y es que la política que este Gobierno va a seguir en materia de transgénicos supone una continuidad absoluta de la del Gobierno anterior, y, además, lo hace en consonancia con la opinión abrumadoramente mayoritaria de esta Cámara, que se ha pronunciado durante la pasada legislatura en distintas ocasiones de una manera absolutamente clara: el ochenta y pico por ciento frente al resto en el sentido de apoyar la libertad de los transgénicos, eso sí, con todas las garantías para la salud.

Y lo digo porque esta afirmación inicial, por así decir, configura todo el discurso que tengo sobre los transgénicos, que, por otra parte, es un discurso que ya se ha puesto de manifiesto en esta Cámara en momentos anteriores. Yo no estaba en esos momentos, pero he leído las actas y prácticamente toda la política de los transgénicos, todo lo que le he oído a usted decir, se lo había oído leído también en actas distintas porque no ha cambiado la situación en estos últimos años, lo cual es también lógico. Y por esto también tengo que anticiparle, quizá para cierta desilusión suya, que lo que voy a decir tampoco es nuevo porque es lo que ya se ha dicho en esta Cámara por todos los grupos que apoyan esta postura, por el Partido Popular, el Partido Aragonés y el Partido Socialista.

Nosotros, en materia de los transgénicos, nos situamos entre dos líneas fundamentales: por una parte, la línea de la salud es fundamental, la salud humana, la salud animal y la salud medioambiental, y, por otra parte, asumimos también la línea de la modernidad. Y dentro de esas dos grandes líneas hay que estudiar, como lo estudia la Unión Europea cada caso con todo rigor científico y con toda profundidad. En esa línea estamos y en esta línea, por cierto, es en la que se encuentra la Unión Europea, y en esta línea vamos a continuar.

Por eso, a la primera pregunta que decía qué opinión merecen los transgénicos, ya le digo: somos partidarios de ellos siempre y cuando se den esas condiciones de garantía de salud y al mismo tiempo tengan la garantía de los organismos internacionales, que, por cierto, la garantía europea es la garantía más exigente del mundo. Como usted sabe sin duda alguna, para que se pueda autorizar un producto transgénico tanto para el cultivo, como para la importación, como para comercialización, tiene que pasar por una profunda evaluación científica, tiene que aprobarlo la autoridad europea de seguridad alimentaria, luego lo aprueba la comisión, y entonces tiene todo tipo de garantías.

Y eso se hace uno a uno y caso a caso, y se hace también con el conjunto de normas internacionales, que son fundamentalmente el Protocolo de Cartagena de seguridad biotecnológica, las directrices del Codex Alimentarius y el convenio internacional de protección de plantas. Por lo tanto, para nosotros, nos parece que eso es una garantía suficiente, sin perjuicio de que se sigan extremando permanentemente los controles sanitarios y científicos sobre la materia.

Decía usted que hay un conjunto de personalidades del mundo científico que están en contra de ellos; ciertamente, pero este es un tema polémico y, además, un tema que, no nos engañemos, tiene también una cierta carga ideológica, como todos los temas polémicos, y con esto no estoy en absoluto desprestigiando a los científicos que tengan postura contraria a los transgénicos. Pero, de la misma forma que hay un conjunto de científicos que están en contra, hay otro conjunto, por lo menos igual de distinguido, que están a favor. Y, en todas estas cuestiones, invocar un sector de la doctrina técnica para hacer con ello una argumentación que en el fondo tiene un carácter ideológico es tan libre como invocar al otro sector para hacer otra cosa que sería asimétrica. Por lo tanto, no nos vale ese argumento de que un conjunto de científicos lo dice porque otro conjunto de científicos dice otra cosa, y por eso es por lo que nosotros preferimos apoyarnos y garantizarnos en esas condiciones europeas que nos parecen suficientes.

Con respecto a la pregunta que hacía, avanzar hacia la calidad, por supuesto que sí, este Gobierno quiere avanzar hacia la calidad en agricultura y en todas las cosas, pero no a costa de impedir los transgénicos porque nos parece que eso no es avanzar hacia la calidad, eso es otra cuestión y queremos separarla completamente de ello.

Y con respecto a avanzar hacia el respeto del medio ambiente, por supuesto que sí, pero le digo también lo mismo: nosotros pensamos que no se deteriora el medio ambiente porque está estudiado que no existeafección. Y lo que decía usted de que se produce contaminación y de que hay evidencias, los criterios que tenemos nosotros y los datos científicos que tenemos son justamente lo contrario, que nos hay esas evidencias, que se manejan las evidencias cuando se quieren manejar, pero que no existen como tales evidencias y que, manteniendo las normas que pare ello existen, que, según los expertos, es con veinte o veinticinco metros de distancia de cultivos, no hay ningún problema y la legislación española pone el doble, cincuenta, todavía hay menos problema. Por lo tanto, no tenemos ninguna evidencia de que haya daño ecológico, daño para la salud ni humana ni animal, y no hay daño para la biodiversidad. Por lo tanto, como le digo, nuestra postura es la continuidad de lo que ha habido hasta ahora.

Y con respecto a que algunos países se oponen, es conocido el caso de Francia, que quiso prohibir y la Unión Europea lo impidió, porque la competencia de los transgénicos, como usted sabe perfectamente, es una competencia de la Unión Europea. Y a nosotros nos parece muy bien que sea de la Unión Europea y, es más, le puedo anticipar que en estos momentos hay un gran debate porque hay algunos estados que quieren que deje de ser competencia de la Unión Europea,

y la postura de este grupo y la postura también del Gobierno español es que no deje de ser competencia de la Unión Europea, y ello por varias razones.

Una es por la razón científica, porque tenemos confianza, como le decía antes, en la garantía científica de los estudios europeos. Pero luego hay otra también de tipo económico, pensamos que no es bueno romper la unidad de mercado europeo. Y luego hay una tercera, si quiere, que le comento y, por lo menos, lo digo yo personalmente, que me considero dentro de esa línea, nos parece positivo que no se devuelva ninguna competencia europea a los estados porque eso sería ir en contra de lo que nosotros, que nos consideramos europeístas, pensamos que es bueno para el conjunto de los países europeos, que es hacer más Europa en lugar de menos Europa.

Pero, en fin, yendo a los transgénicos, que es de lo que aquí estamos hablando, somos partidarios de que no se abandone la competencia europea, y, como usted sabe, el Estado español, y la comunidad autónoma, solamente tiene competencia para aquellas cuestiones de los transgénicos que son debidas a la investigación o a cualquier otro tipo de cuestión que no tiene que ver con los cultivos, con la comercialización o con la importación de los mismos.

Bien. Pues esa es en síntesis nuestra postura y, como le decía al principio, siento que no pueda decirle nada nuevo, pero es que hay poco nuevo en esta cuestión y, como le he dicho, se ha debatido de manera exhaustiva en la pasada corporación, en la pasada legislatura, y el manifiesto de todos los grupos que suman más del 80% de la población de estas Cortes así lo pone de manifiesto.

Y con respecto al tema de Francia —y con esto termino—, le quiero decir una cosa. Francia intentó suprimirlo, pero no le dejaron, y por otra parte, Francia puede tener unos intereses estratégicos muy claros y muy manifiestos. Usted sabe que Francia es excedente en maíz y que en Aragón, que es el mayor productor de maíz, el maíz transgénico es el que permite evitar el taladro, que a su vez es el que produce unas pérdidas del 13% por lo menos. Pues bien, qué más quisiera Francia que impedir el maíz aragonés para tener que importar todo el maíz que le sobra a él. Por lo tanto, esa manifestación tiene un componente económico comprensible desde el punto de vista de la política internacional, pero que en nada beneficia a España y en nada beneficia a Aragón. Y con respecto a Alemania, que también ha hecho algunos pinitos, por así decir, de intentar impedir los transgénicos, Alemania no tiene de esa materia más que ocho mil hectáreas forrajeras, con lo cual se puede permitir cualquier lujo, que es como si Aragón —y esta frase que voy a decir no es mía, está cogida de algún parlamentario anterior— quisiera prohibir el oso pardo o el chimpancé, porque no tiene nada que ver con ello. Es una expresión que se dijo con fortuna en la pasada legislatura, que yo hago mía para poner de manifiesto hasta qué punto hay intereses comerciales en esa política francesa; y, además, algunos sectores de Francia se rasgan las vestiduras por el maíz cuando no se las rasgan con la patata de raíz, que es transgénica.

Por lo tanto, termino como empezaba. Toda esta discusión tiene un fuerte componente ideológico, totalmente respetable, por supuesto, y, de la misma forma

que se invoca a unos científicos, nosotros invocamos a otros. Y termino como empecé, diciendo que vamos a continuar en continuidad con el Gobierno anterior y en consonancia con más del 80% de esta Cámara, que está a favor de la libertad de los transgénicos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Para réplica, el diputado señor Palacín tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ya le he comentado que me imaginaba la respuesta que nos iba a dar: que iban a continuar con el trabajo del anterior Gobierno a favor de los transgénicos. Y ya podrá imaginar que, desde luego, como ya hemos demostrado en estos últimos años, nosotros estamos en contra de la utilización de toda esa apuesta que se hizo en su momento por los cultivos transgénicos y casi podría decir que incluso en contra de la agricultura ecológica, y que nosotros estaremos en contra de todas esas medidas. Seguimos apostando por la calidad; en un momento como este, entendemos la calidad de una forma diferente y pensamos que en este momento es importante trabajar por esa calidad frente a esa cantidad.

No me ha contestado sobre las semillas autóctonas, que es algo que preocupa a una parte importante del sector ya que en este momento se están perdiendo semillas que ya estaban adaptadas, que daban un excelente resultado, y eso preocupa a un número importante de agricultores.

En cuanto a los perjuicios para el medio ambiente, pensamos que está demostrado —y, si no, pregúntele a los apicultores qué es lo que está pasando con todas las abejas— que existen riesgos para la biodiversidad, efectos que, además, son irrecuperables para los ecosistemas, produce una contaminación genética a otras variedades, y, de hecho, estos países europeos que lo han prohibido lo están prohibiendo precisamente por eso, por medidas ambientales. Por ello, pensamos que algo habrá, que países como Francia, como Alemania, que ustedes les hacen tanto caso para otras cosas..., pues alguna razón en esto tendrán.

En cuanto a los agricultores ecológicos, existe un problema de contaminación, usted lo sabrá, me imagino que se lo habrán trasladado ya. Nos gustaría saber cómo lo controlan, si lo van a controlar en los próximos años, qué medidas van a tomar para evitar esa contaminación y para ayudar a esos agricultores ecológicos para evitar esa contaminación de los transgénicos en este caso.

En cuanto al maíz transgénico, ¿qué pasa con los que no lo quieren utilizar? Ya sabe que existen empresas que no quieren estos transgénicos, saben que incluso se vende más caro, con lo cual es positivo para el agricultor, y, en este momento, la realidad es que los agricultores que no lo utilizan lo tienen difícil, al final se puede decir incluso que se está perdiendo el derecho de los que no quieren cultivarlo, que se ha eliminado o se está eliminando con los transgénicos.

Desde luego, pensamos de qué ha servido traerlo cuando en algunos casos produce problemas y la ren-

tabilidad no es tan buena en todos los casos como tendría que ser.

En cuanto a los plaguicidas y las grandes multinacionales, sabe que cada vez existen más plaguicidas, que está en aumento todo ello, y nos gustaría que nos contestara también a esa pregunta que le hemos realizado: qué opina del control de todas estas multinacionales.

Y, además, me gustaría introducir un tema que no he comentado en la primera intervención, y es el tema del etiquetado, que no está siempre claro en todos los productos, pese a que la legislación europea lo pide, pide que los productos que contengan ingredientes procedentes de los transgénicos tienen que indicarlo, y muchas veces todo eso no está claro, no está clara la trazabilidad de esos productos.

Me gustaría preguntarle qué opina sobre esto, si van a trabajar desde el Gobierno de Aragón, si van a insistir en que ese etiquetado..., donde se tenga que insistir, en Europa, en el Estado español, para que se mejore, ya que yo creo que los consumidores, creemos que los consumidores tienen que tener toda la información necesaria a la hora de comprar un producto.

Y en cuanto a la prohibición de países como Alemania, Francia e Italia, pues le digo lo mismo: nosotros no estamos de acuerdo con sus argumentos. Desde luego, pensamos y seguimos pensando que, si fuera tan bueno, no nos dejarían a nosotros que lo estuviéramos haciendo; algo más, estamos seguros, tiene que haber en ello.

Nada más y muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Palacín.

Consejero, puede duplicar por tiempo de cinco minutos.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO):* Señor presidente.

Señorías. Señor Palacín.

Contesto gustoso a todo lo que me ha preguntado y empiezo por reiterarme al decir que pienso que detrás de sus palabras existe una postura política, pero no lo digo con desprecio a esa postura, sino que también detrás de las mías existe otra, por supuesto. Lo digo en igualdad de condiciones, pero para deslindar lo que tiene de planteamiento científico de lo que tiene de planteamiento político, tan respetable el uno como el otro, pero ciertamente que están mezclados.

Por eso, cuando usted insiste en el daño al medio ambiente, yo insisto en que no lo hay. Usted dice que hay evidencias, yo digo que hay científicos que dicen que no las hay, y nos quedamos cada uno con lo nuestro, así de claro.

Por eso digo que no desprecio en absoluto sus argumentos, pero no los comparto y yo tengo otros basados en otros científicos que dicen cosas distintas de aquellos que dan soporte a lo que usted dice.

Con respecto a las multinacionales —voy en concreto a los temas que ha planteado—, nosotros no tenemos nada en contra de las multinacionales como filosofía y como prejuicio previo. Pensamos que es la ley de los tiempos para esta cuestión y para otras muchas. El mundo es así, la economía es así en estos momentos y no estamos en contra de los tiempos, otra cosa es que haya que estudiar cada caso, haya que ver qué

injusticias se producen en cada momento y haya que poner los correctivos necesarios, pero, en principio, no estamos en contra de las multinacionales porque es la ley de los tiempos.

Eso, como digo, sin perjuicio de analizar cada caso por cada caso y de corregir lo que haya que corregir.

Con respecto al etiquetado, estamos de acuerdo con lo que dice, es preciso mejorarlo, y no solamente el etiquetado, es preciso mejorar todos los elementos de investigación científica y apurar cada vez más las modernas técnicas para estar cada vez más seguros. Por lo tanto, que tenga el etiquetado un cierto nivel es bueno, que lo tenga mayor para que todo el mundo pueda saber cuál es y pueda emplearlo o no.

Y con respecto a la libertad, hay libertad. La política que propugnamos no es obligar a los transgénicos, sino dejar libertad para quien quiera. Y eso de que la libertad a los transgénicos impide la libertad de los otros tampoco lo compartimos, pensamos que la libertad es la libertad y la libertad para los transgénicos no impide que quien no lo quiera no lo haga.

Y con respecto a la soberanía alimentaria, que es un concepto un tanto emotivo y que parece que llama al corazón de las personas aquello de perder soberanía, yo tengo que reconocerle que pienso que la soberanía alimentaria está perdida desde hace mucho tiempo, prácticamente desde el Plan Marshall del año cincuenta y siete. Por lo tanto, es invocar palabras grandiosas que llegan al corazón de las personas, pero que están ya hoy día superadas por la realidad. No tenemos soberanía alimentaria, con transgénicos o sin transgénicos, porque esa es la realidad del mundo y hay que asumirla como es, y yo no veo en eso ni una cosa buena ni una cosa mala, sino la situación actual.

Y con respecto a esa maldad congénita que parece que usted hace ver en los transgénicos, bueno, pues una maldad, entre comillas, que hace que cien millones de personas están curadas con más de cincuenta fármacos que tienen transgénicos, hay más de cincuenta alimentos con transgénicos, están a punto de aprobarse más de trescientos alimentos con transgénicos, hay más de novecientos ochenta fármacos que están a punto de aprobarse también, hay más de diez millones de agricultores... Si tan malo fuera, no creo que el mundo se lanzase por estos caminos.

Por lo tanto, yo pienso que, a esos argumentos que usted expone, yo le opongo, con todos los respetos, los contrarios y me parece que, además, cuantitativamente, son todavía más grandes.

Por lo tanto —y con esto termino como empecé al principio—, con todo el respeto a la postura contraria, y pienso que es un tema muy polémico en Europa y que tiene una fuerte carga ideológica, pero con todo el respeto a esa postura, nuestra postura es clara y diáfana: vamos a continuar con la libertad, acentuando, eso sí, todo lo que sean los controles de la salud, pero no estamos cerrados en modo alguno a la modernidad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 6, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo, que formula a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda

Unida, señor Barrena, que, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra.

**Interpelación núm. 6/12, relativa a la política en materia de planificación del servicio público educativo.**

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

El portavoz del Partido Popular en esta Cámara afirmó que los ciudadanos y las ciudadanas habían votado al Partido Popular porque querían un gobierno que fuera capaz de parar, templar y mandar. Yo creo que eso es muy fácil de hacer, sobre todo desde planteamientos autoritarios, pero lo que yo quiero saber es cómo van a gobernar, que es lo que me parece más complicado, pero que, además, me parece que es su obligación. Y, sobre todo, cómo van a gobernar una cuestión tan importante como es la educación en todos los niveles, y, sobre todo, cómo lo van a planificar porque, en definitiva, gobernar es tomar decisiones, y yo creo que las decisiones no se toman a la ligera ni arbitrariamente porque responden a unos objetivos y, por lo tanto, responden a una planificación.

Lo primero que yo afirmo es que ustedes no tienen planificación alguna para el servicio público educativo, no la tienen, y, si la tienen, desde luego, es para derribar lo que es la escuela pública. Entonces, si el objetivo que tienen es arrasar la escuela pública, si es tumbar la escuela pública, evidentemente sí, están ustedes trabajando en esa dirección. Pero, para planificar el servicio público educativo, yo creo que no, y es lo que voy a tratar de saber en esta interpelación que tengo en estos momentos con usted en nombre de Izquierda Unida, pero también en nombre de toda esa ciudadanía que justamente el lunes va a empezar a ejercer su derecho para ir a inscribir a sus hijos e hijas en los centros educativos donde quieren que se les atiendan.

Y empiezo por ahí porque, si hay un ejemplo claro de falta de planificación, es lo que ustedes han hecho con el proceso de admisión del alumnado en este curso cuyo plazo va a empezar el próximo día. Porque, mire, afectan a esa planificación tres de las decisiones que ustedes han tomado que desde Izquierda Unida consideramos más erróneas y más lesivas para la educación.

Una de ellas tiene que ver con esa cuestión que han decidido ustedes de que sirva exactamente igual el domicilio familiar que el domicilio laboral para adjudicar plaza escolar a un niño o a una niña. Eso va justamente contra el principio de la planificación, el domicilio familiar sí que se conoce, el domicilio laboral, y más con las medidas que ustedes toman en materia laboral, ¡pues imagínese!, a muchos ya les gustaría tener un domicilio laboral, ¿eh?, a esos cerca de ciento treinta mil trabajadores y trabajadoras que en estos momentos hay en paro en Aragón ya les gustaría tener un domicilio laboral que poder plantear a la hora de que computara para adjudicar plaza escolar, pero no pueden. Esa es una de las primeras discriminaciones.

Pero la segunda desde el punto de vista de la planificación: ¿cómo, con una población laboral tan flojante, pueden ustedes planificar las necesidades de un año para otro? Explíquennos cómo lo pueden hacer si quieren hacerlo bien.

Otra medida que han tomado ustedes —que, además, ya la han anunciado— se llama «incrementar la ratio», es decir, en cada aula, que haya más niños y niñas, lo cual inmediatamente repercute en empeoramiento de la calidad, en peor atención al alumnado y más dificultades para poder dar el servicio de calidad que creemos que, a pesar de la crisis, nunca se debe cuestionar puesto que estamos hablando de un tema tan importante y fundamental como es la educación. Según ustedes, a partir de ahora, las ratios pasan a ser de veinticinco en todos los niveles y, además, encima, con posibilidad de llegar a veintiocho porque permiten una desviación de un 10%, dicen ustedes, en casos extraordinarios. Evidentemente, si no se hace más colegios, como no están haciendo, si no hay más profesorado, como no están poniendo, pues siempre van a tener ustedes la cosa de la excepcionalidad.

Yo no sé si ustedes son conscientes de la repercusión que tiene ese aumento de ratios que ustedes han decretado en una zona tan especialmente sensible en Aragón como la rural, como es el medio rural. En estos momentos hay muchos centros en el medio rural que están manteniendo su posibilidad de existir porque hay un nivel de ratios, en el momento en que usted lo eleven van a cerrar más escuelas, pero, evidentemente, ese sigue siendo su objetivo: arrasar la escuela pública. Porque, mire, en el medio rural, poquitas escuelas de curas hay, ¿eh?, poquitas, poquitas. Y van a incentivar más el desplazamiento de niños y niñas.

Han tomado ustedes otra decisión que va en la línea, insisto, de desvirtuar la calidad y la atención del servicio público. Han decidido cerrar las oficinas de información públicas que había al servicio de las familias en cuanto se abre el proceso de admisión, con lo cual ustedes derivan esa nueva carga de trabajo a los centros públicos. Es verdad, es otra medida de ahorro, está claro, sí, su objetivo: ahorrar, cerrar, recortar.

Eso en lo que se refiere al proceso que empieza el lunes, que, desde luego, nos parece que todavía estarían a tiempo de replantearse y a tiempo de hacer un proceso de admisión y escolarización diferente de lo que han planteado.

Pero, mire, malos ejemplos de planificación que nosotros vemos en un tema como el servicio educativo. Dejan ustedes a los centros la responsabilidad de poner en marcha los programas educativos en función de sus propios recursos, propios recursos que ustedes les han recortado a los centros. Por lo tanto, lo que desde el departamento, desde la Administración, desde el buen gobierno, se planteaba como programas formativos, educativos, de extensión cultural, de atender a la diversidad, de facilitar una escuela más integradora, más moderna, más equitativa, ustedes lo han recortado y, entonces, dejan en función de los centros y de los recursos que tienen los propios centros... ¿Qué recursos tienen los centros públicos? ¿Cuáles son? ¿Van ustedes a poner también el copago en la educación? ¿Va a haber que pagar también por entrar en un centro público? ¿Cómo lo piensan hacer entonces? ¿Esto qué significa? El bilingüismo, los procesos de

orientación, programas especiales, aulas de inmersión, todo ello ¿de qué va a depender? ¿De la capacidad económica que tengan los centros? ¡Si les han dejado sin nada!, les han dejado sin nada, señora consejera; si quiere, le detallo los recortes que han marcado en su presupuesto.

Le voy a poner un ejemplo. Los programas de orientación en los centros educativos. Fundamental, ¿no?, en una sociedad tan intercultural, en una sociedad de acogida como la nuestra, en una sociedad heterogénea, con lo cual con niños y niñas con diversidades a las que hay que atender. Sabe usted que, en Aragón, la ratio de orientador-orientadora por cada alumno o alumna es de uno por cada ochocientos, mientras que en Europa, esa que siempre nos nombran, en Alemania, es de uno por cada doscientos cincuenta.

Le voy a dar más datos de lo que consideramos mala planificación. Cómo piensan atender las necesidades educativas de todos y cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas que tienen derecho a recibirla y se están encontrando, como usted sabe, reivindicándolo con reclamaciones, con centros saturados, con centros a los que se les quita capacidad de aulas para desdoble, a los que se les quita biblioteca, a los que se les quita la sala de profesorado, a los que se quita capacidades que habría porque lo único que se hace es aplicar el criterio economicista de almacenar a niños y a niñas en lugar de garantizar el servicio público educativo en condiciones.

Y, además, díganos cómo va a afectar a su planificación el nuevo serruchazo que Rajoy les ha mandado dar. Les ha dicho que en la Comunidad Autónoma de Aragón, además de los recortes que ya han hecho en el presupuesto, tienen que dejar otros noventa millones de euros menos para el servicio público educativo. Díganos, señora consejera, cómo y de qué manera van a resolver la acción de gobierno en lo que se refiere a la prestación del servicio educativo.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Barrena.

Su turno de respuesta, señora consejera, por un tiempo de diez minutos.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ):* Señora presidenta.

Señoras y señores diputados. Señor Barrena.

Vamos a ver, ha tenido usted su primera afirmación que le voy a desmentir categóricamente. ¿Cómo puede usted venir aquí y decir que queremos arrasar la escuela pública? Evidentemente, lo que podemos tener es una discrepancia en lo que podemos entender por servicio público de educación, eso se lo consiento [aplausos], pero que diga que la elección de este Gobierno es acabar con la escuela pública, eso, no se lo voy a admitir. Evidentemente, nosotros, en nuestra previsión, entendemos el servicio público educativo en el mismo sentido que dice la Ley Orgánica de Educación, que son aquellos centros sostenidos con fondos públicos.

Por otro parte, nos acusa de no planificar y lo que usted ha hecho en su intervención ha sido precisamente criticar la planificación que hemos hecho en algunos aspectos. Pero, en cualquier caso, antes de entrar a responderle a alguna otra cuestión, me gustaría ir al

sentido general de esta interpelación porque, efectivamente, planificar es marcar objetivos, planificar es tomar decisiones y marcar líneas de acción para cumplir estos objetivos.

Y, mire, no he hecho otra cosa en mis intervenciones desde la primera comparecencia, el 24 de agosto, que fijar cuáles eran los objetivos e ir definiendo esas líneas de acción. Y buena prueba de ello la tienen en lo que fueron las conclusiones del grupo de trabajo y en la definición de esas veinticinco líneas estratégicas, que se irán tornando en líneas de acción, y que, evidentemente, algunas ya se han empezado a poner en marcha. Pero, evidentemente, esas líneas de acción tienen que atender a lo que considero que son los tres pilares fundamentales de la planificación en educación: las infraestructuras, el profesorado y la programación educativa.

En materia de infraestructuras, le gustará o no le gustará, pero se ha presentado un plan de infraestructuras, el Plan 2012-2015, que, como dije el día que aquí lo pudimos hablar, va destinado a resolver las necesidades urgentes, es decir, aquellas que afectan a las necesidades de escolarización que, si no, no se hubieran podido cumplir. Y también dije que no cumplían con todas las que eran necesarias, pero, evidentemente, lo que no podemos hacer es programar infraestructuras que no podemos pagar. Y usted sabe tan bien como yo que, de los catorce millones de euros que hay este año en presupuesto para infraestructuras, doce los tenemos que destinar a pagar infraestructuras que ya estaban hechas. Por tanto, hemos avanzado en lo que hemos podido y a lo largo de la legislatura iremos avanzando.

Pero, junto a ello, estamos buscando otras soluciones. Este Consejo de Gobierno aprobaba una encomienda de gestión con el Ayuntamiento de Cuarte para poder avanzar e iniciar antes la ampliación del colegio. Seguimos buscando esas fórmulas de colaboración público-privada en la construcción de centros, que no en la gestión del modelo educativo, para ir resolviendo las necesidades. Por lo tanto, en materia de infraestructuras no podemos llegar a todo lo que nos gustaría, pero, desde luego, lo que sí estamos haciendo es atender lo urgente.

En segundo lugar, en materia de profesorado, acabamos de tener una interpelación con la señora Pérez en la que hemos hablado de la importancia de la gestión de los recursos humanos, de su racionalización y de su eficiencia, y el esfuerzo que estamos haciendo en esta comunidad autónoma en materia de profesorado es importantísimo. Le recuerdo que el profesorado supone más del 60% del presupuesto de educación, y yo no le digo que no sea necesario, pero, desde luego, eso nos lleva a tener que racionalizar muy bien los recursos y, por otra parte, estamos insistiendo en lo que es la profesionalización de los equipos directivos y estamos insistiendo en un nuevo modelo de formación del profesorado para que los profesores se formen en aquello que necesita el centro, no en aquello que a ellos les interesa.

Pero, posiblemente, la parte más importante y sustancial en esa interpelación debe de ser o debería de ser la que tiene que ver con la programación educativa, programación educativa en la que tenemos que diferenciar lo que sería curricular —ahí hay poco que

decir—, lo que serían los programas de innovación, de mejora, lo que son los programas de política educativa, y lo que son los servicios complementarios. Y, evidentemente, ahí también estamos planificando. En primer lugar, en relación con programas de política educativa. Les recuerdo que la primera tarea que se tuvo que asumir desde la Dirección General de Política Educativa fue buscar cuáles eran esos programas que se impartían en los centros de la comunidad autónoma, y hemos llegado a localizar hasta ciento cuarenta y cuatro programas de política educativa, que cuestan diecisiete millones de euros, que no se sabe si llegan o no a todos los centros, mejor dicho, se sabe que no llegan a todos, que no se sabe cuántos alumnos lo reciben y que no se conocen cuáles son los resultados de la evaluación, y su dedicación de presupuesto es de diecisiete millones de euros. Por lo tanto, la primera medida que debe de haber en esos programas es poner orden y, la segunda, definir prioridades, y, dentro de esas prioridades —hay algunos que están en política educativa, pero otros que pueden estar ya también en curricular—, tenemos como prioridades, por supuesto, el PROA, y el PROA es una prioridad en la comunidad, pero no solo en la comunidad, sino también en los presupuestos generales del Estado. Es, prácticamente, una de las pocas partidas que tienen incremento presupuestario en los presupuestos generales del Estado.

El programa de bilingüismo y plurilingüismo, pero, evidentemente, desde otro modelo, desde otro modelo porque así nos lo va a marcar el Estado, entre otras cuestiones porque para el modelo más implantado, que es el del *British Council*, se ha acabado la posibilidad de recursos, los últimos profesores que han venido vinculados a este programa no cumplen ya los requisitos para ser profesor en uno de nuestros centros educativos. Estamos estudiando cómo continuar con ese proyecto de bilingüismo y cómo implantarlo a todos los centros. Eso nos va a costar y se está estudiando cómo lo podemos hacer en cronología, pero sabemos que, para la realidad de un bilingüismo real en nuestra comunidad autónoma, la medida tiene que venir porque los nuevos profesores, los nuevos profesores que ahora están en la facultad, y los que salen de ella y se van a incorporar a la oferta de empleo público, tengan que ser bilingües, porque, mire usted, el bilingüismo no es solo aprender inglés o aprender francés, es ser capaz de poder dar una asignatura en una lengua que no sea la propia. Y como profesores del resto de los países no podremos traer, desde luego, tendremos que hacerlo con profesores propios.

Por supuesto, otro programa prioritario, las TIC, pero no en el modelo de Escuela 2.0, en otro modelo que ponga el énfasis en el modelo pedagógico adaptado a las nuevas herramientas, pero que no tiene por qué pasar por el uno-uno, un alumno, un ordenador, lo importante es la conectividad. Y es verdad que, en estos momentos, lo que hay es desigualdad en la comunidad autónoma: hay centros que tienen muy buen modelo de escuela de nuevas tecnologías y otros a los que todavía no les ha llegado.

Pero seguiremos apostando por todos los programas relacionados con fomento de la lectura, con conocimiento de las ciencias y las matemáticas, con una aproximación, y también lo hemos dicho, de lo que son las artes, en su sentido amplio, a las escuelas, en los

programas de educación ambiental, en los programas de educación de salud, en los programas de educación en valores... Todos estos son programas que están y seguirán estando. Por supuesto, seguiremos apostando por el Plan de convivencia y seguiremos apostando por todo aquello que consideremos que es necesario, dentro de la racionalidad y contando con la voluntad del centro: menos dirigismo y más libertad en los centros es nuestro modelo.

Por lo tanto, no me diga que no planificamos. Le acepto que me diga que no le gusta lo que planificamos, pero no que no planificamos.

Hay una parte muy importante en la educación que, sin ser servicio educativo, es fundamental en algunos casos para poder llegar a la educación con equidad, y tiene que ver con todo lo que son o llamamos «servicios complementarios».

Servicios complementarios como el transporte escolar; evidentemente, mantener las rutas escolares es importantísimo y lo vamos a seguir haciendo, pero garantizando el cumplimiento de las normas y garantizando la seguridad, y, ¿por qué no?, con acuerdos con el transporte discrecional porque en muchos municipios podemos trabajar en conjunto con la consejería de Obras Públicas y Transportes para racionalizar también este gasto.

Seguiremos con los programas de conciliación de la vida laboral y familiar, en concreto los de aperturas de centros, apertura temprana y apertura en vacaciones. No los hemos eliminado, los hemos mantenido y los hemos racionalizado.

Y seguiremos, como no puede ser de otra manera, con el comedor escolar, un programa que es sustancial, pero también con un cambio de modelo. Cambiar el modelo no quiere decir que se termine la prestación del servicio. Y no tiene ningún sentido —y después, en la segunda intervención, le daré algún dato— que se financie linealmente una parte importante del menú del comedor escolar a todos los niños escolarizados. Una cosa son las becas y la obligatoriedad que tenemos que asumir con los transportados y la otra es que a todos los niños que comen en un comedor público les paguemos treinta euros de su cuota mensual del comedor escolar. Por lo tanto, eso ni es equitativo ni, desde luego, es sostenible.

Y, por supuesto, con el programa de gratuidad de libros, ya hemos dicho que vamos a cambiar de modelo, pero eso no significa que no vaya a haber para aquellos que los necesiten los libros que sean convenientes.

Por lo tanto, sí estamos planificando, y yo entiendo que a usted no le guste, para eso tenemos modelos distintos, pero, desde luego, déjenos el margen para poder seguir avanzando.

Muchísimas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señor Barrena, su turno de réplica.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señora presidenta.

Digo y mantengo que ustedes están tratando de desmantelar la escuela pública. Si quiere, le cambio el «arrasar» por «tratar de desmantelar». Y voy a in-

tentar demostrárselo con datos, y a ver si usted me dice que no.

Si no están ustedes intentando dismantlar la escuela pública, explíqueme por qué el gasto en la escuela pública en sus presupuestos antes de los recortes añadidos tiene treinta millones de euros menos mientras que la escuela privada concertada tiene cuatro millones de euros más. Si hay recortes, será para todos, ¿no?, pero parece que no.

Dígame si no es tratar de dismantlar la escuela pública cuando, en tiempos de crisis, ustedes están planteando desviar dinero necesario para la escuela pública para hacer conciertos con la enseñanza privada en materias no obligatorias. Dígame si eso no es tratar de dismantlar la escuela pública.

O, si quiere, se lo cambio por: ustedes solo quieren que al final quede la escuela privada, especialmente en las zonas urbanas, y luego una cosa que para ustedes es asistencial, que es la escuela pública. Si quiere, se lo planteo en esos términos.

Dígame, en lo que ustedes dicen que están planificando, qué es creíble de lo que usted me ha dicho. Porque, mire, en lo del Plan de Infraestructuras 2012-2015, dice que siguen buscando cómo resolverlo. Ha dicho usted: objetivos, los del grupo de trabajo de veinticinco medidas. Bueno, antes decía el señor consejero de Agricultura que, frente a unos informes técnicos, hay otros que dicen lo contrario. Claro, quienes la han rodeado en esa mesa de trabajo, al final, le hacen la ola y le dicen que va muy bien lo que usted está haciendo, pero mire a ver si al Consejo Escolar de Aragón le parecen bien las veinticinco medidas, mírelo.

Sobre los programas. Dice usted que había muchos y que los están reordenando. ¿Cuándo? ¿Cuáles? ¿Cuánto? ¿En qué dirección? ¿Qué pasa para el próximo curso?

Habla usted del esfuerzo importante que están haciendo en profesorado. ¿Cómo? ¿Cómo lo están haciendo? ¡Si no hay cupo para sustituciones, si no hay oferta de empleo público, si, con la medida que ustedes han tomado ahora de convertir los diecisiete CPR en solo cuatro, hay una disminución de profesorado! ¿Dónde están haciendo el esfuerzo en profesorado? Explíquenos, ¿dónde? Porque hemos visto el capítulo I y, desde luego, ha bajado, como todo.

Dice que están haciendo esfuerzos en formación del profesorado. Dígame cómo, porque yo veo el presupuesto y para formación del profesorado ha bajado un 40%, díganos entonces qué esfuerzo hay. No han renovado el convenio de formación permanente para el profesorado con la universidad. ¿Dónde, cómo y de qué manera lo están haciendo? ¿Ve? Se pueden decir las cosas así, como usted las dice, pero demuéstrela, no nos pida actos de fe, que sabe que, en fin, queremos cosas tangibles, medidas tangibles.

Dicen ustedes: menos dirigismo y más libertad queremos dar a los centros educativos. ¿Cómo?, si están ustedes incluso queriendo crear que la dirección de los centros... sean gestores y separarla del proceso educativo. ¡No!, ustedes quieren meter más dirigismo en los centros.

Bueno, y no le hablo de eso de cambiar la Educación para la Ciudadanía por el ideario..., en fin, al paso que vamos, a familia, municipio y sindicato volveremos, pero, en fin, espero conseguir no llegar a eso.

Habla usted de la política de conciliación de la vida laboral y familiar, dice que van a mantener la apertura de centros. Pero si el señor Rajoy acaba de decidir que para los centros de cero a tres años no hay ni un euro, ¿cómo van a resolver eso también?

Claro, señora consejera, es muy fácil venir aquí, decir lo que trae usted en sus notas, pero, ¡hombre!, demuéstrela y sopórtela con algo más que con palabras, sopórtela con algo más que con palabras.

¡Y claro que ustedes están planteando el copago en educación, si lo acaba de decir usted! En el comedor, ¿por qué no van a pagar los treinta euros en función de la renta y si no son transportados? Y ¿por qué no hacen ustedes una política fiscal progresiva para que el que más tiene más pague para todos los servicios públicos? ¿Por qué no quieren hacer eso? Porque es más fácil al final dificultar que el comedor escolar haya que pagarlos también sin tener en cuenta otras cosas. Por cierto, otro más sobre el detalle de favorecer a la privada, resulta que incrementan el servicio de comedor a la privada concertada cuando bajan el gasto total en el capítulo destinado a los comedores escolares; eso, evidentemente, lo vuelve a pagar la escuela pública.

Señora consejera, esos son los, digamos, planteamientos que le hacemos, y no entro...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Debe ir terminando, señor Barrena.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* ... —sí, sí, ya acabo, señora presidenta— en eso de la fórmula de la colaboración público-privada que tanto les gusta a ustedes, que, cada vez que en esta comunidad han intentado hacerla, miren cómo les ha salido: mire el Plan de depuración, mire el Plan Red... En fin, sigan, sigan ustedes por ahí, que van bien.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor Barrena.

Señora consejera, su tiempo de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ):* Señor Barrena, cuánto subjetivismo en la interpretación de los datos, por no decir cuánta demagogia. En cualquier caso, yo respeto su visión y lo único que espero es que usted respete también la mía.

Y entiendo que usted defienda el todo gratis para todos, pero ya dije yo al principio que eso era absolutamente imposible porque precisamente el todo gratis para todos nos ha llevado a donde estamos. Y una cosa es que la educación obligatoria tenga que ser obligatoria y gratuita y otra cosa es que todo lo que está dentro de educación tenga que ser gratuito, tendrá que serlo para aquellos que lo necesitan para mantener por lo menos la igualdad de oportunidades.

En cualquier caso, habla usted de que el ajuste presupuestario en Educación ha sido de treinta millones. Esto ha sido en el departamento, en Educación, dieciséis, un ajuste de dieciséis millones que hemos tenido que resolver.

Y me critica que hayamos subido a la concertada. Oiga, es que, en la concertada, lo único que hemos hecho es aflorar el coste real, que no nos podíamos hacer trampas en el solitario, que es que esto es lo

que le debemos, que la concertada, le guste o no le guste, atiende al 26% de los alumnos de esta comunidad autónoma, al 26%, el 26% de los alumnos, que, posiblemente, de otra forma no los podríamos atender. Y, desde luego, el presupuesto que recibe está muy por debajo del 18; por lo tanto, no me ponga los números de la concertada.

Pero le voy a dar algún dato para que vea el gran favoritismo que hemos tenido con la escuela concertada. Ayudas de comedor a la concertada: no; política educativa en la concertada: diecisiete millones de euros de programas de política de innovación y mejora, a la concertada 1,7; Escuela 2.0: más de diez millones de euros, el curso, para la Escuela 2.0, a la concertada, uno; para personal de apoyo para las TIC: a la concertada, de los dos millones y medio que hay, cuarenta mil euros; el bilingüismo: de diez millones y medio de euros que hay para los planes de bilingüismo, a la concertada, ciento setenta mil. Este es el gran favoritismo de la concertada. Por lo tanto, yo creo que los alumnos que van a la concertada, que, al fin y al cabo, forma parte de los centros sostenidos con fondos públicos, deben de tener por lo menos derecho a las mismas mejoras y a la misma calidad.

Pero le voy a dar algunos datos para que se dé cuenta del esfuerzo. Ya le he dado el dato de los programas de política educativa, y no me diga que no le he dicho cuáles eran los prioritarios, ¡si le acabo de leer la lista, por dónde vamos a ir!

Efectivamente, estamos trabajando en esa agrupación y, desde luego, haremos algo que no se hacía: no les vamos a decir nosotros a los centros los programas de política educativa que tienen que hacer, sino que serán los centros los que elijan y, evidentemente, con la aportación de fondos. Efectivamente, eso es lo importante, que sean los centros los que decidan su modelo educativo y su modelo pedagógico, y eso no es dejarlos a la buena de Dios, sino creer en la autonomía y creer en la profesionalización de los equipos directivos, que no supone alejarlos de la docencia, sino vincularlos al modelo educativo.

En datos de comedor, para que tenga también algunas cifras, este curso académico lo utilizan en torno a veintinueve mil alumnos, de los cuales cerca de seis mil son becados y transportados, y a estos hay que financiarlos, pero veintitrés mil, en torno a veintitrés mil, pagan cuota, pero pagan una cuota por debajo de su coste real y eso hace que se incremente el gasto de comedor, que, si lo derivamos, podremos llegar a más gente que realmente lo necesita. No tiene ningún sentido que en la escuela pública reciban la misma ayuda lineal, sin que se enteren muchas veces las familias, unos que otros, los que tienen posibilidad y los que no la tienen. Por lo menos, así lo entendemos.

Datos de transporte público. Doce mil novecientos niños utilizan las quinientas veintinueve rutas escolares y la inversión económica que se hace desde el departamento para atender esa demanda es de 15,3 millones de euros. Si podemos conseguir ahí mejoras en eficiencia, no dude de que lo haremos.

Programa de gratuidad de libros: ocho millones de euros. Efectivamente, hemos tenido que hacer ajustes, pero no lo hemos hecho en lo que es sustancial y en lo que es obligatorio.

Y, mire, a mí me gustaría que me explicaran cómo podemos resolver el problema desde su visión. Piden más personal, menos ratios, menos horas, más programas, más centros, más servicios complementarios en una realidad económica en la que nos debemos de ajustar a unos presupuestos. Y, fíjese, hay que ajustar los gastos a los ingresos porque la política de ajustar los ingresos a los gastos nos ha llevado a la ruina.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: Interpelación número 22/12, relativa a la supresión de las inversiones correspondientes al Plan Miner, formulada al consejero de Industria e Innovación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco.

Señor Ibáñez, tiene la palabra para la exposición de la interpelación por un tiempo de diez minutos.

### **Interpelación núm. 22/12, relativa a la supresión de las inversiones correspondientes al Plan Miner.**

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero.

Presentamos esta interpelación desde el Grupo Parlamentario Socialista, y se lo quiero decir, desde la preocupación, con una cierta tristeza, también se lo tengo que reconocer, y casi, casi con desasosiego, diría yo, ante las noticias relacionadas con la minería del carbón, pero —también se lo quiero decir desde el principio— la afrontamos también con esperanza desde la responsabilidad y de una forma totalmente constructiva. Y tenemos esperanza, señor consejero, en que sus respuestas a esta interpelación pongan fin a la incertidumbre generada tanto por el Gobierno del señor Rajoy como por el de la señora Rudi hasta el momento. Porque es que, casi tras un año de las elecciones autonómicas y de nueve meses de Gobierno de Aragón, este Gobierno, su Gobierno, señor Aliaga, no ha sido capaz en este tema, como casi en el resto, por otra parte, de plantear siquiera un plan de trabajo con objetivos claros, cuantificables, de sus prioridades en una materia tan importante como es la minería para nuestra comunidad autónoma. Minería que, como le he oído a usted repetir muchas veces, tiene dos partes, la energética y la no energética; la energética, concretamente el carbón, y la no energética, como son las arcillas, las sílices, los caolines, el alabastro y las piedras ornamentales, que tienen muchísima importancia en la economía de nuestra comunidad.

Ya sé también, señor consejero, lo tenemos en cuenta, que usted no lleva todo ese tiempo en el Gobierno, usted lleva poco tiempo en el Gobierno, pero también queremos dejar bien claro que eso no exime, señor consejero, de la responsabilidad del Gobierno en su conjunto.

Entrando ya en la minería energética, o sea, en el carbón, que es el objetivo fundamental de la interpelación, este Grupo Parlamentario Socialista, ya el 6 de octubre del año pasado, entonces por el diputado se-

ñor García Madrigal, hizo una pregunta al consejero entonces responsable del Gobierno, que era el de Economía, sobre cuáles eran los criterios y las prioridades del Gobierno en esta materia. Entonces todavía no se sabía lo que supimos el fatídico día de Nochevieja del año pasado, tras el decretazo del día 30 de diciembre de no disponibilidad de los fondos Miner. Pero ya le tengo que decir, y ya lo dijimos entonces, que las respuestas del señor consejero de Economía entonces nos dejaron bastante fríos y preocupados, aunque tengo que reconocer también que lo que ha venido después ha sido peor si cabe. Y es que nosotros, señor consejero, pensábamos, y creo que usted también, que en esta legislatura teníamos que trabajar con tres objetivos muy claros y muy bien definidos, que son aquellos en los que aprovecho para decirle que le pedimos que, de aquí en adelante, usted trabaje.

El primer objetivo claro de esta legislatura era convencer a la Unión Europea de dos cosas: primero, de que la decisión de llevar al cierre las minas en 2018 es un grave error y hay que modificarlo, porque nosotros también coincidimos con usted —se lo hemos oído decir en muchas ocasiones y estamos totalmente de acuerdo— en que en 2018 no se puede obligar a cerrar aquellas empresas mineras que sean competitivas en ese momento y que, además, tenemos la certeza prácticamente de que serían casi todas las aragonesas las que estarían en estas condiciones. Pero es que, además, hay que convencer a la Unión Europea, y tenemos argumentos de peso, fundamentalmente después del trágico accidente de la central nuclear de Fukushima, de que Europa debe replantearse la política energética y debe apostar decididamente por el carbón. Por lo tanto, es necesaria también la aprobación de un nuevo reglamento en la Unión Europea.

El segundo objetivo que nosotros teníamos marcado para esta legislatura era convencer al Gobierno de España de que es necesario un nuevo plan para el desarrollo alternativo de las comarcas mineras 2013-2018, por lo menos, señor consejero, y esa es nuestra responsabilidad, para las cuencas aragonesas de Teruel y de Mequinenza. Si puede ser para todo el Estado español, mejor que mejor, pero nosotros, como mínimo, debemos de reivindicar ese nuevo plan de desarrollo alternativo de nuestras comarcas porque, además, hemos demostrado que sabemos hacer las cosas bien, que hemos sido capaces de desarrollar infraestructuras importantes, hemos sido capaces de captar proyectos empresariales y, por tanto, hemos sido capaces de crear inversión, de crear riqueza y empleo.

Y el tercer objetivo fundamental para nosotros, y espero que también para usted, como decía, es seguir trabajando en la investigación, seguir trabajando en la I+D para conseguir de una vez por todas que en la combustión del carbón podamos capturar y almacenar el CO<sub>2</sub>, que esa sería la solución definitiva y que haría del carbón y de la energía producida con el carbón una energía limpia.

En definitiva, esos eran y son, digo, señor Aliaga, los objetivos y prioridades para esta legislatura. Y no queremos caer en la trampa, señor consejero, de que, con una actitud por parte del Gobierno del señor Rajoy en varias materias, pero concretamente en esta, ante la amenaza de suprimir los fondos Miner, en principio la no disposición y, ahora, el recorte, y habiendo con-

seguido que en los presupuestos generales del Estado haya partidas para este tema, se nos quiera despistar la atención porque, insisto, los objetivos clarísimos y que tenemos que conseguir para esta legislatura son los que yo le acabo de decir, con independencia, lógicamente, de que el Plan 2005-2012 se cumpla en su integridad.

En definitiva, señor consejero, las preguntas que le queremos plantear y para las que esperamos su respuesta son que nos diga qué actuaciones ha llevado a cabo este Gobierno de Aragón para conseguir o todos o algunos al menos de estos objetivos; si ha habido alguna reunión con los gobiernos de Castilla y León y de Asturias de cara a hacer un frente común con el que poder ir a defenderlo a la Unión Europea; si ha habido alguna reunión con los responsables de la Unión Europea en esta materia, cuántas ha habido y con qué resultado. Porque también le voy a recordar una cosa, señor consejero, que usted sabe perfectamente: usted, en la pasada legislatura, como consejero de Industria del Gobierno de Aragón, fue a Bruselas y fue acompañado de responsables políticos del Partido Socialista y de eurodiputados del Partido Socialista. Nos gustaría que nos dijera si ha mantenido alguna reunión en esta legislatura acompañado de eurodiputados o de responsables del Partido Popular en las instituciones europeas. Y con el Gobierno de España, tres cuartos de lo mismo. ¿Les ha convencido ya, señor consejero, porque usted lo ha dicho públicamente, de que es necesario un nuevo plan 2013-2018 o solo hablan de recortes y de tijeretazos? ¿Puede asegurarnos hoy aquí, señor consejero, que el carbón de Aragón, esas más de dos millones de toneladas que todavía se siguen extrayendo de nuestras minas, va a formar parte del *mix* energético y se va a considerar reserva estratégica? ¿Puede garantizar al menos el cumplimiento íntegro del Plan 2005-2012?

Ahora ya no hablamos de no disponibilidad, señor consejero, ahora, en los presupuestos generales del Estado, han planteado una cantidad para los fondos Miner que en estos momentos está en torno a una reducción del 30%, con lo cual estamos hablando ya, señor consejero, no de no disponibilidad, sino de recorte puro y duro. A pesar de lo que se ha dicho aquí por diferentes portavoces del Grupo Popular, los presupuestos generales del Estado lo han dejado meridianamente claro: 554,8 millones de euros, un 30% menos. Pero, a continuación, nos tenemos que hacer una serie de preguntas. ¿Cuántos de esos 554,8 millones son para infraestructuras?, primera pregunta. Y para apoyo de proyectos empresariales, ¿cuántos? ¿Cuántos de esos, tanto de apoyo a inversiones como a infraestructuras, corresponden a Aragón? Porque es fundamental que sepamos eso y, en cuanto sepamos eso, señor consejero, lógicamente, tendríamos que saber qué proyectos de los que en estos momentos hay en Aragón iniciados van a poder continuar y con qué cuantías, señor consejero.

Estas son las preguntas y le vuelvo a repetir que de la forma más constructiva posible, y estamos ansiosos por escuchar sus respuestas. Y ojalá esta interpección, señor consejero, sea un punto de inflexión, un punto y seguido o un punto y aparte, casi mejor, en esta materia y podamos avanzar en el futuro en estas

tres cuestiones que desde el Grupo Socialista le hemos planteado.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez.

Su turno, señor consejero de Industria, para la respuesta.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALÍGA LÓPEZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, créame que me parece una buena iniciativa que hace que en esta Cámara se hable de minería. Y debo de reconocerle que una gran parte de las cuestiones, como sé que usted es de área minera y lleva dentro el carbón y otros minerales, porque arcillas refractarias también hay, entiendo que a usted, como a muchos aragoneses, mineros y no mineros, le preocupa. Pero yo querría centrar —aunque esas preguntas se las voy a contestar todas, quizá en la segunda parte— un poco porque yo había preparado, para dejarle tranquilo, lo que es la política general acerca del sector minero y contextualizar y poner en contexto lo que es el sector minero en Aragón, que no tienen desperdicio algunas de las cuestiones de las que podemos hablar.

Estamos hablando de un sector —y así veremos qué es el carbón dentro de la minería de Aragón— que tiene vivas hoy en Aragón doscientas ochenta y cinco explotaciones, con más de dos mil empleos, que representa el sector de la minería el 5% de la minería de España, aunque solo sea el 3,5% del empleo. Porque hay un dato clave, yo sigo diciendo y sigo pensando que las explotaciones mineras, energéticas y no, aragonesas tienen un índice de eficacia en la explotación y de seguridad por encima de la media de España. Que, de esos empleos —y ahí entramos, empezamos a entrar en materia—, la mitad de los empleos están en Teruel y que, de los que están en Teruel, por decirlo de alguna manera, la mitad son del carbón. Es decir, dos mil empleos, de los cuales novecientos cincuenta en Teruel, y el empleo lo sabe usted como yo, quinientos treinta y nueve empleos, la mitad del empleo en Teruel o un cuarto, uno de cada cuatro trabajadores de la minería de Aragón trabaja en el carbón.

Que, de esas explotaciones también —ahí está la importancia del Plan Miner—, noventa y siete explotaciones están en la provincia de Zaragoza, sesenta y seis en Huesca y ciento veintidós en Teruel. Luego, el impacto, tanto en el empleo (la mitad del empleo) como en las explotaciones (ciento veintidós), que son el cuarenta y algo por ciento..., está claro que es en la provincia de Teruel donde afecta, y eso hace que volvamos a insistir. Porque, en la provincia de Teruel, tanto los representantes de las empresas como los representantes de los municipios donde tienen las explotaciones, el empleo y la actividad, pues ha sido una reivindicación, al menos en mi trayectoria profesional desde el año noventa y seis, noventa y siete, cuando se empezó a trabajar ya con los primeros bosquejos de la minería, antes incluso, en el año ochenta y siete.

Bien. Casi todas las explotaciones son a cielo abierto, y nos quedan de explotaciones subterráneas las sales de Remolinos, el hierro en Tierga y dos explotaciones de carbón conocidas, que son las de Mequinenza y Ariño. Los minerales, arcillas, rocas industriales, ye-

sos, aguas minerales —aguas minerales también en la provincia de Teruel, en zona Miner—, y voy a introducir esto que a usted le preocupa y que creo que a nosotros también, y nos ocupa, yacimientos, formaciones geológicas especiales para que puedan albergar secuestro y captura de CO<sub>2</sub>, también tenemos en Aragón y, por supuesto, también tenemos en Aragón —¡qué le voy a comentar!— algunos permisos de investigación en gas y en hidrocarburos, que han salido, etcétera.

Entonces, por decirlo de alguna manera, arcillas, treinta y cinco explotaciones, doscientos treinta empleos; piedra natural, cincuenta y seis explotaciones, ciento ochenta y ocho empleos; yeso, siete explotaciones, cuarenta y dos empleos; áridos, ciento dieciocho explotaciones, cuatrocientos cuarenta y cuatro empleos, y aguas minerales, ochenta y cuatro manantiales, con ciento sesenta y tres empleos, entre los cuales, aparte, están los balnearios, doce balnearios, y tenemos en Aragón, que no es nada despreciable, cincuenta y seis aguas clasificadas como mineromedicinales. Lo dicho, importante en esta última etapa las infraestructuras de almacenamiento de CO<sub>2</sub> y los nueve permisos que hemos dado de investigación para hidrocarburos, gas y petróleo.

Cinco acciones claras de política de la minería, y creo que se ha visto claro en Aragón. Primero, medidas de fomento. Sabe que cada año sale una convocatoria de ayudas para promover la I+D de nuevos recursos, de nuevos yacimientos, de modernización de las explotaciones, de hacerlas más seguras..., medidas de fomento. En segundo lugar, en algunos casos se está haciendo promoción de la internacionalización, rocas industriales, lo ha dicho usted. En tercer lugar, la ordenación minera. Yo creo que estamos renovando la agilidad para —está viendo en el *Boletín Oficial*— caducar permisos de investigación que no se ejecutan, caducar concesiones y reservas que se tenían para agilizar las cuestiones cuando hay una explotación minera susceptible de abrirse que no impida la reserva, que sabe usted que funciona así en la Ley de Minas. Seguridad minera, yo creo que también en este apartado es clave la participación con los sindicatos, que creo que es modélica, ya que no somos noticia casi nunca, y eso es una buena noticia ya, no ser noticia en accidentes mineros, digo, gracias al esfuerzo los sindicatos. Y luego, promoción del asociacionismo, está la Asociación Rocaragón, la Asociación de Empresas Mineras, de los municipios del alabastro, ANEFA, de áridos, y ahí estamos trabajando.

Entro al carbón. Es evidente que tenemos seis explotaciones hoy en Aragón activas, claramente competitivas, como son las dos subterráneas que tenemos (Carbonífera del Ebro y Samca) y cuatro a cielo abierto (Endesa, Cía General Minera y otras dos de Samca), y estas con las compañías que aparecen —usted lo ha visto— en la orden de restricciones de garantía al suministro, que son las beneficiarias de las ayudas a los proyectos empresariales para los proyectos del carbón, de la orden.

En el año 2011, por decirlo de alguna manera, trescientos once trabajadores en la minería subterránea, con una extracción de seiscientos sesenta y nueve toneladas y, en cielo abierto, doscientos veintiocho trabajadores, con mil setecientos cincuenta y seis toneladas,

un millón, perdón, con lo cual totalizamos 2,5 millones de toneladas.

En cuanto a lo que es el Plan de la minería, pues entramos en materia. No me voy a referir al 1998-2005, tuve ocasión de explicar una transparencia y tiene usted a disposición toda la documentación. En el caso de la minería del carbón, en el Plan 2006-2012 hay cuatro aspectos clave: primero, proyectos de infraestructuras; segundo, proyectos de apoyo a proyectos empresariales; tercero, enseñanza e información que se lleva a cabo con los sindicatos, y luego, las ayudas propias a las empresas mineras para garantizar el suministro, que ahí, lo sabe usted, tuvimos que hacer una seria pelea para mantener abiertas las centrales, y recientemente se ha publicado la última orden que da garantía, al menos hasta 2014, para suministro a las centrales y mantener viva la actividad minera. Luego, ahí, en ese apartado, aunque figura en el decreto una reducción del 10%, sí que tenemos despejado el camino, ya veremos hasta 2014. Como sabe usted, señoría, tenemos fijados los porcentajes de carbón para entregar en las centrales en toneladas por todas las compañías, tenemos garantizado el precio de la electricidad, con lo cual precio del carbón y precio de electricidad a comprar a las centrales tenemos, como digo, en ese orden, que es trimestral, y en la reciente está publicada. Con lo cual, la parte de ayudas a las empresas mineras por el carbón o a las eléctricas por el consumo del carbón la tenemos por ahí resuelta.

En el presupuesto general del Estado, en los presupuestos generales, yo le tengo que decir que desde el Gobierno —y lo comenté en la última comparecencia— se ha puesto y se ha hablado con el Ministerio de Hacienda para que figurara, y al final hemos visto al menos en el proyecto de presupuestos unas partidas muy concretas, que yo las tengo aquí y se las voy a decir. En infraestructuras tenemos ciento un millones de euros para toda España; en proyectos empresariales tenemos treinta y nueve millones de euros. Obvio comentar los proyectos de formación porque se llevan a cabo con los sindicatos, pero al menos hay partidas en el presupuesto, en el proyecto de presupuestos, concretas, que luego tenemos que bucear para averiguarlo.

En resumen, desde el Gobierno está claro que desde esta Cámara, con las proposiciones que ha aprobado, todos somos conscientes que los planes de la minería del carbón han sido muy beneficiados para Aragón y para Teruel. En segundo lugar, que creemos, confiamos y somos conscientes de que tenemos explotaciones que pueden ser competitivas. En tercer lugar, se ha impugnado la decisión, aparte de las cuestiones políticas, se ha impugnado y está en Luxemburgo, y lo sabe usted, estamos esperando la decisión de Luxemburgo, porque, como sabe usted, está aprobada la decisión europea y depende de Luxemburgo, pero las tres comunidades a que usted alude (Castilla y León, Asturias y Aragón) han impugnado la decisión. Tenemos que seguir, consideramos que es estratégico el carbón por la dependencia energética. Es curioso que el 30% de la energía eléctrica que produce Europa depende del carbón y ahora nos estamos autolimitando, cuando, lo dije aquí y lo repito, en el mundo, en diez años, se ha duplicado el consumo del carbón.

Hemos otorgado derechos, nueve derechos de investigación y permisos para secuestro de CO<sub>2</sub>. Hemos

puesto fondos adicionales al Plan Miner, como sabe su señoría, y se han enviado todas las propuestas y acuerdos...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Debe ir terminando, señor consejero.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALIAGA LÓPEZ):* ... —termino— al Ministerio, todas las propuestas y acuerdos que estas cámaras han tomado, al señor ministro, al secretario de Estado y al presidente del Instituto de Carbón para que sea consciente de que no es el consejero de Aragón, sino que es Aragón entero el que quiere un Plan Miner, quiere reserva estratégica y quiere un plan de la minería del carbón dotado porque ha tenido beneficios incuestionables.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor diputado, señor Ibáñez, su tiempo de réplica.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, me parece muy bien, nos ha vuelto a dar una lección magistral de lo que representa el sector de la minería, de las explotaciones que tenemos, pero, en la mayoría de los casos, todos esos datos, señor consejero, se los agradecemos pero ya disponemos de ellos. Espero que en la segunda parte de su respuesta pueda concretar un poco más.

Porque, por ejemplo, no ha dicho nada de los tres objetivos que desde nuestro grupo le planteamos, no de los objetivos, que yo creo que los objetivos los tiene usted igual de claros que nosotros, sino qué es lo que han hecho o están haciendo para conseguir, qué contactos ha habido. Aparte de la impugnación del acuerdo, nosotros seguimos pensando que hay que llegar a acuerdos con Castilla y León y Asturias para poder hacer un frente común, para poder ir a Europa, a las instituciones europeas, y poder defender la postura del carbón, en este caso aragonés.

Tampoco nos ha dicho si finalmente..., usted lo dice y lo cree, y nosotros igual, pero el Gobierno de España ¿cree usted que está por la labor de hacer un nuevo plan 2013-2018 con la cuantía que los presupuestos y las condiciones actuales permitan, pero que haya un plan 2013-2018? De eso tampoco nos ha dicho nada.

Entonces, yo, sinceramente, le tengo que decir que, si no aporta cosas más concretas en la segunda parte, desde este grupo entenderemos que el resultado de ese impresionante esfuerzo y trabajo que ha hecho la presidenta Rudi con el Gobierno de España..., ya digo, de momento no vemos unos resultados que a nosotros nos parezcan satisfactorios porque todavía no sabemos con qué cantidades contamos en Aragón para hacer frente a las obras ya iniciadas y si seremos capaces de iniciar alguna más. Por lo tanto, tendremos que esperar y ojalá ellos lo hagan un poco mejor. Hay convocada una comisión de seguimiento en Madrid con el ministro y con los representantes sindicales que esperamos que no sea un fiasco como fue la primera, porque la primera que convocaron, debido a la presión que había ya en las cuencas mineras y en toda España, convocaron una comisión de seguimiento para no decir nada, es decir, dijeron «no sabemos nada, vuelvan en marzo»,

y, curiosamente, para más inri, convocan a los representantes sindicales el día anterior a la huelga general, con lo cual, claro, dijeron que no era el día más conveniente y creo que se ha convocado para la semana que viene, no sé si para el lunes de la semana que viene. Esperamos y deseamos que ese foro tenga un poco más de capacidad de negociación y de presión para que ya se aclare definitivamente qué cantidades de esas globales corresponden a Asturias, corresponden a Castilla y León y corresponden a Aragón para que podamos empezar a hacer cuentas.

Si, después de lo que usted nos conteste aquí y después de la comisión de seguimiento del día 16, estamos en las mismas condiciones, no tengan ninguna duda, señor consejero ni nadie, de que las cuencas mineras volverán a salir a la calle, volverán a presionar porque no estamos hablando —y a mí me gustaría que esto quedara medianamente claro— de gasto, creo que en esta ocasión no hablamos de gasto, esto no se puede considerar un gasto que hay que recortar o que hay que ejecutar de otra forma para que sea menor, estamos hablando de inversión productiva, estamos hablando de una inversión productiva que hemos demostrado, sobre todo en Aragón, que es muy rentable, y estamos hablando de creación de infraestructuras, de seguir instalando empresas —en estos momentos tenemos proyectos empresariales encima de la mesa que se quieren seguir, afortunadamente, instalando en Aragón y en las Cuencas Mineras—, estamos hablando de mantener el empleo existente en la minería, sobre todo, en este caso, la minería del carbón, la minería energética, que sigue siendo fundamental para la provincia de Teruel y para la cuenca de Mequinzena, y no entendemos, señorías, cómo..., vamos, este tema debería de ser algo fundamental para cualquier responsable político. E estos momentos de crisis, si tenemos una oportunidad de general riqueza, de general inversión y de generar empleo, pues, ya digo, entendemos que cualquier responsable político en cualquier ámbito (en el ámbito local, en el provincial, en el autonómico) debería de estar volcado al 100% con este tema y dejándonos todos las uñas.

E insisto —y termino con esto— en que quede muy claro que no nos van a despistar, que, independientemente de que tengamos un problema puntual, que es el Plan 2005-2012, entendemos que eso no quita para que sigamos teniendo que luchar en los tres objetivos fundamentales para el tema del carbón en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero de Industria, su tiempo de dúplica.

*El señor consejero de Industria e Innovación (ALÍAGA LÓPEZ):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ibáñez, yo creo que el marco europeo del carbón es la nueva decisión de 2010. Luchamos y perdimos, ¿o no? Luchamos los españoles con los alemanes, con los polacos, y, de los veintisiete, veintitrés no tienen carbón ni les interesa, y perdimos, perdimos, porque en Europa hay veintisiete países. Yo sigo diciendo —y como se escribe lo que se dice aquí...— que es una política errónea en la Unión Europea lo de conde-

nar a las instalaciones de carbón. No se entiende que, desde 2000 —estamos en 2012—, el mundo consumía en 2000 tres mil millones de toneladas de carbón y en 2011 consuma seis mil setecientos millones de toneladas, y el desarrollo de China, la India, Brasil se hace con energía del carbón mayoritariamente, y Europa se esté autolimitando sus recursos, porque en Europa hay buenos yacimientos de hullas... Yo no entiendo qué error porque, al final, los miles y millones de toneladas... Le voy a dar un dato: China tiene un plan para hacer seiscientos gigavatios de centrales térmicas de carbón, seiscientos gigavatios son seiscientas veces la central térmica de Teruel porque son mil trescientos millones, y aquí, en Europa, nos ponemos límite... Eso lo hemos dicho en Bruselas cuando fuimos, lo han dicho los alcaldes mineros, lo están diciendo los alemanes, los polacos, y al final, cuando el petróleo se ponga a ciento cincuenta o a ciento ochenta dólares el barril, ya veremos qué pasa, incluso le daré yo algún dato de qué piensan los alemanes de la decisión del gobierno alemán de restringir la nuclear, restringir el carbón y dejarlo todo al albur de las renovables, que no dan los términos fijos de potencia, publicaciones serias, no cualquier cosa.

Gobierno de España. ¡Claro que queremos que se haga un plan del carbón 2013-2018! Pero, aquí, una cosa, señor Ibáñez, le voy a decir: el Gobierno de Aragón está siendo muy proactivo, y los alcaldes, pero hay un marco donde no hemos estado ni de invitados, se ha negociado por el Gobierno de España, los sindicatos y los empresarios y Carbunión, y no estamos invitados a estar en la mesa. Quizá, si estuviéramos en la mesa, podríamos dar más argumentos, porque las empresas defienden unas cosas, los sindicatos defienden el empleo y hay otros intereses que quizá en esta comunidad autónoma, que ha sido a lo largo de los años la Mesa de la Minería el cauce de participación por consenso..., no sucede igual en otros territorios. Entonces, ¡claro que se lo hemos dicho al ministro!, y estas Cortes lo han dicho, que quieren un nuevo plan del carbón, y, cuando termine el 2006-2012, que termina este año —yo también se lo he dicho en persona al ministro—, hay que establecer un marco con un horizonte hasta 2018.

En cuanto a la investigación, firmamos un convenio en esta comunidad autónoma con Endesa, que están trabajando en los yacimientos... Y luego, en este tema, tengo que discrepar con usted: no me gusta meter en el mismo saco a los que tienen predominancia de minería subterránea, que cuesta ochenta dólares tonelada, porque se cotiza a esos precios, y a los que pueden sacar el carbón a treinta dólares la tonelada. Es decir, cuando vamos junto con asturianos y leoneses, perdemos, porque pesa. No pesa la eficiencia... Nosotros producimos el 30% del carbón de España con el 6% del empleo, y teníamos el 7% de Fondos Miner, que vamos perdiendo al 4%, porque no perdemos empleo ya, con lo cual, señor Ibáñez, si me permite, ahí tendremos que separarnos e ir a la competitividad de nuestras instalaciones.

Mire, yo creo que lo que no debemos de hacer, y creo que ha dado muy buen resultado, es romper el consenso que tenemos. Se ha visto en las iniciativas con los alcaldes, con los municipios, porque creo que ha sido el éxito del Plan Miner. Y en este caso, creo

que, sin ninguna duda, todo lo que tengamos que hacer de aquí en adelante es defender ante Europa el carbón de España, el Gobierno de España, un nuevo plan, y luego, políticas de investigación, que hay por ahí por el mundo también experiencias, y aquí, al menos, estamos trabajando en el tema de los permisos de investigación para encontrar estructuras subterráneas para conseguir lo que usted y yo queremos: que haya futuro para las cuencas mineras en Teruel.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación 33/12, relativa a la política general en materia de actividades turísticas, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, tiene la palabra para la exposición de su interpelación.

### **Interpelación núm. 33/12, relativa a la política general en materia de actividades turísticas.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Seguimos recapitulando en materia de turismo y ya, en la conciencia de parte de todos, de la importancia respecto del bienestar de los aragoneses que tienen esta actividad económica.

Y nos preocupaba y hacíamos una interpelación anterior —por seguir recapitulando— sobre indicadores que tienen un carácter negativo y a los que nos tendríamos que anticipar, de modo que torciéramos ese destino por el que van a ir encaminadas muchas biografías de aragoneses en el trabajo y en la actividad económica.

En lo que se refiere al año 2011, la ocupación turística por pernoctaciones en Aragón fue de un poco más de seis millones, siendo que el porcentaje en España se incrementó el 1,5% y que la participación respecto de España también es pequeña en Aragón, y es importante la del Pirineo aragonés dentro del ámbito de Aragón, con un 42,7% del total.

Iniciamos esta línea argumental porque, precisamente, quien hacía de portavoz eventual en materia de turismo, ayer, pues, daba unos datos desenfocados. Max Weber, como usted bien conoce, señor consejero, decía que solo se pueden comparar tipos comparables y, precisamente, daba unas cifras de repunte de una semana concreta o de unos momentos concretos, y esas cifras de repunte no sirven en la medida en que nosotros lo que queremos es que la actividad esté desestacionalizada y sea lo más sostenible posible.

¿Qué ha pasado a partir de esta línea argumental? Que el descenso del número de visitantes, en concreto, la actividad de la nieve en Aragón, como todos conocemos, pues, ha ido a la baja. El Grupo Aramón (Celler, Formigal, Panticosa, Javalambre y Valdelinares) ha cerrado temporada el domingo con una campaña que ha tenido una climatología adversa, en términos de cuándo nevó y cómo ha facilitado o ha creado condi-

ciones de infraestructura o materiales que no han facilitado buenas cifras de negocio.

La pasada temporada, las estaciones del grupo recibieron en números redondos hacia arriba, un millón doscientas mil visitas, contrataron a casi más de ochocientos empleados, casi mil empleados en el momento de la actividad máxima, y ahora, realmente, lo que estamos apuntando y apunta ese propio plan de negocio es a la baja, en el sentido de que van a bajar los ingresos, los visitantes..., va a haber menos empleo. Y esto es lo que, realmente, nosotros tendríamos que intentar torcer, fuera de nuestras declaraciones rimbombantes y de los debates sobre lo público y lo privado, que estamos llevando a muchos ámbitos y que, realmente, tenemos que hacer cierto en el caso de Aramón.

Es decir, estos riesgos, estos planes de negocio a la baja, pues, lógicamente, como decíamos en la introducción, tienen un impacto sobre las poblaciones, los territorios, sobre el valor estratégico que tienen las actividades turísticas, que ya decimos tantas veces que lo tenemos desgastado, ese abanico de condicionamiento del PIB desde el 10 al 20% que se da en la provincia de Huesca. Consecuentemente, la temporada de la nieve ha sido más corta, más irregular, aunque algunas estaciones, como Candanchú y Astún, han prolongado su actividad hasta mediados de abril.

Lógicamente, la Semana Santa supone un repunte, supone mayores afluencias, pero no son suficientes. Los propios empresarios de valles pirenaicos, como Benasque, han mostrado la dificultad y mostraban el problema de esas nevadas tan tardías y de la falta de atracción.

Si a su vez no nos preocupamos, por ejemplo, de captar la desestacionalización en esos lugares, como en el Centro de Ciencias que tenemos en Benasque, pues, realmente, no van a tener sostenibilidad esas actividades de erradicación en el territorio de las personas a través de incentivar actividades económicas. Del mismo modo, en la Ribagorza, también han generado una señal de alarma en el sentido de unos índices de ocupación muy bajos.

Las predicciones del Observatorio de la Industria Hotelera Española para la temporada Semana Santa primavera 2012 no son optimistas, y lo que es peor para Aragón, pues, bueno, se considera que va a haber una caída en la afluencia en el número de turistas españoles y, como bien conocen sus señorías, en el caso de Aragón, pues, lógicamente, esto, que tenemos una recepción asimétrica en términos de que es más grande el turismo nacional que el de origen extranjero, pues, lógicamente, nos va a deteriorar más esa situación. Y, por tanto, la importancia que tiene que pudiéramos sostener las actividades turísticas de modo desestacionalizado en términos de, como ya digo, como ocurre en lugares como Austria, en la alta montaña, que se prolonguen también en el verano y que sean sostenibles a lo largo del tiempo.

Téngase en cuenta que en 2011, el grado de ocupación de plazas hoteleras y la estancia media es muy inferior a la media española. Si con carácter muy grueso, todas las cifras son positivas, de crecimiento positivo, aunque sea pequeño, en el promedio español, y con carácter grueso, tenemos muchas cifras negativas en el promedio de viajeros, de pernoctaciones, de determinados alojamientos turísticos en el caso de Ara-

gón y, muy especialmente, como decíamos, en el caso de Huesca.

Hay que hacer un esfuerzo, pero real, porque podemos llegar aquí al agotamiento en los grandes pronunciamientos nominales y verbales que no tienen traslación racional... ¡Seamos realistas! Yo, como docente, he hecho muchas programaciones a la carta de asignaturas inexistentes, pero es que aquí, este legislativo se tiene que coordinar con el ejecutivo y ver en qué medida todas esas declaraciones grandilocuentes, o toda esa formulación de planes que más bien parecen planes pedagógicos a la carta, se convierten en medidas reales. Porque, claro, es muy preocupante ya que si caminamos hacia el año de las elecciones autonómicas, es muy preocupante si les preguntáramos a los ciudadanos aragoneses cuáles son sus esperanzas vitales, seguramente, el indicador de confianza sobre el buen futuro sería bastante negativo.

La reducción de presupuestos, tanto autonómicos como nacionales, indica que los esfuerzos promocionales y de inversión en infraestructuras turísticas van hacia abajo. Sería conveniente conocer la posición del Gobierno de Aragón a estos efectos: ¿vamos verdaderamente a no plantear multiplicación de los panes y los peces y vamos a, auténticamente, plantear promoción y comercialización de marca única?

¿Vamos a coordinar esfuerzos con la Administración general, con el Plan de *marketing* de Turespaña 2012?

¿Qué va a hacer el Departamento de Economía en relación con la solicitud y tramitación de préstamos con cargo al Fondo Financiero del Estado para la modernización de infraestructuras turísticas 2012-2013?

¿Cuál es su plan respecto a propuesta de las entidades locales de la localización en el territorio de proyectos financiados a través de préstamos?

Bueno, ¿dónde quieren ustedes fijar la inversión, en qué localidades, las inversiones turísticas?

¿Cómo vamos a hacer la desestacionalización de los flujos turísticos de la nieve, lejos de festividades concretas?

Bueno, estas y muchas preguntas se me siguen agolpando respecto de cómo podemos mejorar la expectativa, la esperanza de los aragoneses, que quieren cifrar en su Parlamento y en su ejecutivo una resolución de sus problemas, una creación de esperanzas, en donde el turismo tendría que ser un factor estratégico fundamental, y a eso, desde luego, nos brindamos los socialistas para hacer la apoyatura necesaria que cree más esperanza y más ilusiones en la sociedad aragonesa.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Su tiempo, señor consejero, señor Bono. Tiene la palabra por un tiempo de diez minutos para la respuesta.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidenta.

Tenemos el camino visual más expedito... *[Risas.]* No, no, que no es ninguna...

Bueno, haré la intervención siguiendo bastante lo que está en la pregunta escrita y algunas cosas que ha comentado el interpelante, ¿eh?

Sobre el tema de la coyuntura turística, hay una cosa en la que sí que le doy la razón y, además, vamos a hacerlo, señor García Madrigal, y es que cuando manejamos datos de turismo, la verdad es que no son fiables, no son fiables por una razón muy sencilla: porque estamos mezclando datos de todo el país y se mezcla una actividad fundamental como es la de sol y playa con la de interior. Entonces, aquí, las comparaciones nunca son útiles, salgamos bien o salgamos mal, ¿no?

Como existe un Consejo Aragonés del Turismo, vamos a propiciar que dentro de ese consejo funcione una parte de él como observatorio de turismo, y ¿para qué? Hombre, pues, para compararnos con los territorios homologables, es decir, con el turismo de interior, porque, si no... Este año, por ejemplo, ha coincidido una mala temporada climatológica para la montaña y una buena temporada para la playa, con lo cual no sabemos... Verdaderamente, le doy la razón en que no sabemos esos datos qué nos quieren decir.

Por lo que respecta a Aragón, evidentemente, sí, ha sido una temporada algo negativa por las condiciones climatológicas. Según los datos que tenemos, y ya atiendo a la pregunta que se nos hace, son datos de los dos primeros meses del año, de enero y febrero, con lo cual, todavía es prematuro dar un resultado definitivo por el tema de la estacionalidad. Conocemos ocupaciones cercanas al 85% en Zaragoza ciudad, Teruel, el Sobrarbe y bastante menores en otras zonas.

Se constata, por el momento, en los dos meses una disminución del número de viajeros en hoteles y *camping*, mientras que se ha incrementado el número de turistas en turismo rural y apartamentos turísticos. Ha descendido algo el turismo de nacionales y se ha incrementado algo el turismo extranjero.

Por territorios, la provincia de Zaragoza presenta datos de variación positivos en cuanto a la capital, y por el estilo en el resto de la provincia; la de Teruel, también son cifras muy similares a las del año pasado; Huesca ha sido la más afectada por los descensos, especialmente, por la zona pirenaica que, como saben, este año no ha tenido su mejor año. Hablaré un poco del balance anticipado de la temporada de esquí, no solo de Aramón, que no ha afectado solo al Grupo Aramón, como ha mencionado, sino también al conjunto de las estaciones.

Hay que partir de la base de que tenemos que ser todos conscientes cuando se manejan estos datos y las empresas que se dedican al tema turístico de nieve de que sí que está comprobado que hay ciclos de cinco o seis años donde hay un año bueno, un año malo y tres normales. Este año que hemos terminado ha sido el malo y, efectivamente, los datos van a ser bastante negativos en todo el país, excepto, quizá, en Sierra Nevada, ¿no? Ha sido una temporada de estas que dicen los profesionales un poco para olvidar.

Bien, en cuanto a líneas de trabajo preferenciales en materia turística, hablaremos del Plan de promoción del turismo de Aragón, la reestructuración de las empresas públicas turísticas y la regulación y la ordenación de la actividad turística.

Sobre el Plan de promoción, hay que decir una cosa, que lo dije el otro día: no es como un plan energé-

tico o como un presupuesto, es un documento mucho más flexible, en el cual, de acuerdo que sí que tenemos que tener un documento final, que sí que les prometo que en breve plazo lo tendremos ya, una vez conocidas las cifras del presupuesto, porque haberlo hecho anteriormente nos iba a llevar a un plan que habría que, posiblemente, modificar al poco tiempo.

Las líneas que ya están prácticamente definidas, bueno, hay que potenciar la notoriedad de Aragón como destino turístico, hay que dinamizar la oferta turística de la comunidad en los circuitos comerciales y, quizá, a lo que la crisis nos está obligando ahora es, en comunidades de turismo de interior, a tener muy claro cuáles son las procedencias. Hay que atender, en la promoción, a las zonas más cercanas en primer lugar y, algo muy importante, al turismo intrarregional de los propios aragoneses. Bueno, aquí nos llevaría ahora mucho detalle, que próximamente lo veremos.

Una novedad que vamos a incluir —ya está en conversaciones con ellos en este Plan— va a ser llegar a unos convenios a nivel provincial por instituciones, o sea, comunidad, diputaciones provinciales y la capital de cada provincia. Ya está bastante avanzado el tema con ellos, aportaremos recursos y medios técnicos para que una parte de la promoción se haga de manera consensuada por una razón: porque los recursos son más escasos y conviene evitar duplicidades y llevar actuaciones en común a nivel de cada provincia, al margen de lo que la comunidad haga en los temas de promoción.

Que ya adelanto —ya lo dije en una ocasión— que vamos a actuar en dos facetas: una, vía producto y no vía territorios, una, porque se ha demostrado que es lo que interesa especialmente; y dos, en hacer promociones ligadas a momentos concretos del año turístico en cada zona y no de manera genérica. Los temas de marca, etcétera, etcétera, por supuesto, estarán presentes. Es un tema muy difícil, por cierto. De momento, se está actuando en tema de ferias, en las oficinas de la red turística, visitas guiadas y renovaciones que ya se han hecho de convenios con entidades representativas.

Tema importante de la reestructuración de las empresas públicas turísticas. Ya se acordó en el Consejo de Gobierno último el inicio del proceso de reestructuración, que se va a hacer exactamente como estaba en el plan inicial que desarrolló la presidenta del Gobierno en su comparecencia inicial y en su programa. Es decir, se va a unir bajo el paraguas único de Turismo de Aragón las dos sociedades de Gestora Turística de San Juan de la Peña y Aeronáutica de los Pirineos, sin que pierda ninguna de ellas su forma de gestión, pero sí, de manera societaria, unir esfuerzos bajo Turismo de Aragón.

Igualmente, de manera adicional, se producirá la integración de la Central de Reservas Visitaragón, que ya, de manera clara, se va a dedicar a promoción y no a comercialización o a reservas, puesto que esto corresponderá con convenios a las empresas turísticas.

Sobre la regulación y ordenación, se ha establecido ya una ley, ha habido unas medidas de carácter fiscal que mejorarán la posición de las empresas, así como convocatorias de ayudas para mejoras de infraestructuras.

Hay un aspecto importante que sí quiero destacar que es lo que aparece en la Ley del Turismo de Ara-

gón sobre la declaración responsable de las empresas turísticas para instalación que evita todo el farrago de licencias previas y que supone, bueno, pues, una mejora en la competitividad de las empresas de la región. Es lo que siempre hablamos de los temas de simplificación administrativa.

Finalmente, por atender también a alguna pregunta que ha hecho el interpelante, ya le he comentado los aspectos del observatorio. Yo creo que, efectivamente, hay que llegar a un conocimiento preciso de las cifras.

En cuanto a la estacionalidad, quiero comentar un tema que está siendo difícil y va a ser difícil: aquí tienen que integrarse las voluntades del propio Gobierno e instituciones que tienen que ver con el turismo, diputaciones y ayuntamientos en su planteamiento con los planteamientos del sector empresarial. Yo creo que conocemos todos, al menos, como usted y los que estamos hace tiempo en este sector, que a la hora de evitar la estacionalidad, sobre todo en las épocas valle, que son primavera y otoño, nos encontramos con la resistencia de muchas empresas a la hora de, bueno, establecer programas de afluencia de visitantes por nuevos contratos, etcétera, etcétera. Tenemos que llegar a acuerdos entre la Administración y las propias empresas para evitar este problema, que sí que es cierto, y que le doy a usted la razón, que todos lo conocemos, de la excesiva estacionalidad. No dude que haremos un esfuerzo, y en esto, cuando tengamos el documento definitivo, lo comentaremos, posiblemente, a nivel de los portavoces, para llegar a acuerdos y a consenso en un tema tan importante como él ha comentado y que supone nada menos que el 10% del PIB de Aragón, el 20% en el caso de Huesca.

Gracias, presidente.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Su turno de réplica, señor García Madrigal. Tiene cinco minutos para la intervención.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, al tener el privilegio de que esté aquí la señora presidenta de Aragón, pues, teníamos ahí una pantalla que nos imposibilitaba hacer un diálogo cualificado y que ella escuchara, para ver si escuchando, podía estar en una vigilia más permanente en materia turística y habida cuenta de los esfuerzos vegetativos negativos de este Gobierno.

No solo basta con la creación, señor Bono, de la sociedad de Promoción de Actividades Aeroportuarias por disolución de la de Promoción del Aeropuerto, ¡no basta con eso! No basta con la simplificación de la integración en Turismo de Aragón de otras sociedades diletantes y asociadas que hay en materia de gestión turística. ¡No basta con eso! No basta ya con las buenas voluntades, sino que retomamos donde decíamos que, de una parte, ustedes, los del Gobierno del Partido Popular, han creado unas condiciones estructurales de depauperación económica que, realmente, tal depauperación económica lo que está llevando es a cifras de desempleo, y lo que decimos aquí, en términos de latín paladino, es que realmente esto va a suponer menos gasto asociado a los movimientos turísticos y, en concreto, a la importancia que tienen los movimien-

tos y las actividades turísticas, lógicamente, en nuestro Aragón.

Porque, claro, repasando sus intervenciones de la interpelación anterior, por ejemplo, usted decía que, bueno, que es que las corporaciones locales, los ayuntamientos, querían mucho protagonismo y no había manera de coordinarse con ellos. Y, claro, yo pregunto: entonces, ¿cómo vamos a actualizar o a modernizar o a estilizar las infraestructuras turísticas? ¿Y cómo vamos a hacer el coprotagonismo con los ayuntamientos? Porque no podemos marginar ni orillar a las corporaciones locales. Es decir, que tenemos que seguir diciendo cómo van a diversificar en las distintas comarcas y territorios creando valores de calidad en destino, cómo vamos a estimular tanto el patrimonio cultural material como el inmaterial, que tantas veces declaramos aquí a través de muchas propuestas muy grandilocuentes.

¿Cómo vamos a crear empleo estable? Porque, claro, la propia Comisión Europea declara el turismo como motor económico de Europa en 2012, y cuando aquí se nos llena la boca de industrialización, de internacionalización..., si la internacionalización más sencilla que podemos hacer, porque es lo que podemos hacer mejor, tiene que ver con el turismo y las actividades turísticas. Si hay una mayor afluencia viendo los datos actualizados de personal de origen extranjero, es decir, turistas extranjeros que están creciendo el año pasado en el acumulado que provienen de Reino Unido, que provienen de Alemania, países donde puede haber crecimiento o sostenimiento económico, y nosotros lo único que hacemos es perder escalafón en la entrada de turistas y en los movimientos de turistas. Pues, claro que conocemos las cifras, señor Bono. Usted sabe que ya no es el turismo para este portavoz una obligación: es una devoción. Y, desde ese punto de vista, ya sabemos cuáles son, de dónde provienen nuestros turistas, y cómo también la propia ciudad de Zaragoza, bueno, pues, nuclea la mayor parte del turismo de Teruel y de Huesca, aparte, lógicamente, de los colindantes con rentas, como es Cataluña.

Mire usted, leía en *La Vanguardia* con una envidia muy sana cómo los grandes operadores extranjeros han traído para esquí en los Pirineos catalanes del aeropuerto de Lérida, y cómo esos grandes operadores estaban siendo conectados también por las autoridades y el Gobierno catalán en la medida de seguir desestacionalizando el turismo y traer turismo extranjero y del Reino Unido y Alemania en verano a la alta montaña.

Bueno, en definitiva, lo de siempre, aunque ya acabo por no creérmelo: nos ofrecemos, nos ofrecemos a ayudar en lo que podamos, porque realmente algo que podemos hacer bien, como es el hecho del turismo y de la internacionalización del turismo, no se está haciendo por este Gobierno.

Gracias, señorías.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, su tiempo de dúplica.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS):* Gracias, presidenta.

Hombre, yo, de entrada, le voy a pedir a mi presidenta, como favor personal, que cuando me interpele

esté ella presente porque le noto que se anima usted mucho más, lo cual está bien, ¿no? Porque también me anima a mí, ¿eh? O sea, lo digo respecto de la primera interpelación con respecto a la segunda, ¿no? Está bien que nos animemos, sí, está bien.

Bueno, le iré contestando en este rato que tenemos, corto, para esto, ¿no? Claro, decía: «No basta con la disolución de empresas ni con la simplificación». ¡Hombre!, si no lo hiciéramos, nos dirían que a ver cuándo lo hacemos. Hombre, pues, sí que basta. Es decir, el simplificar gestión, el unificar la actividad empresarial bajo una sola empresa, yo creo que es un tema importante, sin el cual es difícil acometer otras cuestiones que está planteando, ¿no?

El tema de la simplificación, hombre, no es un tema menor, en absoluto. Facilitar a las empresas con un procedimiento de declaración responsable una instalación que evite que estén algunas empresas ocho y nueve meses pendientes de crear empleo, tampoco es ninguna banalidad, ¿no?

No estamos orillando, sino todo lo contrario, a corporaciones locales y comarcas. Hombre, una cosa hay que tener en cuenta: cuando hablamos de turismo en comarcas, hay un modelo que se ha demostrado totalmente ineficaz; se ha criticado mucho aquí, incluso en esta Cámara, por ejemplo, que a Fitur no se pueda ir con treinta y tres folletos distintos. ¡Naturalmente!, esto hay que evitarlo. Por eso comentaba al principio de la intervención que en nuestro plan lo que tenemos que priorizar, como el resto de comunidades que lo están haciendo y a nivel español, es una «promoción de producto» que se llama, y en la de producto, ya irán colgados los diferentes territorios, porque es mucho más eficaz y tiene mejores resultados.

Siguiendo con el tema de corporaciones y ayuntamientos. ¡Hombre!, me tendrá que reconocer que desde que estamos en este Gobierno hemos hecho ya dos convenios con el Ayuntamiento de Zaragoza y la comunidad. ¿Por qué? Porque, efectivamente, ya tiene que desaparecer esto que ocurría antes de una especie de rivalidad entre Zaragoza y la comunidad cuando es el atractivo principal. Entonces, ya, dos convenios por la consciencia total de que Zaragoza tiene que ser la puerta principal de entrada, junto con los Pirineos, de la comunidad. Luego en esa línea estamos trabajando, y hablo ya de dos convenios que se han realizado y se han presentado.

Dentro de muy poco, en cuanto ya tengamos atados los flecos, vamos a hacer este convenio con diputaciones provinciales y ayuntamientos para actuar de manera conjunta, es decir, en este sentido, no estamos orillando, sino todo lo contrario, la relación con las corporaciones locales, naturalmente, con las mayores, porque no podemos hacer convenios con setecientos municipios, pero sí que por vía de promoción turística y por vía de convenios con asociaciones, que ahí sí que toman toda la parte las comarcas, se podrá conseguir, ¿no?

Ojo con las comparaciones, señor García Madrigal. El tema de Cataluña y el esquí, y hablo de esquí, no hablo de Aramón, por si acaso alguien me desinhibe. Cuidado, porque el aeropuerto de Lérida está teniendo resultados económicos nefastos y eso, al final, se paga, y luego, le puedo decir una cosa: en Cataluña, pues, estará atrayendo muchos visitantes, estará

haciendo muchas cosas, pero tienen siete estaciones de esquí en quiebra, sin poder devolver los préstamos al Instituto Catalán de Finanzas, por ejemplo.

Anteayer, Boí Taüll se declaró en concurso de acreedores, y esto aún no ha pasado en ninguna estación de esquí de esta comunidad, luego no estaremos haciendo las cosas peor que los catalanes en el tema del turismo de esquí. Es decir, no me ponga este ejemplo... ¡Hombre!, ¿hace cosas mejor el esquí catalán? Seguro, pero, desde luego, en bloque, lo hacemos mejor aquí, porque no tenemos ni estaciones en quiebra ni un aeropuerto como el de Lérida —por lo que se refiere al esquí, no lo mezcló con otras cosas—, con gravísimos problemas, que los pagarán, ¿eh? Es decir, fijémonos en lo bueno, pero también fijémonos en lo malo de las comparaciones.

Estoy de acuerdo con usted cuando dice que una parte importante de la internacionalización es, precisamente, la actividad turística. Estamos aumentando ligeramente el número de visitantes extranjeros, pero ¿que tenemos que forzar la máquina en esa promoción? Totalmente de acuerdo. Ahí, ya se lo reconozco, totalmente de acuerdo. Pero, bueno, tenemos que dar tiempo al tiempo y, en principio, la mayor cantidad de visitantes la tenemos principalmente dentro de Aragón; después, en las comunidades cercanas y, en la medida que los recursos lo permitan, iremos trabajando sobre ese mercado extranjero que, por supuesto, nos interesa.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de preguntas.

Señores diputados, saben que ha habido una modificación en el orden del día, por lo que pasamos a la pregunta número 248/12, relativa a las resultas en la Inspección de Trabajo por la reforma del mercado laboral, formulada al consejero de Economía y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor García Madrigal.

Señor García Madrigal, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 248/12, relativa a las resultas en la Inspección de Trabajo por la reforma del mercado laboral.**

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

¿Qué corresponsabilidad y nuevas funciones desarrollará el Departamento de Economía y Empleo a propósito del nuevo Plan especial de la Inspección de Trabajo contenido en la norma sobre reforma del mercado laboral?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Bueno, en primer lugar, muchas gracias al portavoz y a la Presidencia por adelantarme esta pregunta, porque tengo una cuestión...

Bueno, pues, dicho esto, contestando a la pregunta, de conformidad con el artículo 77 del Estatuto de Autonomía de Aragón, es competencia de la comunidad autónoma la ejecución de la legislación estatal en materia de trabajo y relaciones laborales; corresponde, como autoridad laboral, a la Dirección General de Trabajo.

En relación con este plan especial al que hace referencia, la reforma laboral no prevé expresamente la elaboración y desarrollo de este plan, que fue anunciado por la ministra de Empleo. Desde el ministerio se está planificando y parece ser que a finales de abril se hará público.

En conclusión, el Departamento de Economía y Empleo, en el ejercicio ordinario de las competencias, colaborará con la planificación y desarrollo de este plan, que, como sabe, en todo caso, es compartido entre la Inspección de Trabajo, que depende de la Administración central, con la autoridad laboral, que depende de la Dirección General de Trabajo de Aragón.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor García Madrigal, su turno.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* Esto es casi de esperpento, porque se aprueba una reforma laboral por los gobiernos del Partido Popular y no saben en qué consiste. Yo sí que realmente he hecho una tarea de investigación, en qué va a consistir ese plan, y yo no sé si realmente hay tal grado de confusión que hoy lo tienen sobre la mesa del Consejo de Ministros.

Pero es que aquí, la autoridad laboral de aquí, como ha quedado tan exigua, tan depauperada de las funciones de defensa de los derechos de los trabajadores, pues, les tienen que dar una nueva configuración.

Entonces, claro, preguntábamos a este respecto que, bueno, se refuerzan los mecanismos de control y prevención para evitar el trato discriminatorio de los trabajadores y combatir el absentismo laboral injustificado. Esto es lo que dice la propaganda oficial del Gobierno a este respecto, señorías, de manera que el absentismo era la enfermedad real, la enfermedad real que va a contribuir a despidos.

En definitiva, se pregunta al propio Gobierno de Aragón cuál es el Plan especial de la inspección de Trabajo y Seguridad Social que tiene como objetivo combatir el fraude y la economía sumergida. Esto está en la propaganda de las notas de prensa del Partido Popular.

¿Cómo se compatibiliza esto con la amnistía fiscal anunciada también por el mismo Gobierno de Rajoy?

¿Cómo hace la Inspección de Trabajo, que hemos dicho que ha quedado de brazos cruzados como consecuencia de que no tiene que defender ya condiciones de derechos de los trabajadores, que han sido anuladas, que han sido restadas con la nueva reforma laboral que está en trámite de ley?

Porque, bueno, que es que van a dedicar a la autoridad laboral a supervisar si los perceptores de desempleo lo están cobrando adecuadamente, es decir, ¿qué hay entonces de control de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo?, que debían

tutelar los poderes públicos, señorías, y que no van a hacer. Cambio de funciones, de jornada, de horarios, de turno, de retribuciones, de sistema de trabajo y de rendimientos. Eso es lo que cambia la reforma laboral del Partido Popular.

Bueno, dígame usted, señoría, dígame usted, señor consejero, si este Gobierno también es un lobo con piel de cordero que no defiende los derechos de los trabajadores, cuando lo que se ha planteado es —y esté usted atento a los periódicos— que la Agencia Tributaria y las autoridades laborales de las comunidades autónomas son las que van a supervisar...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Tiene que terminar, señor García Madrigal.

*El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]:* ... y realizar ese Plan de fraude fiscal.  
Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor García Madrigal.  
Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Economía y Empleo (BONO RÍOS) [desde el escaño]:* Bueno, como usted ha hablado de lobos y corderos, ¿conoce a las churras y a las merinas, verdad? Pues, las está mezclando de una manera estupenda, ¿no? [Aplausos.]

Le quiero decir una cosa: claro, usted me dice que qué va a hacer la Inspección de Trabajo. Pues, hará lo que la normativa indique y se coordinará con la inspección de la Administración central.

De todas maneras, como acaba de decir ahora que no sabe qué se hace la autoridad laboral, señor García Madrigal, le invito a que me haga usted una interpelación con un poco más de tiempo para que pueda explicarle otra vez qué hace la autoridad laboral, cosa que no tengo ahora tiempo de hacerlo.

Primero, cumplir la normativa estrictamente y, sobre todo, en esta materia, y esto de que no defiende los derechos de los trabajadores, ¡hombre!, pues, ya me explicará por qué. Por favor, hágame una interpelación y le explicaré qué hace la autoridad laboral en detalle, ¿eh?

Pero, claro, en esta materia más que en ninguna cumple la normativa, y si hay una reforma y un plan especial de la Administración central, la autoridad laboral de la Comunidad Autónoma de Aragón hará lo que indica la normativa en esta materia, ni más ni menos, pero no me mezcle las churras con las merinas.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Pregunta número 131/12, relativa a la adaptación de los colegios rurales agrupados, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Pérez Esteban.

Señora Pérez Esteban, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

### **Pregunta núm. 131/12, relativa a la adaptación de los colegios rurales agrupados.**

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Creía que habíamos cambiado y que a mí me tocaba la 28, puesto que así me lo ha dicho el director general.

Señora consejera, el Gobierno de Aragón señaló recientemente que realizaría una adaptación progresiva de los colegios rurales agrupados, de los CRA.

¿Qué planes tiene el Gobierno de Aragón para el futuro de los CRA?

Gracias.

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su turno de respuesta.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Gracias.

La voluntad del Gobierno de Aragón es mantener con la mayor calidad posible la asistencia, la educación en los núcleos rurales y, en principio, no se prevén grandes variaciones en lo que son los centros rurales agrupados, excepto en aquellos casos que, por circunstancias, deben de racionalizarse, porque hay muchos centros rurales con muy bajo número de alumnos. Pero, en cualquier caso, les quiero decir que será en la misma línea de lo que se ha venido haciendo en el pasado, cuando se tuvo que integrar el centro rural del Alto Jiloca en el de Santa Eulalia. Pero, desde luego, todos los niños van a estar atendidos y mantendremos al máximo los CRA.

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señora Pérez, su turno.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bien, la pregunta fue motivada fundamentalmente cuando se presentaron los presupuestos, y al leer la memoria de los presupuestos, que ponía exactamente, en el programa 222.1, en Educación infantil y primaria, que habría una transformación progresiva de los actuales colegios rurales agrupados. Eso es lo que pone en la memoria de los presupuestos, señora consejera.

Yo ya le pregunté, y no me ha contestado las veces que he podido tener la oportunidad de interpellarla y de debatir sobre asuntos educativos, le he preguntado muchas veces que qué es eso de la transformación progresiva de los CRA, porque nos asusta.

Además de verlo en los presupuestos, en ese discurso confuso, ambivalente, en muchos aspectos contradictorio, inconcreto, en esa dialéctica interesada que ustedes utilizan muy bien, que yo creo que están acuñando, además, y que están añadiendo al diccionario de la Real Academia nuevos sinónimos, como los de «racionalidad», «ajuste», «austeridad», sinónimos de recorte absoluto, porque es eso lo que está pasando y a las pruebas me remito, porque con los centros de

profesores y recursos están imponiendo un modelo que no cambia en el fondo, que es lo importante, en la formación del profesorado, pero que sí que cambia en la forma, que es la eliminación, evidentemente, de un montón de profesores, de más de cuarenta profesores, de cuarenta y ocho, de personal de administración y servicios, de mantenimiento, de trece centros que servían de lugar de encuentro y de apoyo y que, fundamentalmente, servía de un apoyo fundamental en la escuela rural.

Cuando hablan de racionalidad nos ponemos en prevención. Mire, hay más de cien aulas con menos de diez alumnos, y con cuatro alumnos se han mantenido las escuelas abiertas. Pero sus declaraciones el otro día en Teruel nos hacen pensar que eso va a pasar a la historia, señora consejera. Justificaba ya con la imposibilidad, con la falta de crecimiento de las poblaciones, con la mezcla excesiva de edades... Cuando hablan ustedes de racionalidad y de margen de mejora es recorte.

Queremos transmitirle, señora consejera, la necesidad de mantener las escuelas abiertas en el territorio, el esfuerzo y el compromiso que supone por parte del Gobierno, siempre priorizando y destacando el interés del alumno por encima de todo. Mire, creemos que para un niño lo más importante es educarse en su entorno y junto a su familia, con un buen profesorado, señora consejera, y con el apoyo del Gobierno a ese profesorado.

Una escuela en un pueblo no es un recurso más, señora consejera. No sé si es eficiente...

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Debe ir terminando, señora Pérez.

*La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:* ... no sé si es austeridad, no sé si es racionalidad, pero lo que sí que le puedo asegurar es que es compromiso, es derecho y es justicia, y sobre todo es vida.

Le decimos, por favor, y le pedimos que no mate el futuro de nuestros pueblos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Pérez.

Señora consejera, su turno de dúplica.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Señora Pérez, somos perfectamente conscientes de la situación territorial de nuestra comunidad autónoma, de la dispersión territorial; es más, le diría de la concentración por una parte y de la desconcentración por otra.

Y somos perfectamente conscientes de lo que significan las escuelas para el mundo rural, pero le tengo que recordar que los centros rurales agrupados unen de una a tres aulas de distintos municipios. Y tengo que darle los datos ajustados a la realidad: se atienden más de nueve mil alumnos en los trescientos veinte y siete centros rurales agrupados que tenemos. La media de alumnos sería de veintiuno por centro, pero la realidad es muy llamativa, porque tenemos ciento dieciocho con menos de diez alumnos, tenemos veintidós CRA con menos de cinco alumnos y tenemos cuatro CRA con

tres alumnos. Tres alumnos en un CRA significa un niño en cada uno de los municipios, y lo más grave es que sin previsión de crecimiento demográfico. Esto, en muchos casos, lo que afecta es a la sociabilización de los niños.

En cualquier caso, en estos momentos, lo que se está haciendo es el estudio centro a centro para ver a aquellos que se pueden agrupar en otras localidades. Mantener centros con tres niños, centros rurales agrupados con tres niños —un aula por niño—, en muchos casos, no es que ya no sea sostenible, es que incluso es antipedagógico.

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta número 438/12, relativa a las modificaciones en el sistema de ayudas de comedor y para la adquisición de material curricular para la enseñanza obligatoria, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Briz.

Señor Briz, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 438/12, relativa a las modificaciones en el sistema de ayudas de comedor y para la adquisición de material curricular para la enseñanza obligatoria.**

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuáles son las causas por las que el departamento ha modificado el sistema de ayudas de comedor y para la adquisición de material curricular para el curso 2012-2013?

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Como sabe, señor Briz, porque lo hemos dicho en numerosas ocasiones, en estos momentos, están acabando de elaborar las nuevas órdenes, pero los motivos, que es lo que me pregunta, son fundamentalmente la ineficiencia, la inequidad y, en muchos casos, como en el de la gratuidad de libros, hay un componente antipedagógico, porque el hecho de que el servicio fuera de préstamo y los niños no pudieran utilizar el libro como una herramienta educativa es contrario a los principios de la educación.

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señor Briz, su turno.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* Señora consejera, las razones que ha expuesto nos parecen insuficientes y, además, creemos que es un error.

En las líneas estratégicas que usted planteó en las reuniones que mantuvo, seguramente con los que no

correspondía, decía que era para conseguir libertad, igualdad de oportunidades y calidad.

Yo creo que con estas decisiones no se consigue nada de esto. Ustedes, en los presupuestos, usted, señora consejera, ya anunciaba las políticas a seguir: recorte en comedor y más dinero en la concertada en los libros de texto.

Y mire usted, yo creo y creemos en Chunta Aragonesista que es un retroceso para la educación aragonesa la desaparición del programa de gratuidad, porque, además, en esta Cámara se aprobó en el año 2010, en junio, una proposición no de ley donde había un consenso de todos los grupos políticos, que usted ni siquiera ha contemplado, y aparecían unas cantidades que suponemos que eran muchos más lógicas y un criterio de progresividad.

Ustedes, con el IPREM, que supongo que será multiplicar cada miembro de la familia por seis mil trescientos noventa euros, seguramente, van a quedar muchas familias fuera de este programa de gratuidad y del programa de comedor. Por lo tanto, estamos haciendo un mal uso de la norma, porque se habla de que, según la Constitución, la educación obligatoria es gratuita.

Y le voy a decir más, señora consejera, nosotros vamos a aportar algo a este debate, vamos a ser imaginativos. ¡Fíjese!, usted no ha contemplado la posibilidad de que la sostenibilidad del sistema de préstamo se pueda llevar a cabo con una aportación de los padres una vez en un año y después prestar los tres años siguientes. Lo hemos presentado en la Cámara para debatirlo, por lo que le vamos a dar posibilidades de que cambie esa situación y que, además, sea más barato de lo que usted está planteando, porque, además, este sistema de becas que están planteando, seguramente, habrá alumnos que cumplirán los requisitos y por falta presupuestaria no podrán acceder al 100%. Eso del 100% y el 50% va a discriminar a familias, que me gustaría que en la réplica me pudiera contestar exactamente en qué va a consistir.

Además, le voy a decir una cosa: los directores, si tienen que baremar, recoger, ordenar y proceder a la selección, va a suponer un problema incluso a los alumnos que les den el 50%, porque quién decide qué materiales se compran y cuáles no se compran. Esto también lo tendrá que explicar.

Dejará fuera a alumnos que una vez iniciado el curso se incorporen o cambien de centro. Y, claro, con el cambio de las pruebas de septiembre también habrá algunas dificultades. Y mire usted, si las becas que va a dar a los alumnos que tengan posibilidad tanto de comedor como de libros de texto, si lo multiplica por cuatro años, seguramente no le va a salir tan económico, aunque luego los alumnos se puedan llevar el libro a su casa.

Sobre los comedores, es el mismo criterio que planteó para los libros de textos, teniendo en cuenta que el comedor era seguramente un precio social que les venía muy bien a muchas familias y tenían un beneficio social. De esta manera, con las políticas que usted va a hacer, que va a dejar fuera a muchas familias, seguramente, tendrán dificultades para poder acceder a...

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, Señor Briz.

*El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]:* ... un derecho fundamental como es el comedor.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora vicepresidenta (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Briz.

Señora consejera, tiene la palabra para su dúplica.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Señor Briz, separo los dos programas, cuyas órdenes están en estos momentos en tramitación: por una parte, los programas de becas de comedor. Como le he explicado, en estos momentos, hay veintitrés mil setecientos setenta y nueve niños en la comunidad autónoma que pagan cuota de comedor, pero que en lugar de pagar los 105 euros que cuesta el menú mensual, están pagando 77,9; eso significa que el resto lo está pagando la Administración sin ningún criterio.

Nosotros lo que estamos proponiendo es que la inversión en materia de comedor escolar que se hace desde la comunidad autónoma, que es de en torno a un millón y medio de euros, se reparta para aquellas familias que realmente lo necesitan en un sistema de becas de comedor, ampliando las becas de comedor y, sobre todo, introduciendo lo que se llama la «media beca», en función del nivel de renta y en función de las situaciones socioeconómicas. Creemos que esto es mucho más eficiente y, además, mucho más equitativo. Y no le he dicho que sea más barato, porque estamos manteniendo lo que es la aportación al pago de las ayudas a comedor.

Por otra parte, en relación al programa de gratuidad de libros, hacemos un cambio de modelo. Aquí, hay distintos modelos en distintos países y en distintas comunidades autónomas: unos han optado por el préstamo, otros han optado por la propiedad. Nosotros lo que proponemos es un sistema de propiedad, pero para aquellas personas que realmente lo necesitan. Primero, porque el libro es una herramienta pedagógica, y lo que hemos conseguido con el sistema de préstamo es que se hayan tenido que elaborar unos cuadernillos que las familias tienen que comprar y que, en muchos casos, las familias acaban comprando también los libros. Por lo tanto, esa es una realidad. *[Rumores.]* Con este modelo, lo que proponemos es que el libro sea un instrumento de trabajo no solo para el curso académico, sino para los cursos siguientes.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Señorías, por favor, silencio.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MOREÉ) [desde el escaño]:* Este es el elemento sustancial y, por lo tanto, tendrán ayudas aquellas familias que lo necesiten, con beca entera o con media beca, y se hará por un sistema de cheques.

Y, por otra parte, los centros no tendrán que hacer la selección, solo la recogida de la información, porque la selección se hará desde los servicios centrales y desde las direcciones provinciales.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Muchísimas gracias, señora consejera.

Por favor, señores diputados, ruego guarden silencio y permitan a la señora consejera hablar y expresarse.

Siguiente punto: pregunta número 553/12, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, formulada a la consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señora Luquin.

Señora Luquin, tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

### **Pregunta núm. 553/12, relativa a la Red Aragonesa de Espacios Escénicos.**

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿tiene previsto su departamento seguir potenciando y comenzar a programar de manera inmediata la Red Aragonesa de Espacios Escénicos?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* La respuesta es corta: sí.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Señora Luquin, su turno.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera.

Me alegro que me diga esa respuesta del «sí», porque llevamos esperándola desde septiembre y ya estamos en abril de 2012, con lo cual el concepto «sí» no sé si es inmediatamente ya o van a tener que transcurrir seis meses más y se habrá acabado el año 2012.

Le hacemos esta pregunta porque este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, como muchos colectivos profesionales de la cultura, realmente está preocupado, preocupado por la falta de concreción que tienen en política cultural y porque no sabemos exactamente hacia dónde camina en esta materia.

Creemos que la parálisis por parte de la Dirección General de Cultura es palmaria en estos momentos y llevan ya tiempo suficiente para saber hacia dónde querían ustedes caminar.

Entendemos que, además, con el recorte que hay en materia de cultura, está claro que no es uno de sus objetivos ni sus prioridades.

Hoy le preguntamos concretamente por la Red Aragonesa de Espacios Escénicos, una red que, como sabe usted, nació en el año 2008, que aglutina a más de veintitrés ayuntamientos y que tienen unos objetivos que para este grupo parlamentario creemos que son importantes y que es fundamental potenciar.

Estamos hablando, primero, que permite a los municipios poder programar una serie de espectáculos que de otra manera serían incapaces de poderlo hacer, permite acceder a ese tipo de espectáculos a determinada población que tampoco lo podría hacer, da

estabilidad a las programaciones y consolidaba presupuestos destinados a cultura. Creemos realmente que son objetivos importantes y fundamentales.

Este año que ha acabado de la finalización del convenio, el 2011, el señor Humberto Vadillo, director general de Cultura, decía textualmente que «finaliza el convenio y nos corresponde a todos planificar lo que tiene que ser este programa cultural. Es una historia de éxitos. Os pido el mayor esfuerzo porque la red vale la pena. Hay que reforzar las artes escénicas en Aragón, crear públicos y la RAEE, en este sentido, es un instrumento magnífico que hay que perfilar y perfeccionar». Escuchando estas declaraciones, cualquiera hubiera podido pensar que el señor Humberto Vadillo, nada más salir de ese plenario, se puso a trabajar. No ha hecho hasta ahora absolutamente nada, y esperemos que la forma de potenciar esta red no sea como ha sido potenciar la Muestra, por ejemplo, de Artes Escénicas de Alcañiz, suspendida *sine die*.

Por lo tanto, manos a la obra y esperemos que no tengamos que volverle a preguntar dentro de tres meses si quiere empezar a programar otra vez.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, su dúplica.

*La señora consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte (SERRAT MORÉ) [desde el escaño]:* Señora Luquin, conocemos perfectamente cuál es el programa de la Red de Artes Escénicas. Se abrió en plazo para que pudieran inscribirse aquellas entidades que quieren participar en la Red y están inscritas.

El problema que puede subsistir es quiénes son las entidades, si se pueden apuntar los grupos *amateur...*, porque esa es otra cuestión, pero en estos momentos se está haciendo la selección y se están tramitando los convenios con las diputaciones provinciales.

En el convenio del año 2011, participaban veintitrés ayuntamientos, pero el convenio se firmaba entre cuarenta y cuatro entidades. En estos momentos, lo que se va a hacer es la firma de un convenio entre lo que es la Dirección General de Cultura y las direcciones provinciales. El importe que se va a poner es de quinientos noventa y ocho mil euros, que se sumarán a las subvenciones que tienen que aportar las comarcas y los ayuntamientos. El convenio está tramitándose en el momento que estén dispuestos, pero está fijada la cuantía económica y, por lo tanto, se podrá empezar a funcionar.

Creo que el problema fundamental de fondo en ese programa de las artes escénicas, y es por lo que ha habido quejas en la prensa, es por aquellos que son empresas y aquellos que son grupos *amateur* y que, en muchos casos, han tenido la misma consideración, cuando los que son empresas no tienen los beneficios fiscales que las asociaciones. Y en esta línea, también estamos trabajando con los sectores implicados.

Pero, en cualquier caso, la pregunta era si se iba a continuar: sí; si se iban a firmar pronto: sí. Se están tramitando, y en cuanto estén tramitados, la cuantía económica se la he dicho y, por lo tanto, el programa continúa adelante.

Muchísimas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto: pregunta número 200/12, relativa a la financiación de las depuradoras paralizadas, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Laplana Buetas.

Señor Laplana, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 200/12, relativa a la financiación de las depuradoras paralizadas.**

*El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a resolver el Gobierno el problema de financiación de las depuradoras paralizadas en la Ribagorza, Sobrarbe, La Litera, Bajo Aragón y Maestrazgo, y qué plan tiene para cumplir los objetivos que marca la Unión Europea?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Laplana.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Laplana, el planteamiento que tenemos es intentar resolver cuanto antes los problemas en virtud de los cuales están paradas, que son complejos porque son distintas zonas. Y una vez resueltos o en la medida en que se vayan resolviendo, estamos convencidos de que llegaremos con creces al cumplimiento del mandato europeo en la fecha dicha.

Son dos zonas muy distintas: La Ribagorza, Sobrarbe y Litera tienen un conjunto de problemática que afecta en concreto a los municipios de Arén, Camporrrells, la zona III del Plan Especial de Depuración y las zonas P3 y P4 del Plan de los Pirineos. Y la del Bajo Aragón y Maestrazgo tienen otra problemática parecida, porque en el fondo son todas parecidas, que afecta fundamentalmente a los incumplimientos de la empresa a la rescisión del contrato y al replanteamiento de los distintos proyectos que se están haciendo en cada caso.

Son, como digo, actuaciones muy complejas todas ellas. Tienen un común denominador, pero luego, si es preciso, comentaré las particularidades de cada una.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Laplana, su turno.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS [desde el escaño]:* Gracias, consejero.

Una vez de acuerdo todos con la importancia del plan, de los beneficios que tenía para Aragón, para mantener unos ríos limpios y en condiciones para que el turismo afluyera, sobre todo, a ciertas partes, y un plan, además, modélico, porque, al fin y al cabo, la responsabilidad máxima del tema la tenían los ayuntamientos, el Gobierno de Aragón con el Gobierno central pusieron en marcha un plan con tres tipos: para

los ayuntamientos de más de mil habitantes, Plan del Pirineo y el Plan general para ayuntamientos pequeños, e iba bien.

Y es verdad, porque ustedes lo reconocen y así lo han reconocido en los medios de comunicación, que ha habido un parálisis debido a motivos extras o a motivos equis, pero sí que es verdad que en estos momentos está paralizado. No hemos avanzado en estos ocho meses e incluso la gente ya de los pueblos, a nosotros, a los alcaldes, nos llega incluso ya la solicitud de qué va a pasar con el suelo que se les ha de expropiar si no se utiliza, porque como se ha dicho que se va a reestudiar caso por caso y depuradora por depuradora, la gente ya está planteándose.

Nosotros creemos que, en estos momentos, hay que tomar decisiones políticas rápidas, porque se ventilan muchos puestos de trabajo. Y luego hay que aclarar a la gente si estamos de acuerdo con ese plan público-privado que se puso en marcha, porque vemos que este Gobierno, pues, bueno, no ha creído en el Plan de carreteras, se plantea entrar en un plan para temas hospitalarios...

En este concreto tema de depuración, ¿se apuesta por el modelo público-privado o se quiere hacer con la dotación presupuestaria de las Administraciones? Mal momento para eso, ya que vemos que los presupuestos del Gobierno central en temas hídricos han bajado un montón y tampoco hemos visto grandes cantidades en los presupuestos del Gobierno de Aragón para poder acometer todas esas obras.

Por eso, lo que queremos es que se clarifique ya y digan: seguiremos con este modelo, o vamos a aportar nuestra partida, o se lo vamos a cargar a los ayuntamientos, que eso sí que sería imposible de llevar adelante.

Y, luego, a ver, usted cree y está convencido de que se llegará a cumplir con las perspectivas o el mandato de la Unión Europea. Por si acaso, empiecen a preparar alguna moratoria para pedirla, porque tengo casi la seguridad de que si no vamos más rápido de lo que hemos ido en estos nueve meses, será difícil.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Laplana.

Señor consejero, su duplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Laplana, empiezo compartiendo plenamente el cántico que usted ha hecho al Plan de depuración, que lo he hecho en cualquier ocasión y lo vuelvo a repetir ahora, porque está bien concebido y bien desarrollado, sin perjuicio de esos problemas puntuales que vamos a resolver.

No comparto la idea de que estemos parados. Otra cosa es que se van haciendo cosas que todavía no han visto el resultado final, pero justamente eso es lo que le quería comentar con todo detenimiento en el tiempo que tenga para explicarle.

En concreto, en la primera zona (Ribagorza, Sobrarbe y Litera), la situación es la siguiente: en el municipio de Arén, que hubo un convenio aprobado en 2005, no se firmó porque algunas viviendas estaban

fuera y el ayuntamiento no tenía dinero para hacerse con los terrenos. Bueno, pues, eso se ha subsanado ya en marzo de este año, de 2012, y está pendiente de la firma, con lo cual se ha avanzado. Es más, pido ayuda a todos para que esa firma se produzca cuanto antes.

En el de Camporrells, algo parecido. El ayuntamiento condicionó en su día la aprobación del convenio a los costes y quería que lo pagase el instituto. El instituto dijo que no, y ahora, por fin, se han resuelto también las cosas y hemos instado de nuevo al ayuntamiento a la firma del convenio. Teníamos una reunión con el ayuntamiento el 9 de marzo, que no se ha producido y estamos a la espera de que el alcalde...

Bueno, como veo que tengo poco tiempo, continuaré en otro momento. Pero, punto por punto, se están dando pasos que no han llegado todavía a su plenitud, pero tenga la seguridad de que estamos en ello. Es complejo, es un trabajo de orfebrería política, pero en ello estamos y me ratifico en la esperanza de llegar, porque tenemos más del setenta y pico por ciento del plan y menos del 60% del tiempo para hacerlo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: pregunta número 291/12, relativa al Consejo del Medio Rural, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín Eltoro.

Señor Palacín, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 291/12, relativa al Consejo del Medio Rural.**

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón dar cumplimiento al acuerdo parlamentario que le insta a convocar al Consejo del Medio Rural?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Palacín, le respondo que cuanto antes, pero no vea en esta respuesta ninguna evasiva. Ya sé que no es fijar ninguna fecha, pero tengo que remitirme, en gran parte, a lo que le dije hace quince días: que estábamos a la espera de dos condiciones, y una ya se ha cumplido, que era el cambio de la titularidad y el formato para que no tuviera que presidirlo la presidenta, que sería menos ágil, y lo presidiese este consejero; y la segunda era sacar de la incertidumbre la situación presupuestaria del Plan especial de depuración.

La primera parte, como digo, está ya hecha, pero la segunda no ha terminado de salir de la incertidumbre; en parte se ha salido, pero en parte todavía no. Y se ha salido porque ya ha habido unos presupuestos donde no está contemplado, pero queda un trámite parlamentario donde tenemos la esperanza de poder

corregir algo o todo esa situación, y tan pronto como eso esté, citaremos al consejero.

Pensamos que es sumamente importante la reunión del consejero, y por eso digo que no vea en estas palabras ningún tipo de dilación, pero lo que queremos es que no sea un mero trámite para cumplir con su petición y con nuestra voluntad, sino que sea realmente una reunión para poder marcar la hoja de ruta del desarrollo rural, y para eso es oportuno tener todos los elementos para que, como digo, no sea un trámite, sino una reunión llena de contenido.

Por lo tanto, tan pronto como pasase el turno parlamentario y tengamos datos concretos para poder poner sobre la mesa, será convocado.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Palacín, su réplica.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Como usted ha dicho, señor consejero, el pasado 3 de abril se publicó el decreto que modificaba los decretos anteriores para aplicar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, en el que se modifica también la composición del Consejo del Medio Rural, que era uno de los problemas que existían, y así lo comentó usted en el pasado Pleno.

Y en el último Pleno le preguntábamos cuáles eran las razones para no haber convocado el Consejo del Medio Rural, y hoy le preguntamos, concretamente, cuándo. Nos gustaría que concretara y que no nos diera una fecha que puede ser que llegue en una semana o dentro de tres años.

No entraré en el retraso de estos nueve meses que llevan en la convocatoria del Consejo, pese a la importancia que tiene tanto para la transparencia como para el traslado de información a todos los miembros, retraso que ya le comentamos en su momento que a Chunta Aragonesista nos parece de una gravedad extrema.

Esta vez han pasado diez días sobre la publicación de este decreto y todavía no se sabe nada. Existen noticias importantes que creemos que se tienen que tratar y noticias de mucho peso, como son que no se contemple aportación de la Administración central a los planes de desarrollo rural en los presupuestos generales del Estado.

Usted, señor consejero, ¿sabe lo que esto va a suponer para el mundo rural? Dejará en la estacada a nuestras comarcas, a muchos de nuestros ayuntamientos... Unas comarcas que, además, habían elaborado estos planes después de un proceso participativo, con la colaboración de mucha gente, de asociaciones, de colectivos... En estos planes, existen además proyectos muy importantes para todos estos pueblos, como ampliaciones y mejoras de residencias de la tercera edad, mejoras en la asistencia y en la dependencia, creación de centros especiales de empleo, mejoras y modernización de mataderos, puntos limpios comarciales... Proyectos que, como todo el mundo conoce, son de gran interés para el mundo rural, un mundo rural que muchas veces está falto de todas estas inversiones y que ahora se pueden quedar fuera o a mitad de realizar todos esos proyectos, con lo que eso va a suponer para muchos ayuntamientos.

Todo esto, al final, en aras a la obsesión por erradicar el déficit público, que al final lo único que va a pasar es que se hundan todos nuestros pueblos. Por eso le pedimos, señor consejero, que convoque ya para informar sobre este tema y, sobre todo, que pelee con el Gobierno central, que luche allí para que ese dinero acabe viniendo a Aragón y consigamos que todas nuestras comarcas puedan llevar a cabo todos estos proyectos tan importantes para ellas.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su dúplica.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (LOBÓN SOBRINO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señor Palacín, veo que en la réplica, en parte, me da la razón a lo que estaba diciendo. Son importantísimos para el mundo rural esos catorce millones que pone el Gobierno de Aragón, los catorce que quisiéramos que pusiera el Gobierno central y toda una planificación, pero justamente porque no lo sabemos todavía; sabemos que, por desgracia, no están ya en los presupuestos, pero no sabemos —esa es nuestra esperanza y, en ese sentido, me sumo a esa petición suya de intentar conseguir del Gobierno central—, no sabemos, aunque lo vamos a intentar, que por vía de enmienda parlamentaria a los presupuestos pueda venir si no todo, una parte de eso, y con eso y lo que tengamos, poder hacer un planteamiento completamente razonable y que sea fecundo.

Si se reuniese ahora el consejo sería muy agradable, porque podríamos discutir, pero nos faltarían los datos fundamentales para trazar lo que yo creo que sería fundamental, que es un plan de acción. Por lo tanto, no tres años, sino en cuanto sepamos realmente con qué dinero se cuenta —ojalá fuera más de lo que en estos momentos hay—, yo creo que podemos convocarlo justamente para hacer una planificación que no sea escribir sobre el agua y que no sea solamente cumplir un trámite, sino que sea realmente eficaz para todos estos proyectos que el campo y el mundo rural están esperando y que nosotros compartimos por su importancia.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, con la alteración del orden del día: pregunta 301/12, relativa al despido colectivo en las Administraciones Públicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista señora Fernández Abadía.

Señora Fernández Abadía, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 301/12, relativa al despido colectivo en las Administraciones Públicas.**

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cómo va a afectar a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón

la normativa estatal sobre la reforma del mercado de trabajo?

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]:* Sí.

Muchas gracias, presidenta.

Bueno, va a afectar en la medida en que se producen los supuestos de hechos jurídicos que queden subsumidos en la aplicación de este Real Decreto... Podría afectar.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Fernández Abadía, su turno.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, marca la reforma laboral, en su disposición adicional segunda, que en el sector público se puede aplicar el despido por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción... Pues, lógicamente, eso ya me lo he leído, señor consejero.

Yo lo que le venía a preguntar es cómo ve usted, dentro de la Administración de esta comunidad autónoma, que, realmente, este personal laboral que está ejerciendo diferentes funciones en uno u otro ente, organismo o departamento puede sufrir estos despidos.

Porque, claro, nosotros nos preguntamos qué pasa ahora con el Estatuto Básico de la Función Pública, ese estatuto del año 2007 que está pendiente de desarrollar, que ustedes nos dijeron que ya habían comenzado los trabajos para llevar a cabo y traer a estas Cortes una ley de función pública, teniendo en cuenta esas nuevas disposiciones del estatuto, cuando resulta que esta reforma laboral nos retrotrae a la concepción de funcionarios y laborales como dos colectivos absolutamente diferentes: a los laborales vamos a poder despedirlos porque se rigen por el Estatuto de los Trabajadores, bien. Pero nosotros pensábamos que habíamos avanzado y que con el Estatuto Básico del Empleado Público, todos los servidores públicos de esta comunidad autónoma, independientemente de su régimen, tenían esa estabilidad en el empleo.

Y, claro, cuando vemos que ya ha habido despidos tímidamente, creemos que han comenzado ustedes —nos tememos lo peor para los próximos meses tal y como está el tema financiero y presupuestario—, pero cuando ya ha habido despidos en la corporación empresarial, en entidades de derecho público, como el Instituto Tecnológico de Aragón, de lo cual hablamos precisamente ayer, con cinco personas despedidas por estas causas económicas, cuando ha habido amortizaciones de plazas... Nos tememos que el Gobierno central, además de esta reforma que ataca a todos los trabajadores de España y de Aragón, también, dentro de todos esos trabajadores, están los empleados públicos, y creemos que va a haber una reforma, porque hemos oído anuncios de la Administración Pública, que vendrá también por parte del Gobierno central, pues, nosotros nos queríamos adelantar para propo-

nerle, para explicarle y para decirle que vamos a estar vigilantes en esta materia, porque consideramos que los empleados públicos son los que necesita esta comunidad autónoma para que los ciudadanos puedan tener esas prestaciones de servicios que ofrecemos las comunidades autónomas.

*La vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Tiene que terminar, señora Fernández.

*La señora diputada FERNÁNDEZ ABADÍA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Por eso le digo que estaremos vigilantes ante estos hechos, y me gustaría que me concretara un poquito más.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señora Fernández Abadía.

Señor consejero, su dúplica.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]:* Señora Fernández, ya sé que se lo ha leído; lo que no sé si lo ha entendido. Es decir, usted me habla y confunde sector público y me confunde al sector de los funcionarios con el sector de los trabajadores laborales.

En Aragón, solamente esa disposición que usted me ha citado no afecta al sector público: afecta a los trabajadores laborales, que son el 8% de nuestros cuarenta y cinco mil trabajadores o empleados del sector público. ¡A nadie más! No afecta al otro 92%. Por lo tanto, no me mezcle que esa cuestión afecta a los funcionarios, porque no es cierto.

Y de paso, ya que me ha mencionado —no tenía intención de hablar de ello— el Estatuto Básico del Empleado, le recuerdo, como ya le he dicho, que llevamos unos cuantos años de retraso —no me pida a mí que en tres meses lo ponga en marcha, que está en marcha ya— respecto del desarrollo del Estatuto Básico del Empleado, norma nacional, que todavía no se ha hecho la adaptación pertinente en la legislación autonómica y que, por fin, nosotros sí que la vamos a poner en marcha. Por lo tanto, no entiendo por qué me menciona ese retraso, que sí que es obvio, pero entiendo que no es achacable a nosotros.

Es decir, yo pienso, además, que es una medida..., es decir, su afirmación, en cierto modo, es intencionada, para generar una desconfianza, porque yo creo que ustedes están ahora con eso de generar desconfianza, de generar incertidumbre [rumores], de generar confusión, y eso se ve perfectamente en esta pregunta que usted realiza aquí con muy poca precisión terminológica respecto a la concreta pregunta que debe realizar.

Yo creo que dice usted que lo peor está por venir. Le advierto que lo peor ya ha pasado, porque no olvide usted que tenemos cinco millones de descolocados, que a esos no les va a afectar esa reforma que nosotros hemos hecho, que es precisamente para que se incorporen al mercado laboral. Por lo tanto, lo peor no está por venir, sino que ya ha pasado.

Y le voy a decir algo más, es decir, las reformas que se están haciendo, las reformas estructurales, en el caso concreto del sector laboral, que se podría apli-

car en su caso en Aragón si se producen los términos concretos, los requisitos, los tres requisitos que se están exigiendo en la normativa aplicada..., aprobada, mejor dicho, son para buscar una mayor eficiencia en la gestión de recursos, para nada más. Y, por tanto, entiendo que usted compartiera conmigo que busca una mayor eficiencia en los recursos públicos y que eso significa que tenemos que tener los trabajadores que tenemos que tener.

Y si quiere, le voy a recordar palabras que no he pronunciado yo ni nadie cerca de mí...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Debe ir terminando, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (SAZ CASADO) [desde el escaño]:* «Tendremos la plantilla que podamos pagar.» ¿Se acuerda usted de esa frase?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 321/12, relativa a la carretera A-138, desde El Grado a Bielsa, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Ibáñez Blasco.

Señor Ibáñez, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 321/12, relativa a la carretera A-138, desde El Grado a Bielsa.**

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuántos kilómetros de carriles de aceleración o, en su defecto, mejoras de firme acometerá este año el Gobierno de Aragón en la A-138, desde El Grado a Bielsa, una de las carreteras con más tramos de siniestralidad con riesgo medio-alto, setenta y ocho kilómetros? Y qué problemas medioambientales alude el consejero como razones para demorar inversiones en esta carretera fundamental para vertebrar el Pirineo.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, no sé a qué demora de inversiones se refiere usted. Nosotros hemos aumentado en un 6% las inversiones de carreteras en 2012 respecto a las que ustedes hicieron en el 2011, y esta carretera no estaba programada por ustedes para el 2012.

En segundo lugar, le debo precisar que en ningún momento este consejero ha manifestado que existan problemas medioambientales para ninguna obra que se haya planteado en la A-138.

Y en tercer lugar, como usted seguramente conoce, no hemos encontrado ningún proyecto, ni siquiera en el Plan Red, ninguna referencia a carriles de acelera-

ción. Quizá ha querido decir usted «tercer carril, para permitir adelantamientos». Si me lo precisa, quizá yo le pueda contestar.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor consejero. Señor Ibáñez, su turno de réplica.

*El señor diputado IBÁÑEZ BLASCO [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero y señores del Gobierno del Grupo Popular, yo no sé si es que nosotros no sabemos entender o que ustedes no se explican bien. *[Aplausos.]* En fin, en cualquier caso, hacemos verdaderos esfuerzos para comprenderles. De verdad se lo digo.

Mire, señor consejero, no es la primera vez que nos preocupamos por esta carretera, y me temo, desgraciadamente, que no será la última; ya se lo anuncio. Incluso presentamos una proposición no de ley en la Comisión de Obras Públicas de estas Cortes que se aprobó por unanimidad. Y mire, yo, señor consejero, lógicamente, no estaba allí, pero tendremos que matar al mensajero, porque yo tengo aquí una noticia del *Diario del Altoaragón* en el que, seis días después de la proposición no de ley en la comisión, usted, acompañado de la presidenta, o la presidenta acompañada por usted, en la comarca, dice usted: «El proyecto fue paralizado por el anterior Gobierno a causa de problemas medioambientales. Estamos intentando resolverlos ahora y, si no, como alternativa, el Gobierno tiene previsto, al menos, el refuerzo de firme de los veinticuatro primeros kilómetros, si es posible, en el actual ejercicio, y, si no, en 2013».

Quien habla de problemas medioambientales que no existen, señor consejero, es usted, que por otra parte..., o a lo mejor no lo hemos entendido bien. Pero yo creo que sería conveniente que para justificar que no se va a hacer una inversión por la causa que sea, porque no tienen voluntad, porque no tienen presupuesto o por lo que quiera que sea, lo que no deberían hacer es faltar a la realidad, entendemos nosotros, porque, ya digo, nadie conoce esos problemas medioambientales.

Nosotros seguiremos insistiendo en esta carretera, porque es muy importante para la Comarca del Sobrarbe, una comarca muy deprimida, de las muchas que tenemos en este Aragón, y porque además es una que tiene un grado de siniestralidad muy alto, señor consejero. Y, además, a eso tenemos que sumar el interés demostrado por el Grupo Popular en la anterior legislatura, cuando estaba en la oposición, en el año 2009, que ya había crisis, porque la crisis, por más que se empeñen ustedes, la crisis es la misma ahora que cuando gobernábamos nosotros *[rumores]*, la crisis es exactamente la misma: entonces era un problema de mala gestión y ahora es un problema del mundo mundial. Pues, no.

Termino, señora presidenta.

Les ruego que inicien de inmediato las obras de esta carretera. Sin duda, los habitantes de la comarca se lo agradecerán y, a lo mejor, de esa forma, dejarán de sentirse olvidados por este Gobierno.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ):* Gracias, señor Ibáñez. Señor consejero, su réplica.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Sí.

Señor diputado, vamos a ver, lo que fue paralizado por el anterior Gobierno de Aragón fue el tramo I, del Huesca I, del Plan Red, que tiene en su tramo, dentro de su recinto, desde el kilómetro diez al noventa y dos de esta carretera. Y fue paralizado por razones medioambientales en otra carretera, puesto que ustedes contrataron esa concesión sin hacer antes una evaluación obligatoria de impacto ambiental. *[Rumores.]* Y eso es a lo que yo me referí en aquella manifestación. O sea, que debía usted saber quién paralizó por razones medioambientales esta carretera.

Con independencia de eso, yo manifesté también ese día que ante la situación del firme en los primeros kilómetros —entienda usted del cero al diez, que es parte del Huesca II, donde se están redactando los proyectos, pero todavía no han sido presentados—, quiero hacer cuanto antes, en cuanto se resuelvan los graves problemas administrativos que tiene el proyecto Red, que derivan de algo, ¿eh?, en cuanto se resuelvan, haremos el refuerzo del firme en ese tramo.

Y le añado otra cosa: primero, este no es uno de los tramos de carreteras peor considerados en el famoso estudio de la RACC, famoso estudio que utiliza una metodología Road Protection Score que aquí no se pudo utilizar en esta carretera y que da que esta carretera es uno de los de bajo potencial de reducción de riesgo de la A-138.

Pero pese a ello, como estamos trabajando, he dado orden de iniciar dos proyectos, eso sí, con los medios propios del Gobierno de Aragón y de la Dirección General de Carreteras...

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE-PÉREZ):* Debe terminar, por favor, señor consejero.

*El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (FERNÁNDEZ DE ALARCÓN HERRERO) [desde el escaño]:* Perdón, un segundo.

... dos proyectos para dos tramos de tercer carril donde son más necesarios.

Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, la número 441/12, relativa a la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón señor Barrena.

Señor Barrena, tiene la palabra.

### **Pregunta núm. 441/12, relativa a la Ciudad de la Justicia de Zaragoza.**

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles son los planes de su departamento respecto a la titularidad del edificio en el que está prevista la ubicación de la Ciudad de la Justicia?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor Barrena.

Señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, como usted bien sabe, el Departamento de Presidencia y Justicia no es propietario de este edificio, es propiedad de Expo Zaragoza Empresarial, y nuestro plan es pagar el contrato de alquiler.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señor Barrena, su turno de réplica.

*El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]:* Gracias, señor consejero.

Yo creo que un Gobierno tan absolutamente enamorado y defensor de la eficiencia debería de dar la respuesta adecuada para no tener que volver a preguntar y a repreguntar el tema.

Sabe usted perfectamente que yo sé que el titular de ese inmueble, cuando esté acabado, es la sociedad Expo Empresarial Zaragoza 2008, de la cual el socio muy, muy, muy mayoritario es el Gobierno de Aragón.

Sabe usted, porque hemos tenido hace muy poquito la oportunidad de debatir sobre cómo y de qué manera dábamos otro aval para que se pudieran hacer las obras, con lo cual, si no hay ningún desfase, llegaremos a la cifra de ciento treinta y dos millones y pico de euros, sin contar lo que ya costó todo aquello al acondicionarlo para que se celebrara la Expo 2008 y que, en definitiva, sé que el Gobierno de Aragón lo que tenía previsto era utilizar esos edificios que van a quedar ahí cuando se acabe para sede de lo que entre nosotros conocemos la Ciudad de la Justicia, ¿vale?

Usted hasta ahora me ha dicho que lo único que piensa hacer su departamento es alquilar esos edificios para que estén allí ubicadas las instalaciones de la Ciudad de la Justicia. Hombre, evidentemente, pagando; si los capitalistas son ustedes, no yo, ya sé que en su caso no hay nada gratis, ya sé que aunque sea de amigo a amigo, a pagar. Vale.

Pero mire, en el plan de modernización de su planteamiento querían dejar de pagar alquileres, y ahora están pagando alquileres por donde están ubicadas las instalaciones de Justicia, que la van a llevar allí. Bueno.

Entonces, la pregunta, no se crea usted que es así por pasar el rato, no. Cuando digo que qué va a pasar con la titularidad del edificio, es decir, la propiedad del edificio que en estos momentos es propiedad pública, aunque sea de una empresa como es Expo Zaragoza 2008, lo que a nosotros nos gustaría saber es si nos pueden garantizar que eso va a seguir siendo público, es decir, que no va a ser objeto de una operación especulativa en la que, con la garantía de que el Gobierno de Aragón va a tener que pagar el alquiler, algún inversor vea que ahí va a hacer negocio aun

en estos tiempos de crisis, porque seguro que sería un inversor de esos que a pesar de la crisis están haciendo negocios, por no decirle que no lo vaya a hacer alguien con un blanqueo de dinero de ese que gracias a la amnistía fiscal van a poder hacer.

Por lo tanto, en la respuesta, yo le agradecería mucho que nos dijera claramente si se tiene intención desde su Gobierno de mantener en manos públicas la propiedad de ese edificio.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias señor Barrena.

Señor consejero, su tiempo.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Barrena, antes de entrar en el fondo, dos temas, dos matices: ciento treinta y dos millones de euros no es el gasto de la Ciudad de la Justicia, es el crédito que hay ahora mismo dispuesto para pagar todas las obras que ha llevado a cabo Expo Zaragoza Empresarial, no solo la Ciudad de la Justicia, sino toda la remodelación de todos los demás pabellones.

Otro tema: me dice usted que si pagamos los capitalistas. Si usted encuentra otra forma de financiar una obra que no sea pagándola, pues, díganoslo, que no sé si es capitalista o no, pero yo se lo agradecería, nosotros y cualquier tipo de gobierno.

A mí me gustaría, antes de nada, hacer una pequeña foto fija de qué es la Ciudad de la Justicia y cómo se llegó a ella. Se llega a un acuerdo de los grandes grupos, del grupo mayoritario más el Partido Aragonés en el anterior mandato, y yo opino que es un buen acuerdo al que se llegó en el anterior mandato para trasladar ahí la gran mayoría de los juzgados de la ciudad de Zaragoza.

Nos encontramos con un contrato firmado en el primer semestre del año 2011 por parte del anterior consejero de Justicia e Interior, en ese caso, con Zaragoza Expo Empresarial. Este contrato, firmado el primer semestre del año 2011, establece un pago mensual de seiscientos mil euros por el uso de esta instalación.

Esto no es un contrato al uso, déjeme que le diga, este es una especie de colaboración público-privada entre una empresa y el Gobierno para poder financiar unas obras. Usted sabe perfectamente que ni el anterior Gobierno ni este podían financiar una obra de este volumen con fondos propios en este momento. Y era una manera de financiar esta inversión.

Es más, este contrato de alquiler está pignorado el 9 de mayo del año 2011 por parte del sindicato bancario. Esto significa que tenemos que destinar este dinero exclusivamente para pagar las obras que se han llevado a cabo en Expo Zaragoza Empresarial para la Ciudad de la Justicia, es decir, que no es un contrato al uso. Este contrato de alquiler se está utilizando para poder llevar a cabo esta inversión.

Y si usted me pregunta si vamos a seguir con la titularidad pública de este recinto, a corto plazo, en estos momentos, no es intención del Gobierno de Aragón llevar a cabo ningún tipo de enajenación por parte de estos inmuebles.

Le digo una cosa, hoy por hoy, no tenemos más remedio que seguir pagando este contrato de alquiler, puesto que está pignorado por los bancos y tenemos obligación clara y notarial de seguir pagando este contrato que empieza en siete millones de euros y que sube exponencialmente hasta dentro de veinticinco años.

Eso es lo que hay, es un contrato heredado que pienso que se hizo en un momento de bonanza y que ahora no se podría hacer, pero entiendo que es la única solución para poder pagar la Ciudad de la Justicia, que por otra parte —y acabo ya— quedan libres dos edificios muy importantes en la ciudad de Zaragoza que yo pido su apoyo en el Ayuntamiento de Zaragoza para buscar una solución óptima y conseguir recursos para esta comunidad y para el Ayuntamiento de Zaragoza, que buena falta hacen.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: pregunta número 548/12, relativa a las evasivas del Gobierno de Aragón en sus preguntas parlamentarias, formulada al consejero de Presidencia y Justicia por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas Vuelta.

Señora Ibeas, tiene la palabra.

**Pregunta núm. 548/12, relativa a las evasivas del Gobierno de Aragón en sus preguntas parlamentarias.**

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cree usted que las fórmulas evasivas utilizadas por diversos miembros del Gobierno para no responder a lo que le pregunta nuestro grupo parlamentario es un ejemplo de transparencia?

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señora Ibeas.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, yo pienso que somos un ejemplo de transparencia, pero yo pienso que usted también lo piensa. Usted ha hecho cuatrocientas preguntas y solo se ha quejado en dos preguntas, o sea, al 99,5% de las preguntas que le han hecho a este Gobierno, a ustedes les han parecido bien las respuestas. Pero lo tanto, a usted le parecemos un buen Gobierno.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET WHYTE-PÉREZ):* Gracias, señor consejero.

Señora Ibeas, su turno de réplica.

*La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, si usted me preguntara a mí: «Señora Ibeas, ¿usted cuándo cumple los años, cuál es su fecha de cumpleaños?», y yo le dijera: «Pues, me acabo de tomar un café», ¿usted consideraría que yo

le he respondido? Evidentemente, no me he quedado callada, pero yo creo que usted diría: «Algo me quiere tapar, a lo mejor no quiere ni que me entere de la edad que tiene».

Tenemos preguntas, efectivamente, sobre las que no hemos hecho queja. Le voy a contar yo algunas de ellas, porque no tenemos otra cosa que hacer en todo el día y vamos a tener que contratar a alguien para hacer las quejas.

Preguntas y solicitudes de información. Mire, le voy a contar, preguntas y solicitudes de información que ustedes contabilizan con la respuesta adecuada, con la respuesta correspondiente, como si fueran preguntas respondidas.

Fíjese usted, le pregunto al consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia: «¿En qué fecha prevé el consejero que esté concluido un informe, un determinado informe?» Es la Pregunta 232/12. «¿Cuándo lo dará a conocer?» Y me responde: «Una de las medidas previstas es optimizar la gestión de recursos humanos, su suficiente distribución. En estos momentos, se está iniciando una valorización...», etcétera, etcétera, etcétera. ¿Usted cree que esto no es como lo de me he ido a tomar un café? Yo creo que sí. O me he comido unas chuletas, me da exactamente igual.

Le voy a decir otra, la 373, que no tiene queja; la otra, sí. «¿Considera el consejero que el retraso de esos accesos —nos referimos a los accesos para el hospital de Teruel— perjudicará las obras de realización del nuevo edificio?» Respuesta: «En ningún caso se contempla la posibilidad de no llegar a un acuerdo». Chuletas, no; tortilla de patata, lo mismo.

Tercera. Ahora, usted, usted, usted que es el ejemplo de la transparencia, a usted le pregunto sobre las subvenciones a los clubes, ¿sabe?, esos clubes deportivos que están colaborando para trabajar la imagen: «¿Cuáles son los criterios concretos de cada caso por los que el Gobierno de Aragón, en su departamento, ha decidido con qué clubes deportivos tiene previsto suscribir convenios por valor de 3,2 millones de euros desde su departamento? Y usted me responde: «Le informo que los criterios concretos son los que han sido establecidos por la Dirección General de Deportes». Oiga, ¡su departamento! Que es que el Departamento de Deporte ya tenía su partida y se queda tan contento y aún lo ratifica. Bueno, pues, así tres preguntas.

En información, sobre todo en información, usted me dijo: «Pregúnteme, pídame un informe de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón de por qué no le podemos dar el contrato de Dorna, de Motorland». Se lo pido y nos dice que ya nos ha mandado el contrato de Dorna. No, no, eso no es transparencia: eso es puro cinismo, señor consejero. Y, desde luego, ni nos responden ni explica los motivos de por qué no responde. Pero, ¡hombre!, no se vanaglorie de actuar de esta forma.

Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-PÉREZ WHYTE):* Gracias, señora Ibeas.

Señor consejero, su duplica.

*El señor consejero de Presidencia y Justicia (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Ibeas, esto es cuestión de percepciones: usted piensa que no somos nada transparentes y yo pienso que somos muy transparentes. Es lo que es.

Nosotros tuvimos un compromiso de transparencia claro en el discurso de investidura, y yo le puedo decir que hemos contestado a un nivel altísimo de preguntas. Pero también le puedo decir una cosa, y yo también le puedo leer sus preguntas, y le pongo un ejemplo: usted me pregunta el otro día acerca de que si este consejero o mi departamento han hecho algo para quitar el escudo franquista de la estación de Canfranc, cuando usted sabe que yo no tengo competencias. ¿Qué le contesto? ¿Que yo no tengo competencias? Y entonces estaría mal contestado por mi parte..., déjeme hablar, señora Ibeas, que yo le he dejado hablar todo el rato. Usted me hace esa pregunta, y yo le contesto: «Oiga, yo no tengo competencias». ¿Es una pregunta evasiva o es que usted ha hecho la pregunta incorrectamente? Claro, yo le voy a contestar eso: yo no tengo competencias, yo no le puedo contestar.

Y cuando me dice usted: «¿Cómo marca usted los criterios de los convenios deportivos?». Usted sabe, porque lo dije en la comparecencia, que estaban en relación con la Dirección General de Deportes, y lo pone en el *Diario de Sesiones* de la comisión que usted y yo compartimos. Y lo sabe y lo dije ahí. Pues, ¡oiga!, si yo no sé los criterios porque los marca el Director General de Deportes, no me los voy a inventar. El tema es que a usted algunas respuestas no le valen.

Le digo otra cosa: usted, en el anterior mandato, se quejaba mucho de la falta de transparencia. Yo tengo aquí, por ejemplo, una queja que hizo usted..., ¡ocho quejas sobre los convenios! A usted no le daban los convenios. Ahora tiene usted acceso a todos los convenios; por tanto, le repito que es un tema de percepciones.

¿Yo pienso que hay que seguir avanzando en la transparencia? Por supuesto. ¿Que debemos, entre todos, buscar una ley de buen gobierno, gobierno abierto, con transparencia y participación ciudadana? Por supuesto, y este Gobierno va a trabajar en ello. Pero, por otro lado, le repito: una cosa es su percepción de la transparencia y otra es nuestra percepción de la transparencia.

Sobre las preguntas que tiene quejas, que son dos, tiene el compromiso del Gobierno de repetirlas y ampliar la información. Y con respecto a petición de información, yo tenía dos quejas por falta de información: una era sobre el contrato Motorland, que ya lo tiene, y otra queja era sobre el informe, sobre este mismo convenio, era una nota interna, que si quiere la nota interna, nosotros se la pasamos sin ningún tipo de problema. Por lo tanto, uno era la nota interna y otro el convenio de Motorland. En el momento del contrato de Motorland, salió usted en una rueda de prensa y me puso a caldo, y dijo: «A ver si usted nos da los laudos». Señora Ibeas, ¿le hemos dado los laudos? ¿A qué sí? «Deme usted toda la relación de contratos con cláusulas confidenciales... No las van a dar.» Los tiene usted, señora Ibeas, los tiene. Por tanto, todo lo que dijo en esa rueda de prensa..., le hemos dado todo lo que usted pidió.

Algo más transparente somos, señora Ibeas.

Muchas gracias.

*Aplausos.*]

*La señora vicepresidenta primera (PLANTAGENET-PÉREZ WHYTE):* Gracias, señor consejero.

Señores diputados, terminado el orden del día se levanta la sesión [*a las trece horas y cuarenta y tres minutos*].



## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
  - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 10.2. De consejeros de la DGA
    - 10.2.1. Ante el Pleno
    - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
    - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
    - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
    - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
    - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
    - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
    - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
    - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
    - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
    - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
  - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 10.4. Del Justicia de Aragón
  - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
  - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 11.2. Otros debates
12. Varios